
Nueva Colección Documental de la
Independencia del Perú

Guerrillas y montoneras durante la Independencia

Editado por Héctor Huerto Vizcarra

Con prólogo de Rodolfo Castro

volumen 1



«Por el bicentenario de nuestra independencia»

NUEVA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

GUERRILLAS Y MONTONERAS DURANTE LA INDEPENDENCIA

VOLUMEN I

Este es un proyecto de:

EDITORIAL UPC



En colaboración con:

FUNDACIÓN
M. J. Bustamante
De la Fuente



Editado por: Héctor Huerto Vizcarra
Con prólogo de: Rodolfo Castro Lizarbe

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú
Guerillas y montoneras durante la Independencia
Volumen 1

- © Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2018
- © Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018
- © Asociación por la Cultura y Educación Digital, 2018
- © Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2018
- © Red INTERINDI, 2018

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple

Diseño y diagramación:
Diagramación: Héctor Huerto Vizcarra y Daniel Arteaga Ferruzo
Diseño de cubierta: Rafael Núnjar

Publicado digitalmente por:
ACUEDI Ediciones
Calle Vertiente N° 179 - La Molina
RUC: 20546738419
Segunda edición - Septiembre 2018
Tiraje : formato digital (PDF)

ISBN: 978-612-47843-0-9

versión 2.0

ÍNDICE

PRESENTACIÓN AL PRIMER VOLUMEN

-9-

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

-11-

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

-47-

DOCUMENTOS DE 1813-1819

-88-

DOCUMENTOS DE 1820

-146-

DOCUMENTOS DE 1821

-365-

PRESENTACIÓN AL PRIMER VOLUMEN

Este es el cuarto título que publicamos de la *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú* dedicado en esta ocasión a un tema de vital importancia, que es la participación de los sectores populares en nuestro proceso de independencia.

El presente título «Guerrillas y montoneras durante la Independencia» hace hincapié en la organización miliciana y casi guerrillera de partidas y montoneras, formadas mayoritariamente por peruanos, procedentes de los distintos pueblos del país que decidieron apoyar de forma decisiva la conformación de una república soberana.

Resulta evidente para cualquiera que consulte la documentación aquí presentada, que la población peruana se encontraba completamente dividida, tanto a favor como en contra. Sin embargo, lo que resulta interesante de este cuerpo documental es evidenciar que la participación peruana fue fundamental dentro del teatro de operaciones del momento, no solo en el campo de batalla o en las distintas escaramuzas llevadas a cabo por las montoneras, sino también en el campo logístico y en la organización de los primeros años de nuestra república.

En este primer volumen se puede encontrar documentación desde los años 1813 y 1919, aunque no es mucha, pero principalmente se tiene documentos de los años de 1820 y de 1821. Los documentos provienen mayoritariamente del bando patriota pero también se pueden encontrar unos pocos procedentes del bando realista. En cuanto a la documentación de 1821, la

misma llega hasta fines de junio de ese año por una cuestión de organización interna de la extensión de cada uno de los volúmenes. De hecho, se ha mantenido el orden inicial planteado por Ella Dunbar Temple que sigue un sentido cronológico que resulta bastante oportuno para este título en cuestión. Además, se incluye su prólogo escrito para la edición original. Junto con ello, se le agrega un nuevo prólogo escrito por el historiador Rodolfo Castro quien hace un recuento bastante ormenorizado sobre el tema en particular y las distintas fuentes disponibles.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a las instituciones que hacen posible la publicación de este nuevo título que consta de seis volúmenes. Sin el apoyo de todas ellas, no serían posibles estas publicaciones: el Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Fundación Bustamante de la Fuente y la Red INTERINDI. Todas ellas, junto con la Asociación por la Cultura y la Educación Digital (ACUEDI), están comprometidas con la celebración del bicentenario de nuestra república y confían en la necesidad de difundir nuestra historia para su estudio y análisis.

Héctor Huerto Vizcarra
Presidente de ACUEDI
Profesor TPA del Departamento
de Humanidades de la PUCP

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

Para captar en todos sus aspectos, aún en los casi inaparentes pero no menos decisivos, la esencia y carácter de la lucha separatista peruana y sus diversas proyecciones en la vida republicana, la historiografía nacional ebe enfrentar, con grave e ineludible compromiso, el estudio integral de ese período histórico a la luz de sus propias fuentes. La historia de la Emancipación del Perú escrita sobre informaciones alienígenas, refleja necesariamente criterios unilaterales y no puede ofrecer, acerca de los sucesos y sus protagonistas, una visión auténtica y de contenido peruanista.

De esa etapa, de sobresaliente categoría histórico-social, tan vigorosa como la de la Conquista y con el mismo dispasón de epopeya y de tránsito institucional, los historiadores clásicos presentan, por contraste, un perfil casi deshumanizado en el cual sólo prevalecen las figuras de los caudillos epónimos y las acciones de armas culminantes. Se soslaya el aporte decisivo del pueblo peruano y la actuación en la gesta libertaria de sus propias figuras patrias, de trazos en gran parte borrosos o inéditos, aspectos que exigen de todas veras, por el doble imperativo histórico y nacionalista, su justa apreciación reivindicatoria. Conviene por ello apresurar la publicación de los documentos que puedan contribuir, por modo más exacto, al esclarecimiento de tan decisivo y no menos controvertido momento de la historia peruana.

No empece la señalada importancia que revistiera esa participación del pueblo del Perú en su Independencia, tanto como conjunto colectivo de masas populares, como por la acción de sus caudillos, guerrilleros o montoneros y de

las humildes gentes de todos los centros poblados del Perú, son escasos los trabajos publicados sobre la materia. El tema requiere investigaciones intensivas, enfocadas desde todas sus profundas raíces y múltiples facetas, a base de las fuentes primarias, en particular las de índole regional. En puridad, apenas se ha iniciado la revisión de los archivos peruanos y de los extranjeros, a los cuales emigraron, por una serie de azares en parte conocidos, los más importantes documentos sobre la Emancipación peruana.

Como en este prólogo no procede el análisis de la respectiva bibliografía general, hemos de limitarnos a un escueto señalamiento de las más importantes fuentes éditas, con la finalidad de que sirva como criterio valorativo de esta Colección documental.

Algunos de los historiadores de la Independencia peruana se refieren en sus obras generales o en comentarios críticos al tema de las guerrillas y montoneras patriotas, por cierto el más sugestivo de los aspectos de esa acción popular por la causa emancipadora.

Se debe a Mariano Felipe Paz Soldán, en su «Historia del Perú Independiente» (1868), el primer aporte de consideración sobre las guerrillas de la sierra central, avalado con los importantes documentos que constituyen actualmente el «Archivo Paz Soldán».

Francisco Javier Mariátegui, en «Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán» (1869), destaca el carácter peruano de las guerrillas, su constitución en la etapa previa a la llegada de la Expedición Libertadora, y la importancia de los servicios prestados a la causa patriota por las primeras guerrillas de Vidal, Ninavika, Huavique, Quiroz, Zárate y muchos otros arrojados jefes de partidas. No menor importancia comporta el punto de vista del antiguo colaborador del general San Martín, al señalar el aporte de la decidida opinión pública de los pueblos del Perú por la Independencia, formada ya «desde el año 10». Considera al respecto que «el historiador debe dar a cada uno lo que le toca, y no debe darle a San Martín todas las glorias, defraudando al que las merece. Sin más que el desembarque de San Martín en Pisco y Huacho, sin más que la simple noticia de que había expedición libertadora, los pueblos se levantaron, las guerrillas fueron formadas».

Nemesio Vargas Ugarte en su obra «Historia del Perú Independiente» (1906), al hilo de los diversos sucesos de la etapa de la Emancipación, ofrece datos interesantes sobre la intervención de los jefes guerrilleros y el heroísmo de los pueblos.

Germán Leguía y Martínez, en un artículo titulado «Los guerrilleros peruanos» (1921), fragmento de su obra inédita «Historia del Protectorado», ofrece una perspectiva crítica similar a la de Mariátegui. Presenta la creación de las guerrillas peruanas antes de la llegada del general San Martín, pondera su contribución al triunfo de las armas patriotas, y dedica capítulos especiales a los principales guerrilleros, consignando, además, un apreciable elenco de los caudillos de montoneras y partidas peruanas. Cabe destacar en este trabajo, su discriminación crítica sobre las acepciones de los términos guerrillas y montoneras, que conceptúa sinónimos. Sus fuentes principales se concretan, básicamente, a la documentación del «Archivo Paz Soldán», a los citados comentarios de Mariátegui y a las Memorias de los actores contemporáneos de los sucesos.

En la escasa bibliografía de índole histórico-militar, señalamos el aporte del Coronel Manuel Bonilla, el cual, en un artículo periodístico publicado en «La Prensa» el año 1921, incorporado a su obra «Epopeya de la Libertad, 1820-1824», que se editó en la misma fecha, reproduce las apreciaciones del Coronel Celso Zuleta sobre las montoneras españolas y presenta sus propios puntos de vista sobre esa «guerra en pequeño» protagonizada por las guerrillas peruanas en la Emancipación, enaltecendo su cooperación al triunfo de las armas patriotas.

La «Historia Militar del Perú» (1931) del Teniente Coronel Carlos Dellepiane, comporta un análisis general de la función decisiva de arma auxiliar, que cumplieron las montoneras en la esfera de la estrategia y táctica bélica durante las campañas de la Independencia. Por otra parte, en los diversos capítulos de su obra dedicados a las acciones militares de ese período, se pueden acopiar datos sobre la intervención de las guerrillas y sus más destacados jefes.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla en su «Ojeada i comentario sobre la Historia Militar del Perú escrita por el Teniente Coronel don Carlos Dellepiane» (1933) se refiere a «la acción constante tan principal i heroica, tan abnegada i decisiva con que nuestros guerrilleros cooperaron al éxito de nuestra campaña libertadora»; y a las diversas funciones que desempeñaron esos cuerpos irregulares desde la llegada del General San Martín hasta el año 1824. Comentando la obra de Dellepiane, considera que «levanta el velo tras del cual la historia conserva el lejendario sacrificio de esos casi totalmente desconocidos, pero abnegados campeones de la independencia patria, a quienes la gratitud nacional debe glorificar no menos que a los largamente recompensados

auxiliares extranjeros, que en el Perú batallaron por su propia causa». Reviste interés primordial en ese artículo la lista que ofrece de los guerrilleros que operaban en los distintos lugares del Perú. Es de rigor advertir que el mismo autor, en su obra inédita que hemos tenido ocasión de revisar, titulada «La acción peruana en la Independencia del Perú» (1930), consigna un ingente material sobre el tema, a base de los documentos que integran la colección de su nombre.

José María Valega, en «La Gesta Emancipadora del Perú» (1940), analiza con detenimiento la acción de las montoneras y guerrillas patriotas, los diversos criterios de clasificación de esos grupos partidarios y la actuación del elemento popular en la Independencia.

El Dr. Raúl Rivera Serna en su estudio «Los guerrilleros del Centro en la Emancipación peruana» (1958), el único trabajo de carácter monográfico en relación con la materia, se circunscribe a las guerrillas de «los Departamentos de Junín, Pasco y parte de Huánuco, Lima y Ancash, sin que por ello se desestime la valiosa contribución de otros a la obra conjunta de nuestra independencia». Con criterio historiográfico analiza en sucesivos capítulos, las fuentes, los problemas derivados de la denominación, el medio geográfico, la forma y organización de las guerrillas, los factores negativos de las mismas y sus principales operaciones hasta la batalla de Junín. En forma independiente trata del fervor libertario de los pueblos, aspectos de orden económico y la acción del clero, tanto patriota como realista. Esta importante contribución se advierte, además de la bibliografía editada, memorias y colecciones, en especial la de O'Leary, con la valiosa colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, Archivo Paz Soldán y, en parte, del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda. En los anexos se editan 14 documentos que consisten en Instrucciones a las guerrillas, proclamas y bandos y algunas piezas tomadas de la «Gaceta del Gobierno de Lima Independiente».

El P. Rubén Vargas Ugarte S.J., en el capítulo V de su «Historia General del Perú. Emancipación. (1816-1825)» (1966), trata de «El primer ejército del Perú: las guerrillas», indicando que esas fuerzas patriotas «sirvieron de base para el nuevo ejército». Menciona sus principales actividades y, además, en el curso de su estudio sobre las campañas libertadoras, se refiere a los aspectos concretos de la intervención de las guerrillas.

De indudable interés son las memorias contemporáneas, entre ellas las de Álvarez de Arenales, Miller y Vidal, los periódicos de la época, las colec-

ciones documentales, de las cuales revisten valor primario las de O'Leary y el «Archivo de San Martín»; y los diarios de operaciones del ejército realista.

No se agotan con esta somera relación las fuentes éditas sobre la materia. En repertorios oficiales, en manifiestos políticos, en los copiosos impresos desperdigados de ese período, en monografías histórico-geográficas y en la bibliografía de años muy posteriores a la Emancipación, se puede allegar un importante acervo informativo que bien convendría colacionar.

* * *

Difícil sería encontrar una justificación más perentoria y persuasiva de esta Colección, en su intento de ubicar y reunir por vez primera el caótico conjunto de documentos inéditos, de muy diversa índole, dispersos en los repositorios peruanos y en algunos del extranjero, sobre la participación del pueblo peruano en la lucha por su Independencia. La gran mayoría de estos testimonios consisten en cartas, informes y hojas sueltas, emanadas de las más variadas fuentes de origen, ya sea de los jefes militares, patriotas y realistas, guerrilleros y montoneros, gobernadores de pueblos, espías y observadores, etc.; incluyendo, además, proclamas, bandos y aún algunos versos satíricos. Todo ese disímil material proviene de casi todos los lugares del Perú. El otro grupo de documentos está constituido por las fuentes de carácter oficial, partes, despachos, órdenes, actas, expedientes, de raíz militar, hacendaria, judicial, eclesiástica y política. Su enunciación disculpa ya de todo anticipado encarecimiento, y difundir esos textos y avanzar en su estudio sería, seguramente, esfuerzo bien empleado.

La total ausencia de centralización de estos fondos complica en grave manera la labor heurística. Confrontando esta Colección, se puede verificar la absoluta falta de correlación de los documentos con el consiguiente desmedro de su valor como fuente informativa. Los testimonios oficiales, administrativos o militares, que se complementan necesariamente entre sí, se encuentran separados y es difícil lograr su reagrupación. No sólo ocurre ello con documentos de un mismo linaje, sino aún con los atañedores a determinados personajes. Tal es el caso de la correspondencia privada y oficial, cuyas series se interrumpen o se reparten en archivos distintos, incluyendo las colecciones privadas.

Entre los múltiples factores que originan estos problemas, cabe señalar los derivados de las continuas desmembraciones y cambios de los repositorios oficiales; y la pérdida de documentos fundamentales sobre la Emancipación peruana, que constituyen núcleo básico para su análisis histórico, rescatados últimamente en parte y a base de copias en microfilm o fotostáticas.

Como los fondos documentales que integran esta Colección, no han sido seleccionados en un archivo determinado, ni integran conjuntos orgánicos de fácil consulta y transcripción, la lista de repositorios mencionados en el elenco de siglas no representa sino el aspecto positivo de la investigación efectuada. Por otra parte, los documentos carecen en su mayoría de registros, guías u otros medios de identificación y consulta, no guardan ningún ordenamiento interno y se agrupan caprichosamente, conforme han ido afluyendo a los respectivos archivos. Generalmente no están catalogados, y con frecuencia no ofrecen bases ciertas y expresivas de clasificación.

De la Biblioteca Nacional del Perú, además del material debidamente catalogado, se han incorporado a esta Colección los documentos de la sección *Correspondencia* y del *Archivo Paz Soldán*. Estos fondos, de los cuales se editan por primera vez y en su casi totalidad los circunscritos al tema que nos ocupa, se encuentran clasificados alfabéticamente por legajos, pero sin catalogación individual por tratarse de cartas, hojas y otros textos de idénticas características.

Referencia especial merecen las copias fotostáticas y en microfilm de la *Lilly Library*, de reciente ingreso a la Biblioteca Nacional y de excepcional valor para la historia de la Independencia peruana. Esos documentos han formado parte de la conocida *Colección Corbacho*, sobre cuyo origen y avatares no es ésta ocasión de insistir. El catálogo de esa colección peruana, publicado por la Hispanic Society of America de Nueva York con el título «South American Historical Documents relating to the period of Revolution» (1919), enumera en forma parcial su contenido; y el P. Lino Gómez Canedo en su obra «Los archivos de la Historia de América» (1961), señala que un grupo de piezas de la misma fué adquirida, en 1923, por Frank Linden Crone y obsequiada en 1936, a la Indiana University. En el catálogo editado en 1968 por esa Universidad («The Indiana University Bookman»), se inserta una reseña, del Dr. Juan Friede, sobre los principales documentos peruanos de la Lilly Library de Indiana University. Ese centro universitario ha publicado, además, en xeroxcopia, el inventario del propio Dr. Friede, que sirve de guía en relación

con el ingente material de manuscritos sobre las rebeliones precursoras y la Emancipación del Perú conservado en ese repositorio.

Como esos documentos se encuentran aún sin procesar en su archivo de origen y las copias fotostáticas donadas a la Biblioteca Nacional del Perú no están clasificadas y se guardan en el mismo estado, con cierta falta de organización, su selección ha comportado una ardua tarea personal. Posteriormente y terminada ya su transcripción paleográfica, llegaron copias en microfilm de parte de los mismos documentos y fué preciso realizar una nueva confrontación. Esas dificultades anejas a la investigación, han impedido completarla, y posiblemente esta Colección no contiene la totalidad de esas fuentes en lo que concierne a su materia específica.

En el Archivo Nacional del Perú, efectuamos una larga investigación en los fondos, aún no catalogados sobre la Emancipación, y fruto de ella son los documentos que editamos. El Archivo de la Real Audiencia y de la Corte Superior de Lima, recientemente incorporados a ese repositorio, están en actual proceso de inventario y con toda evidencia contienen documentos sobre las guerrillas y montoneras patriotas, algunos de los cuales figuran en esta Colección.

Del Archivo Arzobispal de Lima hemos seleccionado únicamente determinados documentos de los curas guerrilleros y algunas proclamas que ilustran la participación del pueblo peruano en la lucha separatista. El carácter ceñido de esta investigación obedece a la circunstancia de figurar en la «Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú», volúmenes especiales sobre la acción del clero patriota.

En el Museo Nacional de Historia (ex-Museo Bolivariano de Lima), además de los documentos últimamente clasificados, que en su mayoría consisten en hojas sueltas, se ha investigado en los «paquetes» de la Sala Choquehuanca, aún sin catalogar, de los cuales se han obtenido piezas valiosas. Cabe indicar que ese conjunto documental no es tan «pequenísimo» ni reducido a «unos cuantos documentos públicos y autógrafos valiosos», como se ha sostenido por algunos bibliógrafos.

A partir de la dación de la Ley 10395, del año 1946, se ha centralizado en el Archivo del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, la documentación original del archivo General de Guerra y otras dependencias desde el año de 1821. No es necesario encarecer la importancia de esos fondos para el tema de las guerrillas y montoneras peruanas en la guerra de

la Independencia nacional. La consulta de ese material y su transcripción no ha significado mayores problemas, debido a su organización y a la existencia de catálogos impresos.

El Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, establecido en 1940, conserva, además de los fondos provenientes de Real Hacienda y Tribunal del Consulado, un gran número de documentos de la etapa de la Independencia, a partir de 1821, de índole particular y oficial, clasificados según los diferentes ramos administrativos, «tal como iban cristalizándose en el curso progresivo de la organización del nuevo Estado Peruano». Sensiblemente, son pocos los anteriores a Julio de 1821, perdidos quizá en el primer incendio del Palacio de Gobierno, ocurrido en Junio de 1822. Al respecto, en esta Colección figura una carta del 3 de Agosto de 1822, dirigida por Francisco Zárate a Tomás Guido, en la cual se indica que: «los documentos del Ministerio de Estado han debido llegar después de la quema de Palacio». Del archivo en referencia editamos un copioso número de piezas, que se consignan en sus catálogos de la «Sección Republicana».

De la *Colección Gutiérrez de Quintanilla*, actualmente en la Dirección de Estudios Históricos del Ejército de la Nación Argentina, publicamos, asimismo por primera vez, una importante serie de los documentos que integran sus fondos. Sin recaer en consideraciones acerca la fuente de origen de ese significativo material sobre la Independencia nacional, acopiado por el citado historiador en los archivos peruanos, procede señalar que su contenido era ya conocido a través del índice preparado por el Coronel argentino Augusto G. Rodríguez; y que, a partir del año 1970, ha empezado a editarse por el Comando en Jefe del Ejército de esa nación. En esta Colección hemos utilizado las copias en microfilm que fueron donadas a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Es de rigor advertir que, como en el caso de la Colección Corbacho de la Lilly Library, no se han incorporado todos los documentos relativos a la temática de esta Colección, porque muchas de esas copias, quizá debido al estado de los propios originales, no condicionaban su exacta reproducción.

Es interesante observar que si se confrontan algunos de los documentos que publicamos, provenientes de las dos colecciones citadas, con otros del Museo Nacional de Historia, y del Archivo Nacional del Perú, se puede comprobar la identidad de las fuentes originarias de los mismos, en razón de que se completan entre sí. Tal ocurre en el caso de cartas consignadas en la Lilly

Library, cuya respuesta se encuentra en uno u otro de esos dos repositorios nacionales, con exacta correlación cronológica.

Se han incluido en la Colección algunos documentos provenientes del Archivo General de la Nación Argentina, a base, igualmente, de copias en microfilm adquiridas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Cumplirnos, finalmente, con declarar que esta Colección documental resulta forzosamente incompleta. El perentorio plazo señalado para su entrega, ha recortado la investigación correspondiente en los archivos regionales, muchos de los cuales, en cuanto alcanzan nuestras noticias, aclararían la acción local de los pueblos y sus comunidades en pro de la causa patriota.

* * *

Conscientes del carácter provisional de esta premiosa investigación, huelga decir que, pese a su volumen, no comporta sino una mínima parte del vasto material sobre la materia. La Colección que presentamos no pretende, reiteramos, haber agotado el material inédito ni constituir un corpus integral. Pese a todas estas justas reservas y prevenciones, que somos los primeros en compulsar, nos ha significado no sólo una paciente investigación, que a cada paso desbordaba sus límites, sino la tarea, mucho más ímproba, del ordenamiento y clasificación de los documentos, aspectos todos ellos fáciles de comprobar si se considera con hidalguía el contenido de toda la Colección.

Aunque hemos clasificado este trabajo como labor de avanzada y descubierta, comporta ya un nutrido material prácticamente desconocido y que no sólo ha de coadyuvar a esclarecer el rol del pueblo peruano en su lucha por la Independencia, sino que será una fuente muy competente para rectificar o completar datos acerca de los sucesos de ese período. De su meditado análisis surge, por gallardo contraste, el cuadro no menos sugestivo de la historia interna de la Emancipación, de la trama reveladora de la pequeña historia ligada a los grandes acontecimientos y tan colmada de sorprendentes resonancias. En el fluir de la existencia cotidiana de los pueblos y sus hombres, en esa etapa azarosa y violenta de creación y de lucha, se perciben los cambios graduales, y a las veces casi insensibles, de los diversos conjuntos institucionales y de las nuevas formas de vida.

El tema merece que se le apure a fondo en estudios histórico-críticos que conformen la detallada perspectiva de sus polifacéticos aspectos, socioeconómicos, políticos, religiosos, la minuciosa reconstrucción de los hechos y el examen de la estrategia y táctica guerrilleras. No ha sido ese en modo alguno la finalidad de este trabajo y mucho menos procede efectuar análisis ni crítica histórica en un prólogo de este linaje, circunscrito a la presentación del material recopilado.

En la etapa inicial de esta investigación, habíamos decidido agrupar el material en forma temática, en función de las operaciones de las distintas guerrillas clasificadas según sus zonas de acción. Empero, el detenido examen de la documentación nos obligó a optar por organizarla en forma cronológica. Diversos factores nos inclinaron por ese criterio, entre ellos el hecho de que tan ambicioso plan no podía de todas veras cumplirse en el plazo señalado a este trabajo; y, además, porque resultaba obvio que el ordenamiento cronológico se adecuaba con mayor eficacia a los fines de esta Colección. El propio carácter de los documentos justifica, en efecto, esa forma de su presentación, porque habría sido una infructuosa tarea el intento de sistematizar el inmenso acervo de documentos, y aún de fragmentos que no siempre se han conservado en su orden interno. Se ha respetado por esa razón las unidades de los textos con miras a establecer una clasificación por años, que permita la mejor verificación de los acacimientos y facilite los estudios críticos e interpretativos. Dentro de este tipo de clasificación, en el caso de documentos, como los que conciernen a informaciones de servicios, se ha seguido un criterio elástico y de orden lógico interno, predominando por lo regular la fecha de presentación de la respectiva solicitud.

El complicado manejo de estos documentos impide el desarrollo narrativo en su presentación, porque fluyen de ellos los datos más variados, y los hechos de la temática concreta de la Colección están ligados íntimamente al intrincado proceso de las luchas bélicas. Tales consideraciones inexcusables nos apartan, en forma sistemática, de todo relato pormenorizado de las proezas de los guerrilleros y montoneros peruanos, y del patriotismo de todos y cada uno de los pueblos volcados unívocamente en los sucesos. Nos concretamos, con gran parquedad, a puntualizar determinados aspectos, sobre los cuales conceptuamos indispensable su señalamiento para valorizar en líneas generales esta Colección.

* * *

Aunque el tema está íntimamente relacionado con la acción militar, hemos observado como norma de la investigación no interferir en la materia, salvo en lo que concierne a las operaciones combinadas del ejército regular con las guerrillas y montoneras y, aún en ese caso, exclusivamente cuando las referencias son concretas a este último aspecto. Conviene, empero, presentar algunas consideraciones de índole aclaratoria. Un conocimiento superficial del tema puede suscitar errores en la discriminación del material seleccionado. Documentos sin aparente vinculación, se refieren sin embargo a los cuerpos irregulares de partidas, guerrillas o montoneras, en especial cuando se trata de jefes de esos grupos poco conocidos, o que ejercieron cargos o funciones políticas y administrativas. Existieron, igualmente, como hemos de reiterar, guerrillas y partidas con denominaciones propias del ejército regular, como las de «Regimiento de Granaderos a caballo de la Guardia» o «Dragones del Regimiento de Infantes», a cargo de jefes o exjefes de partidas. Preciso es, asimismo, tener presente que en la rebatiña de ascensos, propia de toda etapa bélica intensa y prolongada, fueron muchos los antiguos guerrilleros o montoneros que pasaron a integrar las filas del ejército de línea.

Un caso concreto es el tocante al «Batallón Huánuco», cuya organización se encomendó a Francisco de Paula Otero, Comandante General de las Guerrillas de la Sierra. Las Instrucciones sobre ese cuerpo son muy precisas al respecto. Se constituyó a base de reclutas y donativos de los pueblos y, como lo indica el propio Paula Otero, sin gravamen alguno para el Estado. Muchos guerrilleros se unieron a ese Batallón y con frecuencia se empleaba, cuando de él se trataba, el término «Unión de armas».

A la inversa, elementos del ejército de línea pasaron a las filas guerrilleras, no sólo como instructores, sino, como se comprueba en la documentación, porque debido a sus conocimientos del territorio, o por ser originarios de pueblos donde amagaba la lucha, eran más útiles dentro de esos grupos partidarios. Finalmente, la inclusión de algunos documentos firmados por jefes militares, se justifica porque, como en el caso de Juan José García Mancebo, se ocuparon, en ejercicio de su función, del armamento o de otros aspectos relacionados con la regularización de esos cuerpos auxiliares. Muchos jefes de Escuadrones, lo eran de partidas, como Juan Delgado, Comandante del tercer Escuadrón de la Villa de Chancay.

* * *

Los límites cronológicos de esta Colección son precisos porque comprenden esencialmente los años 1820 a 1824. No empece, por las razones que indicamos a continuación, se han incluido algunas piezas documentales correspondientes al período 1813-1819. Como se trata de ofrecer el mayor número de testimonios enderezados a perfilar los hechos y acaecimientos en torno a la actuación del pueblo peruano en la Emancipación, destacando dentro de ese eje central el rol que desempeñaron las guerrillas y montoneras, conviene no desdeñar los documentos que revisten carácter de antecedente o de fuente biográfica sobre esos sucesos y sus actores. Estas razones explican la edición de textos inéditos de años anteriores, entre otros sobre Paula Otero. Los «Resúmenes históricos» de los años 1818-1919, son fuentes del bando realista de gran interés, porque en ellos los generales españoles, futuros jefes en las campañas de la Independencia peruana, presentan consideraciones de orden estratégico basadas en la teoría militar imperante y contrastada con su experiencia indiana. Conforman un valioso elemento comparativo cuando se examinan sus posteriores aplicaciones en la lucha con los patriotas peruanos. Canterac, analiza las diversas situaciones bélicas, en función concreta de los factores determinantes del medio geográfico, el elemento humano, los recursos de vida en los centros operacionales y las formas de guerra adecuadas a la realidad americana. Específicamente enfoca el tipo de lucha de guerrillas, ya generalizada en las guerras del Alto Perú, con caudillos como Gandarillas; y lo relaciona con las guerrillas de «la última guerra española». Presenta sagaces observaciones sobre la táctica de San Martín y advierte que «los generales al mando de un ejército en estos países no deben despreciar los enemigos aunque sean cívicos». Frente a la nueva situación creada por el fracaso de la expedición de Cádiz, desarrolla todo un plan táctico de defensa del Virreinato peruano en el caso de una invasión por los insurgentes, muchos de cuyos planteamientos tuvieron efectiva realización.

Del año 1819 y principios de 1820, figuran documentos sobre partidas veteranas de lca, avanzadas de observación, espías, instrucciones a Cabos de partidas y otros similares, de valor ilustrativo sobre los antecedentes de ese tipo de estrategia bélica. Fundamentalmente, los correspondientes a ese año de 1820, corroborados por informaciones de servicios y testimonios de años posteriores,

adveran en forma incontrovertible, la existencia de las guerrillas patriotas, encabezadas entre otros por Vidal, Acuña, Ninavilca, Huavique, Zárate, Quiroz, y muchos otros caudillos de partidas, antes de la llegada de San Martín; o su inmediata creación y rápido incremento al arribo de la Expedición Libertadora a las costas peruanas. Reveladores documentos al respecto, son, entre otros muchos, el del 14 de diciembre de 1820, según el cual, Francisco de Paula Otero ordena la reunión de partidas, que ya ascendían a 1000 hombres; y otro, fechado el 20 del mismo mes y año, que contiene las instrucciones de Arenales a ese mismo Jefe acerca de la forma de conducir las operaciones de esos cuerpos irregulares, con prudencia y sin temeridad, manteniendo, a base de las ventajas de orden topográfico, una simple estrategia defensiva.

Se percibe, asimismo, en las fuentes de estos años, el estado de la opinión de los pueblos, enteramente propicia a la causa patriota. De marcado interés al respecto son los informes y planes defensivos de José González de Prada, el empeñoso y leal servidor del Rey desde las luchas precursoras por la Independencia; los oficios de varios subdelegados realistas; y las comunicaciones de Manuel Rojas a Paula Otero, del 1° de diciembre de 1820.

En relación con los documentos que conciernen al año 1824, debemos observar que nos hemos concretado a los testimonios allegados en el curso de la investigación de los años anteriores. No obstante, se ha reunido un conjunto documental de significativo interés sobre la gran ofensiva patriota de esos años hasta la batalla de Ayacucho. Figuran, además, una larga lista de despachos militares y distinciones concedidas a guerrilleros, algunos de los cuales no aparecen en las fuentes antecedentes. De similar contenido son las informaciones de servicios, entre ellas la de José Eugenio Mesía, de las guerrillas de la sierra y colaborador de Ninavilca, que mencionan hechos de armas y acciones de montoneras y guerrillas, prácticamente inéditas y que tampoco se registran en los documentos de los años 1821 a 1823. De no menor importancia son otros testimonios relativos a Bruno Terreros, Coronel efectivo de guerrillas, el cual alega su antigüedad en ese tipo de lucha y que todos los guerrilleros graduados son «más modernos» que él; y anticipa su decisión de retirarse a los claustros cuando concluyera la campaña. Complementariamente, se insertan algunos documentos sobre sucesos posteriores a la jornada de Ayacucho, como la marcha de Sucre al Cuzco, la de Paula de Otero a Arequipa, incidentes del sitio del Callao y de las guerrillas de Puno, Chucuito y Sicuani, todos los cuales giran en torno a la temática de esta Colección.

Mención particular exigen las informaciones de servicios de guerrilleros, por ser de años muy posteriores y a primera vista al margen de las pautas de orden cronológico fijadas a esta colección. Hemos conceptualizado indispensable su edición porque, al igual que los anteriores documentos, aclaran el panorama de hechos antecedentes. De esta clase de testimonios, además de los atañederos a Hilario Castro, Terreros y otros guerrilleros, destacan dos, relacionados con la revolución del Cuzco de 1814. Se trata de la información presentada por el jefe de guerrillas, Estaban Catacora, ayudante de Pumacahua en la expedición sobre Arequipa contra Picoaga, y que actuó en el ejército de Pinelo y en la toma de La Paz; y la de José Antonio Manrique, capitán de guerrillas en Huarochirí, antiguo patriota desde 1809 y partícipe en la citada rebelión de 1814, el cual hubo de abandonar su «carrera literaria» fugando del Cuzco, e incorporándose, ya el año de 1820, al movimiento insurgente nacional.

Del año 1851, se incluye la información de servicios de Ignacio García, premiado con la medalla de las guerrillas y que sirvió como emisario de los patriotas José Boqui y José Mansueto, llevando correspondencia a San Martín antes de la llegada de la Expedición Libertadora. Adveran sus afirmaciones varios sobrevivientes de la época de la Emancipación, entre ellos José de la Riva-Agüero, Remigio Silva, Andrés Reyes y Francisco Vidal. Otra de estas informaciones corresponde a Joaquín Debauza, el cual al retirarse sólo pide goce de fuero y de uniforme. José María Fresco, el salteño jefe de partidas, certifica, a su vez, sus servicios en las guerrillas, desde 1820 y hasta la batalla de Junín. El modesto maestro sangrador, examinado por el Protomedicato, Bernabé Buendía, que actuó en las partidas de Zárate y Villar y, asimismo, en la batalla de Junín, presenta una antigua certificación de Baltasar de Orrantía, del año 1821, y en nombre de los héroes anónimos del pueblo, expresa que «en un teatro de tanto personaje ilustre es difícil a los humildes o cortos el merecer esta gloria y satisfacción».

En una sección independiente hemos reunido los documentos sin fecha determinada o con datación incompleta. Ciertamente que gran parte de esas fuentes son de agible identificación cronológica, pero hemos preferido, de acuerdo con normas preceptivas, no asumir esa tarea heurística. La mayoría de esos testimonios son de importancia, en especial la correspondencia anónima de espías, de jefes de avanzada y de autoridades indígenas; el copioso elenco de partes de guerrilleros, proclamas y hasta algún perdido yaraví. Su interés radica en el hecho de que conciernen en gran parte a los años de 1820

y 1821, enriqueciendo la documentación sobre la actuación del pueblo y las guerrillas patriotas de esa etapa.

Los «Anexos» que constituyen la sección final, se ciñen a los documentos de carácter édito, provenientes de fuentes diversas a las que conforman esta colección. Entre ellos se han seleccionado de la «Gaceta del Gobierno de Lima Independiente», en orden cronológico, los testimonios sobre el patriotismo de los pueblos del Perú y las acciones de las guerrillas. De otros periódicos de la época, como el «Boletín del Ejército Nacional de Operaciones», «El Triunfo del Callao», «El Depositario», sólo se incluyen piezas aisladas. La colección O'Leary, que contiene numerosas informaciones sobre la materia, se ha analizado con prolijidad y se han recopilado los documentos siguiendo el mismo criterio cronológico. Igual método se ha seguido con otras fuentes editas, como la colección Mitre y algunos epistolarios menores de Paula Otero y Miller.

* * *

Por la complejidad de su contenido los documentos de esta colección no sólo ofrecen un haz de testimonios sobre las más diversas facetas del tema específico de la investigación, sino que contienen una gran carga de resonancias en lo que concierne a toda la etapa de la Independencia.

Esclarecen estas fuentes los problemas en torno al origen y constitución de los cuerpos de partidas, guerrillas y montoneras, sobre los cuales se han planteado diversas hipótesis, ya sea en razón de sus posibles antecedentes hispánicos, integración numérica, o fases evolutivas a partir de la montonera. Sin intentos de analizar el fondo documental, es permisible observar que esa clase de fuerzas irregulares y la consiguiente forma de táctica y estrategia, deviene de las condiciones geográficas y topográficas del territorio, aspecto decisivo en la conducción de toda operación bélica, al lado de la importancia del elemento humano y los valores espirituales y morales que inspiran sus acciones. Ambos factores han producido tipos similares de guerras de partidas y guerrillas a lo largo de la historia y en los más extremos escenarios geográficos, y no se precisa por ello señalar determinados antecedentes históricos a las montoneras y guerrillas de la Emancipación peruana. En documentos de rebeliones precursoras, como la de Huarochirí de 1750, la de Huánuco de 1812, y la del Cuzco de 1814, se mencionan, con tono monocorde, ataques de «guerrillas indias» o de «partidas», emboscadas en los pasos más peligrosos, o

en las ásperas alturas de las quebradas, utilizando galgas como el arma más eficaz; y se insiste en evitar toda lucha en terreno llano. En esta misma colección fluyen los testimonios sobre esa rebelión cuzqueña de 1814, y las guerrillas del Alto Perú con sus caudillos, entre ellos Gandarillas. En la Emancipación americana fué muy frecuente esa clase de lucha, seguida en Nueva Granada, en las guerrillas del Socorro; y el dinámico Coronel Lara era tan diestro, como lo fué San Martín, en la estrategia a base de cuerpos partidarios.

Por otra parte, en la Colección existen muchos documentos sobre las montoneras y guerrillas realistas que empleaban esa misma táctica, frecuente en la Península, en particular durante las guerras por su Independencia. La Gaceta de Lima de 1813, consignaba noticias sobre los Comandantes de guerrillas españolas, entre ellos Fr. Asencio Nebal, el fraile de Valencia. El propio Miller, en uno de los documentos de esta recopilación habla de las guerrillas realistas, «semejantes a las de los guerreros de la Península».

Espigando en la documentación, fluyen los más variados criterios en punto a la denominación de esos cuerpos irregulares. A menudo se utilizan indiferentemente los términos partida, guerrilla y montonera. Paula Otero y Valdivieso, entre otros, aplican el calificativo de «partidas de montoneras» y «partidas de guerrillas» a una misma guerrilla, como la de Huaypacha. Como problemática de investigación, sería interesante precisar las características, composición y funciones de estos grupos partidarios que insurgen con diversos nombres, tales como «Partidas cortas» o «Partidas pequeñas», que a tenor de algunos documentos parecen haber sido de observación, y según otros textos se diferenciaban por el número de sus integrantes; «Partidas francas», en algunos casos para el servicio de propios o vigías; «Partidas de galgeros»; «Partidas volantes»; «Partidas de observación»; «Partidas de avanzada»; «Guerrillas veteranas»; «Partidas del ala derecha»; «Partidas del ala izquierda»; «Cordones de guerrillas»; «Divisiones de partidas de guerrillas», integradas por cuatro cuerpos de cien miembros, etc. No faltan las denominaciones originales en esas guerrillas y montoneras, algunas de las cuales solicitaban el reconocimiento de sus nombres. Entre estas, figuran los «Lanceros del Sol»; la «Partida de la muerte», levantada por Estrada para vengar los excesos cometidos por el temido realista Arana; la de «Los valerosos de Huavique»; y la «Partida de la Venganza» de José Urbiola.

Por lo que toca a las posibles diferencias en razón de la composición numérica de estos cuerpos, en líneas generales cabe observar que existieron

guerrillas de muy escasos integrantes y otras que excedían de cien. En un documento de esta Colección se menciona la Partida de Chincha de 60 plazas y se advierte que podía incrementarse hasta 100, reuniendo los «de la otra montaña». Si bien era frecuente, por razones tácticas, la unificación o separación de guerrillas, se infiere un plan definido que se orientaba a su organización sobre la base de centenas, no obstante lo cual, por los años de 1823, las guerrillas se constituían sobre un número mucho más considerable.

En contraposición a esta indecisión del término, aparece muy preciso su empleo en el sentido de lucha o encuentro bélico. Los partes de acciones de guerra confirman este uso de la denominación. Cabe mencionar, entre otros muchos testimonios similares, uno, fechado el 8 de diciembre de 1822, que se refiere a una guerrilla que tuvo lugar en Angaraes, de «once horas de combate», especificándose que «hubo hasta tres formales guerrillas».

En lo que respecta al término «montoneras», algunas veces se apuntan diferencias en relación al tipo de armas empleadas, concretamente galgas, piedras y hondas; y en otros casos, el criterio parece deducirse de sus formas de organización internas. Tal ocurre con una «Partida» de la Oroya cuyo jefe declara que ellos «sólo son montoneros», pero que están reuniendo gente para aumentarla. Insurgen, en cambio, con características peculiares, las montoneras armadas por los pueblos en defensa propia. A manera de un ejemplo ilustrativo, entre los múltiples que se consignan en la Colección, cabe citar un parte del caudillo de guerrillas, Fernández Prada, en el cual se indica que «en estas montañas no hay partidas, sino montoneras de los pueblos armadas por sus Comandantes. Estas fuentes primarias descartan, por otra parte, la reiterada afirmación de que los realistas aplicaban despectivamente el calificativo de «montoneros» a los guerrilleros patriotas, porque éstos, a su vez, empleaban idéntico término al referirse a las partidas de guerrillas del bando contrario.

Las jerarquías y los mandos en estos grupos partidarios eran muy elásticas y comportaban frecuentes causales de conflictos. Algunas veces las montoneras se supeditaban a los Comandantes de guerrillas que solían destacar cuerpos de ese carácter, como ocurría con el «Escuadrón» del guerrillero Toribio Dávalos que contaba con «partidas de montoneros». Al intensificarse las campañas de la Emancipación, se evidencia en esos cuerpos irregulares el intento de adoptar las formas de organización del ejército de línea, presumiendo, asimismo, de sus clases jerárquicas. Por lo demás este aspecto no es fácil de esclarecer porque, como se ha indicado, no pocos guerrilleros fueron

agraciados con cargos y nombramientos de orden militar y político-administrativo. Guerrilleros y montoneros ostentan grados de Comandantes Generales, Comandantes, Coroneles, Capitanes, Sargentos, Mayores, Cabos, etc.; y se atribuyen pomposos y pintorescos títulos con sabor de «condotta», como los de «Comandante de avanzadas de la Patria», «Comandante de los bravos», «Capitán de la Patria». Al respecto, Ninavilca afirma, el 30 de Diciembre de 1822, que «todos los Comandantes de partidas se ponen galones y no reconocen jefe superior que los mande»; y los propios guerrilleros se quejan con frecuencia de la falta de un comando único de guerrillas. En ese ambiente anárquico de las luchas libertarias, se forman a cada paso nuevos grupos de esa índole por cabecillas que se titulan a sí mismos «Capitán de partidas», reclutan su gente, ofrecen sostenerla a su costa y, posteriormente, se presentan a los jefes del ejército regular y a las autoridades gubernamentales en solicitud de armamentos.

En la etapa de las guerrillas organizadas, en que proliferan ya las operaciones combinadas con el ejército regular, se acusa la dependencia jerárquica. Es de señalar, empero, que Isidoro Villar proponía a Tomás Guido, el año de 1822, que se destacaran oficiales para disciplinar a las partidas, nombrando Comandantes a los propios jefes guerrilleros. Se numeran las partidas por regiones, como la 6^o partida de la Sierra, y se distinguen por armas, mencionándose los «Escuadrones de Cazadores», «Escuadrones de Lanceros», «Guerrillas de caballería», etc.

Dentro de ese aspecto formal revisten importancia las Instrucciones de guerrillas y de montoneras, que comportan fuentes informativas sobre su composición y estrategia, tanto en el bando patriota como en el realista. Entre las que figuran en esta Colección, tenemos la del 29 de Julio de 1822, de Paula Otero al Capitán José Urbiola, para la organización de las partidas de Chacapalpa y Huari, con facultad de nombrar Cabos y Sargentos; la del 26 de noviembre de ese año, del mismo Paula Otero al Comandante de las Montañas, Sargento Mayor José Fernández Prada, de contenido táctico, en la cual se le ordena evitar los grandes encuentros bélicos, pasar estados mensuales de las partidas, los sitios que ocupan y los armamentos necesarios para equiparlas. De interés decisivo es la comunicación del 13 de Marzo de 1822, de Rudecindo Alvarado a Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina, solicitando 200 ejemplares de la instrucción de guerrillas españolas. Conceptúa que debe adoptarla

el ejército, con pequeñas reformas y de acuerdo con los jefes de guerrillas. Pide que se reimprima, si no se encuentran ejemplares en Lima, porque tenía noticias que se habían editado «en tiempo del Gobierno español». El Ministerio dió la orden de imprimir los 200 ejemplares en la fábrica de San Juan.

Entre las Instrucciones del año 1823, tenemos la del 26 de Marzo de Isidro Villar. Comandante General de la Sierra, a los Comandantes de partidas. Entre otros aspectos, ordena que cada Jefe aumente sus partidas hasta 200 hombres, con gente robusta y de conocido patriotismo. El 29 del mismo mes y año, remite otra Instrucción al Capitán José Urbiola. Comandante General de las Montañas, de similar contenido. Del 23 de Mayo de ese año, son las Instrucciones del Presidente del Departamento de Lima al Comandante de partidas, José Ignacio García, al cuidado de los valles de Pueblo Libre y Bocanegra. En ellas se señala a los integrantes de las partidas, sueldos correspondientes a la tropa de línea, se le ordena que pase revista mensual de sus fuerzas y que tenga un Sargento 1ro., dos cabos 1ros. y veinte hombres montados.

En el bando realista son muchas las Instrucciones dictadas para el regimen de las partidas del territorio ocupado, entre ellas las «Prevencciones a la Partida de Pisco», ordenadas por Carratalá, el 1° de Junio de 1822. Un documento muy interesante es la «Instrucción de Guerrillas por el Sr. Felipe San Juan, compuesta y aumentada por Alonso Balderrábano», edición de Huancayo, 1824. Un ejemplar de la misma existía en la antigua Biblioteca Nacional del Perú antes de su incendio. En la actualidad sólo tenemos referencia de otro, que se conserva en los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Duke (Colección Pérez de Velasco), pero, sensiblemente, no hemos logrado obtener una copia para reproducirla en esta Colección.

Entre los otros muchos documentos pertinentes al tema, debemos enumerar los partes de las guerrillas y montoneras, generalmente sobrios y poco ampulosos; las listas de revistas de las partidas, reseñas de prisioneros de las mismas, partes del detall de guerrillas, nóminas de efectos, estados de fuerzas y posiciones; y las vibrantes proclamas de guerrilleros, como Ninavilca, Dávalos, Rafael Gavino y Evangelista Vivas, y Paula Otero, del tono general de ese tipo de arengas bélicas.

* * *

El conjunto documental más importante de la Colección es el que concierne al singular y decisivo aporte de los pueblos y guerrillas patriotas, iniciado, como hemos señalado, desde fechas anteriores a la llegada de la Expedición Libertadora, y que prosiguió sin lapso alguno hasta el final de la campaña. Tal participación se extendió no sólo a los aportes materiales de toda índole, como abastecimientos y donativos en efectivo, sino a la contribución personal de todos los individuos de los más diversos estratos sociales y raciales, sin discriminación de sexos, ni edades, volcados al unísono en la gesta libertaria; y el Ejército Expedicionario del Sur, desde su llegada a las costas peruanas, incrementó considerablemente sus efectivos a base de los voluntarios y reclutas peruanos.

Los testimonios de los años 1820 a 1824 y los posteriores que les sirven de indispensable complemento, confirman ese fervor colectivo, reconocido por los jefes patriotas, entre ellos, San Martín, Álvarez de Arenales, Rudecindo Alvarado, Miller, Sucre y el propio Bolívar. Comportan esas fuentes un venero inagotable acerca de los innumerables episodios bélicos, protagonizados por las guerrillas y montoneras en todos los puntos del territorio; y de su actuación en las grandes campañas militares de la Independencia. A través de las rápidas y sorpresivas marchas de esos caudillos, de sus avances y retrocesos estratégicos, se puede allegar, inclusive, una visión panorámica de todas las regiones del Perú, en su variada geografía, figurando en ella los más olvidados pueblos y comunidades y puntos casi desapercibidos de su agreste topografía.

Fueron esas guerrillas y montoneras patriotas uno de los ejes en la planificación de orden táctico y estratégico y de apoyo logístico al Ejército de línea. San Martín, desde el 4 de Enero de 1821, al exponer sus planes inmediatos, advierte que la guerra no debe ser formal sino de recursos, «tanto más ventajosa porque se tiene la opinión del país que ni el mayor ejército resiste. Considera necesario formar partidas cortas de 100 hombres, mandadas por patriotas conocedores del terreno, los cuales hostilizando al enemigo por sus costados «deben hacerlo sucumbir al término de dos meses». Insiste en ese tipo de guerra de partidas, expresando que si en todas partes debe ser considerada entre los aspectos más importantes de una campaña, en vista de los resultados que se pueden obtener con pocos recursos, con tanta mayor razón debía

serlo en el Perú porque, sin más socorro que armas y municiones, el ejército contaba con una fuerza para debilitar y distraer al enemigo, mientras él preparaba sus tropas. En su comunicación al Ministro de Chile, reitera idénticos conceptos y elogia a los guerrilleros Vidal, Elguera, Ayulo, Villar y otros «que se emplean con suceso en aquella guerra».

Dentro de esa misma línea táctica, Álvarez de Arenales, en carta a Paula Otero del 30 de Enero de 1821, considera acertado que las partidas de Aldao se hubieran posesionado del puente de Izcuchaca, donde los indios con galgas y hondas, colocados en las dos alturas del estrecho, podían obrar sin riesgo; y juzgaba indispensable continuar con esa clase de guerra, hostilizando al enemigo con partidas ligeras y separadas de la masa principal, aprovechando los recursos del terreno y del país. Paula Otero, a su vez, conceptuaba que los realistas no podían moverse de Izcuchaca, porque a una banda del puente había colocado 2,000 indios y 5,000 a la otra, los cuales actuaban además con el paisanaje. El mismo Arenales, el 30 de Julio de ese año, indica a San Martín que conociendo el terreno en Jauja, fuera del cañón que forma el valle, no podían sostenerse las tropas por el clima ni trepar la cordillera, pero que bastaba con las guerrillas para mantener con éxito esa clase de operaciones.

Gran parte de los testimonios que conforman esta colección permiten captar todas las tácticas usadas por las guerrillas y montoneras y sus servicios imponderables, así como también las duras penalidades que afrontaron y su serie de triunfos y reveses en esa guerra del antiplano, en parte desconocida e ignorada. Guerrilleros y montoneros amagaban todo el territorio ocupado por los realistas, y sus jefes se reunían para concertar operaciones o ponderar las órdenes del comando regular. Se pueden, inclusive, analizar etapas de la táctica que empleaban. De una estrategia inicial, simplemente defensiva y dilatoria, pasaban a las rápidas acciones de gran impacto psicológico en el enemigo; y fueron acrecentando gradualmente sus maniobras hasta entablar verdaderos combates, convirtiéndose en veteranos y llegando a competir ventajosamente con los soldados de línea del ejército realista.

A través de los partes e informes desfilan esos guerrilleros y montoneros con sus Comandantes, entonando el «canto de la Patria», en increíbles marchas por los terrenos más frágiles, cortados por quebradas, cruzan senderos casi impracticables de las cordilleras y las altas regiones nevadas; y con igual pericia atraviesan caudalosos ríos, desfiladeros, abismos y laderas. En esos campos operacionales, que dificultaban las formaciones regulares de los

ejércitos y el control de los mandos, sólo podían actuar con ventaja los soldados de la tierra, avezados y muy entrenados; y que no tenían, además, el problema de la impedimenta. Las penurias sufridas y la máxima eficacia de esos cuerpos de partidas, se relatan en estos mismos documentos. En el curso de sus marchas, abrumados por el clima, acampaban al raso, se sostenían con alimentos mínimos, casi «sin pan para el camino». Esa escasez prácticamente total, se salvaba por su gran frugalidad. Sus jefes, como Isidoro Villar, reclaman para ellos coca, sin la cual «no pueden subsistir», porque los ayudaba como el chimu a los llaneros granadinos; y tabaco y jabón para las guerrillas de las cabezas de cordillera. No menos aguda era su carencia de vestimenta y de arma. Miller y otros memorialistas, nos han dejado el retrato subyugante de esos paladines de abigarrada indumentaria; y los testimonios que emanan de esta Colección los describen, casi sin abrigo que los favoreciera en las duras heladas de las serranías. La correspondencia de sus jefes contiene sus incessantes reclamos de ponchos o pantalones de cordellate o jerga, acudiendo a la ayuda de los pueblos; y no menos continuos son sus pedidos de armas y municiones, tan escasas como los bastimentos y que acopiaban como mejor podían.

Sus mejores bases de operaciones eran siempre los puntos más invulnerables del territorio, que les permitía paliar su inferioridad numérica y falta de armamento. El poderío de los ejércitos enemigos se quebraba frente a esas fuerzas sin formación de línea, que los hostilizaba, cercaba y atacaba de frente, o a mansalva, en imprevistos y casi eléctricos avances. Un ejemplo característico, entre los muchos que figuran en la Colección, es el encuentro en la Cuesta del Viento, a unas «10 leguas de Caravelí», en el cual 20 hombres evitaron el paso de casi un millar de soldados realistas. En las jornadas por la costa, a veces de dos días y medio a caballo, se avizora, en cambio, la fatiga de sus desplazamientos, agobiados por el calor, la escasez de alimentos y de agua. Tal ocurrió en una de las marchas de Marcelino Carreño, en la cual el Alcalde de Paracas llevó vasijas de agua a los guerrilleros desfallecidos en el arenal. Cuidaban sólo evitar los llanos para no sufrir descalabros, como acaeció en las montañas de Rancas, cuando el mayordomo de una hacienda condujo al enemigo por partes llanas «donde no podían operar las galgas».

La eficacia de las guerrillas se incrementó al organizarse con subordinación a los comandos regulares que encauzaron su acción dentro del conjunto operacional del ejército patriota. Existían ya planes definidos de campañas

unificadas, revistas de comisario, guerrillas de caballería y se adoptó el «orden desplegado en guerrillas». Se ejemplariza este tipo de planificación bélica en un oficio de Isidoro Villar a Tomás Guido, en el cual le comunica que tenía 97 hombres de a caballo, en estado igual que los del ejército, 100 o más infantes y 50 cívicos, y que formaría compañías en las quebradas, nombrando oficiales a los de mayor preparación, agregando que con 500 individuos de tropa y 1,000 fusiles «daría gloria a la Patria». Marcelino Carreño, en octubre de 1822, distribuyó a sus Comandantes en gran formación para juntarlos en las inmediaciones de Yauli y ordenó que todos los paisanos se colocasen «en las partes más estrechas para galgear».

El valor y la ayuda de esas fuerzas auxiliares se reconoció no sólo por San Martín. Sucre les concedió igual importancia, y menciona que en 1820 y 1821 hicieron «grandes males» a los ejércitos realistas. A la noticia del avance de un fuerte contingente de tropas enemigas, le dice a Paula Otero que no considera necesario remitirle refuerzos, porque con su Batallón, el Escuadrón de Carreño y las Partidas de Ninavilca sería suficiente para contenerlos. En instrucciones al mismo Paula Otero, del año 1823, se le indica que no comprometa en acciones parciales a las fuerzas veteranas del ejército y que se sirva del apoyo de las guerrillas; y le recomiendan convertir a las guerrillas de Chuquiguaranga en cuerpos de línea con el nombre de «Lanceros montados». Sucesivas órdenes a Villar y a Aldao, reiteran la urgencia de mantener guerrillas en los flancos y al frente del enemigo; y la consideración que merecían estas partidas, se puede valorizar en comunicaciones, como la de Rudecindo Alvarado en que se dispone batir al enemigo con todas las guerrillas.

Bolívar, al margen de aspectos partidarios, se preocupó en alto grado de mejorar el estado de estos cuerpos y prepararlos para las campañas definitivas. Las órdenes del Libertador, transmitidas por Sucre a Paula Otero, entre otras las del 13, 17, 20 y 23 de Febrero de 1821, son perentorias al respecto. Se le encarga regularizarlos con oficiales de línea, cuidar que no les falte elementos militares, organizar partidas de observación, colocar «a espaldas y frente» del enemigo las mejores montoneras y levantar el mayor número para que hostilicen al ejército realista en todas direcciones.

Los propios jefes realistas previenen el peligro que representaban esas guerrillas patriotas, adiestrando a las suyas, evidentemente en inferiores condiciones. Carratalá califica a Quiroz de valiente y gran conductor de sus partidas, reconoce que sus propios guerrilleros podían dispersarse por las varias

quebradas de «esas malditas cordilleras» y que los indios se fugaban con las armas. A mayor abundamiento, conceptuaba que el ejército de San Martín podía operar con mayor éxito por las montoneras que atacaban «por distintos puntos a un tiempo».

Los escuetos partes de batallas están colmados de relatos de encuentros y combates en que participan esos empecinados luchadores. A las veces, los jefes abandonan el tono oficialesco y dejan restañar su emoción ante esos lances, como al relatarse la carga de 6 horas de fuego, sostenida por Delgado contra el caudillo Vidalón en Cotas; o el encuentro de Caucato donde, al lado del heroico Mayor Soulanges, destaca el guerrillero Huavique; o la reñida acción de Lloclapampa entre los 18 valientes de la 6° partida contra 120 soldados del Batallón Gerona; o la esforzada lucha de los morochucos.

La documentación consigna, asimismo, episodios de distinto orden sobre el tema. Entre ellos es muy sugerente el que figura en la comunicación de Pedro José González, dirigida desde Jauja a Paula Otero, el 25 de Enero de 1821, en la cual le anuncia que en el combate de Mayoc hubo «guerrilla de 12 horas» sostenida por 38 hombres, derrotando al enemigo; y le envía, con el Teniente Barqueros, la cabeza del Comandante realista Remigio Belis (Mss. L.L.). A su vez, Paula Otero trasmite la noticia del hecho el 27 del mismo mes, a San Martín y acusa la recepción del macabro y bárbaro trofeo. (Mss. B.N.P.). Otros testimonios reflejan aspectos de vivo tinte pintoresco. Tal es el caso de algunos partes de montoneros que describen, según su peculiar percepción, los uniformes de los soldados del ejército realista, como el Batallón Cantabria, de color azul con vueltas amarillas, el del Infante, con ropas blancas; el Escuadrón de los Chilotes, de color verde; el de Granaderos de la Guardia, azules, con cuello y botas blancas.

Aparte de los principales jefes de guerrilla y montoneras, se acopia en esta Colección un considerable elenco de otros integrantes de esos cuerpos irregulares, en buena parte enteramente desconocidos; y muchos de los cuales fueron actores de no menos señeros lances bélicos. Las semblanzas de todos esos caudillos, de primer y segundo orden, se enriquecen con los datos que fluyen de los testimonios documentales. Florecen los nombres de esos soldados de raigambre popular, de aventura y de ideal; y surgen una serie interminable de escaramuzas, combates y escenas de vívido realismo, como el relato, pleno de hondo dramatismo, del pesar que agobió al valeroso guerrillero Quiroz, por la heroica muerte de su mujer que lo acompañaba en sus correrías; o los

lances del pintoresco Inocencio Zárate, «el gavilán»; o los arrestos incontralados del temerario Guzmán; o los episodios del guerrillero inglés alistado en las partidas de Carreño; o los taimados alegatos del P. Terreros cuando afirma que él «jamás hubiera tomado el sable si no hubiera visto los Santísimos servir de pesebre a los caballos realistas». De Paula Otero hay también novedosos datos biográficos, emanados de su propia correspondencia, como al reconocer que no tenía conocimientos militares conforme a su graduación. Expresa, asimismo, que sirvió a la Patria desde la llegada del General Álvarez de Arenales, y no antes «porque era espiado», a causa de ser natural de Jujuy y primo de Martín Güemes.

Muchos de esos guerrilleros y montoneros murieron en la inclemente lucha, como el Comandante Velasco, fusilado por Carratalá, el Capitán Faustino Aliaga, igualmente pasado por las armas, el «Cholo Fuerte», ajusticiado en Moya, y el Capitán Orrantía, decapitado en Tarma, según anuncia un parte de Paula Otero. La muerte del Comandante Reyes, figura en una carta de Estomba al mismo Paula Otero, en la cual se consigna con ese laconismo propio de los momentos tensos: «Hemos perdido todo un soldado».

Los conflictos creados por los guerrilleros y montoneros y sus luchas intestinas, se comprueban con esta documentación. Preciso es, sin embargo, tener presente que, si bien, en ese ambiente de anarquía propicio a todos los excesos, no faltaron los que se alistaron en los grupos partidarios por intereses mezquinos, se trataba de hombres no habituados a la vida castrense y vinculados sólo por su amor a la libertad y a la Independencia. Hubo en ellos errores y extravíos, muchos se ofuscaron, sobre todo en la etapa de las disensiones entre Riva-Agüero y Bolívar, como en una girondina visión, pero en conjunto no se apartaron de ese común denominador. Los esforzados guerrilleros Bruno Terreros y José María Guzmán, son ejemplos de esa línea de lealtad a la causa patriota. Canterac, conocedor de la importancia que comportaba la táctica bélica de su dominio, pretendió atraerlos, el año 1824, al bando realista. El ladino cura Terreros, en casuística respuesta a sus incitaciones, se limitó a expresarle que se convencería, si primero le demostraba la legitimidad del derecho posesorio alegado por España sobre América; y Guzmán, en frases adecuadas a su ruda y fuerte personalidad, le contestó que moriría con sus guerrilleros por la Independencia y que las partidas respetaban su juramento.

Los eficientes servicios de las partidas de guerrillas fueron debidamente reconocidos por San Martín, desde las etapas iniciales de las campañas

por la Independencia. El 1° de Octubre de 1821, el Protector concedió a los oficiales y soldados de esos cuerpos la medalla al valor. Complementariamente, figura en esta Colección un documento, firmado por José Boqui, sobre la acuñación de 150 medallas de plata, para las partidas de guerrillas de la sierra; y el mismo Protector ordenó que se expidieran títulos de Tenientes a los miembros de las partidas de Orrantía. El General Álvarez de Arenales, al felicitar a Paula Otero por el comportamiento de las partidas a su mando, en los gloriosos encuentros cumplidos, dispuso que se dejara constancia, en la orden general del Ejército, del abnegado heroísmo de esos cuerpos partidarios. Se consignan, igualmente, en esta recopilación, diplomas de la Orden del Sol otorgados a jefes de guerrillas; y muchos otros testimonios sobre ascensos concedidos a los integrantes de partidas de guerrillas y montoneras.

Otras fuentes de interés dentro de este conjunto documental son los copiosos partes e informes de los observadores, partidas de avanzada o «Exploradores de la Patria», espías y autoridades indígenas de los pueblos. Desde el principio de la lucha, San Martín reiteraba la urgencia de intensificar estos servicios de inteligencia y enlace, que servían, además, de reconocimiento y defensa de las avenidas. Gracias a estos auxiliares muchos de ellos anónimos, se comunicaban las provincias patriotas, se introducían las proclamas al campo enemigo y se estaba al tanto de los menores movimientos del campo realista. Hay numerosos testimonios constitutivos de relaciones nominales de conductores de pliegos, de «espías de la Patria» y de jefes de esas partidas; y se insiste en que se pasaran todos los oficios de información con su número de orden.

* * *

Sobre la participación del pueblo en su Emancipación, estas fuentes, como ya se indicó, conforman, asimismo, un recorrido geográfico por todo el territorio peruano. Las penalidades y avatares sufridos por los pobladores de las ciudades y del agro, son materia de los relatos más patéticos, porque, como en todos los momentos históricos de similares acaecimientos, los ejércitos se vieron impelidos a saquear y asolar las campiñas en su acopio de abastecimientos, dejando a los pueblos sin el mínimo necesario a su subsistencia. El cuadro de la vida cotidiana de esos pueblos es el de una penuria general. Las provisiones se agotaban en ese continuo flujo de suministros hasta no quedar

«ni un grano de maíz», los campos eriazos por los incendios y talas y la falta de brazos, y la escasa ganadería tenía que emigrar en búsqueda de nuevos campos de forraje. Eran los pueblos los que proporcionaban las provisiones para el ejército, a que aluden las listas y estados de esta Colección. Inclusive, la cecina y el charqui para la Escuadra Libertadora, se solicitaban a los habitantes de las serranías y como las lluvias impedían que se secaran con la rapidez necesaria, hubo de llevar el ganado en pie a Pativilca.

A todas esas facetas, se agregaban las cargas que pesaban sobre los agobiados campesinos, en el servicio de pongaje, arriería, reclutamientos en masa y aún mitas, que, aunque supresas por el Gobierno patriota, funcionaban en calidad de servicios remunerados. En el campo artesanal, prácticamente existía el trabajo obligatorio, como lo certifican las listas de sastres, zapateros, herreros, etc., que debían producir lo necesario para el ejército, especialmente en el caso de las herraduras, problema básico, porque en los pasos difíciles era necesario llevar bien herrados los caballos y con clavos de repuesto.

Las comunidades y los pueblos recibían órdenes de quemar sus sementeras para impedir que las aprovecharan los enemigos, pagaban cupos de granos y lanas, se disponía la saca de ganado quintado; y tenían que asignar pastos y tierras de sembrío para mantener la caballería del servicio de postas del ejército. En 1823, se ordenó que cada uno de los Comandantes de guerrillas de Jauja cobraran en su territorio los diezmos de ganado y semilla. En las respectivas Provincias ocupadas por las fuerzas patriotas o realistas, se nombraban cobradores de tributos y en esta Colección figuran las órdenes de censos generales para la cuota de contribución. Se crearon nuevas y hasta originales gabelas, como en Jauja, donde los realistas construyeron una cañería para llevar el agua a la fuente de la plaza y cobraron una cuota a los habitantes.

Documentos ilustrativos al respecto son los copiadotes de oficios dirigidos a las autoridades locales para el abastecimiento de víveres al ejército. Figuran en ellos las jornadas de pueblo a pueblo y las instrucciones a los gobernadores para que acopiaran las provisiones. Los preparativos para las campañas intensivas, a principios de Junio o Julio de 1824, obligaron a un prolijo examen de las existencias de todo el país, enderezadas a reunir los abastecimientos necesarios para 12,000 hombres y 6,000 bestias, regulándose los itinerarios de las marchas, con sus pascanas y leguaje; y fueron los pueblos el eje central de ese abastecimiento.

Por otra parte esos mismos pueblos fueron víctimas de todos los excesos y expoliaciones por los ejércitos realistas. Al lado de esa entrega patriótica de todos los tipos y niveles, fluyen de los documentos los detallados relatos de cruentas escenas de saqueos, incendios, sangre y desolación. Las entradas y salidas de las tropas enemigas en esos pueblos, ya tan acuitados, están jalonadas de inútiles crueldades y todo señalamiento comportaría inevitables omisiones. Salen a luz en los testimonios, infinidad de anónimos patriotas y héroes, como en un parte de Antonio Aliaga, el relato del fusilamiento del Lic. Lorenzo Sánchez por repartir proclamas, a pesar de que el pueblo llegó a ofrecer rescate a Loriga; ó en una comunicación de Rafael Gavino Vivas, que describe a los prisioneros patriotas ensartados del cuello con dogales de fierro; los deguellos, ejecuciones masivas, incluyendo mujeres y niños; y las sacrílegas escenas en las iglesias. Gráficamente sintetiza Santa Cruz todos estos hechos, por lo demás de similares caracteres a los ocurridos en todas las luchas bélicas, cuando expresa que los pueblos del Perú han sufrido daños «que no los sufrirá tal vez ningún pueblo en el Globo». Las listas de los pueblos destruidos y las patrióticas denominaciones que merecieron por su bizarro comportamiento, se pueden recopilar tanto en estos documentos, como en la «Gaceta del Gobierno de Lima Independiente» que figura en los «Anexos» de la Colección.

En esa larga odisea de las poblaciones patriotas, fueron los guerrilleros y montoneros sus defensores naturales. Cada uno de esos jefes planea, dentro de su centro de atracción, su propia estrategia defensiva, animando a los habitantes, exaltando su espíritu de libertad y alentándolos a reunir sus fuerzas. Los campesinos y los hombres de las ciudades los llaman a su defensa, arman a las veces sus propias montoneras y aclaman a sus caudillos; ayudándolos con abastecimientos y ropa, hasta en las minúsculas aldeas donde no quedaban sino trozos de jerga. La necesidad de amparar a esos pueblos obligó a autorizar la creación de Partidas del país, y los pobladores de todas las clases y castas de los pueblos asolados marchaban detrás de esas fuerzas improvisadas. Con toda justedad, los jefes patriotas reconocen que los pueblos del Perú no eran «patriotas de mera especulación», y que sólo aguardaban el momento de entrar en la lucha. Esos habitantes de los pueblos se unen, se arman con hondas, galgas y palos y liquidan a sus enemigos en los desfiladeros. Los indios de comunidades levantan sus «Compañías de naturales», reúnen leña y la esconden en los breñales; y abandonan sus aldeas para esperar a los contrarios y acometerlos en los pasos estratégicos.

Ese aporte de los indios es, asimismo, digno de mención. Los documentos confirman que fueron un elemento básico de lucha en gran parte de los pueblos del agro peruano, en las guerrillas y montoneras, y como reclutas en el ejército. Su ayuda fué calificada de considerable por los jefes patriotas porque «sin ellos todos nuestros esfuerzos son en vano». Paula Otero declara que se hacía temer con sus indios; y Aldao expresa que «han acreditado su valor y entusiasmo». Actuaron como espías, exploradores, correos, interceptaban la correspondencia del enemigo y se introducían en su campo. En las regiones dominadas por los realistas huían para no prestarles ayuda, pese a todas las amenazas, y «entregaban a la Patria los ganados que pasteaban por orden de los realistas». Largo es el elenco de sus nombres en estas fuentes documentales como José Carlos Chilliguanca, Miguel Uzcano Champi, Miguel Caxayanni, Romualdo Cuyabamba, Francisco Mayta, Manuel Chuquiarque, y la pléyade que integraba las guerrillas de Ninavilca. En 1822, los indios de Jauja reunieron su consejo de guerra y se ofrecieron a pelear a nombre de su padre el Inca. Figuran en la Colección muchas listas de beneméritos indios y propuestas a favor de los indígenas patriotas, entre ellas para las vacantes en los cuadros de «Lanceros de guerra» que se organizaron.

Los aspectos de la participación de la casta de los morenos es también interesante. Hubo jefes patriotas, como el Coronel Deza, que se opuso a que se recibieran negros en las guerrillas que eran «puramente de blancos», lo que suscitó una polémica con el jefe de partidas Toribio Dávalos, que contaba con muchos de ellos. Figuran morenos, como el Sargento Bolívar, que reunió una partida con vecinos de Chinchá; y en las guerrillas de Carreño actuaban hasta 720 negros. Igual caso ocurría en algunas partidas realistas que se habían incrementado con negros de Ica, pero, como se indicaba en los partes de los jefes de guerrillas patriotas, esos elementos reclutados a la fuerza sólo trataban de buscar el elemento propicio para desertar.

Los testimonios sobre el clero patriota son muy circunscritos, en razón de existir, como hemos indicado, una colección de documentos específicos sobre el tema. Concretándonos a los que dicen relación con la acción del pueblo, hemos incluido algunos que en sus proclamas mencionan el aporte de sus feligreses a la causa patriota; y a los que militaron en las filas guerrilleras. Conviene advertir que también las montoneras tuvieron sus capellanes, lo que invalida el criterio señalado como base de diferenciación entre esos grupos partidarios, en el sentido de que sólo las primeras contaron con esa ayuda de orden espiritual.

Además de las destacadas figuras de Gavino Uribe y de Bruno Terremos, que predicó el sermón en el *Te Deum* cuando las guerrillas juraron al Congreso, son muchos los religiosos que participaron en acciones de guerrillas y montoneras. Sebastián Guillén, ostentaba título de Capitán y perteneció a las guerrillas de Tadeo Téllez; José Estanislao Cárdenas, asimismo con grado de Capitán, fué capellán en las montañas de Comas y gran animador de los pueblos y guerrillas de la región; Manuel Arancibia, Capellán Mayor del Batallón Huánuco, interino en campañas de partidas; Francisco Paula Muñoz, se titulaba «Capitán al servicio de la Patria»; Fr. Julián Urquieta, fué igualmente capellán guerrillero, y el dominico Fr. Joaquín Requejo actuó en campañas; al lado de Urbiola. Otros capellanes de guerrillas y montoneras fueron, Manuel Bayona, de las Partidas de Huarochirí, Clemente Jara y Antonio de la Cerna, este último de las montoneras de Zárate. Uno de los más activos religiosos patriotas fué Pedro José Bernuy, capellán de las guerrillas de Bruno Terreros, que mantuvo correspondencia con San Martín y llegó a ser cirujano de las guerrillas de Jauja. Destaca también el cura de Chavín de Pariarca, Pablo Marticorena, patriota decidido desde antes de la llegada de San Martín.

* * *

Las partidas de guerrillas y montoneras, por sus espías y avanzadas, y por los propios partes y correspondencia oficial de los jefes del ejército patriota, recibían las noticias de la política interna y de los acontecimientos y ocurrencias del bando realista. Por estas razones, esta documentación reviste trascendencia desde ese aspecto y prácticamente no deja de registrarse ningún suceso de importancia, tales como el pase del Numancia, la entrevista de Punchauca, el Estatuto Provisorio, la jura de la Independencia de Trujillo y de muchos lugares del Perú, la capitulación del Real Felipe, la entrevista de Guayaquil, el Congreso Constituyente, la elección de Diputados, las luchas intestinas entre Torre Tagle y Riva-Agüero, las desavenencias entre los realistas, el cambio de Virrey, la Capitulación de Ayacucho; y hasta comentarios personales y reservados que se deslizaban en la correspondencia privada. Es así significativo el dato que le comunica el General Valdez a Paula Otero, en carta del 26 de Diciembre de 1824, acerca de la reunión de la Junta de Guerra del Cuzco, que había «acordado nombrar Virrey al General Tristán», agregando su parecer en el sentido del posible rechazo de la Capitulación.

* * *

Como resultado inevitable del momento bélico y de la necesidad de acudir a todos los recursos del país, la economía estatal y la privada estaban prácticamente paralizadas. La falta de numerario era angustiosa y las entradas de aduanas, renta de alcabala, bulas y cajas de comunidades, eran sumamente exiguas. Hubo, inclusive que suprimir determinadas fuentes de ingreso cuyos gastos de sostenimiento superaban a lo que rentaban. Asoladas y secuestradas la gran mayoría de las haciendas y estancias, las del ramo de Temporalidades no podían cumplir con los censos que adeudaban.

Sin entrar en pormenores y ciñéndonos únicamente a los documentos que integran esta Colección, se comprueba el total desequilibrio económico que afectaba a todas las actividades agrarias, ganaderas, industriales y comerciales. Por otro lado, los pueblos de las Provincias, como ya hemos expuesto, eran meros centro de abastecimientos y las continuas levas los dejaba privados de brazos para las labores agrícolas. La producción había decrecido considerablemente y el problema de las subsistencias y los suministros al ejército se agudizaba. Por lo que tocaba a la ganadería, a las causas enunciadas, se agregaba la pérdida del ganado, diezmado y abandonado por las propias tropas, como ocurrió en las Pampas de Bombón y en la fuga del enemigo a la Oroya, donde dejaron degolladas, a las márgenes del río, más de 1000 cabezas de ganado lanar.

La crisis de las industrias extractivas, entre ellas la sal y el azogue, era similar; y la de tejidos había detenido su producción, no existiendo en el Cerro ni jerga ni pañetes. La paralización minera había contribuido a la carencia de fondos para pagar al ejército. En las comunicaciones de Paula Otero, gran conocedor de la materia, se verifica que no se sellaba ni un peso desde que entró el Ejército Libertador; se había suspendido las labores de las minas de Pasco, «no se podía expender los marcos y nadie compraba las piñas». El mismo Paula Otero inició la fábrica de la callana, reducida a lo más preciso y con las pocas habitaciones de la fundición destruídas. Como los mineros no invertían, resolvió trasladarla de acuerdo con el gremio.

Frente a esa situación, las autoridades estatales y los propios jefes patriotas, incluyendo a los guerrilleros, cada uno en su radio de acción, se esforzaron por restaurar las bases económicas del país, en especial la agricultura

y la ganadería. Se insiste en la necesidad de sembrar especies alimenticias y también alfalfa para las caballerías; y se plantean una serie de arbitrios para levantar la producción. La política de mitas adoptada por los jefes de guerrilla, obedeció a esas urgencias. Rafael Gavino Vivas ordenó turnar a los labradores que integraban sus partidas para que atendieran a sus cosechas o «recogieran sus sembríos de papas»; y llegaron los jefes de partidas algunas veces a dilatar su operaciones por idénticas razones. Las autoridades insisten en que los campesinos cultiven sus tierras y roten los campos de pastoreo de los ganados; y les ofrecen tierras baldías y con aguas, cuando termine la campaña, si incrementan sus cultivos.

Con el propósito de levantar la producción minera, se trató de evitar en el Cerro los reclutamientos, dejando partidas de apoyo a los mineros y comerciantes, para animarlos a invertir en esa industria de importancia primordial en aquellas circunstancias. Se empezaron, además, a reconocer vetas en parajes nuevos y se adoptaron otras medidas enderezadas a la misma finalidad.

Entre los arbitrios económicos que figuran en estos testimonios, está el negocio de las patentes concedidas a los buques, que comportaban la protección del pabellón peruano a los no beligerantes, los préstamos solicitados a los particulares con resguardos, la sisa de la carne y las contribuciones pecuniarias. Cuando los apremios de metálico obligaron a empezar a amonedar, se señaló las equivalencias de moneda; y las marcas de piñas llevaban las letras D.L.P., anagrama de la Patria. Datos interesantes son los que conciernen al Tribunal del Consulado, cuyos miembros fueron todos depuestos por el Gobierno; y al tráfico comercial, figurando muchas informaciones sobre comerciantes locales y extranjeros, en especial en el Cerro, con especificación de sus respectivos giros. Se puede, asimismo, a base de estos documentos, analizar el problema de los precios y sus alzas, particularmente en las razones de víveres y especies valoradas.

* * *

Es de rigor apuntar algunas consideraciones finales relativas a estos conjuntos documentales, para excusar las posibles deficiencias de su transcripción. Muchos de los textos han sufrido pérdidas de folios o de los anexos que los integraban; y algunos, como las informaciones de servicios y

expedientes de cierta extensión, están tan fragmentados o interpolados con otros documentos que hemos optado por no incluirlos en la Colección. En los casos, poco frecuentes, de documentos en serie, se inician sin gran fundamento, empezando la cronología en un año que podríamos llamar de incoación y, ulteriormente, al margen de todo ordenamiento, se añaden textos de años muy diversos.

El estado de conservación de parte de estos documentos ha perjudicado su exacta o completa copia paleográfica, obligando a las necesarias advertencias, siendo de observar que, por los invocados argumentos de las precarias condiciones de esta tarea, no se han podido seguir las normas preceptivas de las ediciones críticas.

Por otra parte, como ya se indicó, el gran volumen de documentos provenientes de las colecciones de la Lilly Library y Gutiérrez de Quintanilla, se ha transcrito de las copias en microfilm o fotostáticas, algunas no muy claras y que no mantienen su orden en las series o conjuntos. Cumplimos con señalar esta circunstancia porque hemos tenido que desechar muchas de esas reproducciones incompletas, debido a la imposibilidad de ubicar la integridad de los textos. Además, el trabajo efectuado a base de esas copias, no ha permitido la exacta verificación de los documentos.

No han sido menores los problemas surgidos por el carácter anónimo de muchos de esos testimonios, y la carencia de toda nota o referencia sobre su fuente de origen. En el caso de los fragmentos aislados o de las hojas sueltas, algunas veces no ha sido factible la determinación cronológica, porque cuando su contenido se refiere a acciones bélicas, éstas se repitieron con frecuencia en los mismos escenarios y, tratándose de pueblos, los saqueos y extorsiones tuvieron el mismo carácter reiterativo.

Muchos de los documentos que se editan en esta Colección son borradores, como ocurre con cartas y oficios de Paula Otero, que revisten valor de originales al no haberse ubicado éstos. Tal criterio se señala, inclusive, en el propio catálogo de la Colección Gutiérrez de Quintanilla. En el caso de existir originales y borradores de un mismo documento, se han insertado ambos, al igual que las interpolaciones de los textos. Hemos conceptuado que, dada la evidente trascendencia de estos documentos, todas sus variantes constituyen elementos de información en modo alguno desdeñables, en particular cuando se refieren a órdenes y disposiciones tácticas modificadas por razones de último momento.

Debemos también precisar que en esta Colección no se ha cumplido con las pautas que imperan para señalar las tachaduras, enmiendas o rectificaciones de los documentos, porque, como se ha expresado, no ha sido ágil su examen ni prolijo cotejo, concretamente en los casos de la carencia de originales. Iguales observaciones son válidas tratándose de las firmas y rúbricas de los textos, análisis obviamente ímprobo en las condiciones indicadas. Se ha descartado, sin embargo, un apreciable número de documentos de los archivos nacionales, en los cuales resultaba de fácil comprobación las alteraciones de fechas y otras evidencias de orden diplomático y hermenéutico.

Por lo que toca a la foliación, sólo se ha mantenido cuando se ha trabajado con los propios originales, si la consignaban y no se trataba de simples hojas sueltas. En las transcripciones sobre copias, se ha eliminado en las correspondientes a textos segregados de otros conjuntos documentales.

Los problemas de la clasificación de tan desperdigado material y la urgencia de su edición, complicaron la inserción de las regestas al principio de cada documento, razón por la cual figuran en el elenco final de cada volumen. Similares y otros muchos motivos de lógica consecuencia, han privado a esta Colección de índices especiales de guerrilleros y montoneros, listas de pueblos patriotas, estadísticas de sus diversas contribuciones a la causa de la Independencia, y otros muchos que habrían enriquecido el aspecto complementario de este trabajo.

Las normas seguidas en la transcripción paleográfica han sido, en líneas generales, las recomendadas por la «Primera Reunión Interamericana de Archivos», celebrada en Washington el año de 1961. Por constituir muchos de estos testimonios fuentes de raíz popular, son de validez, en lo pertinente, las observaciones presentadas en el prólogo del tomo III, volumen I, de la «Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú».

* * *

La transcripción de orden paleográfico, en particular de la sección *Correspondencia y Archivo Paz Soldán* y de la *Lilly Library* (B.N.P.), así como la corrección de las pruebas y los diversos índices, han estado a cargo del Dr. Raúl Rivera Serna, dilecto discípulo y colega, catedrático principal del curso de Paleografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la primera de esas tareas ha colaborado el grupo de mis exalumnos del Departamento

de Ciencias Histórico-Sociales de la misma Universidad, integrado por Roberto Matos Pereda, Elvira Guerra López, Delfina Rivera Lázaro, Elcira Rosas Moscoso, Arturo Sánchez Vicente, Hilda Barboza Díaz y Carlos Huapaya Conde. En el ordenamiento de los «Anexos», ha participado Hilda Palermo Cabrejos, egresada del mismo Departamento.

* * *

Cumplimos con dejar constancia de nuestro reconocimiento al Director de la Biblioteca Nacional del Perú, Dr. Estuardo Núñez Hague; y, en forma especialísima a la Srta. Graciela Sánchez Cerro, Jefe de la Sección de Investigaciones, la cual no sólo nos ha facilitado la consulta de las copias de la Lilly Library, sino que ha tramitado diversas consultas nuestras a otras bibliotecas y archivos extranjeros.

Del Director y del Jefe de la Sección Histórica del Archivo Nacional del Perú, Drs. Guillermo Durand Florez y Alberto Rosas Siles, hemos recibido la más amplia ayuda que agradecemos debidamente.

El Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, General Felipe de la Barra, ha prestado toda su cooperación para la consulta de los fondos del archivo de su Dirección.

Nos corresponde expresar idéntico reconocimiento al Dr. Antolín Bedyoya Villacorta, Director del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda; y al Dr. Franklin Pease Yrigoyen, Director del Museo Nacional de Historia y al Sr. Evaristo Chumpitaz, conservador de ese repositorio.

Al Dr. Valentín Trujillo Mena, Director del Archivo Arzobispal de Lima, nuestra gratitud por la amplia acogida que nos ha brindado en ese repositorio.

Ella Dunbar Temple

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

El aporte de las guerrillas y montoneras en la guerra de la Independencia ha estado presente en la historiografía peruana republicana desde sus inicios. Si bien en el *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú* en sus tres grandes épocas de Valdez y Palacios (escrito entre 1842 y 1843 y publicado de 1844 a 1846) la única mención a los guerrilleros independentistas es la alusión a «Ninivilca, jefe afamado de guerrillas, y montoneras que hizo terrible guerra a los españoles», puede apreciarse que el trabajo de Córdova y Urrutia, *Las tres épocas del Perú* (con pie de imprenta en 1844, pero terminado en 1845), no carece de algunas informaciones sobre los encuentros de Ricafort con los indios de Ataura y los guerrilleros de Canta; la persecución de La Serna por los guerrilleros tras evacuar Lima; la persecución de los guerrilleros a la división de Canterac por la quebrada del Chillón; el patriotismo de los morochucos; la presencia de guerrillas en Tarma y Castrovirreyña; las represalias realistas contra diversos pueblos del Centro; y el merodeo de los guerrilleros en Lima en 1824.

Casi al mismo tiempo, Bartolomé Herrera, en su célebre *Sermón* del 28 de julio de 1846, reflexionó sobre el carácter de la lucha independentista. Si bien se había difundido la idea de que se trataba una restauración incaica, el orador se alegraba de que los indios no la hubieran interpretado así, pues en tal caso habrían desaparecido del Perú el cristianismo, la cultura española y los «hombres civilizados», estos últimos por aniquilación con «ferocidad salvaje» o en el mejor caso por expulsión: «Felizmente el mismo atraso mental en

que se hallaba la generalidad de los indios, y el buen sentido de los pocos que se hicieron jefes de guerrillas, los preservó de ese torpe error». Consideraba que los indios habían estado en incapacidad de «tomar parte activa e inteligente en esa revolución».

Mientras Gervasio Álvarez trató –ligeramente, según Mendiburu– del fusilamiento de María Parado de Bellido en su *Guía histórica, cronología, política y eclesiástica del departamento de Ayacucho para el año de 1847*, al año siguiente Mariano Pagador incluyó en *La floresta española peruana* (originalmente publicada en el Callao en 1825 por un liberal español) la acción de guerrillas como las de Huavique, Quispe Ninavilca, Quiroz, Orrantia y Vivas; las sublevaciones de Guayaquil y el Norte; los trabajos ocultos de los patriotas en Lima para debilitar las fuerzas realistas y entusiasmar a los ciudadanos; el aprovisionamiento de recursos por los pueblos del Norte para la campaña de 1824. Por referencias indirectas se sabe que, igualmente en 1848, Juan Basilio Cortegana dedicó un capítulo del tomo X de su inédita *Historia del Perú* a tratar en extenso la actuación de los guerrilleros en 1821 y que en el tomo XII dio cuenta de la derrota y muerte del jefe guerrillero Marcelino Carreño en la víspera de la batalla de Ayacucho.

Un lustro después, Valentín Ledesma (1853) recordó en su *Ensayo histórico de las operaciones del Ejército Libertador del Perú en la campaña de 1824* el entusiasmo general causado por el desembarco de San Martín; el gran apoyo logístico de Junín y los departamentos del Norte; la valiosa función de 1500 «intrépidos guerrilleros» patriotas, en especial los del pueblo de Reyes, como vanguardia del ejército patriota en los prolegómenos de la acción de Junín, a la vez bloqueando la llegada de informaciones a los realistas y observando sus movimientos; y la presencia de las guerrillas de Carreño en Abancay y la ribera del Apurímac en noviembre de 1824. El mismo año, Ricardo Palma bosquejó unos rasgos de Olaya y «Andrea Bellido» en su *Corona Patriótica*; posteriormente daría protagonismo a los guerrilleros fray Bruno Terreros («El coronel fray Bruno», 1876), Inocencio Zárate («Inocente gavilán», 1891) y Pablo Jeremías («El médico inglés», 1891) en sendas entregas de sus *Tradiciones*. En 1862, el neomexicano José Hipólito Herrera publicó en Lima *El álbum de Ayacucho*, en el cual reprodujo el decreto de San Martín y Monteagudo que concedió una medalla a los guerrilleros, así como documentos sobre José Olaya, una semblanza del mismo y otra de «Andrea Bellido»; fuera de esporádicas menciones a los guerrilleros, destaca una lista de veintiséis «jefes de partidas

que hicieron la guerra de recursos al ejército español» encabezada por Isidoro del Villar.

La participación de los guerrilleros fue incluso un tema controversial. Así, en 1869 el diario *El Nacional* dio cabida a las *Anotaciones* de Francisco Javier Mariátegui a la *Historia del Perú Independiente* de Mariano Felipe Paz Soldán, anotaciones que, entre otros asuntos, no solamente consignan personajes y episodios vinculados a las guerrillas, sino que las colocan como uno de los elementos decisivos para la entrada de San Martín a Lima. También, por cierto, otorgan tal carácter a la sublevación y el patriotismo de las provincias. Paz Soldán, a su vez, replicó en el mismo periódico que no omitía las acciones de los guerrilleros pero, consecuente con su visión de la Historia, admitía no entrar en detalles. Mariátegui, en cambio, no se limitaba a los «grandes personajes»: por ejemplo, mostró el patriotismo de la chinganera Carmen Guzmán, que cooperó para el pase de la tropa del batallón realista *Numancia*.

Además de la acción de guerrilleros como Huavique, Jiménez, Quispe Ninavilca, Quiroz y Zárate, sus *Anotaciones* tuvieron en cuenta el apoyo en informaciones por parte de la población rural, con inclusión de los esclavos; el patriotismo del clero; la insurrección del norte en 1820 y los auxilios brindados por dicha región en ese año y en 1824; la adhesión de los pueblos del centro a la causa libertadora; el entusiasmo limeño por la entrada de San Martín y en la movilización ante la bajada de Canterac en 1821.

A su turno, Paz Soldán narró el heroísmo de los indios de Huamanga y Cangallo; el «valor y entusiasmo» de los indios de Huancayo; el arrojo de los indios de Ataura; los exitosos ataques de los guerrilleros de Canta; el levantamiento en masa de los indios de Huancavelica; la acción incesante de los guerrilleros en Lima y alrededores en 1820-1821 y 1824; las derrotas de los guerrilleros en Huayllay, Chupamarca, Pacarán, Chíncha y Tucle de julio de 1822 a enero de 1823; las atrocidades de jefes realistas como Barandalla y Carratalá contra diversos pueblos; las diversas disposiciones de San Martín en reconocimiento a los guerrilleros y al patriotismo de los pueblos; los excesos de partidas que tomaron el nombre de la Patria para dedicarse al bandolerismo. También nombró a diversos jefes guerrilleros, entre los cuales calificó a Vidal como «enemigo poderoso de los españoles», a Aldao como «uno de los guerrilleros más notables por su valor personal, entusiasmo, actividad e inteligencia para formar gente», a Cayetano Quiroz como «activo y valiente guerrillero», a *Cholo Fuerte* como «temible guerrillero», al «famoso» Huavique como

«terror de los españoles», a Quispe Ninavilca como «célebre guerrillero», a Villar como «valiente». Evocó el martirio del «indígena del pueblo de Chorrillos José Olaya»; se refirió a la heroína «Andrea Bellido»; y mencionó a los más de 250 «indios semisalvajes del interior de la montaña de Jauja» que en 1822 se adhirieron a la causa patriota. Presentó una lista de las guerrillas, con jefes y efectivos, existentes a mediados de 1822 y, entre su vasta documentación, dio luz a documentos tales como el cartelón colocado por los realistas sobre el cuerpo del comandante guerrillero Velazco, las proclamas y el bando realistas del incendio de Cangallo y una proclama de Bruno Terreros. Todo esto, en los tres volúmenes de su *Historia del Perú Independiente* aparecidos de 1868 a 1874.

Dentro de la fecunda década de 1870, Sebastián Lorente, español que desarrolló su labor docente e intelectual en el Perú, abordó en su *Historia del Perú bajo los Borbones* (1871) la entusiasta acogida en Huacho al primer crucero de Cochrane; el descontento social generalizado en indios, negros, mestizos y criollos; el patriotismo del clero y las mujeres; el júbilo de los patriotas limeños ante el desembarco de San Martín; el apoyo del centro a la expedición Arenales; las sublevaciones del norte y Guayaquil; la importancia de las guerrillas, con admisión de sus excesos y exaltación de sus virtudes; el apoyo de los tacneños a Miller; el júbilo por la entrada de San Martín a Lima y la proclamación de la Independencia. Luego, en su *Historia del Perú desde la proclamación de la independencia* (1876), anotó el patriotismo y valor de los moqueguanos, los reconocimientos de San Martín y del Congreso a los guerrilleros, la derrota de los guerrilleros de Huánuco en Tarma, los encuentros de los guerrilleros con Canterac en las cercanías de Lima, la derrota del guerrillero Vivas, el realismo de Corongo, las ejecuciones de Cayetano Quiroz y María Parado de Bellido, las atrocidades de Canterac, Carratalá y Lóriga contra diversos pueblos. También calificó de crueles a guerrilleros patriotas como Aldao y Terreros y advirtió que hacia fines de 1822 las guerrillas, por abandono e indisciplina, estaban «degenerando en montoneras, origen fecundo de excesos y descrédito», bien que admitía que con apoyo y dirección «habrían prestado una cooperación inapreciable».

No puede obviarse a las colecciones de Odriozola, en cuyos *Documentos históricos* se aprecia la inclusión de las guerrillas en las negociaciones entre La Serna y San Martín, así como decretos del Protector con medidas para premiar a las guerrillas y para ponerlas en orden (tomo IV, 1873); las investi-

vas de Rodil contra los guerrilleros de Raullet en Humay, noviembre de 1822 (tomo V, 1873); el pase al realismo de la guerrilla de Navajas en 1824 (tomo VI, 1874); la derrota de las guerrillas patriotas ante Villagra en Pampa Hermosa, mayo de 1824 (tomo VI, 1874); las disposiciones de Bolívar sobre las guerrillas a fines de 1823 (tomo VI, 1874); la presencia de montoneras realistas en el segundo sitio del Callao (tomo VI, 1874); y documentación sobre las operaciones contra los montoneros realistas de Huanta en 1827 (tomo VII, 1875). Además, republicó *Las tres épocas del Perú* en el tomo VII de sus *Documentos literarios* (1875).

Caso semejante al de Bartolomé Herrera fue el de Manuel Pardo y Lavalle, quien en 1878 publicó un estudio crítico de la obra de Mitre sobre Belgrano. El reiterado fracaso de las expediciones rioplatenses para extender la causa independentista entre la población andina del Alto Perú y el Bajo Perú a partir de 1810, fue explicado por Pardo como una consecuencia de que el indio veía el proceso como una lucha interna de sus dominadores, pues no buscaba la independencia nacional sino la ruptura del yugo de españoles, criollos y mestizos sobre su raza: «Por eso se le veía con el mismo abnegado sufrimiento en las filas patriotas, que en las realistas, y con la misma indiferencia hacerse matar o matar a sus semejantes en unos y en otras».

También durante la década de 1870 se inició la publicación del *Diccionario* de Mendiburu, que terminaría póstumamente en la siguiente. Este monumento de erudición, si bien centrado en lo colonial, encierra ciertos datos sobre las guerrillas y la participación popular en la Independencia: el artículo «Canterac» da noticia de la insurrección de los pueblos de Jauja y Huarochirí en 1821, de los choques de las guerrillas patriotas con la división de Canterac en la quebrada del Chillón, del rechazo del pueblo de Cerro de Pasco a la fuerza de Lóriga, de los excesos y amenazas realistas contra los pueblos patriotas de Jauja, del patriotismo y atroz incendio de Cangallo, de los ataques de los guerrilleros de Comas, Yauyos y Huarochirí contra la división realista que ocupaba el valle de Jauja en 1822 y de los bandos amenazantes a Lima en 1822 y 1823 (tomo II, 1876); el artículo «Carratalá», de las hostilidades de los guerrilleros y paisanos patriotas desde Huamanga a Jauja en 1820-1821, del patriotismo de los morochucos, de los excesos de este jefe en Vilcashuamán y de la ejecución de «María Andrea Vellido» (tomo II, 1876); el artículo «Monet», de las terroríficas amenazas de este jefe a los pueblos de Jauja en 1822 (tomo V, 1885); el artículo «Pezuela», de la acogida a los libertadores en Pisco

(con numerosa incorporación de esclavos) y en Ica, del acierto de San Martín en rodear a Lima de guerrillas, de la «insurrección en masa» de Cangallo y de la masacre de los «tenaces indios» de Ataura por parte de Ricafort a fines de 1820 (tomo VI, 1885); el artículo «Ricafort», del ataque guerrillero que sufrió en su bajada hacia Lima (tomo VII, 1887); el artículo «Rodil», del acecho de los guerrilleros a dicha capital en 1824 (tomo VII, 1887); el artículo «Serna», del decreto en el cual el virrey llamó «criminalísimo e infame» al pueblo de Cangallo a la vez que prohibió se reedificase, del encuentro de las guerrillas patriotas con el comandante realista Bolívar en 1823, de los encuentros de Rodil contra las guerrillas de Ica, del apoyo de los arequipeños a los realistas en el combate de octubre de 1823 y de la presencia de los guerrilleros patriotas en la campaña de Junín (tomo VII, 1887); el artículo «Valdés», de la matanza de indios en Ataura (tomo VIII, 1890); el artículo «Vellido», de la inmolación de María Parado de Bellido (tomo VIII, 1890).

Mendiburu no se limitó al dato escueto sino que además incluyó documentos tales como los bandos de Canterac para aterrorizar a los patriotas e incluso impugnó a autores españoles como García Camba y Torrente: a los dos por silenciar el incendio de Cangallo, al primero por afirmar que Carratalá perdonó a sus habitantes y al segundo por negar que tal jefe cometiese atrocidades.

Cerca del fin de la centuria, apareció la obra de Markham titulada *A History of Peru* (1892), en la cual figuran tres datos puntuales pertinentes: la acción de la partida de Vidal tras el desembarco de San Martín en Huacho, el entusiasmo del pueblo tacneño a favor de Miller y el triunfo de la insurrección en masa de los morochucos contra Santalla. Muy nutrida, en cambio, fue la información aportada por Nicolás Rebaza en los *Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia* (1898), obra que venía preparando desde 1838. Aunque la Guerra con Chile y la subsiguiente guerra civil lo privaron de valiosa documentación y de sus apuntes respectivamente, suplió tal falta hasta donde pudo con la memoria y así llenó el vacío existente acerca de las campañas militares en las zonas de Otuzco y Chachapoyas y la participación de los pueblos del norte durante la Independencia: abarcó los pronunciamientos por la Patria de 1820 y 1821; el vasto apoyo logístico a las fuerzas patriotas hasta la campaña final; el patriotismo de Trujillo, Lambayeque, Ferreñafe, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Huamachuco, Chota, Hualgayoc, Marcabal, Sartibamba y Sinsicap; las donaciones de los indígenas de Angasmarca, Calipuy, Huamachuco, Santiago de Chuco y Cajabamba; el realismo

de Otuzco, Cajabamba y la mayoría de pueblos rurales de Huamachuco; los ataques a la propiedad por parte de los lambayecanos en armas.

De modo semejante a Francisco Javier Mariátegui, Rebaza brinda detalles sobre la participación de personajes populares tales como un anónimo patriota chachapoyano que tomó una pieza de artillería realista en el combate de Higos Urco y la llevó en hombros o el «respetable indígena de Huamachuco, de apellido Vargas», que capturó a un emisario realista con importantes comunicaciones. Cabe agregar que, aunque contrastó el incaísmo y caciquismo del sur (que advertía en los movimientos de Túpac Amaru, Felipe Velasco, Aguilar y Ubalde, y Pumacahua) con el republicanismo del norte, no omitió el episodio del cacique Astopilco en Cajamarca, quien al enterarse de la Independencia quiso reclamar el trono de su ancestro Atahualpa con apoyo de los indígenas de la zona.

Finalmente, entre sus artículos de divulgación en *El Comercio*, José Agustín de la Puente Cortés dedicó uno a «Fray Bruno Terreros» (1899) y otro a los «Montoneros» (1900), basado casi totalmente en Paz Soldán. Conservador, cerraba el siglo con esta conclusión: «Este ha sido el origen de los montoneros en el Perú, y cuya relajada existencia, con todo su cortejo de bienes y males, durará hasta que, convertidos entre nosotros el rifle y el rejón en barretas y lampas, se destierre completamente, del país esta funesta herencia que, fatalmente, nos legó la magna guerra de nuestra emancipación política».

No es preciso seguir con el examen historiográfico para el siglo XX ni para lo que va del XXI. La revisión de la doctora Temple en el prólogo original del presente tomo y dos recientes estados de la cuestión (Fonseca 2010; Aguirre y Morán 2013) nos eximen de ello. Es pertinente, sí, agregar algunas obras no analizadas por estos autores.

En *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú* (1929), Jorge Basadre asignó una función menor a la movilización campesina durante la Independencia: «La actividad bélica netamente campesina no tiene sino un valor concomitante, auxiliar o secundario; puede decirse que halla su expresión máxima en las montoneras. Hay cierto alejamiento del campo, que se acentúa por la condición y psicología del indio». Explicó así el realismo de Huanta y recordó que aunque las montoneras costeñas tuvieron en la República un «significado bandoleril», ocasionalmente se unían a los bandos políticos y recobraban «el significado insurgente que tuvieron en la Emancipación las cabalgatas épicas de Ninavilca y de Vidal, sirviendo para hostilizar al enemigo,

adquirir recursos, preparar el terreno»; vio en la Independencia una obra «de ejércitos más que de pueblos», con ejércitos que «representan la y técnica y el espíritu urbano», y afirmó adicionalmente que las montoneras no implicaron «el conflicto entre la ciudad y el campo». Poco después, en *Perú, problema y posibilidad* (1931), sostuvo que la Independencia fue de «carácter netamente urbano y no rural, burgués o criollo y no indígena». Repitió tal interpretación en su célebre *Historia de la República del Perú*.

Hacia el fin de su trayectoria, matizó sus postulados en *El azar en la Historia y sus límites* (1973). Recordó la participación conjunta de indígenas, negros, mestizos y criollos en los movimientos de Zela y Pumacahua; el patriotismo de Tacna cuando la llegada de Miller; la acogida entusiasta a San Martín; los pronunciamientos de diversas provincias por la Patria; la respuesta de Terreros a Canterac, «admirable por su dignidad, su buena fe, su franqueza y su astucia»; el apoyo logístico de los pueblos del norte y el aporte de los guerrilleros para la campaña de 1824; los reconocimientos oficiales al patriotismo de diversas localidades, desde Catacaos hasta Tacna; los excesos de las fuerzas realistas y de los guerrilleros; el realismo de diversos pueblos, con énfasis en Huanta.

Negó que hubiese habido silencio popular durante los años decisivos de 1820 a 1824 y analizó con criterio regional la respuesta del pueblo en el norte, Lima, el centro y el sur. Acerca del norte, tras incidir en que estuvo libre de las grandes ofensivas realistas, dijo: «Pero en aquellos territorios el mestizaje se había difundido más que en Cuzco, Apurímac, Puno o Huancavelica; y los indios, en su mayoría, hablaban el idioma castellano. La Revolución emancipadora tuvo un esencial contenido criollo». Sobre la capital y su puerto, añadió que tuvieron «vaivenes coincidentes con las fluctuaciones de la guerra». Destacó la actuación del centro: «Cuando se observa lo que el pueblo hizo durante la guerra emancipadora en el centro del Perú, no es posible dejar de tomar en cuenta la acción de las guerrillas. Ellas aparecieron en fechas anteriores a la llegada de San Martín y su acción se prolongó, como ya se ha indicado, hasta la campaña de Ayacucho». Aplaudió al respecto la contribución de la doctora Temple y sintetizó sus hallazgos. En cuanto al Sur, afirmó: «En la zona más meridional del Perú no surgieron guerrillas patriotas. La explicación de este fenómeno se halla en que allí estuvo a lo largo del período 1821-1824, el baluarte del poder militar y político español. Además, la durísima represión que vino después del sacrificio de Túpac Amaru y de sus lugartenientes, segó

las fuerzas que hubieran podido resucitar ese gran levantamiento indígena». No obstante, en una nota informó del «sentimiento patriótico en la región de Arequipa desde 1820 más o menos» y de la adhesión a la causa en Arica, Chuquibamba, Ica y Pisco.

Dentro de las interpretaciones, cabe agregar la tesis *La Emancipación frente al indio peruano* (1958), de Juan José Vega. Para este autor, el sector que apoyó a San Martín en el Perú estuvo limitado a algunos nobles perspicaces (que veían que podían sacar provecho de la Independencia) al «lado de otros aristócratas desinteresados y un puñado de patriotas convencidos, provenientes de todas clases sociales». Defendió a los indígenas ante una posible censura por haber militado a la fuerza en filas reales, al punto de haber caído más peruanos realistas que patriotas en el campo de Ayacucho: «La ignorancia impidió a las masas qeshwas calcular las ventajas que les habría aportado el marchar, entre 1821 y 1824, en contra del poder español, al lado del marqués y el hacendado; del argentino y el colombiano, del intelectual y el militar. Movimiento criollo y sin programas agrarios, la independencia no era una causa que tuviese atractivos para el indio, por lo cual se limitó a ser un observador pasivo de la lucha entre dos facciones cuyas diferencias no acertaba a distinguir con claridad». Enrostró acremente, en cambio, la inconsecuencia de Riva Agüero, Torre Tagle y los «105 oficiales y numerosos diputados que en Lima, con armas y bagajes, se pasaron a las filas españolas en 1824».

Con todo, debe resaltarse su reconocimiento a los guerrilleros: «No es posible, sin embargo, en modo alguno, atacar al indio por su conducta a través de la historia republicana, pues, cuando ha comprendido su misión la cumplió con heroísmo. Bastaría citar a Olaya, a los morochucos, en 1815, a nuestros pequeños grandes triunfos en la sierra contra el ejército chileno –casi los únicos–, o a los reducidos pero efectivos grupos guerrilleros que facilitaron las campañas de Bolívar y San Martín». Con esta idea, en posteriores artículos de divulgación trataría de los guerrilleros independentistas.

Otra obra que debe referirse es la *Historia General del Ejército* (tomo IV, volumen 2, 1984), pues contiene un capítulo titulado «Guerrillas y montoneras patriotas en la Emancipación peruana», a cargo de la propia doctora Ella Dunbar Temple. Aunque guarda similitud con el prólogo original de este tomo, tiene diferencias tales como la presencia de un recuento de las principales acciones bélicas guerrilleras y la ausencia del estado de la cuestión.

En la siguiente década aparecieron los artículos de Teresa Vergara y Francisco Quiroz, titulados igualmente «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la Independencia y los primeros años de la República (1750-1830)» (1992). Con énfasis en la figura de Quispe Ninavilca, utilizaron entre otras fuentes la documentación del presente tomo. Dos años después, César Barrantes Arrese y Luis Guzmán Palomino revaloraron a los coroneles de guerrillas José María Guzmán y Marcelino Carreño en *Centauros del Perú Libertario*. Su principal fuente fue la documentación de este tomo, como ya había ocurrido en 1977 con *Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú, 1820-1824* de Ezequiel Beltrán Gallardo. Lo propio ocurriría en 2001 con *De Junín a Huancavelica, Apurímac y Ayacucho*, de Rubén Aucahuasi, acerca de la acción de guerrillas y pueblos en la campaña de 1824; y con «Cerro de Pasco en el proceso de la Independencia (1819-1824)» de Raúl Adanaqué (2010).

Una línea fructífera es la de los autores que, por amor al terruño, han exaltado los aportes regionales a la Independencia. Por ejemplo, para Junín tenemos el caso de Eduardo Mendoza Meléndez con su obra *La Independencia: las Toledo* (1999) y para Amazonas, el de Jorge Valdez Rodríguez con *Batalla de Higos Urco* (2015). Muy distinto es el caso de autores que, aunque abordan una localidad específica, siguen una línea estrictamente académica, interesada en las dinámicas de poder e intereses o en las tensiones sociales. Tal ocurre, entre otros, con Patrick Husson, que en la primera parte de *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)* (1992) estudia el realismo huantino, o con Arnaldo Mera en «Cuando *La Patria* llegó a la capital» (2005), artículo que analiza los temores y las tensiones de la población limeña durante 1820-1824.

Visto el anterior repaso historiográfico, cabe discurrir sobre el contenido de la documentación aquí recopilada. Un primer aspecto para la reflexión parte de la siguiente pregunta: ¿Cuándo comienza la actuación de las guerrillas en la guerra de Independencia del Perú? La doctora Temple afirma en su prólogo que para la rebelión de Huánuco en 1812 y la del Cuzco de 1814 ya se menciona a las «guerrillas indias» o a las «partidas». De hecho, un siglo atrás Mendiburu (tomo V, 1885) había advertido, en su artículo dedicado al cura Ildefonso Muñecas, que «algunas guerrillas» fueron los «últimos restos» de la insurrección de Pumacahua, pues, tras ser derrotadas unas y disolverse otras, Muñecas –que había organizado una «gruesa partida» en etapa posterior a la derrota de Umachiri– optó por pedir indulto, aunque en vez de recibirlo sería capturado en abril de 1816 y muerto al mes siguiente, al parecer ejecutado.

La presente recopilación no incluye documentos generados por las guerrillas de aquella etapa ni tampoco, dejando de lado lo correspondiente a las luchas del ejército realista del Alto Perú, documentos que hablen de ellas, salvo un caso singular que se detallará adelante. Pero las informaciones posteriormente vertidas por patriotas que reseñaron sus trayectorias, presentes en el volumen sexto, muestran que hubo jefes guerrilleros que habían iniciado su militancia patriótica desde los años iniciales de la contienda. Tal el caso de Esteban Catacora, que a inicios de 1825 evocaba su compromiso con la Junta Tuitiva de La Paz (1809), con Pinelo y Pumacahua (1814) y con Santa Cruz y Gamarra (1823). También fue el caso de Tomás Olivares, «uno de los patriotas activos desde el año de 10 y principio de la conmovición del Perú», a decir del capitán de navío Pascual de Vivero; integrante de la conspiración de Gómez y Alcázar en 1817-1818, Olivares fue desterrado a Ceuta por ello y, tras su liberación y retorno, incorporado por San Martín a las guerrillas en 1821. No parece, en cambio, que fuera el caso de Ignacio García, pues aunque según el prólogo de la doctora Temple llevaba correspondencia a San Martín «antes de la llegada de la Expedición Libertadora», los testimonios que presentó en 1851 indican que lo hizo desde el arribo de San Martín a Huacho. Pero el caso más impactante es el de José Antonio Manrique: simpatizó con la causa apenas enterado de la Junta Tuitiva de La Paz (1809), desde que supo de la Junta de Buenos Aires (1810) difundió ideas para influir en la opinión y en 1814 se unió al movimiento de Pumacahua, tras cuya derrota anduvo errante por provincias cercanas al Cuzco, hasta que en 1820, al conocerse el desembarco de San Martín, organizó con Quispe Ninavilca y otros las guerrillas de Huarochirí.

Esto nos lleva al siguiente punto ¿Había guerrillas activas al momento del desembarco de San Martín? Los documentos de 1820 y las informaciones de años posteriores, según el prólogo de la doctora Temple, «[...] adveran en forma incontrovertible, la existencia de las guerrillas patriotas encabezadas entre otros por Vidal, Acuña, Ninavilca, Huavique, Zárate, Quiroz, y muchos otros caudillos de partidas, antes de la llegada de San Martín; o su inmediata creación y rápido incremento al arribo de la Expedición Libertadora a las costas peruanas». Igualmente asegura, párrafos antes, que Francisco Javier Mariátegui, al tratar de las guerrillas, destacó «su constitución en la etapa previa a la llegada de la Expedición Libertadora» y que igualmente Leguía y Martínez presentó «la creación de las guerrillas peruanas antes de la llegada del general San Martín». Sin embargo, lo que Mariátegui dice en sus *Anotaciones*, y que

aparece además citado la propia doctora Temple en su prólogo, es lo siguiente: «Sin más que el desembarco de S. Martín en Pisco y Huacho, sin más que la simple noticia de que había expedición libertadora, los pueblos se levantaron, las guerrillas fueron formadas». Leguía y Martínez, en el tomo II de su *Historia del Protectorado* (1972), sigue a Mariátegui.

Cabe agregar que, según una cita de *El azar en la Historia y sus límites* (1973) que ya se reprodujo, cuando Basadre analizó la actitud del centro sostuvo que las guerrillas aparecieron antes del arribo de San Martín y prolongaron su acción hasta la campaña de Ayacucho. A renglón seguido encomió la presente recopilación y le dedicó dos páginas, signo, al parecer, de que se inspiró en lo afirmado por la doctora Temple. Dado esto, resulta equivocado Fonseca cuando asegura lo siguiente a propósito de la importante actuación de los guerrilleros en los alrededores de Lima y la sierra de 1820 a 1823: «Esto es importante de resaltar porque, a diferencia de lo que afirma la historiografía nacionalista, las montoneras no surgieron como efecto de la llegada de la expedición libertadora. Ellas ya existían desde tiempo antes y se encontraban en plena actividad. El arribo de las tropas de San Martín permitió que reconfiguraran su estrategia militar y se unieran a las fuerzas insurgentes». No hay tal diferencia, pues la idea de tal preexistencia y continuidad de las guerrillas estaba ya presente en las obras de Temple y Basadre.

De las dos afirmaciones de la doctora Temple, la segunda es inobjetable, no solo porque coincide con la apreciación de Mariátegui (seguida por Leguía y Martínez), sino porque los documentos de este tomo efectivamente muestran el rápido surgimiento de guerrillas a partir del desembarco de Paracas en 1820. Pero la primera debe precisarse, pues las guerrillas con los jefes que refiere no aparecen «de modo incontrovertible» como anteriores al desembarco de San Martín. Lo que se encuentra en los documentos aquí recopilados son los datos de las informaciones de servicios y testimonios, que como acabamos de ver en el primer punto no hablan de guerrillas antes de tal evento sino que muestran que ciertos jefes de las guerrillas que operaron de 1820 en adelante ya habían tenido militancia patriota en combate o en conspiraciones antes de dicho año.

Que hubo guerrillas antes, sí, las hubo, como se ha visto. Pero que continuaran operando, que fueran las mismas que lucharon de 1820 en adelante, es algo que únicamente queda patente en un documento de este tomo, primer volumen: la carta del cura Manuel Renteros a su madre desde Huamanga en

marzo de 1821, donde alude a los del «partido alzado llamado Cangallo, que hacen siete años cometen todo género de excesos». La resta de siete años retrotrae a 1814, tiempo de la rebelión de Pumacahua. Al respecto, léase lo expuesto por José Hipólito Herrera en una nota de *El álbum de Ayacucho* (1862):

«A consecuencia de la derrota que en Huanta sufrió la división independiente mandada por D. Mariano Angulo y el Santafesino el año 1814, los jóvenes de Ayacucho, comprometidos en la causa santa de la Libertad, se refugiaron en la provincia de Cangallo apoyados por los famosos Morochucos, decididos cual otros Pelayos a permanecer en el país haciendo la guerra a sus dominadores. En efecto, capitaneados por D. José Mariano Alvarado y el Dr. D. Valentín Munarriz, juraron la Independencia solemnemente, suscribiendo la acta con la sangre de sus venas, que tuvieron la heroicidad de extraerse; por cuyos hechos, irritado el Virrey, decretó el incendio de Cangallo, que se arrojase sus cenizas al Pampas, que se borrara aquel nombre del catálogo de los pueblos, que se exterminase a sus habitantes, y que sus tierras se arasen con sal».

La versión de Hipólito Herrera se ve indirectamente confirmada con una carta de San Martín a Torre Tagle de febrero de 1823, incluida en el volumen sexto de esta recopilación: el Libertador recomienda al presbítero José María Munarriz y lo presenta como emigrado de Huamanga y «uno de los que ha mantenido correspondencia conmigo, y ha trabajado incesantemente en comunicarme cuantas noticias me podrían dar una idea de aquellos lugares». Según un documento publicado por Teresa Carrasco Cavero, José María Munarriz era hermano de Valentín, uno de los conductores de la resistencia de los cangallinos. Adicionalmente, ya en 1830 en el tomo tercero de su *Historia de la revolución hispano-americana* el español Mariano Torrente había aludido al «territorio de Cangallo, cuyos indios llamado *morochucos* habían permanecido en perpetuo estado de lucha desde el año 14». Para al centenario de la Independencia, José Ruiz Fowler diría algo semejante a la versión de Herrera en su *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho* (1924). En tiempos recientes se han aportado más evidencias respecto al accionar de estos patriotas irreductibles. Así, José Luis Igue, en su tesis *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los «morochucos» de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824* (2008), cita un documento realista de setiembre de 1820 donde, fuera de calificarlos de salteadores, se señala que estaban en armas desde los sucesos de 1814 y que eran «altaneros con el grave delito de infidentes contra las armas de nuestro muy amado Soberano».

El ya aludido José Antonio Manrique quedó igualmente disperso tras la derrota de Pumacahua y erró por las provincias cercanas al Cuzco; al saber del desembarco de San Martín aprovechó el influjo que «estudiosamente había preparado de antemano en los pueblos de la provincia de Huarochirí y demás colindantes». Justamente en una provincia cercana al Cuzco, por la cual quizá anduvo el errante Manrique, hubo sublevaciones en 1818 y 1819. Charles Walker, a partir de documentación regional, ha señalado en *De Túpac Amaru a Gamarra* (1999) que Aymaraes fue escenario de combates en donde se aplicaron tácticas de guerrilla y que aunque los rebeldes proclamaban fidelidad al rey, al mismo tiempo vivaban a la patria y pedían que los chapetones dejaran cualquier cargo. Lo más interesante es que, a partir de un documento del tomo VIII de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, refiere las conexiones entre estos rebeldes y los patriotas conspiradores de Lima así como la espera de apoyo de San Martín por parte de los sublevados. Además, en este caso gracias a un documento del presente tomo y a otras fuentes, añade que «Santiago Prieto y otros líderes mestizos» huyeron a Ica, que se agregaron en 1821 a las fuerzas de Gamarra en 1821, que en dicho año operaba una fuerza rebelde en Aymaraes y que al año siguiente Prieto y sus compañeros retornaron a Aymaraes y fueron detenidos.

Otro episodio ocurrido en aquellos años fue recogido en la tradición de Ricardo Palma «Los Brujos de Shulcahuanga» (1887). Se trata del combate ocurrido en Shulcahuanga, Huamachuco, en marzo de 1819, entre unos cincuenta indios (hombres, mujeres y niños) seguidores de José Salinas, agente de Sánchez Carrión y de Orbegoso que hacía propaganda separatista e incaísta desde el año anterior, y las fuerzas del subdelegado Manuel Fernández Llaguno. En dicho encuentro los sublevados recurrieron al empleo de las galgas, típica táctica guerrillera. Palma coloca como fuente a un amigo de Trujillo que había tenido acceso al documento judicial respectivo, perdido en un incendio en 1885: signo inequívoco de que se trataba de Nicolás Rebaza. Cabe preguntarse por qué Rebaza no incluyó este hecho en su obra, que además estuvo prologada por Palma.

Definido entonces que hubo guerrillas desde antes del desembarco de Paracas y que al menos la de Cangallo se hallaba en actividad al producirse ese magno acontecimiento, conviene detenerse en una tercera cuestión que se desprende de lo arriba visto. ¿Cómo funcionaban las comunicaciones entre los patriotas, en especial respecto a las guerrillas? El tomo aquí presentado

ofrece abundante material al respecto. Como acaba de verse, los núcleos guerrilleros de Aymaraes y Huamachuco tuvieron contacto desde antes del desembarco de Paracas con los patriotas de Lima y Trujillo respectivamente; a su vez el cura Munarriz, cuyo hermano era uno de los jefes de los cangallinos, era corresponsal de San Martín. Igue ha resaltado la importancia de la labor de los agentes de San Martín en el caso de la intendencia de Huamanga, pues su labor de propaganda permitió que el coronel Arenales recibiese gran acogida a su paso por la zona. Palma trató en su tradición «El médico inglés» (1891) el caso del médico estadounidense Pablo Jeremías, agente de O'Higgins que pregonó la causa de la libertad en las provincias de Cajatambo y Huaylas. El tradicionista también había recordado décadas antes en su *Corona Patriótica* a Gabino Uribe y Mariano Pagador, esforzados emisarios de San Martín. Precisamente, en el volumen sexto del presente tomo hay una carta de julio de 1820 de San Martín a Gabino Uribe, cura de Huarmey, en que le encarga utilizar su influjo para preparar la opinión y ulteriormente privar de recursos a los realistas. A su vez, el testimonio de Mariano Pagador muestra a Uribe como enlace de San Martín desde «mucho antes» del arribo de la Expedición Libertadora, así como destaca su auxilio a los patriotas prófugos tras el fracaso de la conjura de Gómez y Alcázar en 1818, uno de los cuales fue el propio Pagador, que posteriormente sería nuevamente auxiliado por Uribe cuando llegó con correspondencia y proclamas de San Martín en agosto de 1820, que el cura de Huarmey se encargaría de repartir.

Es curioso, por tanto, el documento de mayo de 1820 donde aparece Uribe remitiendo un «plan» (en una acepción en desuso, equivalente a «plano») de Huaylas, Conchucos y Cajatambo a una autoridad virreinal en Lima, a la que además le ofrecía formar un regimiento a su costa. Dada la trayectoria de Uribe, es probable que estuviera aparentando para ganar la confianza realista y encubrir su verdadera adhesión. Este documento del sexto volumen tiene además relación con otros del primer volumen, pues en conjunto exhiben el ambiente de tensa espera por parte de los realistas, conscientes de la inminencia del desembarco. Revelador al respecto es el oficio que envía Juan Bautista de Lavalle desde Arequipa al intendente de Puno en mayo de 1818, en el cual coordinan de inmediato aprestos defensivos ante la noticia de la debacle realista en Chile.

Tras el desembarco de Paracas, la remisión de informaciones y la difusión de propaganda se multiplicaron. Así, los oficios de los subdelegados

de Carabaya, Lampa y Chucuito y el alcalde de Juli al intendente de Puno de octubre de 1820 dan cuenta de la rapidez con que la noticia de tal acontecimiento se había difundido, a través de conversaciones en ferias o de pasquines en las plazas, por ejemplo, y gracias a trajinantes, arrieros o a agentes tales como «un hombre bien armado y disfrazado» que se había presentado en Moquegua. Se refiere que las proclamas de San Martín llegaban en dobleces de piezas de paño. Naturalmente, lo cierto llegaba mezclado con lo falso; por ejemplo, que Cochrane se hallaba frente al Callao con treinta mil hombres de desembarco y que otra fuerza había tomado tierra en Chorrillos y Magdalena. Muy ilustrativo resulta también que el indio Casimiro Guarachy aludiera en Zepita a la muerte del «Rey Inca hacían 300 años» y asegurase que todos estarían «vestidos de oro y plata» si no lo hubieran matado, a la vez que instaba a un alzamiento e infundía la esperanza en un próximo triunfo de la patria. Este indio venía de Larecaja, por donde operaban los emisarios de Güemes. En cambio los emisarios de San Martín operaban desde la Costa. La población de la provincia de Puno, a decir del subdelegado de Carabaya, estaba «seducida y decidida con desorden» en una proporción de nueve de cada diez. La rapidez de la difusión se explica por la existencia previa de redes. En la tesis *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* de Nuria Sala i Vila (1989) y en la obra ya referida de Charles Walker hay evidencia de que ya se difundía propaganda patriótica en los pueblos del Cuzco y de Puno en 1819.

Otro medio importante de difusión de propaganda fue la prédica de los curas. Además del conocido caso de Bruno Terreros, de quien hay documentación en este tomo, es muy destacable la proclama del cura de Ambar, Manuel Mariano Zavala, reproducida en el segundo volumen. Fechada en abril de 1822, se dirige en ella a sus feligreses indios, les recuerda la rectitud y moralidad de los incas y desmonta los argumentos usualmente esgrimidos para justificar la dominación española: la evangelización, por darla a costa de la libertad y la fortuna; la conquista, por ser agresión injusta.

Conforme advierte en su prólogo la doctora Temple, casi todos los eventos importantes (para 1820-1824) han dejado rastro en la documentación de las guerrillas. Tales noticias podían avivar el entusiasmo, como ocurrió en Comas, al este de Jauja, cuando en julio de 1822 se supo de la victoria de Pichincha y se celebró una misa de gracias. No ocurriría lo mismo, sin duda, cuando llegó a la misma zona una gaceta realista dirigida al gobernador político y militar de las montañas en febrero de 1823 con la noticia de los triunfos

realistas en Torata y Moquegua. Al año siguiente, durante la preparación de la ofensiva final patriota, se intentaba compensar la terrible noticia de la defecación de los castillos del Callao con las noticias de la rendición de Puerto Cabello en Venezuela, el reconocimiento de la Independencia por la Gran Bretaña y la llegada de refuerzos de Panamá y Guayaquil. Al respecto, en marzo de 1824 Otero ordenó a José María Fresco y a Francisco de Vidal que animaran a sus partidas con las noticias de la pronta llegada de la división de Panamá y de refuerzos de Chile, que les explicaran que los realistas fingían su conducta para atraer y que les hablasen de la ejecución de Riego y de la prisión de cuarenta y cinco mil liberales, en el sentido de que si tal hacía Fernando VII con españoles qué no harían al final los realistas en el Perú; al mes siguiente, Otero determinó transmitir a los comandantes de guerrillas y a los pueblos que Gran Bretaña estaría dispuesta a defender la independencia de América ante España y Francia. A veces se procuraba la desinformación, como cuando en mayo de 1824 Sucre ordenó a Vidal difundir un supuesto ataque de Bolívar a Lima.

Al estar de avanzada, las guerrillas interceptaban comunicaciones, como ocurrió con las referidas a la negociación entre Riva Agüero y los realistas, o se comisionaba a algunos de sus integrantes para introducir propaganda o correspondencia en las zonas bajo control enemigo. La documentación aquí recopilada incluye por cierto numerosas alusiones a espías y a bomberos (en la acepción de «explorador del campo enemigo»). También en ocasiones se habla de los chasquis o chasqueros, y de la existencia de postas militares.

En ocasiones los espías lograban transmitir con éxito valiosa información. Así, en diciembre de 1823 el presbítero Pedro José Bernuy envió desde Loclapampa un pormenorizado reporte sobre la fuerza de 4,435 realistas distribuida de Tarma a Huancayo. Por cierto que el espionaje realista hacía lo propio, ante lo cual en mayo de 1822 el guerrillero patriota Juan Evangelista Vivas anunciaba que había capturado cuatro espías y los remitía para el servicio del Ejército o la Marina. Existían además infiltrados, como lo reflejan los esfuerzos de Quispe Ninavilca en marzo de 1823 para «poder tener relación con algún patriota que exista en las filas enemigas para saber con certidumbre todas sus operaciones y comunicarlas».

Excepcionalmente, en un oficio a Tomás Guido de agosto de 1822, Marcelino Carreño, situado en San Mateo, informó tener «espías dobles» sobre el enemigo; a su turno, José Fernández Prada daba parte desde Pariahuanca, en noviembre de 1822, de su imposibilidad de atacar Pampas puesto que

los realistas habían colocado «dobles espionajes» en su contra. El uso de este tipo de especial de espía está corroborado por el testimonio de Miguel Otero, quien recordó en una carta de 1870 publicada en la *Revista de Buenos Aires* que su primo Francisco de Paula Otero había utilizado los servicios de los «indios naturales patriotas» como espías dobles para engañar a los realistas durante una atrevida operación nocturna en la que, tras atravesar por entre fuerzas enemigas, hizo pasar por una oroya a desertores realistas que se habían refugiado en la zona de Comas.

Refiere también Miguel Otero que el jefe que mandó la división que quedó a retaguardia de la de Arenales a fines de 1820 fue el comandante Francisco Bermúdez, español de Galicia, junto al cual se hallaba José Félix Aldao. Un documento de diciembre de 1820 de la presente recopilación muestra que tal división se denominaba «División Patriótica de Libertos de Ica». Aquí cabe plantear una nueva pregunta: ¿De dónde provenían los jefes y las tropas de las guerrillas? En cuanto a los primeros, sus nacionalidades fueron diversas. Aparte de jefes peruanos como Vidal, Quispe Ninavilca, Huavique, Quiroz, Carreño o Guzmán, los había de otros países americanos, unos anglosajones e incluso algunos españoles patriotas. La presencia argentina fue notable, no solamente por Francisco de Paula Otero, excepcional organizador y logístico, sino también por otros como Aldao, Isidoro Villar, José María Fresco, Ramón Estomba y Román Antonio Desa. También hubo un venezolano, Joaquín Febres Cordero, que en marzo de 1821 asumió en Jauja el mando de la partida que mandaba Pablo Jeremías, la que hacia febrero contaba con sesenta hombres montados. Se trataba del estadounidense que anteriormente había actuado como propagandista y que finalmente sería ejecutado, a juicio de Paz Soldán merecidamente por ser «un aventurero de mala ley que intrigaba por encender la guerra civil en el Perú y con Colombia». Fuera del célebre Miller, aparece el curioso caso del teniente inglés Pedro Alejandro Robinson, quien en mayo de 1822 se pasó del bando realista al patriota. Comandó una pequeña partida que defendía los pueblos de Andamarca, Acobamba, Pariahuanca y Comas, cuyo alcalde lo consideró «sujeto de toda confianza por su pericia y valor militar». No obstante, hacia agosto de 1823 el gobernador de Cerro de Pasco reportaba su probable vuelta a las filas realistas.

Sin embargo, no se compara con Casto José Navajas –uruguayo, según informa Leguía y Martínez–, quien ejemplifica hasta qué punto fueron críticas las circunstancias de inicios de 1824. En un contexto en que la balanza parecía

inclinarse a favor del realismo, este jefe de reconocida trayectoria pasó a dicho bando junto con otros como José Caparroz, español. El pase de este último no tendría que extrañar. Sí más bien que figuren en la documentación de este tomo varios realistas en las filas patriotas, más allá de las guerrillas. Ya estaban desde el arribo de la Expedición Libertadora, pues justamente Juan Antonio Álvarez de Arenales era español de nacimiento (si bien llegado muy joven al Río de la Plata). La fuerza que a cargo del también español Francisco Bermúdez actuaba a retaguardia de Arenales no era propiamente de guerrillas, sino una milicia improvisada con los negros libertos de Ica. En cambio, el coronel español y patriota Antonio Plasencia, que figura en algunos documentos de esta recopilación, sí estuvo en las guerrillas: Aucahuasi informa que Plasencia cayó prisionero en la víspera de Ayacucho, cuando estaba al lado del guerrillero Carreño con los sobrevivientes de una fuerza de guerrillas que había sido sorprendida por los realistas en Talavera. Más alto fue el cargo que le cupo al coronel Juan Pardo de Zela, quien como Arenales había llegado joven a América, pues Bolívar lo nombró jefe de todas las fuerzas ubicadas al sur de Lima, de lo cual hay abundante documentación en estos volúmenes por cuanto suponía el mando de guerrillas como las que operaban en Ica, Huaytará, Lucanas o Parinacochas. Otro español patriota que aparece en la documentación de este tomo es el marino José Pascual de Vivero, el cual se hallaba en Chorrillos a cargo de la Comandancia General de la Marina en 1825 mientras seguía sitiado el Callao. También se contó entre los patriotas el español Custodio Álvarez, gobernador de Cerro de Pasco, pero inspiró críticas y despertó suspicacias.

En una posición inferior a la de los jefes y oficiales pero superior a la de la tropa aparecen un par de técnicos extranjeros. Es el caso de «un alemán comerciante que es excelente armero» al cual Otero quería contratar en Tarma a fines de 1820. Pocos días antes, un anónimo pedía al gobernador de Tarma que remitiese a un armero inglés a Huancayo mediante la oferta del sueldo que quisiera o por cualquier medio, pues había que reparar el armamento de la división de Francisco Bermúdez.

La tropa ha sido analizada por la doctora Temple en cuanto a los indígenas y los negros. Por su parte, Igue ha detallado las particularidades de los morochucos, mestizos quechuahablantes que según su investigación no adoptaron tal nombre hasta los tiempos de la Independencia. Aquí cabe más bien señalar que los guerrilleros podían ser habitantes de las zonas de conflicto o

alrededores, como también desertores, no solamente del ejército realista sino también del propio ejército patriota o de las milicias cívicas patriotas. Respecto a los desertores realistas, en junio de 1822 un grupo de cincuenta y siete desertores realistas llegaron a Comas. Un oficio de Marcelino Carreño de julio de 1822 menciona a un sargento segundo europeo, Alberto Puerto, que había estado presente en la acción de Acobamba donde perecieron cincuenta realistas. Puerto era uno de los cientos de desertores realistas que se refugiaban en Comas, zona colindante con la selva y de difícil accesibilidad. En mayo de 1822 Pedro José González informaba que en sus ventajosas posiciones se venían sosteniendo los patriotas por diez meses con apenas dieciocho fusiles, y agregaba: «También me ha informado el oficial Don Ramón Castilla pasado de las filas enemigas que si los de Comas estuvieran armados, con su activa protección sería incalculable el número de los pasados y desertores». Sin embargo, en la campaña final cayó tal bastión, pues en el quinto volumen obra un documento del mes de mayo de 1824 que indica que el jefe militar de Comas había huido a Ucayali ante una incursión realista.

Es necesario considerar que entre los desertores realistas muchos eran exsoldados patriotas tomados prisioneros, así como que otra gran parte, probablemente la mayoría, había sido levada implacablemente, incluso con ardidés como organizar celebraciones en las plazas para luego cerrar todos sus accesos y proceder a la leva. En Salcabamba, incursionó en enero de 1823 el coronel realista Mateo Ramírez con cien negros de los capturados en el desastre de la Macacona, los que anhelaban tener ocasión de pasarse. La documentación de estos volúmenes ilustra sobre desertores de diversos lugares del territorio bajo control realista, del valle de Jauja al Alto Perú. Significativamente, en febrero de 1823 el jefe guerrillero Tomás Vivas informaba que según dos desertores había pocos españoles en las fuerzas realistas desplegadas en el valle de Jauja y que la mayoría era de americanos que aspiraban a pasarse apenas las tropas patriotas asomasen. Al mes siguiente, el desertor huaripampino Lorenzo Moreno declaraba que «los más soldados de los enemigos no aguardan sino la menor ocasión de abandonar sus armas».

A su turno, la existencia de desertores del ejército y las milicias cívicas patriotas que ingresaban a las guerrillas fue explicada en marzo de 1823 por Ignacio García, encargado de recoger a los desertores y vagos en Lima y alrededores, como consecuencia del deseo de «verse libres del servicio activo que hacen en sus cuerpos»; aseguraba que los instigaban las propias guerrillas. El

mismo mes, desde Pachachaca, Quispe Ninavilca sugería a Ramón Herrera la incorporación de los emigrados (salidos de las zonas ocupadas por el realismo, se entiende) que había en Yauli, San Mateo y otros pueblos, «numerosos mozos fuertes y de expedición» y que además conocían bien las zonas donde se hallaban y aquellas por donde podían desplazarse los enemigos. En cambio, en junio de 1824 fue un oficial patriota emigrado de Lima, abandonada por los patriotas tras la pérdida del Callao, quien pidió por su cuenta colocación en las guerrillas. Otro documento del tomo sexto muestra que hasta noviembre de 1824, mes final de la segunda ocupación realista, las guerrillas patriotas continuaban recibiendo emigrados de la capital.

No obstante la amplitud de la deserción realista y la existencia de población que emigraba para librarse de la ocupación realista, hubo a su vez numerosas muestras de adhesión al realismo. Así, se dio también el caso de emigrados que huían del control patriota para ir a las zonas bajo control realista: cuando la evacuación de Lima por Canterac en julio de 1823, salieron con él familias enteras, de modo que con hombres, mujeres y niños había una masa que unos documentos del quinto volumen cifran en más de tres mil personas mientras otro documento del mismo la cifra en más de dos mil, quienes además llevaban cargamentos. También hubo guerrillas que cambiaron de bando. Cuando el uruguayo Navajas dio paso lo siguieron, según se decía en marzo de 1824, unos cuatrocientos hombres.

Pero, en lo concerniente al apoyo al realismo, aparece con más frecuencia en la documentación de estos volúmenes la existencia de guerrillas realistas. Los patriotas las denominaban «montoneras», a pesar de que con frecuencia usaban también este término para las propias guerrillas patriotas; además, los jefes de las guerrillas realistas eran llamados «caudillos» por los patriotas, mientras los realistas usaban el mismo término para referirse a los jefes guerrilleros patriotas. Las descalificaciones, por cierto, se prodigaron en paralelo con las operaciones militares: en setiembre de 1820 el alcalde de originarios de Huacho ofreció sus servicios como auxiliar, y los de toda su parentela y amistades, a favor del realismo ni bien supo «que el suelo español de Pisco» estaba «profanado por unos bastardos *execrables*». Aquí se plantea otra interrogante ¿Cuán extendida fue la presencia de las guerrillas realistas? Si de las palabras se pasa a los hechos, se tiene que ya en diciembre de 1820 Marcelo Granados informaba de un encuentro entre los morochucos y Ricafort, donde los cangallinos habían tenido más de cincuenta hombres muertos además de

algunas mujeres, mientras los realistas habían perdido «40 huantinos de los muchos que se le agregaron». Esta es la primera referencia que se halla en este tomo, primer volumen, acerca de la participación popular en las filas realistas, siendo significativo que aluda a Huanta, que en setiembre de 1822 sería sindicada por un desertor que había recorrido el camino de Huancayo al Alto Perú como la única provincia que estaba por el realismo, declaración que figura en un documento del sexto volumen. Extrañamente, según un documento del volumen cuarto, hacia abril de 1823 había una fuerza de quinientos hombres que al mando del comandante huantino Antonio Barrera se hallaba en la montaña a la espera de auxilios patriotas para unirse; Canterac había llevado a trescientos ochenta huantinos padres de familia y los había conducido a Moquegua, lo que sublevó los ánimos contra el realismo. Sin embargo, es fama que, con breves intervalos, tal zona fue un bastión realista hasta 1828.

La documentación aquí recopilada no cubre las acciones posteriores a la batalla de Ayacucho en esa provincia, pero sí contiene un documento respecto a la persecución a los «cabecillas» de las guerrillas realistas en Huancavelica en enero de 1825; irónicamente, se pensaba comisionar para ello a un exmontonero realista con sus antiguos montoneros, ya que las fuerzas de línea carecían del «práctico conocimiento de cuanta cueva hay en las quebradas y cerros». Fuentes decimonónicas citadas en el estado de la cuestión indican además que hubo guerrillas realistas en el segundo sitio del Callao, en el que a su vez operó del lado patriota la guerrilla del fraile Terreros, según consta por listas de la misma recogidas en el volumen sexto. Camaná, Caravelí, Ica, Pisco, Chincha, Chancay, Sayán, Chancay, Coracora, Aymaraes, Castrovirrey-na, Locroja, Chanchará, Angaraes, Chupaca, Chongos, Acobamba y Tarma, son algunas otras de las localidades o zonas donde se organizaron u operaron las guerrillas realistas, según los documentos aquí recopilados. Quizá la más fuerte entre ellas, la montonera realista de Tarma tenía 800 hombres en enero de 1824, de acuerdo a un documento del quinto volumen; sus choques con las guerrillas patriotas fueron constantes. Todo esto, sumado al párrafo que la doctora Temple dedica a las guerrillas realistas en su prólogo, refuta la supuesta ausencia de documentos al respecto en la CDIP, y la supuesta existencia de un «silencio» que impide estudiarlas. Ante tales críticas de Fonseca se ve claramente que no ha expurgado los seis volúmenes y 2891 documentos (no cinco volúmenes ni «casi 2500» documentos, como cree dicho autor) que forman este tomo.

Ahora bien, ante esta presencia de fuerzas irregulares movilizadas en las poblaciones por ambos bandos, cabe preguntarse: ¿cómo conseguían el apoyo de los pueblos? Ya se ha visto la importancia de la propaganda, y entre ella el caso de la proclama del cura de Ambar. Además de curas patriotas como el mencionado, de quienes ya se ha ocupado la doctora Temple en su prólogo, fue determinante también la actividad de los curas realistas. Como ejemplos de su actividad, podemos mencionar que en febrero de 1821 Francisco de Paula Otero mandó suspender y recluir en un convento al cura de Tomayquichua por haber predicado a favor del monarca, o que en febrero de 1825 Sucre explicase la «inflexible severidad» adoptada contra los «curas godos» del obispado de Huamanga por haber amotinado a los indios para robar los equipajes de los oficiales patriotas y asesinar a los enfermos durante la campaña de 1824: se les había impuesto una contribución de veinte mil pesos además de remitirlos presos a Lima.

Semejante fue la función de intermediación los caciques. El caso de Quispe Ninavilca, de una familia cacical huarochirana que había mantenido su figuración desde el siglo XVI, es el más conocido. Pero los documentos del presente tomo dan cuenta de otros. El ya mencionado Esteban Catacora era cacique de Ilave: como tal, envió hacia agosto de 1823 una carta a La Serna cuyo contenido «muy estudiado y combinado», a decir de la máxima autoridad virreinal, era signo de que estaba escrito «con conocimiento de los rebeldes Santa Cruz y Gamarra»; creía a Catacora insincero y a sus informaciones, falsas. Este documento, contenido en el quinto volumen, se condice con su relación de servicios elevada en enero de 1825 y otros documentos del sexto volumen en los que el cacique ilaveño acusa recibo de su nombramiento como comandante de guerrillas en diciembre de 1824; procede a organizarlas en Acora, Pomata, Tiquina y Desaguadero; recoge información del enemigo a través de espías y familiares, como su mujer que le informó sobre los 300 hombres con que contaba *Barbarucho*; y se dispone a caer sobre la espalda de los realistas con su «indiada». A su turno, en setiembre de 1824 el cacique de Chuquibamba (Chuquibambilla) dio información sobre la presencia de sesenta realistas montados en Villcabamba y se ofreció para entregarlos. Al mes siguiente, el cacique de Sarayca apoyó al ejército patriota con la remisión de un espía que verificó los atrincheramientos realistas en Huaranca y obtuvo información sobre el acantonamiento de Canterac en Anta. El de Chaupimarca, Francisco del Solar, recordó en 1825 el apoyo logístico dado a la división

de Lara durante los 18 días que había estado estacionada en su jurisdicción el año anterior, lo mismo que a otras divisiones que habían estado de paso, y lo presentó como un sacrificio por la «causa tan esperada de nuestros predecesores»; sin embargo, con el tono rogativo típico de los memoriales virreinales, pedía a Gamarra que exonerase a sus indios de tributo por haber quedado arruinados, para lo cual apelaba al testimonio y ofrecimiento de Lara; reenviando el pedido a Lara, lo avaló. También hubo, ciertamente, caciques realistas. Al respecto, en el tercer volumen se halla un oficio de enero de 1823 en que el jefe guerrillero José Gabino Vivas ordena prender y remitir al cacique Miguel Dávila a fin de «quitar enemigos del medio».

Lúcidamente, Sucre distinguía entre los intermediarios y la masa: en enero de 1825 expuso a Gamarra su indignación por no haber encontrado aprovisionamientos en Sicuani, de lo que no culpaba a «los pueblos dispuestos a darlo todo por la tropa sino a los que los mandan», por lo cual, en aras de la conservación de su ejército, estaba dispuesto a excusar a algún comandante que tratara «a palos» a tales «jefes indolentes». Por el contrario, en abril de 1823 «Crispen Rodregues» y Asencio Suárez, «de Jauxa sus alcaldes», escribían al «Señor General y gobernador de la prubencia de Hurrochiri Don Enacio Ninabilca» acerca de las tropas españolas presentes en el valle de Jauja y de lo que indirectamente sabían de las operaciones en el Alto Perú. Este oficio, incluido en el tomo cuarto, fue llevado por el exalcalde patriota Antonio Carguancho. La fuerte interferencia quechua que acusa su redacción refleja que se trataba de alcaldes indios. De hecho, el dominio de este idioma por los agentes locales era indispensable para las labores de difusión y propaganda, tal como lo ha señalado Igue en su citada tesis, con respecto tanto a los patriotas como a los realistas.

Asimismo, en ambos bandos se cometieron excesos. Cuán terrible habrá sido el ya aludido asesinato de los heridos patriotas por los indios realistas en la campaña de 1824, que hasta el conde de Clonard en la *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día* (tomo VII, 1855), no obstante constituir una versión española, emitió el siguiente comentario: «Los vigorosos y ágiles indios de Huanta, Huancavelica, Chincheros y Huando corrieron a las armas para hostigar al ejército independiente, y en el primer ardor de su efervescencia cometieron con los enemigos enfermos, excesos que no bastarían a justificar ni aun el sentimiento más noble». Habituales fueron hechos como el acaecido en el

pueblo de Reyes en setiembre de 1822, cuando incursionaron los montoneros realistas de Tarma «con el designio de robar ganados y cuanto encontraban como lo acostumbran», según oficiaba Isidoro del Villar. El mismo jefe guerrillero informaría poco después que tales montoneros realistas se habían replegado a marchas forzadas a Tarma, «cometiendo los mayores excesos, en los pueblos de Ulucmayo, Acancocha y Yanac habiendo asolado a todos estos», al punto de matar de azotes a una mujer. Meses antes, en junio, Marcelino Carreño había dado parte de que ante la aproximación de su guerrilla, fuerzas realistas entre las que estaba la montonera tarmaña habían degollado y botado en las márgenes del Mantaro más de mil cabezas de ganado lanar por no haber podido conducirlos y que estaban quemados Pacha, Ucumarca, Saco y La Oroya; calificaba a «los generales enemigos» de «saqueadores de templos y ladrones de ganado». Un caso muy impactante es el del exesclavo Hilario Pío, espía y mensajero patriota desde la llegada de San Martín, quien al ser capturado por los realistas fue acuchillado, negado por su amo que dijo que lo fusilaran y martirizado con una argolla en el cuello y con el cepo, hasta que finalmente lo liberó la rendición del Callao por La Mar en setiembre de 1821. En diciembre del mismo año, Otero informaba de la incursión realista en Cerro de Pasco, la que no respetó a los civiles no combatientes, al punto de asesinar a mujeres y niños.

Pero al parecer el caso de mayor crueldad referido en la documentación aquí compilada se encuentra en la relación de servicios del cura Estanislao Márquez, incluso en el último volumen. Márquez evocó el «paso firme y frente serena con que marchaban al patíbulo» los «ilustres americanos, que sin vacilar en la de su causa fueron compelidos a morir». Este presbítero se hallaba prisionero de los realistas, quienes le encomendaron dar los auxilios espirituales a los condenados, y quedó hondamente conmovido por sus ejecuciones: «la fatal explosión de los cañones esparcía sus miembros, e imprimía en mi pecho un mortal estallido; yo me advertía salpicado en sangre, y a su virtud sin duda, reiteraba las protestas de seguir la causa de mi patria». La mención a los miembros esparcidos y a la sangre que salpicaba al testigo indica que efectivamente se trató de ejecuciones con piezas de artillería y que no se refiere a los cañones de los fusiles.

En cuanto a los excesos de los guerrilleros patriotas, su frecuencia explica la admiración de Tadeo Téllez, jefe guerrillero de Yauyos, cuando en julio de 1822, tras resaltar que los guerrilleros de Huantán eran bravos, patriotas y

diestros en las armas, agregó que «en ningún pueblo» había recibido «la menor queja» sobre que «hubiesen tomado en las manos una papa sin voluntad de sus dueños»; remató así: «esta particularidad en montoneros es laudable». Consciente de que lo normal era lo contrario, Carreño decidió incursionar a Macón, cerca de Tarma, con apoyo de fuerza de línea no para que combatiese sino solo por «su presencia para orden, y respeto de las partidas», según parte de Joaquín Dabouza en julio de 1823; según este jefe, Carreño había manifestado en una junta de guerra que no había atacado antes «porque no experimentase la población el desastre que le hubiese ocasionado las partidas de montoneras que solo respiran sangre y robo». Ya en setiembre de 1821 Melchor Espinoza había informado a Miller desde Lucanas que los jefes guerrilleros Alejo Pérez y el «indio Velasco» habían saqueado pueblos e impuesto cupos, habiendo comprendido en sus atropellos a curas, viudas, «vecinos respetables» e «indios infelices»; Espinoza reflexionaba que los excesos de Pérez habían colocado a los «adictos» a la Patria en estado de pasarse al realismo. Aún en enero de 1825, diversos testigos declararon en Huaytará acerca de los abusos cometidos por el comandante Ignacio Delgado en reclutamientos, extorsiones, exacciones y torturas; además, un testigo añadió que un ayudante del general La Fuente había matado a lanzazos a siete reclutas por la fuga de dos. Curiosamente, el propio Delgado había denunciado en mayo de 1823 que en la provincia de Castrovirreyna eran múltiples las quejas contra la partida de Francisco Lovatón por saqueos y degollaciones de hombres, mujeres y niños. Quizá resulta lo más espeluznante la remisión de dos cabezas de prisioneros realistas, de cuya recepción daba cuenta Camilo Mier en Cerro de Pasco en febrero de 1824, con la advertencia de que el comandante realista Puyol había amenazado con igual procedimiento con los prisioneros patriotas, incluyendo mujeres.

No faltaron medidas correctivas por parte de las autoridades patriotas. En noviembre de 1823, Hipólito Unanue oficiaba al ministro de Guerra que la aduana establecida en Pisco daría fondos para la división de Pardo de Zela, pero que para que aquella funcionase era preciso extinguiese a las guerrillas que operaban en los valles iqueños. Al mes siguiente, Otero pedía instrucciones para desarmar las guerrillas de Carreño y de Fresco, a las que había puesto dique ante sus «licenciosos procedimientos», y ordenaba a José María Guzmán arrestar al oficial N. Tapia «por haber cometido los mayores excesos, y robos en los pueblos que ha pisado»; recibiría la indicación de proceder

a un desarme gradual y sagaz. Ya en enero de 1823, y a pedido de Otero, el propio Guzmán había remitido preso al oficial Simón Negrón, al que admitía haber tolerado por un año y un mes; lo consideraba ladrón y denunciaba sus agresiones contra la población, a la vez que pedía no se le reenviase a las guerrillas porque sería en desdoro de su «honrada partida». Dada tal situación, se comprende que en enero de 1824 Bolívar pidiese a Torre Tagle buenos oficiales para que las guerrillas fuesen útiles y no perjudiciales; y que dos meses después Sucre plantease a Otero que, habiendo causado «males inmensos» al ejército realista en 1820-1821, las guerrillas estaban desmoralizadas y que había que buscar el modo de hacerlas útiles.

Ya eran los meses previos a la campaña final, y los ánimos estaban indecisos. Si bien en abril de 1824 los comasinos se defendieron con galgas ante una incursión realista, el mismo mes Aldao calificaba de «godos» a Huánuco, Panao y otros pueblos cercanos y decía que, si dependiera de sí, fusilaría de trescientos a cuatrocientos por semana. Nótese que en enero de 1822 Huánuco y Ambo, así la población urbana como los indios del campo, cual eco de la rebelión de 1812, se habían aprestado con entusiasmo a la defensa ante una posible incursión realista, y que San Martín había ordenado en marzo de 1822 que se difundiese la noticia del patriotismo huanuqueño. De modo semejante, el mismo día de la batalla de Ayacucho, Pedro José González informaba desde Pampas que no conseguía quien se prestase voluntariamente como espía ni conductor de correspondencias; por contraste, en 1820 Arenales había encontrado una entusiasta colaboración. También en aquella magna fecha, un oficio desde Omas anunciaba que Izcuchaca, Huando y demás pueblos de Angaraes habían pedido perdón a Santa Cruz por su sublevación a favor del realismo.

Una de las causas que explican esta volubilidad radica en el terror. El testimonio de Francisco Jiménez es elocuente al respecto: el cura Estanislao Márquez manifestó su adhesión al pronunciar en Tarma el sermón fúnebre en las exequias de los caídos en Junín «desarrollando sus ideas patrióticas en circunstancias que no se encontraba un sacerdote que se atreviese a ello, en atención a que el enemigo había retrogradado hasta Huamanga y creía volverse a ocupar estos puntos». Concurrentemente, en enero de 1823, un anónimo escribía desde algún pueblo del valle de Jauja al comandante Antonio de Aliaga y a la vez que le proporcionaba información sobre las fuerzas realistas, le explicaba su colaboración forzada con ellas: «Pues Señor el caso que le suplico es de que con amenazas de pasarme las armas y los consejos de los realistas

me han puesto de mandón a mí y a Eustaquio los recibimos esto es por librar nuestras familias nuestras sementeras y que no los arruinasen nuestras casas de todas estas estancias esto no es por servirla sino por librar la vida y nuestros atrasos con todos nuestros hermanos y por eso con esto doy el aviso por dos veces a ver si está bien o no, y luego que Vuestra Señoría me responda me retiraré al juzgado de Vuestra Señoría dejando abandonado a todas criaturas y si mi señor tendrá el corazón de los lloros y lamentaciones de las pobres mujeres y angelitos y arruinar todas nuestras cositas y intereses».

Con todo, los testimonios de los desertores emergen como muestra contundente del ánimo predominante a favor de la causa independiente no solo dentro de la tropa realista sino en los pueblos desde el Alto Perú hasta el valle de Jauja. ¿Qué ocurría entretanto en el norte? La documentación aquí recopilada tiene sí un vacío al respecto, sin duda no por descuido sino por la naturaleza de las fuentes consultadas, ya que el grueso gira alrededor de Otero y otros personajes que actuaron en el centro, y por la pérdida de la documentación de Trujillo en la ocupación chilena de 1881-1883. La ya comentada obra del juez Rebaza y los trabajos emprendidos en el siglo XX y lo que va del actual por investigadores locales permiten suplir en parte dicha falta. Respecto al sur, en este tomo no hay un cuerpo orgánico de documentos y además hay poco sobre la actuación de las partidas en las correrías de Miller, si bien algún que otro documento muestra a personajes que lo apoyaron en el sur y la presencia del escuadrón de Aldao en esas operaciones. Pero es excesivo decir que por haber sido esta región «bastión realista» con «numerosos sectores indígenas» fidelistas se pueda explicar un desinterés «reflejado también en la CDIP», como afirma Fonseca.

Al respecto, se ha visto ya como este tomo tiene documentos sobre la rápida difusión de la noticia del desembarco de San Martín en Puno y el gran entusiasmo que despertó. Igualmente, sobre la acción del cacique Catacora en dicha zona hasta el ingreso de los patriotas al Alto Perú en 1825. Otro veterano de la rebelión de Pumacahua, Esteban de Urdapileta y Mendoza, se hallaba en Lucanas en setiembre de 1821; daba cuenta de la «adhesión general» de los naturales de las provincias interiores del Cuzco y de su convicción de que con la presencia de alguna fuerza progresaría la causa. Corresponsal de San Martín en Chumbivilcas y nombrado por éste como subdelegado de dicho partido, José Guevara retransmitió comunicaciones para muchos patriotas en el departamento del Cuzco; recibió correspondencia de Arenales

a través del caudillo Julián García Caballero que «asomó a las provincias del Cuzco por Alca y Cotahuasi»; y por todo ello fue apresado por los realistas y finalmente forzado a servirlos como guía. En octubre de 1821 operaban «gavillas de rebeldes» en Aymaraes, según Carratalá. Al mes siguiente operaba en Chumbivilcas García Caballero junto con los doctores Córdoba e Hinojosa, a la vez que, enviadas por Pardo de Zela, una partida al mando de Santiago Gómez se hallaba en Acarí para «proteger el movimiento de Caravelí, Aymaraes, Chumbivilcas y Condesuyos» y otra, al mando de Manuel Ramírez de Arellano, ocupaba Caravelí; desde este punto informó Ramírez de Arellano del entusiasmo patriótico no solo de esa localidad sino también de Camaná, Ocoña, Salamanca y Siguan.

El último mes de 1821 emigraron a Ica el doctor Córdoba (cura de Salamanca), el doctor Medina «y otros patriotas del partido de Chuquibamba» debido a la fuerza que al mando de Ramírez se había destacado en su contra; Pardo de Zela les dio pasaporte para Lima para que instruyesen verbalmente al Protector y a Monteagudo «del estado de Arequipa y de toda esta parte de la Costa». También llegaron a Lima emigrados de otros puntos del sur; en octubre de 1822 el prócer Francisco Javier Mariátegui informaba de la solicitud dirigida al Congreso por los emigrados del Cuzco, Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica para que fuesen incluidos en los cuerpos que la Junta Gubernativa formase a fin de seguir «sirviendo con el mismo empeño que los estimuló a emigrar de sus países». Entre tanto, los que no habían emigrado continuaban conspirando, rebelándose o demostrando su patriotismo de otras maneras. Así, en marzo de 1823, ante un rumor según el cual había habido revolución en el Cuzco y La Serna estaba preso, Manuel Céspedes comentó lo siguiente: «la mentira es hija de algo, y con respecto a que el Cuzco desde la entrada de los españoles a las Américas se halla resentida contra aquellos, puede ser cierta; pues en varias ocasiones ha manifestado sus deseos y adhesión a la causa de la Independencia». En agosto de 1823, los ánimos se habían levantado en Cotahuasi y alrededores debido a la cercanía de las fuerzas de Miller; las autoridades realistas se abstuvieron de hacer una revisita y tuvieron que enviar tropas para poder cobrar los tributos pues los naturales estaban remisos. Al mes siguiente, Francisco Roldán noticiaba al jefe realista de Puno de la amenazante presencia del «caudillo Mamani» con cuatrocientos hombres en Huancané, a donde se dirigían Navajas, Lanza, Gramajo y Castro con un mayor número; además, los indios sublevados transmitían noticias y privaban de ellas a los realistas.

De modo concurrente al dicho de Céspedes, Palma afirma en su tradición «Bolívar y el cronista Calancha» (1878) que en el Cuzco los realistas eran un «partido compacto, aunque diminuto» formado por «veinte o treinta familias de sangre azul como el añil, que no podían conformarse con que la República hubiera venido a hacer tabla rasa de pergaminos y privilegios». En nuestros días, Walker ha aportado más datos sobre la actividad patriótica en el Cuzco en 1820-1824 y ha explicado que no hubo una sublevación general posterior a la de Pumacahua por la presencia de fuerzas realistas en la zona y por «la falta de un grupo efectivo que pudiera movilizar la sociedad rural».

El último volumen contiene algunos documentos sobre la sublevación de entre cincuenta a setenta prisioneros patriotas en Santa Rosa (Puno) contra la partida que los escoltaba, ocurrida en julio de 1824 y tras la cual fugaron hacia las Yungas de la Paz con intención de reunirse con el patriota Lanza, gracias al apoyo del alcalde de Potoni y de los alcaldes indios de Crucero: aquel por no avisar oportunamente a las autoridades y éstos por facilitar cien caballos para la fuga; puede juzgarse el ánimo imperante por estas palabras del subdelegado de Lampa: «En este acto doy parte por extraordinario al Excelentísimo Señor Virrey para que tome las medidas más acertadas; pues si se introducen al partido de Carabaya alborotarán a aquellos habitantes, y se les unirán algunos». En octubre de 1824, el ingeniero Althaus informaba que en Cuyllurqui (Cotabambas) se hallaba disponible el doctor Santiago Montesinos, «patriota antiguo», a la vez que comunicaba lo siguiente: «Del Cuzco supimos que había mucha confusión, alboroto y hasta trama de revoluciones. Hoy supimos que los españoles han hecho destrozos en Santo Tomás y que se levantó el pueblo por lo que lo han quemado, según dicen unos indios». El mismo mes, Sucre indicaba al comandante Astete que marchase con sus guerrillas a la «muy patriota» provincia de Chuquibamba, ocupase Arequipa y enviase partidas a Majes y Camaná. Aparecen también la guerrilla patriota que operaba en Chungui en diciembre de 1824 y el decisivo aporte de los pueblos de Quinua y Huaychao en las vísperas de la batalla final, premiado por Sucre.

Visto todo lo anterior, queda claro que hubo una extendida, aunque no unánime, adhesión popular por la causa patriótica en las diversas secciones del territorio peruano. Sin embargo, tal entusiasmo poco podía hacer sin otro elemento fundamental. En su referida comunicación desde Caravelí, Ramírez de Arellano aseguraba que Camaná, Condesuyos y el resto de Parinacochas, con aviso oportuno, jurarían la Independencia «en el mismo instante» en que

él recibiera armas. ¿Cuál fue el armamento de los guerrilleros? Aparecen en la documentación armas de fuego: cañones, rifles, fusiles, fusiles recortados o rebajados, carabinas, tercerolas, escopetas, trabucos y pistolas; armas blancas: sables, espadas, bayonetas y lanzas; y armas tradicionales: galgas, hondas, rejones y palos.

Los cañones aparecen, dentro de la documentación de este tomo, sobre todo en la zona de Jauja y Tarma. Se hallaban en Tarma cuatro cañones en diciembre de 1820; el mismo mes Francisco Bermúdez pedía se le remitiesen dos cañones a Huancayo, mientras Custodio Álvarez enviaba tres cañones de Cerro de Pasco a Jauja, de los que probablemente dos eran los capturados por Arenales a O'Reilly. Quizá los cuatro cañones de Tarma fueran también de origen realista, pues Miguel Otero recordaría en su citado testimonio que a fines de noviembre de 1820 se capturó cerca de Jauja un «convoy de cañones, pertrechos y equipajes» que habían pertenecido a la división realista del coronel Montenegro, que había sido depuesto por la sublevación del coronel Muñoz, limeño que estaba en contacto secreto con los patriotas. Más al oriente, en las montañas de Jauja, había un cañón «todo corriente» de a cuatro libras en el fortín de Pangoa, dependiente del convento de Ocopa, del cual se informaría en noviembre de 1822 que había sido llevado a Andamarca con ocho artilleros, un sargento y un oficial: quedó a cargo de las fuerzas irregulares que comandaba José Fernández Prada. A fines de enero de 1821, Cipriano Segovia decía tener acordada con Otero la formación de una academia de artillería en Tarma para lo cual pedía seis cañoncitos y un carpintero para construirlos, lo que demuestra que se trataba de réplicas para instrucción. En setiembre de 1821 los guerrilleros indios de Velasco perdieron un cañón en el ataque a Huamanga. Al mes siguiente, en el contexto de la retirada de Canterac tras su aproximación a Lima, los guerrilleros de Toribio Dávalos tomaron municiones de artillería y procuraron capturar un cañón que los realistas habían dejado con una guardia en Atocsayco; mientras los de Nicolás Zárate procuraban interceptar en Reyes a una fuerza realista que, entre otros elementos, llevaba un cañón que habían tenido escondido. En noviembre de 1821, Juan Pardo de Zela, a su pedido, recibió dos cañones de montaña para la división que organizaba en Ica. A fines de mayo de 1822, las partidas de Vivas y Juan Antonio Veloso fueron derrotadas en Uco (alturas de Huarochirí) tras media hora de tiroteo por una fuerza realista de mil quinientos hombres; mientras Vivas perdió por completo personal, caballada y armas, Veloso salvó toda su

gente, armas y dos cañones. Quizá estos serían los mismos dos que en julio de 1822 estaban a cargo de Dionisio Meneses en Pachachaca (cerca de Yauli). La documentación de este tomo no refiere detalles del uso de esta potente arma en combate por parte de los guerrilleros o tropas improvisadas.

Los rifles, arma novedosa para el Perú de entonces, son escasamente mencionados; llama la atención que los usaran ocasionalmente las guerrillas, considerando que por su mayor precisión eran más a propósito para tiradores experimentados. En cambio, era común que usaran fusiles; en algún caso se precisa que eran «fusiles corrientes», nombre que se aplicaba como sinónimo de los «fusiles españoles». Mientras las fuerzas de línea se desprendían de esta clase de fusiles para dárselos a las guerrillas, recibían en cambio fusiles ingleses o franceses; tal fue el caso del batallón *Huánuco*, esmeradamente equipado por Otero. Dada la alta movilidad requerida por las guerrillas, se comprende que en más de una ocasión figuren en los documentos fusiles recortados o rebajados, más portátiles que los de tamaño original. Por lo mismo, había preferencia por el uso de tercerolas y carabinas, especialmente por las guerrillas montadas.

En cambio, las guerrillas que operaban como fuerzas de defensa local eran las que solían usar con más frecuencia el armamento tradicional. Por ejemplo, los comasinos, gracias a lo abrupto de su territorio, utilizaron con frecuencia las galgas. Pero esta temible arma ancestral podía tener también una importancia estratégica. Así, en octubre de 1823 M. Anaya escribía a Riva Agüero que se estaban colocando galgas en los fragosísimos caminos que unían la Sierra con el litoral comprendido entre Santa y Trujillo, a la vez que sugería inutilizar los caminos de las cabeceras del sector comprendido entre Trujillo y Lambayeque y colocar galgas en los pocos caminos principales que se dejaran operativos en este sector; todo esto, como parte de las medidas para defender el norte en el contexto de la anarquía. Al año siguiente, en marzo, ya iniciada la segunda ocupación realista de la capital, Otero dio instrucciones al mayor Manuel Vallejos; la tercera indicaba que Quispe Ninavilca podía levantar partidas de galgueros en las quebradas de Huarochirí y San Mateo para bloquear la comunicación de Lima y Jauja, y la sexta prescribía lo siguiente: «Todas las salidas de Lima para afuera, tienen grandes desfiladeros, en estos que se conserven galgueros con herramientas para cortar el camino, impedirles el que se internen, y que tomados en el estrecho, puedan hacer efecto las galgas».

Hay dos armas tradicionales que figuran en el primer volumen pero únicamente con respecto a los guerrilleros gauchos que se enfrentaban con las fuerzas realistas del Alto Perú: el lazo y la boleadora. Sin embargo, otra fuente certifica que fueron también utilizadas por los valientes jinetes morochucos:

«En la heroica ciudad de Cangallo a los diez y seis días del mes de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres años: reunidos los infrascritos ciudadanos con motivo de haber llegado a nuestro conocimiento el nuevo insulto que el gobierno boliviano ha irrogado al nuestro, lanzando de su territorio de una manera estrepitosa é ilegal a nuestro Cónsul y Encargado de Negocios en dicha República – ofrecemos a la patria en tan solemnes circunstancias, nuestra débil cooperación y esos *lazos y cocobolos* teñidos todavía con la sangre de los vencedores del vencedor de Europa, de los arrogantes españoles, cuyo nefando orgullo supimos humillar en más de un combate a pecho descubierto y en campo llano, cuando la época no muy distante de la encarnizada guerra de la Independencia» (*Registro Oficial* N° 26, 20 de junio de 1853).

Sin embargo de la diferencia que se observa en las armas, no debe creerse que había un límite impermeable entre las fuerzas de línea, las milicias cívicas y las guerrillas. Tanto más, si consideramos que el ejército estaba en embrión. Así, el primer día de marzo de 1824 Otero aludía a la «montonera montada y armada de lanza» que existía en la quebrada de Yanahuanca al mando del coronel Mariano Fano, mientras diez días después se dirigía a éste en los siguientes términos: «El escuadrón de lanceros cívicos que le ordené a Vuestra Señoría levante de las compañías de su regimiento y propuesta que hice fue con la calidad de que se mantuviesen por si ínterin no comenzasen a hacer un servicio activo, en la aproximación del enemigo. [...] El escuadrón sólo se debe considerar como un cuerpo cívico arreglado porque yo no tengo facultad para más pero si con el tiempo Su Excelencia viese que se adelanta y se pone por los esfuerzos de Vuestra Señoría y los oficiales de hacerse acreedor a pasar a la clase de tropa de línea no dude Vuestra Señoría que se hará [...]».

Más allá de sus denominaciones, es evidente que estas fuerzas irregulares tuvieron cuantiosas bajas, como también lo fueron las irrogadas a los realistas. No sería justo cerrar estas líneas sin recordar al menos a algunos de sus jefes caídos en acción o ejecutados tras quedar prisioneros. Ya la doctora Temple ha señalado los casos del comandante Velasco, el comandante Santiago Castro, el comandante Reyes, el comandante Juan Vicente Suárez, *Cholo Fuerte*, el capitán Faustino Aliaga, el capitán Orrantía y el teniente Molero. En

julio de 1824, moriría ahogado el coronel José María Guzmán en el combate de Huaypacha, donde además perecieron un oficial y siete soldados y cayeron prisioneros cerca de cien con armamento. Mientras estos casos constan en el presente tomo, no figura en él la ejecución de Cayetano Quiroz; respecto de la muerte del coronel Marcelino Carreño, acaecida en un encuentro en la víspera de la batalla de Ayacucho, apenas hay una brevísima mención en una solicitud de su antiguo ayudante Francisco Álvarez: «[...] y murió en el primer encuentro que tuvimos». Con justicia, Barrantes Arrese y Guzmán Palomino lo destacan como el jefe patriota de más alta graduación caído en el campo de Ayacucho, aunque por haberlo sido en la víspera y no habersele nombrado en el parte de Sucre ha quedado relegado. Sin embargo, el gran ausente es el veterano Basilio Auqui, legendario jefe de los morochucos que no es referido en ningún documento de esta recopilación; en cambio, sobre su ejecución en Huamanga en 1822 narra Ruiz Fowler que fue agarrotado tras haber presenciado el suplicio de su hijo y sus siete nietos. En cuanto a los jefes realistas abatidos por las guerrillas, los documentos aquí recopilados muestran los casos del comandante Puyol, ya tratado por Temple, y el del comandante Agustín Peña, caído en febrero de 1823 durante un encuentro con la guerrilla de Custodio Álvarez en Chontas, cerca de Reyes. La victoria fue resonante, pues cayeron un sargento y treinta y cinco soldados, seis fueron tomados prisioneros y como botín quedaron trece fusiles, veinticinco caballos y más de cuarenta vacas, sin muertos ni heridos patriotas.

Por último, cabe preguntarse acerca del sentido trascendente de todo este desborde de entusiasmo patriótico, arrojo y ardor bélico. Muy antigua es la idea de que nada cambió con la Independencia. Ciertamente, las hondas fracturas internas no desaparecieron. Incluso se observa que la coyuntura bélica las expuso con crudeza. Así, estos volúmenes albergan documentos tales como el pedido del capellán Silvestre Gery a Francisco de Paula Otero para que llamase al orden a los pueblos de Róccac, La Loma y Salcahuasi (Tayacaja), pues sus indios se habían sublevado contra el cura, al que acusaban de realista, habían prohibido a más de la mitad de la doctrina barbechar sus campos con la idea de que San Martín fertilizaría los terrenos y que era tiempo de comer a costa de hacendados y criollos, de holgar, de no pagar deudas y de tomar las haciendas como suyas, como habían tomado y repartido las tierras del propio gobernador patriota Marcelo Granados. El capellán decía a Otero que era preciso aplicase un castigo para que todos volviesen a amar a la patria,

que quizá se había hecho odiosa a muchos por los excesos de los indios. En febrero de 1822, el cura de Laraos Nicolás de la Piedra aseguraba a los indios de su doctrina que su situación cambiaría si se mantenían por la causa: «Si queréis sostenerla, yo os aseguro, que no volverán jamás sobre vosotros esas contribuciones violentas, bajo el nombre de tributos, ni se os mantendrá en esa ignorancia tan perniciosa al conocimiento de vuestra dignidad concedida por la naturaleza, y de vuestros verdaderos intereses: pero yo no puedo dudar de vuestros sentimientos, habiendo sido testigo de los grandes sacrificios que os ha costado tan noble empresa». Los instaba a no ver en sus «jefes como en el tiempo de la tiranía, unos monstruos que trabajaban en vuestra desgracia: sino, unos verdaderos compatriotas» que los amaban y procuraban su felicidad más que lo que lo hacían ellos mismos. Por contraste, un año después el alcalde de Churín, Domingo Grimaldos, se presentaba al Congreso para exponer que su pueblo había aportado reclutas, víveres y forrajes para la patria, además de tener guerrillas, pese a lo cual el Comandante de Cajatambo a través del Teniente Gobernador había dispuesto que se les exigiese el arrendamiento de sus pequeñas parcelas: «Que el exponente se persuade que el Soberano Congreso ignora estas resoluciones dictadas, por sola la arbitrariedad de los mandarines, porque no es justo que contribuyendo, aquello mismo que en otro tiempo se llamaba tributo, se les exija el arrendamiento de las tierras de donde mana la contribución».

Similarmente, en diciembre de 1823 Torre Tagle dispuso que fuesen recogidos en el valle de Cañete y alrededores «todos los desertores y vagos armados que con el título de montoneros y sin utilidad alguna del servicio, no cesan de causar extorsiones por aquellos pueblos». Atendía al pedido elevado por los administradores de las haciendas del valle el mes anterior, en que, entre otros puntos, habían expresado su temor de que hubiese una sublevación de los negros y la partida, lo que causaría «males inevitables»; los avaló el gobernador José Chávez, quien añadió que también se quejaban los vecinos indígenas. Desde Chalhuanca, en setiembre de 1826 Otero dio instrucciones a los comisionados que recogerían ganado y víveres en las doctrinas de Pachaconas, Pampamarca y Mestizas; en uno de los puntos se lee lo siguiente: «Tanto del ganado como de las papas, y maíz dará usted a los pueblos el correspondiente recibo, haciéndoles entender que por esta pequeña erogación que dan para la mantención del Ejército Libertador Su Excelencia les ha concedido la

gracia de la abolición de los tributos, a más de la que les resulta por la libertad, y el goce de sus verdaderos derechos asegurados para siempre».

Uno de los considerandos de la respuesta de los congresistas Forcada, Diéguez y De la Hermosa al citado alcalde de Churín fue «que extinguido el tributo no se ha deliberado sobre los terrenos que poseían los peruanos». Aquí se entiende que se está usando el término «peruano» como sinónimo de «indio», según lo establecido por San Martín. No es un caso aislado, pues a través de los seis volúmenes se observa tal acepción del término en numerosas ocasiones. Mal se haría en creer que se trataba solamente de cambios superficiales. Como se ha visto, existía una intensa propaganda que incluso había precedido a la llegada de las tropas libertadoras y que buscaba llegar no solamente a dirigentes locales sino, por su intermedio, a los pueblos, del mismo modo que a través de los jefes de guerrillas se difundían proclamas y noticias a los guerrilleros. No es razonable creer que nada de esto calase, cuando, según el testimonio de Gerónimo Espejo en sus *Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú, 1820*, apenas desembarcados los libertadores acudían a ellos «muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas» que mostraban «como pasaporte o comprobante de su adhesión a la causa de la Patria, alguna de las innumerables proclamas que el General San Martín había hecho desparramar en todo el Perú, por medio de emisarios secretos que desde Chile había despachado anticipadamente, y aquellas pobres gentes conservaban oculta como un talismán sagrado, envuelto en retazos de género o entre papeles a raíz de las carnes con la mayor cautela». Muy semejante es el testimonio de José Segundo Roca, citado por Igue, acerca de la marcha de Arenales en 1820, a cuyo paso así los indios como gente de clase más elevada exhibían igualmente proclamas en castellano y en quechua como títulos probatorios de su patriotismo.

Aunque luego se restableciera el tributo bajo el nombre de «contribución» y la esclavitud se prolongase en la práctica, el camino para abolir tales rezagos virreinales quedaba abierto y lo estaba dentro de un Perú cuyos pueblos habían jurado ser independientes de la dominación de España y de cualquier otra dominación extranjera, en medio de las correrías de los guerrilleros. Los cambios sociales son lentos y suelen requerir primero un cambio de mentalidad, que se puede detectar por ejemplo en el cuarto considerando de la sentencia por la cual los jueces militares Prudencio de Zufriátegui y Blas José Alzamora declararon libre de esclavitud a Francisco Panizo en agosto de 1833:

«Que los jueces deben ayudar a la libertad, por ser amiga de la Naturaleza, y por el contrario la servidumbre es aborrecida de los hombres naturalmente». El exesclavo Panizo había participado en la guerrilla de Cayetano Quiroz y había obtenido licencia de San Martín. Quiroz había sido un bandolero, públicamente azotado, antes de presentarse ante el Protector para enmendarse y servir a la causa, como lo hizo hasta perder la vida habiendo presenciado primero la muerte de su mujer en campaña. Los guerrilleros y la movilización popular, sin duda, constituyeron la muestra más evidente de que la Independencia abría una nueva etapa.

Rodolfo Castro

Bibliografía

Adanaqué, Raúl. «Cerro de Pasco en el proceso de la Independencia (1819-1824)». En: *Investigaciones Sociales*, Vol.14, N° 25, pp.105-140. Lima, 2010.

Aguirre y Daniel Morán. *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima: Universidad Simón Bolívar, 2013.

Aucahuasi, Rubén. *De Junín a Huancavelica, Apurímac y Ayacucho*. Lima: JR Distribuciones, 2001.

Barrantes Arrese, César y Luis Guzmán Palomino. *Centauros del Perú Libertario*. Lima: Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, 1994.

Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo en la Historia del Perú*. Lima: Imprenta A. J. Rivas Berrio, 1929.

_____. *Perú, problema y posibilidad*. Lima: E. Rosay, 1931.

_____. *Historia de la República del Perú*, T. I. Lima: Editorial Peruamérica S. A., 1963 (quinta edición).

_____. *El azar en la Historia y sus límites*. Lima: P. L. Villanueva, 1973.

Beltrán Gallardo, Ezequiel. *Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú, 1820-1824*. Lima: Editores Técnicos Asociados S. A., 1977.

Carrasco Limas, Apolonio. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*. Lima: Tipografía peruana, 1954.

Carrasco Cavero, Teresa. «Los esclavos negros en Ayacucho. Fuentes del siglo XIX». En: *Historia y Cultura*, N° 24, pp. 175-192. Lima, 2001.

Córdova y Urrutia, José María. *Las tres épocas del Perú*. Lima: Imprenta del autor, 1844 (en verdad terminado en 1845).

Espejo, Gerónimo. *Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú, 1820*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1868.

Fonseca, Juan. «¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú». En: *Histórica*, Vol. 34, N° 1, pp. 105-128. Lima, 2010.

Herrera, Bartolomé. *Sermón pronunciado por el D. D. Bartolomé He-*

rrera, Rector del Colegio de San Pablo, el día 28 de julio de 1846, aniversario de la Independencia del Perú. Lima: Imprenta administrada por L. Herrera, 1846.

Herrera, José Hipólito. *El álbum de Ayacucho*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862.

Husson, Patrick. *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Cuzco-Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas-Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992.

Igue, José Luis. *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los «morochucos» de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824*. Lima, 2008 [Tesis Pontificia Universidad Católica del Perú].

Ledesma, Valentín. *Ensayo histórico de los operaciones del Ejército Libertador del Perú en la campaña de 1824*. Lima: Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1853.

Leguía y Martínez, Germán. *Historia del Protectorado*, T. II. Lima: CNSIP, 1972.

Lorente, Sebastián. *Historia del Perú bajo los Borbones*. Lima: Gil & Aubert, 1871.

_____. *Historia del Perú desde la proclamación de la independencia*. Lima: Imp. Calle de Camaná, 1876.

Mariátegui, Francisco Javier. *Anotaciones a la Historia del Perú independiente*. Lima: Imprenta de “El Nacional”, 1869.

Markham, Clements. *A History of Peru*. Chicago: Charles H. Sergel and Company, 1892.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomos II (1876), V (1885), VI (1885), VII (1887) y VIII (1890). Lima: Imprenta de J. Francisco Solías (T. II), Imprenta “Bolognesi” (tomos V, VI y VII) e Imprenta de Torres Aguirre (T. VIII).

Mendoza Meléndez, Eduardo. *La Independencia: las Toledo*. Lima: Ed. y Distr. Santa Bárbara, 1999.

Mera, Arnaldo. «Cuando La Patria llegó a la capital». En: Claudia Rosas (ed.) *El miedo en el Perú*, pp. 185-231. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

Odrizola, Manuel de. *Documentos históricos*, tomos IV (1873), V (1873), VI (1874) y VII (1875). Lima: Imprenta del Estado.

_____. *Documentos literarios*, T. VII. Lima: Imprenta

del Estado, 1875.

Otero, Miguel. «Esclarecimientos históricos». En: *La Revista de Buenos Aires*, T. XXIII, pp. 379-421. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1870.

Pagador, Mariano. *La floresta española peruana*. Lima: Imprenta de El Comercio por J. M. Monterola, 1848 [Originalmente publicada por un liberal español en el Callao en 1825].

Palma, Ricardo. *Corona Patriótica*. Lima : Tipografía del Mensajero, 1853.

_____. *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar, 1964.

Pardo y Lavalle, Manuel. «Belgrano por el general D. Bartolomé Mitre. Estudio crítico». En: *El asesinato de Manuel Pardo. Presidente del Senado*, pp. 845-926. Lima: Imprenta del Estado, 1878.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú independiente. Primer período, 1819-1822*. El Havre: Imprenta de Alfonso Lemale, 1868.

_____. *Historia del Perú independiente. Segundo período, 1822-1827*. Volumen I. El Havre: Imprenta de Alfonso Lemale, 1870.

_____. *Historia del Perú independiente. Segundo período, 1822-1827*. Volumen II. El Havre: Imprenta Alfonso Lemale, 1874.

Perú. *Registro Oficial* N° 26. Lima, 20 de junio de 1853.

Puente Cortés, José Agustín de la. «Fray Bruno Terreros». En: *El Comercio*, 12 de noviembre de 1899. Edición única.

_____. «Montoneros. Su origen. Primeros montoneros». En: *El Comercio*, 2 de mayo 1900. Edición de la mañana.

Quiroz, Francisco. «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la Independencia y los primeros años de la República (1750-1830)». En: Vladimiro Thatar Álvarez (coord.) *Huarochirí: ocho mil años de Historia*, T. II, pp. 121-152. Lima: Municipalidad de Santa Eulalia de Acopaya, 1992.

Rebaza, Nicolás. *Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia*. Trujillo: Imprenta de «El Obrero del Norte», 1898.

Ruiz Fowler, José. *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1924.

Sala i Vila, Nuria. *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial*. Barcelona, 1989 (Tesis Universidad de Barcelona).

Sotto Clonard, Serafin María de. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*, tomo VII. Madrid: Imp. del Boletín de Jurisprudencia, 1855.

Tauro del Pino, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*, tomos I-VI. Lima: PEISA, 1987.

Temple, Ella Dunbar. «Prólogo». En CDIP, T. V *La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y montoneras*, Vol. 1º, pp. I-XXXV. Lima: CNSIP, 1971.

_____ «Guerrillas y montoneras patriotas en la emancipación peruana». En: *Historia General del Ejército*, T. IV, Vol. 2, pp. 448-487. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984.

Torrente, Mariano. *Historia de la revolución hispano-americana*, T. III. Madrid: Imprenta de Moreno, 1830.

Valdez Rodríguez, Jorge. *Batalla de Higos Urco*. Lima: Editora Páginas, 2015.

Valdez y Palacios, José. *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1971 [Originalmente publicado en Río de Janeiro desde 1844 hasta 1846, escrito entre 1842 y 1843].

Vega, Juan José. *La Emancipación frente al indio peruano*. Lima, 1958 [Tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

Vergara Ormeño, Teresa. «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la Independencia y los primeros años de la República (1750-1830)». En: Vladimiro Thatar Álvarez (coord.) *Huarochirí: ocho mil años de Historia*, T. II, pp. 95-120. Lima: Municipalidad de Santa Eulalia de Acopaya, 1992.

Walker, Charles. *De Túpac Amaru a Gamarra*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1999.

DOCUMENTOS DE 1813-1819

**CUADERNILLO DE CUENTAS PERTENECIENTE
A FRANCISCO DE PAULA OTERO**

1

74 pesos.

34 pesos del recibo que dio á Chira el que rompio Ludeña en lca.

He dejado á guardar en poder de Don Manuel Jaime setecientos pesos di lo de Septiembre de 1813 se adbierte que este dinero es para emplearlo en trigos. Jaime.

A cuenta de 100 fanegas que le he comprado á don Manuel Jaime le he entregado, 313 pesos 6 reales.

Quedan pendiente: 189 pesos y tiene en su poder un recivo de 155 pesos recibí 19 pesos a esta cuenta.

Pasqual Robledo enpeso a servir hoi 1° de Agosto de 1814.

Don Manuel Luis Pantano doce pesos a cuenta de lo que va a servir a Olavegoya 12

A Doña Micaila Laso le he dado 10 pesos por cuenta de Olavegoya.

Apunte de los que me estan deviendo de plata

Don Jose Manuel del Rio 17 pesos pago 12

Don Cicilio Negron 5 pesos 5

Pago 25 pesos de una votija de aguardiente

Don Pedro Galves por vale 20 pesos pago dies y los otros dies a [Ilegible]	20
Don Mariano Reinoso	06
Don Pancho Puente	20
En 7 de Agosto recibí de Don Manuel Jaime 107 pesos por cuenta de aguardientes	
Por dos pesos que deve Don Ramon Bernaola	2
Cuenta de Manuel Palacios	
Por 4 y ½ reales de vulas que le compre en Puqio	4 ½
Por 6 varas de jerga á 3 reales	2.3
Por 1 peso en plata	1-
Por 10 reales de un par de zapatos	1.2
Por 10 reales en Huaitará	2.4
Por un poncho en 12 pesos	12-
Por 3 pesos 3 reales de 5 varas de vayeton	03.3
Por 1 ½ varas maon [?] a 4 reales	00.6
Por 6 varas tucuyo para forros	01.6 ½
Por 4 pesos echuras	04-
Por 4 pesos 6 reales de un tornillo	04.6
Por 9 varas tucuyo a 2 reales	02.2
Por 1 peso plata	01-
Por 2 pesos mas en Huancavelica	02,,
Por un peso en Huitará	01,,
Por 1 peso en lo de Rodriguez	01-
Por otro id en Tantara	01-
Por 5 reales de dos varas de tucuyo	00.5
Por 1 peso quando lo despache con las mulas en Huangascar	01-
Por 1 peso en Chabin	01-
Por 3 pesos en Huitara	03
Por 1 peso en Huancavelica	03
Por 1 peso en el Cerro	03
Por 1 peso 4 reales en Reyes	01.4

Por 1 peso 3 reales en Huancayo	01.3
Por 1 peso en Id	01
Por 2 pesos en Pampas	02
Por 1 Id Id	01
Por 3 Id Id	03
Por 4 reales en Colcabamba	00.4
	60.4 ½
	60.4 ½
Por 2 reales en Chinciguasi	00.2
Por 1 peso en Pampas	01
Por 4 reales Id	00.4
Por un peso en Huancayo	01
Por 1 Id Id	01
Por 4 pesos Id Id	04
Por 1 peso en Pampas	01
Por 2 pesos 4 reales Id	02.4
Por 2 pesos Id Id	02.
Por 1 peso en Huancavelica	01
Por 2 pesos en Pampas	02
Por 4 reales y ½ de vulas	0.4 ½
Por 2 reales en id	0.2
Por 1 peso en Tarma	01.
Por 4 reales que le di en Pampas para que se fuese a traer las mulas y se emboracho con ellos	00.4
Por 4 pesos que le di en Huancavelica	04.
	083.1
Cargo	168
Data	83.1
	„84.7

Resultan a su favor ochenta y quatro pesos 7 reales los mismos que he satisfecho oi 27 de Mayo de 1814.

Otero (Rubricado)

Remicion de aguardientes al Cerro a entregar a D. Rafael Doparto	
Por cincuenta y quatro votijas remitidas con Jose Mendosa	54
Por 22 Id remitidas con Jose Aranda	22
Por noventa y ocho Id Id con Mariano Guerra	100
Remición de aguardientes que se van remitiendo en el segundo viaje.	
Por veinte y ocho votijas que tengo librado contra Don Nicolas Zorri- lla de las de Velen con destino a Jauja	28
Por 16 votijas remitidas con Bartolo Loza a Jauja	16
Por 44 Id remitidas a Jauja con Isidro Espinosa a Jauja	44
Por 12 Id Id con Lauriano Paucar a Jauja	12
Por 106 votijas remitidas con Ludeña a Jauja una quebro en Ica de esas van 8 en rellenos	107
Por 15 Id Id remitidas con Juan Arangaci Id una de relleno	105
Por 4 Id vino id con id a Id	0.04
Rason de las votijas que voi remitiendo de cuenta de Don Ventura Muños a la Villa de Jauja desde oi 16 de Julio de 1814.	
Por sesenta y ocho votijas remitidas con Matias Losa segun libramien- to de Don Casimiro de los Ríos y le he dado á este arriero ocho pesos	68
Por una Id que se entregue a este arriero por haber quebrado una al tiempo de cargar	1
Por treinta y ocho votijas remitidas con el arriero Juan de Dios del Trigo	38
Por onse reales pagados al tapador y corchas a rason de 3 pesos por ciento	
Por 6 pesos dados a Juan de Dios del Trigo.	
Por 16 votijas de aguardiente remitidas con Juan de Dios Velasco	16
Por 4 pesos que le di a Juan de Dios Velasco	4
Por 62 votijas remitidas con Matias Loza	62
Rason de la habilitación de arrieros para segundo viaje.	
Don Feliciano Haibar por dos pearas	100
Manuel Ochoa por seis cargas	030

Razon de las votijas que se han vendido por mi en el pueblo de Jauja, Tarma y el Cerro.

Votijas

95	Por noventa y cinco votijas vendidas a Don Ramon del Valle a 18 pesos 5 reales	1769.3
35	Por 35 Id Id a un tal Peñalosa a 19 pesos	0665.
60	Por 60 Id Id a Don Blas Sans Peru a Id	1140
11	Por 11 Id Id a varios en 20 pesos	0220
48	Por 48 Id id en Tarma al melliso a 22 pesos	1056
134	Por 134 id id en el Cerro a 24 pesos del importe de estas votijas se rebajan 186 pesos que se le habonaron por seis que dijo Urbina le habían robado	3050
55	Por 55 id id en id a 21 pesos 5 reales	1189
90	Por 90 id id en Tarma de las de Huancayo a 22	1980
211	Por 211 id id en Huancayo a varios precios y se le han abonado ciento cincuenta pesos por la comición de su espendio	3993
41	Por 41 Id Id en Id a 16 pesos	0656
4	Por 4 Id que vendi a varios precios	0130
4	Por 4 id a 18 en la Consepción	0072
3	Por 3 id a 40 pesos	0040
2	Por 2 de merma en Huancayo	
046	Por 46 Id en Pampas a 21	0966
842		16,726.3

Compra de trigos que comienso a ser desde oi 10 de Septiembre de 1813.

		<i>Pesos</i>
13	Por 13 fanegas compradas a Doña Ventura Vuendía oi 10 de Septiembre a 4 pesos	52
100	Por 100 fanegas compradas a Don Manuel Jaime a Id	400
5	Por 5 Id Id a Don José Vendesu a quatro pesos	020
7	Por 7 Id Id por mano de Don Francisco Puente a Id	028

23	Por 23 id id compradas a Don Juan Jose Ledesma las que tiene que poner en Huancayo y le tengo pagadas a razon de 4 pesos 5 ½ reales	107.6 ½
4	Por 4 Id id. a 4 pesos	16
2	Por 2 Id Id a Id	08

Rason de los aguardientes que voi remitiendo a Tarma a entregar a Don Miguel Can y el dinero que voi librando.

<i>Dinero</i>		<i>Botijas</i>
10	Por 30 votijas remitidas con Feliciano Manrique tengo librados 10 pesos oi 24 de Abril de 1814	030
	Por 24 votijas remitidas con Julian Nañes oi 7 de Mayo	24
	Por 30 Id en cascos y dies en ocho odres remitidas con Francisco Espinal oi 14 de Mayo	40
	Por 26 Id Id con Manuel Ochoa y Pedro Melgar	26
	Por 10 Id Id vino con Id Id	10
	Por 40 Id de aguardiente con Feliciano Aivar	40

Razon de las votijas que voi remitiendo al valle de Huancayo a entregar a Don Miguel Abad.

	Por treinta votijas remitidas con Chrisostomo Espinoza	30
	Por quarenta y quatro Id remitidas con Isidro Espinoza	44

Rason del dinero que voi dando a los arrieros en rason de habilitacion para que lleven aguardientes.

<i>Mulas</i>		<i>Pesos</i>
20	Por 40 pesos a Don Feliciano Aivar para que lleve 20 mulas a Tarma	040
10	Por 40 pesos a Santos Rojas para que lleve 10 mulas al Cerro	040
10	Por 10 pesos a Manuel Ochoa para 10 mulas a Tarma	040

15	Por 10 pesos a Manrique para 15 mulas a Tarma y Olavegoya le había dado antes 40 pesos	010
	Por 100 pesos que he dejado a Ludeña en Huaitara para que habilite los arrieros que faltan	100
	Con Jose Mendoza al Cerro	14
	Por 11 pesos a Mariano Bellido	11
	Por 10 pesos a Chrisostomo Espinosa	10
	Por 15 pesos a Feliciano Aibar en lca	15
	Por 10 pesos dados a Juan Arango por Ludeña	10
	Por 40 pesos dados a Jabier Guaroto por Ludeña	40

Cuenta de lo que les voi dando a los peones que estan sirviendo en la cobransa.

A Mariano Rubiales 11 reales 1.4
 Rason de la compra de votijas que voi asiendo en este presente año de 1814.

	<i>Botijas</i>	<i>Pesos</i>
18	Por dies y ocho votijas compradas a un barvero de cinco arrobas á ocho pesos cinco reales	155 ,,2
61	Por sesenta y un votija compradas a un tal Urtado y a Jose Maria Sarate a ocho pesos	488,,
30	Por treinta Id Id por mano de don Aduano Barbuena	240
10	Por dies Id Id por mano de Don Guillermo	80
30	Por treinta Id Id por mano de Id	240
6	Por seis Id Id a Don Juan Cavero a 7½ pesos	45
2	Por dos Id Id a uno en el pueblo y las ha de poner en casa de Chavarria. ya estan puestas	16
100	Por cien Id Id a Don Tomas Pedreros a 8½ pesos	850
58	Por cincuenta y ocho Id Id a Don Polo a Id Id	493
8	Por ocho Id Id a Don Jose Felis Queto a 8 pesos	64
10	Por dies Id Id a Don Francisco Reyes a Id	80
12	Por doce Id Id a Don Felix Queto a Id	96
38	Por 38 Id Id a Don Marselino Altamirano a 8 ½ pesos	323

8	Por ocho a la Eslaso y sus hermanos a 8 pesos	64
4	Por 4 a Don Pepe Loyola a Id	32
12	Por 12 Id Id a Don Jose Gregorio Queto Id	96
20	Por veinte a Chaves a id	160
50	Por cincuenta Id Id a Caravedo a ocho pesos con documento	425
32	Por treinta y dos Id Id a Don Jose de Bosquosos Moreno a 8 pesos 3 reales bajo de documento.	268
100	Por 100 a Don Pedro Valdelomar y se an traspuesto a Velen por 20 pesos	832.4
609		5047.6
609	suma del frente	5047.6
141	Por 141 votijas compradas a Don José María Giraldo	1128
110	Por 110 votijas de vino en 670 pesos y se an entregado a esta cuenta 370 pesos	370
4	Por 4 Id a Don Jose Sespedes a 8 pesos	32
200	Por 200 votijas compradas a Don Jose Roman a 8 ½ pesos	1700
110	Por 110 Id a Don Miguel Toledo a 8 pesos dos reales	0907.4
500	Por 500 a Don Francisco Gallegos a 8 ½ pesos	4250
1674		
12	Por 12 a Don Luis Calmés a ocho pesos	0096
1686		13.531.2

B.N.P. MSS. D 9372, 18 FS. UTS. 2 EN BL.

CARTA A FRANCISCO DE PAULA OTERO DESMINTIENDO NOTICIAS SOBRE EDIFICACIÓN DE UNA CASA Y COMPRA DE OBJETOS

2

Señor Don Francisco Paula de Otero.

Jauja 28 de Marzo de 1814.

Mi amado amigo, D. Jose Ludeña bino a Huancavelica, y me puso de mil cuidados diciendome que la servidumbre le havia dicho que J. M. había hecho una casa en la calle de Santo Domingo a una sorra que yo la conosia, que le havia comprado calesas, criados, y otras mil cosas de modo que había gastado de 300 a 400 pesos con esta noticia me puse en camino para ver lo que hay sobre el particular, y aqui he encontrado con un Mercader Concordiano, que hablo contigo, y me dize que todo es falso, que su conducta es lo mas arreglado que ha visto, con esta noticia esta algo sosegado mi corazon, y una vez que he venido asta aqui mañana paso a Pachachaca haverme con mi compañero D. Andres del Castillo, y luego me paso a Lima haverme con D. José María que te servirá de Governador procura redondear quanto antes, y hirte a Castrovirreyna en donde trataremos lo que Debemos hazer, celevrare que salgas con bien con el Melliso, y a Dios tu atento la muger de Castillo murio el 2 del presente bl.

Un par de Estribos tucumanes llevaras al Señor Asesor de Huancavelica, y entregarselas a tu pasada por halla.

Al Señor Don Francisco Paula de Otero.

En su mano.

(Sin firma)

M.N.H. MSS., S.C.

**RECIBO OTORGADO POR JUAN AGUSTIN DE AROSTEGUI
POR ENTREGA DE CANTIDAD DE PESOS**

3

He recibido del Señor Don Francisco de Paula Otero la cantidad de ciento noventa y ocho de cuenta del Señor Don Bizente de Algorta, los mismos que con esta fecha quedan abonados en su cuenta.

Ica y Abril 26 de 1815.

Son 198 pesos.

Juan Agustín de Arostegui (Rubricado)

M.N.H. MSS., S.C.

**CARTA DE DOMINGO DE OLAVEGOYA A FRANCISCO DE PAULA
OTERO, SOLICITÁNDOLE UN ENVÍO DE AGUARDIENTE**

4

Señor Don Francisco Paula de Otero. Duplicado por Jauja.

Ulcumayo y Mayo 23 de 1815.

Mi querido amigo: Desde Lima te escribi para que me remitieses algunas botijas de aguardiente a este [ilegible], y aora te vuelbo reproducir lo mismo que me remitas doscientas a doscientas cinquenta Botijas quanto antes puedas.

Espero que hayas vendido bien las ultimas Botijas del año pasado en Jauja, y Guancayo de lo que celebrare infinito, Este año presente puedes poner en Jauja, y Guancayo dos mil Botijas si te fian haver si puedes ganar alguna cosa, y no venderlas asta Enero, Febrero y Marzo a fin de darles alguna estimación. Yo estoy trabajando una Mina en Compañía, y tengo 60 a 70 varas corridos cañon seguido, y dentro de dos meses pienso descubrir metales, quiera Dios que sea asi para que salgamos de trabajos.

A.D.— Pablo Laso [ilegible] para que te entregue la plata de las cobranzas y por su quaderno le puedes liquidarle su cuenta que esta de mi letra. Los [ilegible] del año pasado se dio orden que se le entregase su importe al Señor Don Francisco Gallegos que te serbira de Gobernador. A Don Jose Ludeña le mande a Lima 400 pesos poco mas, ó, menos, en efectos y Aduana que paquetes [ilegible] Mateo cumple 80, y más pesos a cuenta de fletes, y a Dios manda a tu afectisimo servidor.

Domingo de Olavegoya (Rubricado)

CARTA DE OLAVEGOYA A FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA REMISIÓN DE AGUARDIENTE

5

Señor Don Francisco Paula Otero.

Tarma, y Julio 16 de 1815.

Mi querido amigo, Ayer llegue a esta Villa de Ulcumayo con tu hermano Luis quien vino conduciendo los papeles del finado Don J. M. y míos, y mañana se regresa para Cuzco y dize que por Septiembre proximo estaran de buelta, que aora va haver si puede recojer algunos papeles que le llevaron los insurgentes.

Esta bien que remitan las 290 Botijas de aguardientes al fin del año como me dizes, cuidado confiados, y a Dios de quien pido guarde tu vida muchos años para que mandes como debes a tu afectisimo servidor.

Olavegoya (Rubricado)

Finas expresiones a Ludeña, Doña Clara Guerra, y demas al Señor Cura.

A Don Francisco Paula de Otero.

Ica

M.N.H. MSS., S.C.

**CUADERNILLO DE CUENTAS PERTENECIENTE A
DON FRANCISCO DE PAULA OTERO**

6

Huancayo, Abril 17 de 1816.

[roto] deve una vara de vayeta en sinco pesos	
[roto] gundo viage	
[roto] olisas que compre que lleban	
[roto] Espinosa lleba trese	13
Andres Mendosa treinta y dos ...	32
Jose Mendosa lleva sieto seis	1006
Don Mariano Guerra tomó	9
Rason de los sujetos que me estan deviendo en la Provincia de Castro Virreyña y lca esepituandose de esta los que deven para llevar fletes es a saver	
Don Pedro Cabrera de lea por resto de lo que le di en dinero	50,,
El mismo por resto de la capa	„12,,
Don José Maria Sanguango por esto de su cuenta	„39,,
Don Jose Jordan por un poncho	„20,,
Don Pedro Jordan por resto de su cuenta a vencidas 18 pesos de su comicion pago	„54.4 ½
Don Jose Ludeña si no trae mis cargas por su cuenta	724

Don Pablo Laso por $\frac{3}{4}$ vayeta a 5 pesos...3.6	
Pagó por la obligación de Alfonso Calderón ...100	
Pagó por 8 pesos de Luis Cucho...,8	132,,6
Pagó por 11 pesos que pagué a la testamentaria de su padre por un pellon y un calson ... ,,11	
Pagó Don Vasilio Guevara de Santiago por 3 varas vayetas	,,15,,
Don Mariano Reino de Huachos Plata	,,6,,
Segun se demuestra suman	1053,,2½
los mismos que entregaran a Don Pedro Agustín Padilla. Huancayo Abril 17 de 1816. Francisco Paula Otero.	
Pasa a la vuelta	
Por la suma de la vuelta	1053,,2½
Don Jose Almora Plata	“16” “
Mateo Huaman resto de una votija de aceite	“15

Rason de los arrieros que estan abilitados para este año de 1816.

Bernave Huaroto para el terser viaje de 1816 se le dieron 35 pesos y no lo hiso	35
Cayetano Irrivarren de una votija de aceite y otra de vino	“17
Feliciano Comilla	100”
Mariano Vellido	“30”
Andres Mendoza resto del segundo viaje	,,34
Los harrieros de Huancavelica	,,60
Don Andres Almora quinientos pesos que le remití con Feliciano Comilla a mas del resto de su obligacion	500,,
Manuel Ochoa por resto de lo que devia a Padilla y me hise cargo ...	11,,

Rason de la plata que voi dando a los arrieros para primer viaje

A Jose Mendoza veinte y sinco pesos	25
Al dicho Mendoza entregue sinco pesos	05
A Bernave Guaroto	10
Calletano Iribaren dos pesos	02

Mariano Castro diez pesos	10,,
Laveryano Paucar diez pesos	10,,
Visente Matos diez pesos para Manuel Ochoa	10,,
A los arrieros de Huancabelica para el segundo viaje	32,,4
A Don Mariano Guerra en lca	10,,
Julian Manrique cinco pesos	05,,
Pablo Santiago	30,,
Gregoria Raimundo	20,,
Mariano Trillo	20

Rason de la plata que hoy dando a los arrieros: a

Goyo Paredes	6 pesos
Mariano Bua	2 pesos
Manuel Ochoa	10 pesos
Al Pablo Espinoza	22 pesos
A Felisiano Manrique quarenta y cuatro	44 pesos
Jose Mendoza Tresientos	300 pesos
Jose Mendoza mas	26 pesos
Andres Mendosa	8 pesos

Rason de la plata que voi entregando para compra de votijas y abilitacion de arrieros.

Entregue a Don Jose Robles hoy 21 de Abril de 1816	214,,4
Entregue hoy dia 22 de 1816 al apoderado del Señor Don Manuel Nuñez	2640,,4
Entregué a Don Domingo Sarabia de cuenta de Don Mariano Guerra	0200,,
Entregué 230 pesos a Don Nicolas Candiote y a Don Lasaro Bendesu y a Don Matias Candiote	0230 pesos
Entregue a Don Jose Mariano Guerra 1000 pesos en Huaitara para abilitacion de Arrieros	1000,,
Entregue a Don Juan Antonio Roman mil pesos	1000
Idem a Don Jose de la Questa sien pesos	0100

Por dies y ocho pesos unas telas y conserva y veinte con quatro	20.4
Al errador diez pesos	10,,
Alquiler de una mula quatro pesos	04.00
Al Don Antonio Olaechea	33.00
Por seis pesos de dos arrobas de pasa	06.

Recibi Don Pedro Agustin Padilla la cantidad de sesenta y seis pesos sinco y medio reales oy y de Junio de 1816.

Jose Matias C.

Por 21 pesos de sigarros largos	21,,
Por 12 pesos de un quintal de pasa Italia	12,,
Por 11 pesos de un sombrero	11,,
Por 20 pesos de dulces	20,,
Por 05 pesos de una libra de saumerio	05,,
Por 04 pesos de dos pomitos de agua de la banda	04,,
Por 1 peso de papel para enbolber las texas	01,,
Por 1 peso del cajon para dichas texas	01,,

Razon indibidual de la que hoy entregamos al Señor Don Francisco Gallegos. a saver

Primeramente dos libramientos el uno de 3936,, pesos y el segundo de 2000 pesos y ambas cantidades suman 5936,,

Rason de los recivos que voi dando a los cobradores.

Reciví de dicho Don Antonio Olachea tres pesos.

Por un recivo que di en Tambo a 29 de Junio de 1816, por cantidad de 50 pesos que entregó el cobrador Agustin de la Cruz ,,50,,

Tengo recibido de Don Francisco Paula Otero dose mil docientos dies y nueve pesos en esta forma seis mil quatro cientos treinta y seis pesos en tres libramientos y sinco mil setecientos ochenta y tres pesos un real en plata previniendose que en la plata solo consta por brevets de sinco mil setecientos nueve pesos un real.

Pedro Agustin Padilla (Rubricado)

**OFICIO DE JUAN BAUTISTA DE LAVALLE AL INTENDENTE DE PUNO
SOBRE SUCESOS OCURRIDOS EN CHILE**

7

N. 59.

Contestado bajo
N° 50.

Instruirá á V.S. el presente Extraordinario procedente de la Capital del Reyno del funesto suceso del Exercito Expedicionario de Chile y de las consecuencias que están en el orden de la malignidad del Enemigo: ellas exigen prevenir sin perdida de momento recursos de seguridad, y defenza con respecto á esta Provincia. Una parte de estos muy considerable está encargada á V. S. prestarlos, y al reclamarlos ofrezco á su concideración, que debe ser con Tropas disciplinadas, y armadas, o de caballería, sobre el firme convencimiento de que lo contrario sera ocasionar gastos inutiles, que acrecentando las necesidades presentes hiziesen mas apresurada nuestra situación. Depende pues la suerte de la Provincia de Puno de la de Arequipa, y es incontestable que las ventajas debidas esperar de la fuerza unida, serán quiméricas si esta obra dividida: cualquiera fuerza es suficiente para cuidar de la tranquilidad interior de esa Provincia, después de ocurrir suficientemente á contener los desig-nios del Enemigo: Sera grande en fin la responsabilidad ante Dios, y ante el Rey por la infracción de estos principios; y yo habré cumplido la mia en representarlos con presencia de unos riesgos inminentes, y de la mayor trascendencia.

Dios guarde: á V.S. muchos años. Arequipa, Mayo 7 de 1818.

Juan Bautista de Lavalle (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Puno.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**ÓRDENES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL CABO
DE LA PARTIDA QUE VA A ESTABLECERSE
EN LA HACIENDA DE COPACAVANA**

8

Ordenes que debiera observar el Cabo de la Partida que va a establecerse en la Hacienda de Copacavana.

1° Será de su obligacion mandar todos los dias un hombre al Puerto de Lancon que se relevara cada 24 horas y estara dia y noche con el caballo ensillado y pronto para traerme los partes por escrito de las novedades que ocurran en el vigia establecido en aquel Punto que le dara el Alcalde de el Pueblo en los casos que se le previenen en la instruccion de su asunto.

2° Cuidara de que los caballos del Piquete esten vien mantenidos y al efecto se pasa la orden oportuna al Hacendado Don Lorenzo Chenes a quien tambien se le previene cuide de que todos los dias le lleben cuatro tercios de Alfalfa para el caballo del Dragon que ha de estar en Lancon.

3° Cuidara de que las armas se custodien y mantengan con el debido orden y aseo, haciendo instruir diariamente en los giros evoluciones, y manego de Tercerola y Sable, á los individuos del Piquete y algunas veces a caballo, enseñandolos a cargar y descargar con orden y prontitud, de lo que tambien se encargara el Cabo de Asamblea destinado al Valle de Carabayllo.

4° Será responsable por la menor falta que se advierta en el cumplimiento de lo que se le prescribe y por la de los individuos de su mando a quienes mantendra en rigurosa disciplina, y como deben ser relebados cada ocho dias por igual numero, de hombres de los acuartelados en esta Capital entregara esta instrucción al Cabo que vaya con ellos para que le sirva de Gobierno a todos los que se destinen a dicho punto.

Lima y Junio 23 de 1818.

A. E.D.T., MSS. FOT. L. 10.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE JUNIO DE 1818) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERÚ CONTRA INSURGENTES

9

El día 1° del presente regresó a Tupiza el Señor General en Gefe, y en seguida fuí dado á reconocer en la orden general por Gefe de Estado Mayor y suceder en el mando del Exercito al actual señor General en Gefe en caso de ausencia o enfermedad. El 2 los cuerpos que habian venido con el Señor General salieron de Talina para los puntos que de antemano tenian asignados; y las quatro Compañías de Gerona que habia llevado el Coronel Don Geronimo Valdés al valle de Santa Victoria se reunieron con las demas el mismo dia en Morayo habiendose conseguido en una y otra expedición haber desecho las partidas de Chorolque, Rodrigues y otras varias, y haberles extraído mas de ocho mil cabezas de ganado de toda especie, causandoles la perdida de doce prisioneros, ocho muertos, y treinta heridos; sin por nuestra parte hallamos tenido mas que la de un muerto, y nueve heridos del Batallón de Cazadores.

A pesar que el reconocimiento hecho por el Señor General hasta la inmediaciones de Humahuaca no dejaba duda de la falsedad de las noticias que se habian difundido sobre la permanencia de algunos grupos enemigos en los Cerrillos, y los Barrios; con todo el 15 a las 5 de la tarde se recibió parte del comandante de la Partida de Livilivi de hallarse 300 caballos enemigos al mando de Arias en Iruya, sin saberse a punto fixo su dirección; con este motivo inmediatamente me puse en marcha en virtud de la orden del Señor General en Gefe para Moxo, a fin de adaptar, y poner en practica las medidas mas

oportunas para vaticarlos. Al amanecer del 16 ya estaba el Batallón de Cazadores pronto para marchar a dicho punto, llevando su Comandante las instrucciones que me parecieron necesarias para avisarme de quanto ocurriese ó averiguase de los vecinos ó habitantes de aquellas inmediaciones. El 17 tube parte del expresado Comandante de no haver havido alli enemigos ni sabido nada con respecto al paradero de estos, por cuya causa di orden para que el referido Batallón se dirigiese á la quebrada Honda, en busca de carne, regresando yó a este Quartel General a informar al Señor General en Gefe del pormenor de estas ocurrencias.

Los quarenta hombres que se tomaron del Esquadron de San Carlos antes que marchase a la costa, se han distribuido a los esquadrones de la Guardia, Húsares y 2º de Dragones Americanos, asi mismo se han repartido a todos los cuerpos del Exercito a proporción de la fuerza que tienen, los 375 reclutas que ha conducido el Teniente Coronel Don Manuel Ramires de Cochabamba, con cuya fuerza ya se hallan los Cuerpos de Caballeria casi en el completo de gente que deben tener por reglamento.

La continua deserción que han padecido los [borrado] todo el mes ha sido sin duda mas, que en otras épocas. [ocho líneas borradas casi].— porque llevados, y arrastrados del amor á sus familias prefieren la muerte al vivir separados de ellas. Dichos reclutas quando no tienen las expresadas qualidades son muy apropocito para Infanteria.

Los que vienen de la provincia de Cochabamba son mas amantes de la deserción que los de las demas porque como tienen cerca sus casas, y no están acostumbrados á salir de ellas, ni las penas de muerte, ni las aflicciones son capaces de contenerlos; estos generalmente son mejores para Caballeria que no para Infanteria, sino tubieran la propensión de no permanecer mas que en su Provincia.

Los soldados de la costa, Tiestas y Chumbibilcas para Caballeria son los que mas prueban en el Exercito, y los mas ginetes (atención que precisamente se debe tener para su elección á causa de que como los caballos están siempre en los pastos solo se les puede dar instrucción á pie) de modo que si no se hacen las quintas con el metodo debido, y en lugar de estas se sostituyen levas como hasta el presente, no viniendo reclutas para la Caballeria de la Provincia y Partidos que cito, ni habrá Infanteria, Caballeria, ni Exercito con que poder contar por mas gente que se reciba.

En todo el mes no han ocurrido mas novedades, que el haberse hecho algunos reconocimientos sobre el terreno de Suipacha, Mochara y Santiago, y haberse situado el Batallón de Partidarios en Moxo; la Compañía de Milicias con siete piasas en Suipacha, y el 2º Escuadron de Dragones Americanos en este Quartel General.

Subsistencias

Los cuerpos en todo el mes han tomado la ración de carne, á razón de libra y media por plaza, pero se aminorará precisamente, y aún se acabará en atención á la larga distancia á que los indios han retirado sus ganados, y a lo gravosas que son estas expediciones al Real Erario por lo mucho que padece el vestuario, y armamento de la tropa.

Posiciones que Ocupan los Diferentes Cuerpos del Exercito

La división de Vanguardia compuesta de los Batallones Cazadores Partidarios, y Talavera ocupa los pueblos de Moxo, y Moraya al mando del brigadier Don Pedro Olañeta.

El 2º Batallón de Extremadura, el de Livilivi: 1º y 3er. Escuadron de Dragones Americanos el de Taraya; y una Compañía Franca en el Rio San Juan, que cubren el flanco izquierdo del Exercito y las avansadas de Tarija.

El 2º Batallón de la Unión Peruana, y el Escuadron de Cazadores Montados á las ordenes del Señor Coronel Don Antonio Vigil, guarnecen la capital y parte de la provincia de Tarija.

El Batallón de Castro ocupa el pueblo de Talina cubriendo la derecha del Exercito.

El batallón 5º Ligero de Gerona ocupa el punto de Suipacha sobre la misma linea, sosteniendo la comunicación de la Vanguardia con el Quartel General. En dicho punto se hallan ocho piasas de artilleria con una compañía del Real Cuerpo.

Los Escuadrones Granaderos de la Guardia, Husares de Fernando 7º y 2º de Dragones Americanos con una Compañía de artilleria, y tres piasas volantes existen en este Quartel General.

Aunque no se puede contar con las fuerzas que guarnecen las provincias de retaguardia para vatrarse por la mucha distancia en que se hallan, y lo necesarias que son en los puntos que ocupan; me ha parecido conveniente para conocimiento del Gobierno el expresar estos cuerpos, y la capital donde existen

con objeto de ocurrir con rapidez contra qualquiera sublevación ó movimiento que intenten los enemigos.

El Batallón de Chichas y la Compañía de Caballería de Cavero ocupan todo el Valle de Sinti a retaguardia del Cuartel General.

Una compañía de Zarpadores y dos del 1er. Batallón de la Unión Peruana, la villa de Potosí; tres Compañías de Infantería, y dos de Caballería guarnecen los demas pueblos de esta Provincia.

El Batallón del Centro, dos Compañías de la Unión Peruana, 1º Esquadron de Dragones Americanos, y Compañía de Invalidos de Infantería con dos piezas de a dos ocupan la ciudad de Chuquisaca, y toda la Provincia.

El Regimiento Infantería de Fernando 7º, el Esquadron de Dragones de Santa Cruz con cinco piezas de artillería, y un obus, ocupan la capital de este nombre, y todo su distrito.

El Batallón de la Reyna con una pieza, Esquadron de Dragones de Cochabamba y dos compañías de Infantería de id. guarnecen la ciudad de Cochabamba, y la mayor parte de la provincia.

Dos Compañías una de Infantería y otra de Caballería, con tres piezas de artillería, ocupan la capital de Oruro.

La Provincia de la Paz está guarnecida por una compañía de Extremadura, y algunas tropas de fieles Pazeños, y Dragones de Fernando 7º.

Sobre la costa se ha formado una división de reserva compuesta de los batallones 1º de Extremadura, Granaderos de Reserva, Arica, 2º de la Reyna, y de los Esquadrones Dragones de la Unión, y Granaderos de San Carlos.

Posiciones que Ocupan los Enemigos

La Vanguardia enemiga compuesta toda de Caballería, se halla en Humaguaca, al mando de Arias: á su derecha en el valle de Santa Victoria, hay otra fuerza de la misma arma que manda Ruiz.

El Exercito está entre Salta y Tucumán, compuesto de Infantería, Caballería y Artillería al mando del insurgente Belgrano.

Adición al Resumen

Noticias generales sobre el estado del pais, suelo, producciones, modo de hacer la guerra de los habitantes de las Provincias (llamadas de arriba y de abajo) y estado de disciplina en que tienen sus tropas los insurgentes de Buenos Ayres.

A pesar del poco tiempo que piso este suelo de la América del Sud, y del dilatado que es necesario para investigar, combinar y fixar con exactitud

cada una de las partes de que me he propuesto hablar; me ha parecido indispensable el desempeño del cargo que S.M. tuvo á bien confiarme, dar luz estas ideas generales limitadas desde el Desaguadero á Buenos Ayres y deducidas tanto de lo que he notado y visto, quanto de lo que he oido a militares juiciosos del pais y venidos de Europa, que llenos de experiencia han hecho la guerra en dicho territorio.

Se puede considerar el Virreynato de Buenos Ayres, dividido en tres partes por la diferencia de su clima, suelo y havitantes.

La primera abraza las provincias desde el Desaguadero hasta Jujuy (llamadas de arriba o del Alto Perú), en estas capitales se encuentra la quarta parte de las gentes que las pueblan de color blanco, pues son españoles establecidos en ellas que siguen el giro del comercio, o familias originarias de los muchos que vinieron á América después de la conquista. Las otras tres partes se pueden calcular entre indios, cholos, mulatos, y negros; Los primeros descienden de los Incas o de los naturales que havitaban estos extensos paises, cuyo color es oscuro: los segundos de blanco o indio por cuya razon son casi blancos: los terceros de blancos y negros de manera que se pueden considerar como negros un poco degenerados; y los últimos son lo mismo que los que hay en Europa. Todas estas razas son enemigas de los blancos en general, y aunque algunas veces se han revolucionado, y vatido por la Patria (que llaman los insurgentes) no es por amor que lo tengan, y si por haber sido ceducidos, y alucinados por algún cabecilla de opinión entre ellos, cuyas miras no han sido otras que sugetarlos a su ambición, y a sus desesperados caprichos. Mas conocido el principio de que partían estos males, y el medio que oportunamente conbenia aplicarles, estas provincias han ido aunque paulatinamente tranquilisandose sin que en el dia aparescan aquellas vandadas de indios numerosos que en otro tiempo tanto han incomodado nuestras tropas.

El suelo es pedregoso y arido: el temperamento frio y rigido: las montañas elevadas y asperas, no producen mas que arbustos llenos de pinchos y abrojos, y abundantes en metales particularmente en antimonio, y piritas sulfurosas despiden de si unos gases que se desprenden de su superficie (llamada en el pais soroche) que causan la mayor opresión en el pulmón á los europeos o abajeños que no están acostumbrados a subirlas. Este efecto tan terrible no solo ataca a los racionales, sino también a los animales, habiendo notado que mulas y caballos gordos y briosos en cuestras pendientes se han parado y echado al suelo, y forzados a marchar se han quedado muertos.

Sin embargo de las muchas montañas se encuentran algunas quebradas con sus casas (llamadas Ranchos) habitadas por indios que resguardados de los ríos y vientos cultivan sus tierras aprovechandose de las aguas que regularmente corren por ellas; siendo su producción maiz, trigo, cebada, papas, y vino aunque poco. Además se hallan grandes llanuras (llamadas Pampas) abundantes en un corto pasto bravo, en las que se cria mucho ganado lanar como ovejas, llamas, y una especie de caballos parecidas a las jacas gallegas.

De la casta de cholos son los soldados del pais que sirven en el Exercito Real (á los que llaman de Jujuy abajo por apodo cuicos): estos son hombres en lo general pequeños, robustos, sobrios, fuertes, callados, humildes y valientes; desprecian la vida en tanto grado que varias veces se les ha oido desear la suerte de aquellos que se han pasado por las armas. Andan muchísimo, y trepan con la mayor facilidad por toda especie de montañas; pero aunque tienen estas y otras qualidades muy recomendables, se le rebaja mucho el amor a la deserción, para el que ningún castigo se ha encontrado hasta el dia que pueda contenerlos. En vano son las justicias, pues el dia que hay pasados por las armas ó apaleados se desertan aquella noche mas que en las anteriores. Todos tienen su morsa (llamada chola) con la que van contentos á todas partes, pero la experiencia tiene acreditado que en el mismo acto de quitarseles no queda uno por esta razón aunque son tan obias las funestas consecuencias que atraen á un Exercito las muchas mujeres, es necesario el tolerantismo de parte de los Gefes. Se vaten con el mayor gusto y animalidad contra los abajeños por el odio que les tienen, y su modo de hacer la guerra es igual al de los cuerpos europeos, pues tienen el mismo armamento, la misma táctica é instrucción.

La segunda parte la forman las Provincias de Jujuy, Salta y Tucumán (llamadas de abajo) diferentes en un todo a las del Alto Perú. Sus habitantes son á manera de los cholos por su color; a exepción de la gente blanca que abunda mas que en las Provincias ya dichas se llaman estos Gauchos por lo ginetes que son y la posición que tienen del caballo criandose desde que nacen en este exercicio. Son todas estas gentes adictas en grande manera á los insurgentes, y no han querido ni quieren sujetarse á las leyes de nuestro Gobierno.

El suelo no es tan montañoso como el de las provincias de que se ha hablado anteriormente, pero si más fragoso, por ser todo terreno de monte. Los caminos desde Jujuy son del todo llanos, y por ellos se viaja con carros, carretas y coches. Se crian muchos y abundantes pastos que tiene bastante analogia con los de nuestras de hesas, con ellos se mantiene mucho ganado

bacuno, caballar y mular. Están todos estos campos muy poblados de habitantes cuyas casas se llaman chacras. Sus producciones son mucho trigo, cebada, maiz, papas y frutas de todas clase. Las cementeras se hacen á ultimos de julio, y en todo agosto, *que es quando principia la primavera, y las aguas y las recolecciones en todo mayo que es el tiempo en que principia el invierno.*

Los gauchos, son despejados, vivos, valientes y emprendedores: están armados de sable, fusil ingles, o rifle de mucho alcance, y manejan estas armas de fuego con la mayor destreza y agilidad. Por lo regular no esperan al arma blanca las cargas de nuestra cavalleria, pues su modo de vaticarse está cifrado en venirse a todo escape sobre nuestras tropas a la desvandada (como lo hacen los cosacos o los guerrilleros que teniamos en la ultima guerra en España) y haciendo una descarga por la velocidad de sus caballos, que los remudan cada dia, vuelven grupas dejando burlada la disciplina, táctica de nuestra caballeria. Llevan delante de ellos un cuero de baca llamado guardamonte puesto en el fuste delantero de la montura (llamado lomillo) abierto en forma de tixera, del que se sirven echandose sobre él para correr y atravesar por medio de los montes por espesos y llenos de espinos que esten.

Esta facilidad que tienen de ocultarse sin ser vistos entre los montes hacen que puedan acercarse a nuestras columnas, y emboscados hostilizarlas impunemente; de modo que un oficial cualquiera aunque llebe ocho ó diez hombres de escolta no puede separarse del grueso de la columna sin peligro de ser bien pronto rodeado, y por consiguiente prisionero ó muerto.

El gaucho a más de las referidas armas lleba el lazo y bolas de las que se vale con mucha ventaja quando persiguen enemigos que van en dispersión, pues con el primero que consiste en una cuerda de cuero muy suelta la echan a distancia de veinte varas, formando con ella un lanzado con la que raras veces de enlazar ginete ó caballo á quien lo tiran aunque vayan á escape el que huye y el gaucho agresor: dicha cuerda tiene una manilla de fierro en sus puntas por donde está introducida la cuerda, y la otra punta va amarrada a la sincha, llevandola en forma circular sobre los cuartos traseros del caballo.

Las bolas son tres piedras del peso de una libra enbueeltas cada una por separado en un pedaso de cuero, y colgando de una cuerda delgada de lo mismo, de vara y media de larga: atados con tres ramales a un extremo, toman la una en la mano, y dando vueltas por encima de la cabeza como con una honda para darle violencia las sueltan y las dirijen a mas distancia que el lazo, á las piernas ó manos del caballo ó toro, quedando trabado el animal

sin poderse mover. De este artificio se valen regularmente para coger las mulas y caballos cerriles. (llamados chucaros), porque como las bolas alcanzan a mayor distancia las arrojan, y en seguida de estar trabados se aproximan, les enlazan y sugetan. Por esta relación se puede comprender que el lazo y bolas son terribles para un hombre solo o partida pequeña que está en disperción, pero de ningún modo lo son contra un cuerpo numeroso que guarde unión.

La tercera parte la forma el terreno comprendido entre el Tucumán, Rio de la Plata, y costa de Buenos Ayres cuyos Pueblos y Provincias todos están en rebolución, y sus havitantes con las armas en la mano contra la justa causa de nuestro amado Soberano: De estos [ilegible y tachado] tropas de línea que tienen en el dia los enemigos, particularmente la Caballería á cuya arma los de Buenos Ayres (llamados Porteños) son mas afectos que a la Infanteria, por los jinetes que son, y por la abundancia de caballos como queda dicho. En estas provincias hay gente de campo llamada gauchos como las de Jujuy, Salta y Tucumán que hacen la guerra con el mismo metodo de estos.

El suelo que casi todo es llano forma las hermosas y extensas pampas de Buenos Ayres, por las que difícilmente transita un ejercito en los meses de mayo, junio y agosto, porque los enemigos aprovechandose de los pastos que se crian sumamente altos les prenden fuego, y hacen fuego, y hacen perecer un Exercito, como sucedio con el de ellos quando Liniers mando una partida con el dicho objeto.

Hay dos caminos desde Tucumán a Buenos Ayres el uno llamado de postas, y el otro de carretas: en el primero se encuentra una distancia de treinta leguas donde no hay agua; y en el segundo ademas de poder conducirse por él toda clase de carroages por pesados que sean, se halla agua en todas las jornadas.

Sus producciones son las mismas que las de las provincias dichas: trigo, maiz, cebada, frutas y ganado bacuno, caballar y mular.

Por el año de 1810 que principio la revolución en Buenos Ayres todas las tropas que los insurgentes han llamado Exercito se reducian á proporción de paysanos, que sin orden, instrucción, ni etica se oponian a nuestro Exercito. En este estado é ignorancia por los años de 1812 se presentó San Martín en Buenos Ayres, y ayudado de algunos oficiales de los granaderos á caballo prisioneros en Montevideo (que han tenido la devilidad ó por mejor decir la bajeza de unirse a ellos) principió á arreglar la Caballería, y a enseñarles á maniobrar según nuestra táctica.

En todo el año de 1814, formó quatro Esquadrones de Granaderos de los que uno se vatió por primera vez el año de 815 en Wiluma al mando del comandante Roxas. Dicho San Martin obtubo despues el mando de una División de Infanteria y, Caballeria que destinaron los insurgentes contra Chile a la que puso baxo un pie de disciplina, qual se deja inferir segun los acontecimientos y resultados de dicha expedición. Desde el año de 1816 al 818, ha sido tanto el adelanto, y aumento de este Exercito como lo manifiestan los partes del General Osorio relatibos a las fuerzas que ultimamente han presentado, movimientos que San Martin executó durante la acción del 19 de marzo, reunión que hizo de todo su Exercito disperso en 17 dias, y estado y servicio de su Artilleria.

No por esto quiero decir que sus tropas igualan ni con mucho á las que vienen de Europa, pero si que ni los gauchos considerados como milicias civicas, ni las tropas de linea que tienen huyen como en otras épocas, y que tanto unos como otros baxo el sistema ó plan de hacer de guerra que tienen adaptado, trabajan con el mayor esmero y actividad, De lo que se deduce que el General encargado del mando de un Exercito ó divición en estos paises no debe despreciar los enemigos que tenga al frente aunque sean gauchos, y si rapido é infatigable trabajar con calculo, y conducirse con cautela poniendo en practica los principios solidos que aseguren la victoria, y el felis exito de una Campaña.

Quartel general en Tupiza y junio 30 de 1818.

Excelentisimo Señor

José Canterac (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**PARTE DE JOSÉ MENDIZABAL BEYMÁZ A PEZUELA
INFORMA SOBRE CAPTURA DE ARMAS A GANDARILLA**

10

N° 186

Excelentísimo Señor.

Despues de haver sido derrotado y disperso el Caudillo Gandarillas en el Valle de Clipsa, segun avisé á Vuestra Excelencia en oficio n° 185 se dirijio aquel rebelde al Pueblo de Carasa pertenencia a la Subdelegacion de Arque. Al primer aviso que tube de su vista hize marcharse al mismo Pueblo el Capitan de la Segunda de Caballeria Don Francisco Pereyra; pero a su arribo, ya el Insurgente havia partido al de Tapacari, no haviendose detenido en Caraza, si no dos horas: siguiendo sus huellas continuo Pereyra su marcha en cumplimiento de mis ordenes, y habiendose adelantado con solo veinte y cinco hombres los mejor montados, el 2 del Corriente á las ocho y media de la noche, llegó á Tapacari á tiempo que los Enemigos por los anticipados avisos que tuvieron abandonaban el Pueblo, y se retiraban por los Cerros inmediatos. A pesar de la oscuridad de la noche y lo quebrado del terreno, los persiguio Pereyra algun trecho, en el que logró hacerles un prisionero; recogen treze fusiles que arrojaron en su fuga; y quitarles quarenta cabalgaduras de las que llevaban sueltas, y un Almofrez, que contenia un ridiculo equipaje, por que los Enemigos tubieron la precaución de adelantar sus cargas de algun interes, en que probablemente debian conducir lo robado en Tarata.

Según las noticias mas veridicas que se han podido adquirir, ha dirigido su marcha Gandarillas, a lo interior de la Serrania, y lugar nominado

Cocapata, con solos quarenta fusileros, y algunos de honda, pues los demas que lo acompañaban cuando estuvo en Clipsa, unos se han dispersado y otros se separaron alli mismo con los demas Caudillos que se le habian reunido: todo lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia y Superior Conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, Cochabamba julio 9 de 1818.

Excelentísimo Señor.

Jose de Mendizabal Beymáz (Rubricado)

Excelentísimo Señor Virrey del Perú Don Joaquin de la Pezuela.

(Al márgen)

El Gobernador Intendente Interino de Cochabamba: Da parte de haberse quitado al caudillo Gandarillas en el Pueblo de Tapacari, Treze fusiles, quarenta Cabalgaduras y un Almofrez, despues, de la derrota que sufrió el mismo, en el Valle de Clipsa.

A.N.P. MSS., N° 186, S.C.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE JULIO DE 1818) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERU CONTRA INSURGENTES

11

Los medios que se debían emplear para buscar carnes, y el modo de evadir las consecuencias que por falta de subsistencias se seguirían al Ejército ha sido la principal atención del Señor General en Jefe en todo el mes. El único embarazo que se presentaba era el saber la mucha distancia á que precisaba alejarse, como igualmente un paraje de donde a poca costa se pudiese extraer ganados en abundancia. En poner en práctica este proyecto pensaba el Señor General quando el 3 se recibió aviso del Comandante de la Partida de Livilivi a cerca de que varios caudillos reunidos trataban de atacar la plaza de Tarija y bajo de este supuesto ya se hizo indispensable el preparar una expedición no tan solo para auxiliar dicha villa, sino también para buscar subsistencias en aquellas direcciones en caso de ser falsas las noticias ó de ser vaticados los enemigos. En consecuencia á este estado de cosas inmediatamente fué prevenido por el Señor General de marchar con el 2do. Batallón de Estremadura, y quarenta hombres de Dragones Americanos a Tarija á fin de deshacer y desconcertar los planes de los enemigos. El 11 ya me hallaba en dicha villa, mas como no había en ella ni el mas leve rumor de enemigos me aproveché de esta ocasión, y el 14 proseguí mi marcha a las Salinas y Misiones dejando para qualquiera evento en la plaza la Compañía de Granaderos del 1er. Batallón de Estremadura, llevándome la de Cazadores de la Unión Peruana, y ademas sesenta hombres de Cazadores Montados al mando de su Coronel con una pieza de artillería. El 17 cargué á Uriondo que se avistó en los altos de

San Luis con algunos caballos que tenía á su inmediación, y este desapareció dejando en mi poder algunos prisioneros y ganado; y el 18 habiendo sabido que Uriondo y Roxas estaban reunidos en las Miciones, mandé al Teniente Coronel Graduado Don Gabriel Poveda en dirección al vallesito quien vatió al caudillo Espinosa del modo mas decisivo, matandoles algunos, y tomándole un oficial y varios soldados prisioneros, y además número de fusiles, caballos y ganado bacuno. Cerciorados dichos caudillos del movimiento de Poveda, y que iba con objeto de envolverlos se replegaron sobre Itan y Carapari, y baxo este conocimiento al siguiente dia dispuse que el Coronel Graduado Don Antonio Vigil con la mitad de la fuerza se dirigiese sobre dichos puntos en su persecución mientras yo con la demas fuerza reconocia el terreno del puesto de los Frayles, Chiquiacá y Vallecito. Este Gefe que tan bizarramente se condujo en los diferentes y continuos ataques del 21, 23, y 25 que tubo con los caudillos dichos, se me reunió el 28 con cuyo motibo retrogradé en dirección a San Luis donde llegué el 31. Las ventajas conseguidas hasta el dia consisten en muchos prisioneros, muchos muertos, mucho ganado bacuno, caballar y mular, y numero de fusiles y carabinas. Los enemigos parte de ellos paysanos todos armados no han dejado un solo dia de hostilizarnos aprovechandose de quantas alturas y desfiladeros presenta la naturaleza pero á pesar de tanto como ha influido en contra nuestra el mucho ganado retardandonos continuamente la marcha, agregandose a esto la mucha tropa que se ocupaban conboyarlo; los caudillos que han tenido la vilantez de presentarse confiados en la multitud, han sufrido un escarmiento nunca visto, sin que por nuestra parte hallamos tenido mas que una perdida de poquísima concideración.

Dos partidas una de voluntarios de Castro, y otra de Partidarios marcharon a mediados del mes por disposición del Señor General en Gefe acia diferentes puntos con objeto de adquirir noticias de enemigos y recolectar ganados, los cuales regresaron a ultimos sin saber nada que pueda interesar, y si con alguna carne.

Parte de la tropa que compone la guarnición de Chuquisaca, y la Laguna han venido al mando del comandante del 4º Escuadron de Dragones Americanos Don Francisco Ostría á Potosí comboyando caudales, en virtud de haber sabido el Gobernador Presidente de aquella Provincia se hallaban interceptados los caminos por grupos de indios que mas ahora que antes intentaban hostilizar quantos comboyes se remitiesen a este Cuartel General.

En todo el mes no han ocurrido mas novedades, que haber sido pasados por las armas al frente de los cuerpos que componen el Exército algunos desertores, los mas de las Provincias de Cochabamba que han sido aprehendidos y conducidos por las partidas del Batallón de Chichas que hay destacadas al efecto en diferentes puntos del despoblado.

Posiciones que Ocupan los Diferentes Cuerpos del Exército

Las mismas que se hizo mención en el resumen anterior.

Posición que Ocupan los Enemigos

No tienen noticias de haber hecho movimientos por cuya razon se cree serán las mismas que las dichas en el mes anterior.

Quartel General en Tupisa, 14 de agosto de 1818.

Excelentísimo Señor

José Canterac (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE AGOSTO DE 1818) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERU CONTRA INSURGENTES

12

El 1° salí de San Luis como referia en el resumen anterior y proseguí mi marcha por la quebrada de Santa Lucia, paso en donde probablemente nos hubieran incomodado demasiado los enemigos, si anticipadamente no hubiera previsto cuanto podian idear, y si para frustrar sus combinaciones no hubiera mandado á media noche al capitán Don Pedro Becerra para que con su compañía de Cazadores de Extremadura á favor de la oscuridad se apoderaran de la entrada á dicha quebrada. El suceso de esta operación correspondió tan justamente á mis intenciones que habiendo Becerra encontrado al caudillo Castillo campado en el mismo sitio que me figuraba se arrojó sobre el a la bayoneta, le mató porción de su gente y le tomó todos los caballos de su partida. Este golpe de mano tan feliz como ventajoso deshizo en tales terminos las ideas y miras de los enemigos que los 300 caballos que mismo dia nos atacaron por retaguardia en la inteligencia que Castillo lo verificaria por vanguardia, fueron muy pronto deshechos por nuestra caballeria sin que se hayan atrevido pasar adelante ni a incomodarnos mas en toda la marcha. Mi llegada a Tarija fue el 7 con la que terminé la expedición que ha tenido por resultado haver vaitado a los caudillos Uriondo, Roxas, Espinosa haciendoles treinta prisioneros entre ellos un oficial, considerable número de heridos y muertos,

y tomándoles 30 fusiles, dos cargas de municiones, de 70 caballos ensillados, otras 100 caballerías, mas de 1,000 cabezas de ganado bacuno é igual número de fanegas de maiz; consiendiendo nuestra perdida en tres hombres muertos y siete heridos entre ellos un oficial.

Aunque el germen de revolución que los insurgentes han querido desenvolver en algunas Provincias ocupadas por nuestras tropas valiendose de algunos rebeldes de opinión igual á la de ellos; aunque alucinados estos miserables con sus proclamas no han conocido las desgracias y contrastes que continuamente se les están siguiendo; aunque su cálculo erroneo fundado en las esperanzas de atraer á su partido á paysanos que embriagados de un falso entusiasmo se ven privados del socio y quietud que debian disfrutar en el seno de sus familias esta apoyado ademas en sostener los caprichos de los revolucionarios; jamás ni la unión de muchos indios armados ni las precauciones que han tomado para hostilizarnos, ni las gestiones que han hecho para esto les han ofrecido y proporcionado mas que derrotas sobre derrotas: asi es que no solamente nuestras tropas se cubrieron de gloria el mes pasado con los triunfos que impusieron de quantos enemigos se les presentaron en la marcha á las Salinas; sino que también el 7 á las 8 de la noche el Coronel Graduado Comandante del 4º Escuadran de Dragones Americanos Don Francisco Ostría que habia marchado de Chuquisaca el 5 con una partida de su cuerpo y otra de infanteria del Cuatro por orden del Gobernador a sorprehender al caudillo Prudencio logró en la cuesta de San Juan, esta empresa en la que se tomaron 37 prisioneros, mas de 20 muertos entre ellos Prudencio y cinco oficiales, cuyas cabezas han sido puestas en la horca de la plaza de Chuquisaca el 8 en la tarde para público escarmiento.

La desgracia de haber sido sorprehendida la partida Franca de Ruiz en Livilivi compuesta de gente del pais por un caudillo hermano suyo que guarnece las quebradas y valle de Santa Victoria nos huviera sido un tanto mas sencible si el Comandante del 3er. Esquadron de Dragones Americanos Don Feliciano Gautarra de orden de su Coronel no hubiese envuelto el 22 al amanecer en Tonsayapo otra igual, consiguiendo tomar trece prisioneros y al caudillo Segovia á cuyas ordenes se hallaban en dicho punto.

El Señor General en Gefe deseando añadir nuevas ventajas a las adquiridas dispuso que el Coronel y su ayudante de Campo Don Fulgencio de Toro marchase el 26 a Sinti en donde se le reuniria parte del batallón de Chichas, y 150 hombres del 1º de la Unión Peruana con el fin de dirijirse a Santa Helena,

y que el 29 saliesen de sus acantonamientos 364 hombres de Talavera, la Compañía de Cazadores de Gerona, y 40 Dragones Americanos del 2º Esquadron deviendo la tropa de Infanteria reunirse en Tovaya y la caballeria en Culpina al Coronel Don Geronimo Valdes, quien tomara el mando de esta división y se encaminaria sobre las Lomas de Santa Helena para operar de acuerdo con dicho Coronel Toro bien para recolectar ganados, y bien para vaticar al cabecilla Fernandes que anda errante por estos payses.

El brigadier Don Pedro Antonio Olaechea salió el 26 de Moxo con el Batallón de Cazadores sobre Pascaya y el Bernejo en busca de carne, y en persecución del dicho Ruiz sin que de ninguna de estas tres expediciones se hallan tenido noticias hasta esta fecha.

Han entrado en este Quartel General el 31. 97 hombres entre reclutas venidos de Puno y desertores aprehendidos en las Provincias de retaguardia, los que se han distribuido proporcionalmente entre los Cuerpos de Infanteria, sin mas ocurrencias en todo el mes.

Posiciones que Ocupan los Diferentes Cuerpos del Exercito
Las del mes antecedente.

Posiciones que Ocupan los Enemigos
No han hecho ningún movimiento.

Quartel General de Tupiza y agosto 31 de 1818.
Excelentísimo Señor

José Canterac (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE SEPTIEMBRE DE 1818) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERU CONTRA INSURGENTES

13

Las expediciones que se anunciaron en el resumen anterior con objeto de recoger subsistencias, y de auyentar los caudillos que habia acia el valle de Santa Victoria, igualmente que los que amenazaban incesantemente el de Cinti, y tenian en conmoción los Partidos de Mollepata, Santa Elena y sus inmediatos, marcharon á primeros del mes en diferentes direcciones habiendo comvinado el Señor General en Gefé antes, de acuerdo con los Gefes que las mandaban el modo de comunicarse, y en los puntos donde esto se debia verificar, bien para darse los avisos que tuviesen de enemigos, ó bien para auxiliarse reciprocamente en caso de necesidad. Esta última precaución tan necesaria, aun conocida la devilidad del enemigo, no tubo lugar en toda la marcha en unas y otras tropas expedicionarias, a pesar de lo fragoso del camino y de las alturas eminentisimas que se atraviesan, desde donde los enemigos solo con piedras nos podian haber causado gran perdida, porque tanto el caudillo Fernandez como Medina sabedores de que nuestras columnas se dirigian en su persecución, se ponian en fuga de tal modo que no se les pudo jamas dar alcance. Solo el caudillo Rosales que el 11 tuvo el atrevimiento de presentarse con algunos otros delante de las guerrillas que llevaba la división al mando del Coronel Don Geronimo Valdés quedó muerto en el campo, y sus sequaces amedrentados con este espectaculo desaparecieron sin volver mas

a aproximarse. Ultimamente el resultado de las dichas expediciones ha sido recoger dos mil cabezas de ganado bacuno, tomar un conocimiento exacto de aquel país y sus habitantes, y exterminar los caudillos cuya cobardía en el día es increíble, así como la decisión que manifiestan aquellos indios naturales por la causa de nuestro Soberano. Esta verdad que cotejada con el odio que desde el principio de la revolución han manifestado, parece una paradoja, la comprueba evidentemente la presentación de 200 indios de las doctrinas de Santa Elena, San Francisco y la Loma el 23 en Fusyaya y en toda la marcha hasta Batemayo, al Coronel Don Fulgencio de Toro, todos ansiosos de vaticarse por el Rey con el caudillo Medina, que según decían, estaba reuniendo la gente de Mollepata, y sus inmediateciones contra nuestras tropas. Los deseos de estos infelices habitantes brindándose a ir delante de las columnas, a buscar ganados en unión con nuestros soldados, y á coadyubar el total exterminio de este caudillo nos dan una idea clara de las vejaciones y yugo que sufren estos miserables de los cabecillas con quienes viven, y de la diferencia que encuentran en su tosca comparación entre la conducta de los patriotas Insurgentes, y la de nuestras valientes tropas que con la mayor dulzura, y amabilidad les ofrecen la paz, la tranquilidad, y la quietud en el seno de sus familias y en la plena posesión de sus bienes.

No tan solamente por la parte de Santa Elena y las Lomas se han escarmentado los caudillos en este mes, sino que también en la Provincia de Cochabamba han sucedido algunos encuentros entre los cuales merece conmemoración el del día 8 en que el Teniente Coronel Don Manuel Ramírez atacó al caudillo Zapata, y otros que habían reunido gente para oponerse en su marcha, y consiguieron vaticarlos completamente, matándoles cincuenta y tomándoles veinte prisioneros y algunas lanzas. Esta pequeña ventaja y la de haber muerto una partida del destacamento de Misque en las inmediateciones del pueblo de Tinta el 15 al caudillo Mariano Prado ha hecho variar tanto el estado de aquella Provincia, y aterrar de tal manera a los revolucionarios, que hasta los soldados del caudillo Serna se van viniendo á sus casas, y presentándose á aquel gobernador, habiéndose visto dicho caudillo obligado a internarse en las yungas de Uquihoma después de habersele desertado toda su gente.

No han sido estos reveldes solos los que han pagado su arrojo, temeridad y alucinamiento; pues el caudillo Texerina que con nueve hombres vino hasta las inmediateciones de Camataquí con el fin de saquear dicho pueblo, fue sorprendido por los paysanos de él, el 21 en cuya sorpresa murieron dos, y los

siete restantes fueron conducidos á este Quartel General entre ellos el expresado Texerina.

En todo el mes no han ocurrido mas novedades que haber dispuesto el Señor General en Gefe que los Escuadrones de Husares y 2° de Dragones Americanos marchen a Culpina en donde hay proporcion de buenos y abundantes pastos.

Posiciones que ocupan los diferentes cuerpos del Exercito.—

Solamente han tenido variacion los escuadrones de Húsares de Fernando 7° y 2° de Dragones Americanos que ocupan el punto de Culpina.

Posiciones del Exercito Enemigo.—

Las mismas que se hizo mencion en el resumen anterior.

Quartel General en Tupiza y Septiembre 30 de 1818.

El Brigadier General de Estado y Mayor del Exercito Real del Alto Perú.

José Canterac (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE NOVIEMBRE DE 1818) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERU CONTRA INSURGENTES

14

La expedición que al mando del Coronel Don Joaquin Guzmán penetró hasta San Pedro de Atacama, y quedó anunciada en el Resumen anterior, retrogradó el 2 del actual en dirección a este Cuartel General y algunas cargas de coca tomadas a vivanderos que por el despoblado se habían internado en país enemigo. No se han presentado ni avisado en toda esta larga retirada grupos enemigos, como era de esperar, y aunque ha habido algunos muertos solo se debe atribuir esta pequeña pérdida al excesivo frío que se sufre al atravesar tantas y tan penosas cordilleras, y á la falta de agua casi en todo el camino.

Viendo el Señor General en Jefe que el caudillo Uriondo (mediante á los avisos que tenía de que reunía fuerzas en Salinas) hasta el 11 no había tacado la plaza de Tarija, ni ninguno de los puntos de la Provincia ocupados por nuestras tropas; dispuso que al siguiente día marchase el Coronel Don Antonio Vigil, con su Escuadrón y el 2° Batallón de Extremadura a las Salinas y Misiones con el fin de buscarlo, batirlo, dispersarle la gente que tubiese y poner en tranquilidad todo este Partido: la salida se verificó el mismo día consistiendo las ventajas conseguidas en todo el mes en haberse acogido el 17 bajo la protección de las armas del

Rey el Capitán Insurgente Arenas con quarenta hombres que tenia á sus ordenes; y habersele presentado en Iltan ciento cincuenta indios chiriguanos al Comandante de Extremadura Don Tomas Barandalla, á quien dicho Coronel mando el 21 por diferente direccion, reservandose para sí el reconocimiento y ataque de la quebrada de las Cañas fortificada por Fernandez y Texada con el objeto de hacer una defensa vigorosa.

Los continuos movimientos en que han permanecido constantemente nuestras tropas en los puntos que ocupa la retaguardia producen cada dia los efectos que son consiguientes á la tranquilización de las Provincias; asi es que en la de Cochabamba el 5 fue sorprendido por la 3^o compañía del 1er. Batallón de la Reyna el caudillo Gandarillas en el sitio llamado las Tres Cruces con algunos de los suyos, tomandosele diez y seis fusiles, un cañon de menor calibre, cinco sables quarenta cabalgaduras, un saco de municiones y una caja de guerra: igual suerte sin duda hubiera cabido al de igual clase Inojosa si no hubiese sido avisado de la aproximación de cien hombres del mismo cuerpo que al mando del Comandante Don Manuel Ramírez iban en su persecución, mas si embargo de esto se logró el 22 en el Pueblo de Vilabela hacer prisioneros a un capitan de la misma partida el que aseguró que todos los cabecillas que infestaban la Provincia habian sido conbocados por su Comandante Serna al pueblo de Totora sin saberse fixamente el objeto de esta reunión. También en la de Chuquisaca el 16 fue perseguido Carrasco por el Capitan Don Vicente Rivero que se dirigia a Tarabuco, y habiendole este alcanzado le embolbio de tal manera que le hizo prisionero con mas quatro soldados, disputandose en seguida la indiada que le acompañaba, unico apoyo de sus infundadas esperanzas.

En virtud de las medidas tan oportunas mandadas tomar por el Señor General en Gefe para impedir la internación de los desertores, que tenga el Exercito, en su pais, han llegado de Potosi el 8 cincuenta y quatro de los que han sido aprendidos, y el 25, setenta y tres, todos los que fueron destinados a los Cuerpos de Infanteria Voluntarios de Castro, Cazadores, Partidarios, Gerona y Talavera.

Se han pasado las correspondientes ordenes a los Escuadrones que estaban en el punto de Culpina para que cada uno ocupe el que está asignado á la inmediación de este quartel General; y en su consecuencia se han puesto en marcha; sin mas ocurrencias notables en todo el mes.

Noticias de enemigos

Los espías venidos de las provincias de abajo aseguran que el caudillo Arias tiene hecha reunion considerable de gauchos y que con ellos intenta hostilizar los puntos mas avanzados de nuestra linea.

Igualmente por declaración de un teniente del Batallon de Chichas fugado de Tucuman se sabe, que Belgrano tenia su Quartel General en dicha ciudad, y que los cuerpos de Infanteria, Caballeria y Artilleria de su Exercito estaban bien disciplinados, armados y vestidos; que la Madrid habia sido comisionado para reclutar gente y formar el Regimiento de Husares del Tucuman: y que estaban aumentando cuarteles en la ciudadela por la venida de un grande refuerzo que esperaban de Chile y Buenos Ayres.

Posiciones que ocupa nuestro Exercito

Las mismas que se anunciaron en el mes anterior

Posiciones del Exercito enemigo

No ha hecho ningun movimiento, por esta razon se cree serán las mismas que se tiene hecha mención.

Adición al Resumen

Si las circunstancias no variasen, tampoco tendrian los planes que se formasen con respecto á ellas, y con datos fixos, pero quando acontecimientos imprevistos é inesperados hacen mudar en un todo el aspecto político y militar de un pais, es preciso que las medidas tomadas por las autoridades superiores cambien y sean analogas al estado en que se encuentran, o puedan encontrarse las Provincias y Exercitos que de ellas dependen.

La perdida de la fragata de guerra Reyna Isabel, y de los cinco trasportes que entre todos llebarian á sus bordos mas de la mitad de la expedición que en mayo salió de Cadiz, ha hecho variar la situación del Perú, y deja como paralizado el plan de que hablé en mi Resumen anterior, por cuya razon haré en este algunas observaciones que creo utiles, pues para la realización de lo propuesto contaba que aumentadas nuestras fuerzas maritimas con la fragata que hemos perdido, bastaban estas para defender las costas en las que jamas se hubiera atrevido á emprender un desembarco el enemigo muy inferior en Marina; en vez de que en la actualidad, sino es superior podemos creerlo igual, y esto le dá la facilidad de intentar por mar lo que hasta ahora nunca hubiera podido,

y de consiguiente es preciso de que de ante mano se tenga dispuesto lo que se deba hacer para oponerse si proyectase una invasion frontal del Virreynato del Perú, lo que puede efectuarse de varios modos como voy a explicar.

Si los enemigos intentan un desembarco, pueden verificar este desde Cobija á Arica, en la costa de Arica hasta el morro de Arequipa, en las inmediaciones de Lima, ó en la provincia de Guayaquil. En el primero y segundo caso es imposible que las fuerzas que hay en aquella Costa puedan impedir el desembarco, y por lo mismo se debe tratar de situarlas de modo que sea factible batir al enemigo quando esté internado: en la primera suposición es regular que traten de venir sobre la retaguardia de este Exercito en combinacion con el Exercito del Tucuman que marchará de frente con el fin de entretenernos, y ver si con alguna marcha rapida de flanco puede reunirse á las tropas que hubiesen desembarcado. Debemos procurar impedir esta reunion y batir cada uno de estos cuerpos enemigos por separado; lo que no es dificil, siempre que en lugar de estar en Arequipa la Divicion del Brigadier Ricafort, se situe esta en Puno, de donde, á la primera noticia de desembarco en la Costa dicha, se ponga rapidamente en marcha sobre Oruro en cuyo punto pueden reunirse con él las tropas de las guarniciones de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosi, parte de las de Santa Cruz, y este Exercito, tan pronto o antes que llegue á el el Enemigo que habrá desembarcado, el que para recoger ganados, caballos y mulas indispensables para atravesar los despoblados por donde tiene que marchar deberá emplear muchos dias.

Efectuada la reunion al Exercito sobre Oruro podemos entonces dirigirnos segun mejor convenga; o bien contra los Enemigos que hubiesen desembarcado, ó contra el exercito de Belgrano á menos que este, como es bastante factible, en su seguimiento á nuestro Exercito no nos hubiese presentado una ocasion favorable para batirlo.

Podria decirseme que en lugar de dirigirse al Enemigo (despues de desembarcado en el caso propuesto, o en la Costa de Arequipa) a la retaguardia de este Exercito marchase sobre Arequipa y de alli al Cuzco, y que estando la Divición del Brigadier Ricafort en Puno no podra oponerse: á ello contestaré, que la Divición del Brigadier Ricafort no debe en ningun caso atacar sola, ni con la reunion de algun Batallon de las guarniciones de retaguardia, al Enemigo pues este superior en numero y tal vez en calidad de tropas (pues la mayor parte de la expresada Divición son visosños y aun no se han batido) era precisamente hacer

lo que aquel deseara, es decir presentarle nuestras fuerzas en detalle para que las pueda batir unas despues de otras.

Nuestra ventaja consiste en la posibilidad que tenemos de reunir fuerzas que serán superiores a las del Enemigo, pero para esto es preciso saber prescindir de la invasion de algunas Provincias que serán robadas y acaso insurreccionadas por el Enemigo, pues en los dos ó tres meses, que a todo lo mas las ocupe, poco nos importa la gente que de ellas ponga sobre las armas: será esta sin disciplina, y á pesar de su numero no podrá pasar de lo que en el pais llaman Indiada que desaparece como el humo á los primeros tiros.

Si los Enemigos despues de desembarcar se dirigiesen á Arequipa, y seguidamente al Cuzco, marche inmediatamente Ricafort al Cuzco y de alli a Huamanga para reunirse en esa dirección con las tropas que salgan en la misma de la Capital, las que no deberán hacer mas que entretener al Enemigo. El Exercito del Alto Perú efectuará sobre Oruro, ú otro punto á retaguardia su reunion con las tropas de las Guarniciones indicadas, y si es seguido por Belgrano, despues de batido este, marchará en la dirección que haya tomado la expedición insurgente que hubiese desembarcado; con lo que es facil ver que todas las probabilidades ventajosas están de nuestra parte y que la situacion del Enemigo en estos casos es bastante critica, siempre que obedeciendo el Brigadier Ricafort (situado en Puno) y los Gobernadores de las provincias, las órdenes de este General en Gefe, se efectue la combinacion expresada, con la qual se puede bien impedir la reunion del Enemigo y probablemente conseguir su destruccion.

Efectuando los Chilenos su desembarco en las inmediaciones de Lima sino pudiesen estorbar este las tropas que están en ella, Ricafort desde Puno está mas en disposicion que desde Arequipa para reunir fuerzas de retaguardia y marchar por el Cuzco (camino trancitable para Infanteria y no el de la Costa) al socorro de la capital, y en un caso desgraciado el Exercito del Alto Perú reunido á las Guarniciones que de él dependen despues de logrado destruir á Belgrano (lo que debiera esperarse si este se interesase en el Perú) podria marchar a libertar del poder insurgente las Provincias que hubiese invadido; y en fin si los Enemigos atacasen por mar á Guayaquil, sigan las mismas huellas y del mismo modo (es decir por mar) las tropas de la Capital y las que segun se nos ha dicho, deben haber benido de Costafirme, para hacer en aquella lejana Provincia una guerra

que por lo pronto no tendrá conexión con la del Alto Perú, pero que se terminará gloriosamente por las armas de S.M. siempre que las de dicho Ejército sean victoriosas de las del Ejército Porteño, pues los vientos generales, que hacen sumamente rápida la navegación de estas costas a la de Guayaquil facilitan el cambio á ella de tropas cuando estas esten aquí desocupadas.

Si los enemigos en lugar de emplear en su desembarco las tropas de Chile reforzacen con ella al Ejército de Belgrano, situado Ricafort en Puno podra con facilidad reunirse á nuestro Ejército Real en el punto á retaguardia que este se replegase.

El examen del adjunto croquis no dejará duda á cualquier militar inteligente de todo lo que llebo dicho; debiendo añadir que estoy persuadido que si los enemigos, por la correspondencia que deben haber encontrado en los buques apresados, estan ciertos se verifica la grande expedición al Rio de La Plata, desistirán de toda invasión en el Perú tanto por mar como por nuestro frente, y que mas bien tratarán de sacar fuerzas de Chile y Tucumán para formar entre Mendoza, Córdoba, y Buenos Ayres un Ejército que bloquee en algun modo las tropas del Rey que sitien a su capital las que sin el auxilio de ganado, mulas, y caballos (de cuyos articulos sabemos positivamente carecen enteramente los Portugueses que ocupan á Montevideo) no podrán absolutamente emprender nada contra un Enemigo que dueño de la campaña retirara todos estos articulos; é impunemente hostilizará los expedicionarios que nunca podrían perseguirlo, como sucede a los citados Portugueses con las tropas de Artigas, cuyo caudillo debe creerse es igualmente enemigo de los Españoles, Portugueses, y tropas que obedecen al actual gobierno de Buenos Ayres. Entonces es quando debe con todo vigor ponerse en práctica el plan propuesto en el Resumen anterior, reemplazando con tropas ó de Lima ó de las que vengan de Costafirme y Guayaquil las que de la expedición debian haberse reunido al Ejército, pues bajando al Tucuman, en caso que los enemigos formen el Ejército que se acaba de indicar, el qual muy bien podría ser de diez o doce mil hombres y con el que facilmente marcharian á atacar al del Rey, debe este por la misma razon ser considerable para no exponerse se puede decir, la suerte de la América del Sur, que regularmente dependería del exito de una batalla dada entre estos dos Ejércitos.

Por ultimo si llega a Lima como se asegura, un Navio de Guerra creo las costas fuera de peligro; y si por este Buque se sabe de positivo la venida de la grande expedición, pongase inmediatamente en ejecución lo propuesto para la reunión de considerables fuerzas á este Exercito que es el que debe coadyubar a los esfuerzos de dicha expedición, la que sin esto, Dios sabe si no tendrá fatal resultado.

Quartel General en Tupiza 30 de Noviembre de 1818.

El Brigadier Gefe del Estado Mayor General del Exercito Real del Alto Perú.

José Canterac (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**PARTE DEL COMANDANTE GENERAL DE LA COSTA SUR,
MANUEL GONZÁLES AL SUB INSPECTOR GENERAL DEL PERU**

15

Comandancia General de la Costa del Sur.

En el día de ayer, se me há presentado el Teniente Don Domingo Capetillo con el oficio de V.S. de 4 del corriente; por el que me acredita, no solo lo que V.S. se sirvió exponerme en 18, de Febrero, sino es que, con la aprobación del Excelentísimo Señor Virrey, resuelve V.S. continúe destinado a mis ordenes, y que entretanto se encargue de la partida veterana de Ica, el Sargento José de Guerra.

Como esta última cláusula le parece ensierra la de quedar afecto a la partida, luego que este Canton se disuelva, espero que V.S. se lo aclare para que yo resuelva.

Al tanto, aunque ni devo distraherme ni ocupar á V.S. en materia que pueda incomodarlo, no es extraño que quiera darle satisfacción del servicio que me hará Capetillo en medio de ser corta su escuela.

Con un solo ayudante de milicias, dosil, aplicado, y prudente, hé llevado hasta aquí el laverinto y peso, de los 600 hombres que en todas armas tengo; pues V.S. conose la ignorancia, torpesa, y desaliento de Oficial, y Sargento Miliciano; los de Palpa huve de despedirlos por torpes é ineptos; los de Chincha aunque buenos, dos no han podido venir por gravemente enfermos, y de los que llegaron son todos poco expertos; los de Ica son mejores, vastante

para su decempeño; de Cañete ninguno; y con estos aspectos, devi lisongearme al recibir los quatro que vinieron por orden superior á reforsarme, y darme algun consuelo.

El Capitan Zufriategui Oficial aplicado, prudente, y circunspecto, será siempre el timon con que acredite la nulidad de este devil refuerzo; luego á luego le imboqué Comandante de la Asamblea Auxiliar; que titulé á este dicho refuerzo y por su voz, y medios, me propuse que me entendiesen luego; obsequieles tres días; proporcioneles casas sin pagar estipendio; la paga adelantada y su asistente sin contar con ellos: hallaron á mi gente en disciplina, y gustando de oirles su adelanto, comprendi luego que era para escusarse en travajar; y dejandolos esentos de mecanica, patrullas, retenes, y hospital que es el servicio en que ocupo a mi gente, los nombré de auxiliares á los trozos, para que dirigiesen; y templarlos; mas el Cuva incapaz como lo ha sido siempre; Dorado atropellado e impotente; Merida risueño y burlonsito; y Villar veterano en desarreglos; solo de él pude sacar partido por mas subordinado; nada han hecho, ni pueden pues una declaración instructiva Dorado, no la supo tomar; sus asistentes no han podido aguantarlos, ni otro ninguno quiere; de modo, que á Mérida despaché por no perderle, a principio del mes; y hoy Dorado á pretexto de enfermo, que lo há estado, se retira también; a Villar separé del manejo de intereses, pero ocupa su lugar; y Cuva siempre pobre, ni goza ni padece.

Repito á V.S. que el Capitan Zufriategui, será el mejor apologista de lo que fue esta gente, y así el malo Capetillo es mejor; y á mi cargo conviene.

Dios guarde a V.S. muchos años. Quartel General del Sur en Pisco a 30 de Marzo de 1819.

Manuel Gonzalez. (Rubricado)

Señor Sub Inspector General del Perú.

M.N.H. MSS., 001395. S.C.

**EXPEDIENTE SEGUIDO POR RAMÓN RIVAS PARA DEMOSTRAR
SU FIDELIDAD AL REY**

16

Señor Sub Inspector.

Ilaria Rivas vecina de la Villa de Huaura ante la justificación de V.S. como mejor proseda de derecho, dice; que al Suyo combiene que Don Lorenzo Dorador Alferes agregado al Regimiento de Caravayllo, certifique sobre la conducta que obserbó en mi hijo Ramon Rivas el 31 de Marzo, cuando los insurgentes imbadieron la dicha villa; y que sí fue uno de los que recibieron el premio de su mano por orden del Excelentísimo Señor Virrey en nombre de S.M. que Dios guarde; y asi mismo, de no haber estado acuartelado en aquella epoca, y que fecho se me debuelva para el uso combeniente. Por tanto.

A V.S. pide y suplica se sirva mandar como solisita y de justicia etc.

Ilaria Rivas (Rubricado)

(Al márgen)

Lima 2 de Junio de 1819.

El Oficial contenido informe como esta parte solisita, y fecho entreguesele para los usos que le convengan.

La Mar (Rubricado)

Señor Sub-Inspector General

En cumplimiento a lo mandado por V.S. en el Decreto del margen, lo que puedo informar en obsequio a la verdad y justicia, es que el hijo de la recurrente, se maneja en la imbecilidad que se puntualiza con la mayor brillantez, honor, fidelidad, y amor al soberano que es imperceptible, Por lo que se hizo acreedor á que se le distinguiese con un Premio de Orden del Excelentísimo Señor Virrey a nombre de S.M. (que Dios guarde) á pesar de que jamas habia estado aquartelado, ni aun en esta Epoca. Dios guarde a V.S. muchos años. Gracia que Espere; por ser de justisia. Lima y Junio 2 de 1819.

Lorenzo Dorador (Rubricado)

Lima Junio 4 de 1819

Pase al Señor Sub-Inspector General para que disponga se dé libertad á Ramon Rivas hijo de la recurrente a fin de que pueda restituirse a su ocupacion en el lugar de su residencia, con calidad de presentarse al Xefe que mande las Armas del Rey en aquel punto para que lo emplee cuando hubiere necesidad de su servicio, y que practicara en el modo honroso que aparece del informe que antecede.

Pezuela (Rubricado)

Fecho en Perú.

Fol. bl.

Excelentísimo Señor

Ilaria Rivas de Casta negra, natural, vecina y abastecedora panadera de la Villa de Huaura, a los pies de la Innata piedad de V.S. dice; que su hijo Ramon Ribas soldado de la Compañía de Infanteria de Pardos libres de dicha Villa, fue conducido en la partida remitida por el Xefe de la divición Don Rafael Zeballos á esta ciudad, confundido entre los que acaso no hubiesen concurrido a la defensa que alli se hizo por esta Compañía, en la imbecilidad que hicieron los Piratas Ynsurgentes el 31 de Marzo; y que en el fraternal amor de V.E. fueron premiados a nombre del Rey nuestro Señor.

Cualquier cosa que se añada al informe que ha dado el Alferes Don Lorenzo Dorador, no sería mas que reproducir lo que la justificacion de V.E. sabe, con la significación, de que el citado su hijo recibió el premio asignado.

Sobre ser la recurrente achacosa y de mayor edad, se reunen las circunstancias de ser abastecedora panadera como lleba dicho, y en su razon

reclama a su sitado hijo, tanto por la clase de bago en que pudiera tenersele en el cuartel de la Recoleta donde se halla; cuanto por que le ayuda con su persona, al fomento de la casa panadería espuesta; como que por esta razon contribuye á S.M. con seis pesos de donatibo boluntario; y que estas sircunstancias seran muy recomendables, para que, si cuando no estubo acuartelado se esforzó su hijo al mejor servicio, no es de dudarse, que por este reconocimiento recibido de manos de V.E. cumpla con las obligaciones y sentimientos que le asisten, de ser un fiel basallo del Rey. Por tanto.

A V.E. pide y suplica, se sirva mandar que el citado su hijo Ramon Rivas, sea trasladado libre y francamente a la Villa de Huaura donde reciden, por no tener motivo para ser detenido en el referido cuartel, implorando la gracia y justicia, que espera alcansar de la grandeza de V.E.

Ilaria Rivas (Rubricado)

A.N.P. MSS., S.C.

**OFICIO DE FELIPE ANTONIO ALVARADO Y MELCHOR GUTIERREZ
DIRIGIDO AL VIRREY**

17

Excelentísimo Señor

Lima Septiembre 22 de 1819

Acompañado del Subdelegado del Partido me hallo en este Pueblo dando cumplimiento al Superior Decreto de Vuestra Excelencia de 7 de Agosto anterior; y por iguales circunstancias pasaremos al de Huaylas de los mas insubordinados, por cuyas resultas daremos oportuna cuenta esperando quede todo en el mayor orden sin estrepito, ni faltar á la justicia.

Las Tropas que por la sabia disposicion de Vuestra Excelencia están aqui, han sido recibidas con agrado de los vecinos buenos, y temor de los malos á vista de las medidas que contienen tanto libertinaje.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años, Yungay, y Septiembre 13 de 1819.

Excelentísimo Señor

Felipe Antonio Alvarado (Rubricado)

Melchor Gutierrez (Rubricado)

(Al márgen)

Unase á sus antecedentes por el Señor Secretario

Montoya (Rubricado)

Excelentísimo Señor Virrey Gobernador y Capitan General del Perú.

A.N.P. MSS., S.C.

RESUMEN HISTÓRICO (MES DE SETIEMBRE DE 1819) DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL ALTO PERU CONTRA INSURGENTES

18

Continúan nuestras tropas en la provincia de Cochabamba persiguiendo los pequeños grupos insurgentes de ocho a diez hombres que sin hallar asilo alguno andan errantes por montañas y parajes inaccesibles para librarse en cierto modo de las partidas que los persiguen con la mayor decisión hasta exterminarlos enteramente. Estos resultados de las activas y acertadas disposiciones del Señor General en Jefe antecesor de Don José de la Serna hacen esperar la total y segura pacificación de las provincias del interior que se hallan ostilizadas.

En la de Charcas segura ya la tranquilidad que tanto tiempo hacia se hallaba perturbada, pues aunque los caudillos Contreras, Sillo y Albertiguí reforzados con las últimas reliquias de quedaron en la Provincia de Cochabamba, intentaron invadir y ocupar el partido de la Laguna con objeto también de cortar las comunicaciones de la Provincia de la Plata con la de Santa Cruz de la Sierra; fueron batidos por el Comandante de Dragones de la Laguna don Francisco Lopez con la mayor parte de su escuadrón el 13 en el punto de Corillo, logrando dicho Jefe a pesar de la superioridad de fuerzas y de la obstinada resistencia en que se empeñaron por espacio de más de una hora de un vivo fuego de fusil, tomar 12 prisioneros, 20 fusiles, 6 sables, 40 caballerías y 30 monturas, dejando en el campo 36 muertos, sin pérdida de consideración por nuestra parte. Los dichos tres caudillos favorecidos de la espesura del bosque

huyeron en caballos descansados sin que en todo el dia se les hubiese podido dar alcance.

El Señor General en Gefe Don José de la Serna tuvo el primero del mes permiso del Excelentísimo Señor Virrey para que en atención a su quebrantada salud pasase á la capital, o al punto que mejor le pareciese, hasta tanto que pueda regresar á la Península a disfrutar el descanso que S.M. se ha dignado concederle siendo relevado en el mando de este Exercito por el Excelentísimo Señor Teniente General Don Juan Ramires, habiendo accedido el referido Excelentísimo Señor Virrey con fecha 19 de agosto á que quede en el mando en Gefe interino el Señor Brigadier don José Canterac Gefe de E.M.G. cuya resolución le traslada el mencionado Señor La Serna; y como son tan graves las atenciones que gravitan sobre el encargo de un General ha resuelto dicho Señor Canterac que yo interinamente ejerciendo las funciones de Gefe de E.M. hasta tanto que se efectue la llegada del Excelentísimo Señor Ramires.

Como una de las primeras atenciones del Señor General en Gefe interino Don Jose Canterac era la de reunir subsistencias para el Exercito en tiempo que escaseaba sobre manera, resolvió que el Señor Coronel de Dragones Americanos Don Guillermo Marquieguí con 600 infantes de todos los cuerpos del Exercito y 20 hombres montados a mula de la Partida de Lopes marchasen el 21 en dirección al Candao, Casavindo, Rio de las Burras, y otros puntos con el indicado objeto; y en cumplimiento de esta determinación salió dicho Coronel con toda la tropa expresada acia los puntos indicados, habiendo conseguido reunir en los pocos dias que le quedaban al mes mas de cinco mil cabezas de ganado lanar, y apresar varios vivanderos que de las Provincias de abaxo habian venido á fin de introducir en el pueblo de la Rinconada porción de cargas de mais y harinas.

Por el frente y flancos no hay la mas minima novedad, y los espías que han llegado de abaxo y algunos pasados del Enemigo manifiestan haber sido relevado el caudillo Roxas del mando de la Quebrada por otro Comandante llamado Pastor: que en Salta estaban acuartelados 300 Dragones conocidos con la denominación de Infernales con dos piasas de Artilleria: que estos trabajaban por mañana y tarde en la instrucción de á pie y a caballo; y que todos los papeles de los enemigos eran relativos á manifestar la venida de la grande expedición del Rio de la Plata y á entusiasmar tanto á los habitantes del Reyno de Chile como a los de la provincia de Buenos Ayres, Cordova y Tucuman exortandolos á tomar las armas para hacer el ultimo sacrificio y arrastrar el

mayor obstaculo que se les podia presentar hasta fixar sus empresas en el termino deseado.

Instrucción

La caballeria ha trabajado constantemente desde el 1 del mes á las ordenes del Señor General en Gefe Interino Don José Canterac, y ha sido tanto el adelantamiento de todos los cuerpos que no podria qualquiera inteligente en el arma verlos ebolucionar sin admirarse de la energia y precisión con que executan las maniobras mas complicadas, y de la facilidad con que pasan de unos ayres a otros con la debida rapides y unión: en cuyo concepto se cree que al tiempo de terminarse la instrucción no le aventajará en nada la mejor caballeria que venga de Europa.

Posiciones de nuestro Exercito

Las mismas que se tienen anunciadas anteriormente.

Posiciones del Exercito enemigo

Se sabe por los Espias, que ocupa los ranchos de Cantaro dies leguas mas allá de Cordoba en observación de Artigas; no habiendo por nuestro frente mas que unas pequeñas abanzadas cituadas en los puntos de Cangregillos y Abrapampa.

Quartel General en Salo. 30 de Septiembre de 1819.

El Coronel Gefe de E.M.G., interino.

Juan Loriga (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

**ORDEN DE PEZUELA PARA ENTREGA DE CANTIDAD DE PESOS AL
PBRO. MATIAS GONZÁLES, PARA PAGO DE ESPÍAS**

19

Para satisfacer la pactada secretamente con este superior gobierno á espías que han cumplido, entregarán a V.S. al Presvitero Don Matias Gonzalez dos mil pesos que cargaran á este ramo.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Lima 12 de Noviembre de 1819.

Joaquin de la Pezuela (Rubricado)

Señores Ministros de Real Hacienda de estas Caxas Matrices.

A.N.P. MSS., S.C.

DOCUMENTOS DE 1820

**CARTA DE MAXIMILIANO CEVALLOS A FRANCISCO
DE PAULA OTERO SOBRE UNA SUMA DE DINERO**

20

Señor Don Francisco Paula Otero.

Concepción y Marzo 13 de 1820.

Mui Señor mio y Dueño de cuanto yo soy. Recivi la apreciada de U. con fecha del mismo dia y enterado en ello mando a Don Manuel Martínez para que V. me haga el onor de entregarle el Dinero juntamente Don Pedro Agustin Padilla le entregara los 1.500 pesos que mando ambos Recibos, pues no esta el tiempo para esponerse segun tenemos noticias, y Estimare a U. que luego que vea esta le entreguen el dinero y lo despachen.

Es quanto se ocurre y mandar con el imperio en el corazon de este su afectisimo amigo y S.S. que su mano besa.

Maximiliano Cevallos (Rubricado)

Al Señor Don Francisco Paula Otero
En Huancaio.

M.N.H. MSS., N° 001458, C.S.

PARTE DE BALENTIN BAO DONDE DA CUENTA DEL ENCUENTRO ENTRE REALISTAS Y PATRIOTAS EN REYES

21

Doy parte a Vuestra Señoría como el 26 al amanecer llegaron los Enemigos al Pueblo de Reyes en el numero de ciento beinte sinco de infanteria y setenta de Caballeria con los que tubieron su Guerrilla los de Reyes, en donde malograron cuatro de nosotros y uno de parte de ellos la cual cavesa la pasan al Cerro dicen que se llevan 10 mil cavesas de ganado lanar y doscientas bacas de los Reyes y Ondores los setenta de Caballeria dicen se dirigia por el punto de Rumichaca que sino los ataca con tanto balor los de Reyes a la Infanteria hubieran llegado hasta Carguacayan es todo lo que á dicho un hombre que actualmente llegava de Reyes en el bao de Condorbamba tambien á bisto junto del bao de Sacsapalca una abansada de ellos como de quince hombres hé estado con ellos en la distancia de dies a dose cuadras solo el rio nos á impedido para ofendernos por que hoy 27 amaneció bien cargado el rio esto me há susedido hoy a las cuatro de la tarde estando en busca de los caballos a que hé venido comisionado que hasta ahora nada puedo conseguir por no aver en estos lugares algunos caballitos ellos mismos estan ensima de ellos con el susto del Enemigo.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años su mas humilde subdito.

Balentin Bao (Rubricado)

Conocancha Abril 27 de 1820.

Son las siete de la noche.

Al Señor Don Juan Mansebo Governador Politico y Comandante Militar de la Provincia de Canta.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193.

CONSTANCIAS DE PAGO A ESPÍAS REALISTAS DE LA COSTA

22

Comandancia Militar de Lurin

La Certificacion adjunta instruirá a V.S.S. de lo que importa lo pagado en los meses de Abril y Mayo ultimo a los Vigias destinados a la Observacion de esta Costa, cuia suma de 83 pesos 4 reales se serviran V.S.S. entregar con presedente recivo, al comerciante Don Francisco Ballesteros dador de esta.

Dios guarde a V.S.S. muchos años. Quartel de Lurin 5 de Junio de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

SS. Ministros Generales de Hacienda.

Comandancia Militar de Lurin

Certifico haver satisfecho a los seis Vigias que observaron en esta Costa los tres puntos de Curayaco, Jaguay y Pueblo Viejo quarenta y cinco pesos, que conforme a la asignacion superior de dos reales diarios a cada uno importa el mes de Abril. Igualmente certifico haverles satisfecho hasta 15 de Mayo ultimo veinte y dos pesos quatro reales a los seis indibuidos expresados, y suprimidos, a mi consulta como innecesarios, los dos Pueblo Viejo el mismo dia 15 de Mayo, pagué hasta 31 a los quatro que existen en los otros puntos diez y

seis pesos por otros tantos dias, que unido todo importa ochenta y tres pesos quatro reales.

Lurin 1° de Junio de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

Fol. bl.

Vigias de Lurin

Junio 6/ 820

N 694

Pesos 83,, 4

Gastos extraordinarios de Guerra

Don Antonio Maria Pardo Coronel agregado a Dragones de Lima y Comandante Militar de la Costa de Lurin.

Certifico: Que los quatro vigias destinados a los Puertos de Curayaco, y Jaguay, han percivido sesenta y un pesos pertenecientes a los dos meses de Junio, y Julio al respecto de dos reales diarios que goza cada individuo.

Lurin 1° de Agosto de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

Por la adjunta certificacion se instruiran V.S.S. haver satisfecho en esta Comandancia a los quatro vigias sesenta y un pesos correspondientes a los meses de Junio y Julio, y por los motivos que expresa dicha certificación, los que se serviran V.S.S. mandar entregar al Comerciante Don Francisco Ballesteros.

Dios guarde a V.S.S. muchos años.

Lurin 1° de Agosto de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

Señores Ministros Generales de las Reales Cajas.

Vigias de Lurin

Agosto 4 de 820

N° 1045

Pesos 61

Gastos Extraordinarios de Guerra.

Excelentisimo Señor

He de merecer a Vuestra Excelencia se digne mandar se satisfagan por los Señores Ministros de la Hacienda Nacional al Capitan Don Manuel Yañez la cantidad de 27 pesos dados en socorros de orden de Vuestra Excelencia desde el 16 de Agosto hasta 8 de Octubre á el Anglo-Americano Espía de los Enemigos Federico May durante permanecio preso en el Cuartel de Mi Cuerpo, hasta que fue entregado al Comandante de la Fragata Macedonia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Noviembre 3 de 1820.

Excelentísimo Señor

El Coronel Mayor

Rafael de Cevallos Escalera (Rubricado)

Lima 3 de Noviembre de 1820.

(Al márgen)

Los Señores Ministros de Hacienda Nacional entregarán al Capitan del Batallon de Cantabria Don Manuel Yañez los veinte y siete pesos con que ha sido socorrido el Americano que se expresa mientras permaneció preso en el Cuartel del Cuerpo.

Pezuela (Rubricado)

Thorivio de Acebal (Rubricado)

Excelentísimo Señor Virrey del Perú.–

Alimentación de un espia enemigo

Noviembre 11 de 820

Nº 1510

Pesos 27

Gastos Extraordinarios de Guerra.

A.N.P. MSS., S.C.

RAZÓN DE EFECTOS SUMINISTRADOS A UN ESPÍA REALISTA

23

El Espia que el Excelentísimo Señor Virrey tiene destinado a Don Benito Ambrosio Canicova deve las partidas siguientes a saver:

1820 Enero 5

6 ¼ Varas de paño de sedá de primera para una capa para dicho Espia por haverse presentado enteramente desnudo a a 17 pesos Vara	106”
1 1/3 Varas de Raso para emboso de dicha capa á 3 pesos Vara	5”
6 pesos 4 reales entregados de echura de dicha capa por la presion de hacerla que fue en 6 de Enero dia de Reyes	6”4
Ochocientos pesos importe de las mesadas de ocho meses que se empesaron á contar en 22 de Noviembre del año pasado de 1819 hasta 22 de Julio del presente mes de 1820 á cien pesos cada mes los mismos que le tiene señalados el Excelentísimo Virrey	800”
	917”4

Segun se demuestra se me deve la cantidad de nuebecientos diez, y siete pesos quatro reales. Lima y Julio 24 de 1820.

Benito Ambrosio Canicova (Rubricado)

Excelentísimo Señor

Fol. bl.

Don Benito Ambrosio Canicova del Comercio de esta ciudad parese ante Vuestra Excelencia con el debido respeto y dise: que presenta la adjunta cuenta de los gastos que tiene echos el Espia que Vuestra Excelencia tiene destinado; y por dicha cuenta se impondrá Vuestra Excelencia que se me deven la cantidad de nuebecientos diez y siete pesos quatro reales y por tanto: A Vuestra Excelencia pido y suplico se digne mandar se me entreguen los citados 917 pesos 4 reales fabor que espero alcanzar de la bondad de Vuestra Excelencia.

Benito Ambrosio Canicova (Rubricado)

Lima 27 de Julio de 1820

Siendo constante que esta Superioridad en fuerza de las actuales circunstancias, y por los motivos que en ellos dicta la política, ha encargado al Suplicante la mantención de un Espia, y que le proporcione todo lo necesario para el desempeño de su delicada é importante comisión, cuyos gastos debe reintegrarle el Erario pues se hacen en obsequio del Real Servicio: Los Señores Ministros de estas Caxas Matrices la satisfarán los novecientos diez y siete pesos quatro reales que reclamó é igualmente cuidarán de abonarle mensualmente los cien pesos, que segun manifiesta la cuenta que acompaña, he asignado al referido Espia cada mes para su subsistencia: Todo en Virtud del presente Decreto.

Pezuela (Rubricado)

Toribio de Acebal (Rubricado)

Gastos de un Espia — Julio 29 de 1820.

Nº 996 pesos 917.4

Gastos Extraordinarios de Guerra.

A.N.P. MSS., S.C.

**EXPEDIENTE SOBRE EL RECLAMO DE UNA ACÉMILA
POR PARTE DEL SUBDELEGADO DE CHANCAY**

24

Excelentísimo Señor.

Don Manuel Chirinos Subdelegado del Partido de Chancay con el respeto debidamente Vuestra Excelencia expone: Que despues de quince dias de la irrupción de los enemigos en dicho Partido logró el suplicante ampararse de esta capital de aquellas manos agresoras todo su equipaje y bienes inclusa la cama, salvando unicamente dos caballos en que se conduxo. Y aunque estos le eran necesarisimos para su oportuno regreso, luego que se publicó la Superior Orden de Vuestra Excelencia para el recojo de caballería los presentó ambos y de ellos donó aquel que pareció mejor á los comisionados quienes tubieron a bien dexar al suplicante el uno de menor talla de color tordillo, segun se hace constar por los dos boletos que presenta. Mas esta unica caballeria que conservaba en la Hacienda de Lomolargo há sido ultimamente tomada por el Exercito dexando al suplicante en la imposibilidad de poderse mover como debe a la primera Orden Superior: por lo que ocurre a la justificacion de Vuestra Excelencia para que si fuera de su Superior agrado se sirva mandar se le entregue el expresado caballo tordillo filiado en el uno de los dichos boletos, y para ello...

A Vuestra Excelencia pide y suplica se sirva mandar como lleba pedido como fuere de su superior agrado.

Manuel Chirinos (Rubricado)

(Al márgen)

Lima y agosto 9 de 1820. Pase al Señor Sub Inspector General para que destine al cuerpo que tenga por combeniente los cincuenta hombres de que trata este oficio, haciendoles entender por sí ó por el Gefe que destinaré que son dependientes de la Compañía de Cañete y que pasado el mes de septiembre proximo volveran a incorporarse en dicha su compañía; y entiendase dicho Señor Sub Inspector con el de Artilleria para armarlos a la mayor brevedad.

Pezuela (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

(Al márgen)

Ayer tarde llegaron los 50 hombres de la Compañía del Rey defensora de Cañete, y formados, hallandose a su frente su Comandante el Teniente Coronel Don Antonio Maria Bazo y el Coronel Mayor de los Escuadrones de la [ilegible] Don Ignacio Landazuri á cuio cuerpo han sido destinados, embebiendose en la compañía auxiliar del Regimiento de Dragones de Carabayllo les manifesté que su permanencia en esta capital seria lo mas hasta fines de septiembre y se dieron por muy satisfechos, con repetidas vivas al Rey, en punto a su armamento se le proveerá como Vuestra Excelencia ordena.

Lima 11 de agosto de 1820.

Jose de La Mar (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

Cumpliendo con la puntualidad que devo á la Superior Orden de Vuestra Excelencia de 4 del presente relativa á que de la compañía de mi cargo, marchen á esa Capital cincuenta hombres á las ordenes del Teniente de Dragones de Lima Don Juan Felipe Negrón, reemplazandolos con otros tantos reclutas marcharé mañana personalmente hasta encontrar con dicho Negrón que se haya en esta Capital, con Superior permiso de Vuestra Excelencia y estoy seguro van voluntarios, aunque el Pre que disfrutan de dos reales diarios, y uno de cavallo, no podran vastarles para mantenerse, en razon de la diferencia

de precios que tienen los viveres en esa capital: van desarmados por servir estas para los reemplazos, pero si montados en sus caballos.

No puedo prescindir de hazer presente á la Superioridad de Vuestra Excelencia que es una gente florida sin vicios y de las mejores disposiciones, igualmente que me será muy trabajoso reemplazarlos, y ponerla en el Estado de disciplina en que este se halla; pero por satisfacer los deseos de Vuestra Excelencia no havia dificultad que no venia, suplicandole solamente tenga á bien dejarla dependiente siempre de por la Superior bondad de Vuestra Excelencia.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Cañete 7 de agosto de 1820.
Excelentísimo Señor.

Antonio Maria Bazo (Rubricado)

Excelentísimo Señor Virrey Governador y Capitan General de estos Reynos.

(Incertos)

Comision encargada de la requisación de Caballos.

Castaño

Nº 8

maravilla

marca

Edad 7 años.

Alsada 7/4.

Presentó en esta Junta el Señor Subdelegado de Chancay Don Manuel Chirinos un caballo con las señales del margen de Donativo Febrero 6 de 1821.

Valle (Rubricado)

Campo-Redondo (Rubricado)

Comision encargada de la requisacion de Caballos.

Tordillo

asulejo

Marca M

Edad 6 años.

Alsada 6/4.

Presentó en esta Junta el Señor Subdelegado de Chancay Don Manuel Chirinos un caballo con las señales del margen que se le devolvió y Febrero 6 de 1821.

Valle (Rubricado)
1820

Campo-Redondo (Rubricado)

A.N.P. MSS., S.C.

**NOTA DE MELCHOR GIMÉNEZ CON SUGERENCIAS
DE CARÁCTER MILITAR**

25

Caras y agosto 26 de 820.

Reservada

Señor: acabo de recibir la de V.S. de 21 y 22 del presente con la instrucción que la acompaña de que voy enterado y digo de oficio lo que de pronto me parese para que aya V.S. el uso que tenga por conveniente; todo quanto digo es ebidente y de cuidado en caso que se dirijan por aca esos malbados: el comandante que esta en Santa, no lo creo de la mayor satisfacción y por lo tanto es temible estos; el de Conchucos está bueno, pero debe situarse donde digo por cualquiera pronta ocurrencia de modo que estando en Corongo o Llapo aun cuando internen por la costa de Trujillo, esto es ocupado el rio [ilegible] esta Llapo sobre este y atiende a todo, pero debe ocupar con tiempo estos lugares, por la misma razon no debo separarme de aqui a Huaraz, ni lo creo oportuno pues al paso que he sido querido de estas gentes conosco resentimientos por la saca de los 200 hombres que consideran obra mia.

Yo estoy bien enfermo, y por mucho que quiera me faltan conocimientos militares no por esto dejaré de hacer quanto me permitan mis fuerzas, pero beo en precisa necesidad la concurrencia de mas oficiales en fin ya con expresar lo que siento, y hacer lo que pueda cumplo con lo que debo al

Rey Nuestro Señor y con cuanto V.S. quiera mandar a su atentisimo [ilegible] seguro servidor que su mano besa.

Melchor Gimenez (Rubricado)

Habia pensado que se estuviera en Huaraz el piquete de Burgos, pero ahora resuelvo bengan con las mulas que lleban al del Infante, porque aqui no ay una mula con la idea de los [ilegible] digame V.S. lo que are, pues ay tiempo porque asta.el miercoles o jueves no sale de aqui por falta de este articulo, y porque tiene enfermos mejor si hay recelo se hubieran quedado todos. (Rúbrica).

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE MELCHOR GUTIERREZ AL INTENDENTE GONZÁLES PRADA DONDE DA CUENTA DEL RECIBO DE INSTRUCCIONES

26

Con el oficio de V.S. de 18 del presente, acavo de recibir la ynstrucción reservada a que debo sujetarme en los casos que la circunstancias lo exijan y mi quebrantada salud lo permita, considerando de nesecidad se situe el Piquete de Burgos que ha llegado á Huaras en Pamparomas vertientes de este Partido Doctrina de Moro a 8 leguas de este lugar y aquel. Es el mas expuesto para internar en este Callejon: Moro tiene varias salidas a la Cierra todas de cuidado: la primera y punto mas militar es Pamparomas; la segunda de Moro para Pichin a Yungay y Caras; la tercera por Guillo a Yungay y Caras; la quarta de Moro por la parte del norte por Jimbe a Hattun Huaylas; y la quinta de Santa a Santa Ana y Macate, sin que esta sea de mucho peligro por lo fragoso de su camino. El subdelegado de Conchucos destinado para el ultimo punto, es combeniente cubra tamvien el de Hatun Huaylas sobre los altos de Jimbe lugar muy proporcionado para la defensa de uno y otro; con cuyo objeto debe cituarse en Corongo ó Llapo de donde es facil y pronta su llegada, pues estando en lugares mas distantes primero llegarian á internar los Insurgentes, que a su destino. Pamparomas con fuerza proporcionada podra atender a los demas desfiladeros que tiene a Norte y Sur; por cuyas razones y las distancias que median, concidero deve efectuarse con tiempo, hantes que la necesidad lo exija sin provecho. Lo interior de los pueblos no es de mucho cuydado, mientras por lo exterior no sean acometidos; vien facil una total destrucción, y auxilios para los insurgentes, a causa de mucho ganado que encierran las

vertientes, y no sufre el Callejon; solo la falta de caballeria y corte de caminos pueda oponerse en mucha parte; pero sin un oficial de graduación y conocimientos con fuerza, siempre está expuesto el Partido si por aqui dirigen la suya. La saca de los doscientos hombres para la capital, ha disgustado á esta gente, y el recelo de que se extraiga mas, puede inquietar su fidelidad, por lo que combendria hacerles ver, que ya sus obligaciones no son otras, que defender sus territorios para afirmarlos en la justa defensa que deben hacer. He hablado a V.S. con la ingenuidad de mi caracter y cortos conocimientos para que haga de ellos el uso que sea de su agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Caras agosto 26 de 1820. Melchor Gutierrez. Señor Gobernador Intendente de Tarma Don Jose Gonsales Prada.

Es copia de su original de que certifico.

Josef Gonsales de Prada (Rubricado)

Nazca 30 de agosto de 1820. Por recibido este oficio por el correo que acaba de llegar de Huaras, y pasa sin detenerse hasta Lima aora que son las doce de la noche; saquense dos copias con este decreto, y remitanse la una al Excelentísimo Señor Virey del Reyno y la otra al Señor Comandante Militar de la Costa Intermedia del Norte Don Agustin Otermin, para que en su vista se delivere lo mas conbeniente sobre sus particulares, y por su Excelencia lo que considere oportuno aserca de lo expuesto por el Subdelegado Gutierrez de asegurar aquel vecindario la no mas extracción de gente: y sin perjuicio contestaré al mismo Gutierrez que sin perdida de tiempo citue como propone el piquete del Regimiento de Burgos en el punto de Pamparomas, sino tubiese reselo el menor, de que pueda haver alguna novedad en el Partido; pero el principal obstaculo es conocer a este en toda su tranquilidad a cuyo fin retendra en ese el piquete del Infante hasta las resultas de S.E. escrivase al subdelegado de Conchucos para que se citue en el pueblo de Corongo con el piquete de Tarma que tiene a sus ordenes; porque ademas de ser punto importante para atender dicho Partido, observa con buena proporcion el de Huaylas y se halla en la de ocurrir á qualquiera novedad que exija su presencia.
Gonzales.

Es copia del decreto que se contesto.

Josef Gonsales de Prada (Rubricado)

NOMBRAMIENTO DE BERNABÉ SALAS COMO SUBDELEGADO DE CONCHUCOS

27

Excelentísimo Señor.

Consequente al aviso que di a Vuestra Excelencia con fecha 30 de Agosto ultimo numero 1505 de la providencia que habia tomado en aquel instante para que entre otras cosas, pasara a situarse en el Pueblo de Corongo el Señor Coronel Subdelegado del Partido de Conchucos para ocurrir á entregarse del mando de las tropas, si desembarcados los insurgentes en la Costa de Santa tratasen de imbadir lo interior por los puntos de Moro, y Santa Ana, con arreglo a la instrucción, que dio al comandante de aquel Puerto el General de la Costa Intermedia del Norte el Señor Don Agustin de Otermin, y me remitio en Copia para la devida conuinación de disposiciones en aquel caso: pase al citado Señor Subdelegado Don Antonio de Palacios la orden de que acompañe Copia á Vuestra Excelencia.

En su consecuencia salió dicho Señor para Corongo y se halla ya en aquel importante apostadero, dejando nombrado de su sustituto en los Pueblos que le indiqué de la parte alta de Conchucos, al Señor Coronel del *Segundo* de Milicias Don: Bernabe Salas, según se lo previne, lo que no debo dejar de poner en la Superior consideración de Vuestra Excelencia para que dignandose aprobar esta necesaria diligencia, si asi

la gradua, tengo el *efecto* la autorizacion correspondiente; o sirva prevenirme Vuestra Excelencia lo que fuere mejor y de su mayor agrado.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.
Marca 9 de Setiembre de 1820.

Excelentísimo Señor.

Josef Gonsales de Prada (Rubricado)

Excelentísimo Señor Virrey del Peru

Don Joaquin de la Pezuela.

(Al márgen)

Dá cuenta del nombramiento hecho del Señor Coronel Don Bernabe Salas para que substituya al Señor Subdelegado de Conchucos Palacios de la parte Alta de dicho Partido durante su necesario mancion en el Pueblo de *Corongo* para su aprovación.

Lima 21 Setiembre de 1820.

Contestese aprobando indeterminación.

Acebal (Rubricado)

fecho en 25

A.N.P. MSS., S.C.

**CARTA DE MIGUEL OTERO A FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE
SOLICITA LA REMISIÓN DE PRENDAS Y LA LIQUIDACIÓN DE CUENTAS**

28

Lima: Septiembre 9 de 1820

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi querido Pancho: con el amigo Señor don Bernardo Ansieta dador de esta te remito una camisa blanca de punto de lana inglesa fina. No te mando las dos que me pediste por no haberla encontrado hasta ahora igual; pero sin embargo la remitiré, si aun asi te acomoda.

En mi anterior despachada por el correo te previne, que tanto por las circunstancias en que nos hallamos, como por la exigencia de Olavegoya y Castillo, era indispensable liquidar tu cuenta; y que en este supuesto la arreglases y me la mandases. Ahora te repito lo mismo. Es preciso que tratemos de librarnos de estos malditos enredos, que nos han perjudicado tanto, y nos acabarán de arruinar, si seguimos en ellos.

Ponme a los pies de mi amable primita, recibiendo todo el afecto de tu invariable primo.

Miguel.

P.D.—Septiembre 11 – ayer se ha divulgado aqui la noticia de haber aparecido en Pisco algunos buques enemigos; y aún se asegura que hán desembarcado quatro mil hombres.

Acavo de saber de cierto que desembarcaron San Martin y sus tropas.
Toma providencias por tus aguardientes que aun no hayas recibido todavia.

M.N.H. MIS., N° 001459, S.C.

DECLARACIONES DE TESTIGOS SOBRE MOVIMIENTOS DE INSURGENTES EN LIMA

29

AYUDANTIA MAYOR DEL CUARTEL GENERAL DE ICA

Declaración de Gregorio Purilla. Por orden verbal del Señor comandante general tomose declaracion a los individuos que se presentaron por la plaza mayor de esta ciudad a quienes llamó el oficial de guardia y siendo examinados venian de Lima se procedio a la investigacion siguiente de diez y siete de setiembre de mil ochocientos veinte y mandole el juramento segun derecho se le preguntó lo que sigue.

Preguntado. como se llama que edad tiene, de donde es natural y de donde viene: Dixo: que su nombre es Gregorio Purilla, que su edad poco mas o menos treinta años, que es natural del pago de Lujaraja jurisdiccion de Ica y que viene de Lima.

Preguntado. que dia salio de Lima [once reglones mal fotocopiados e ilegibles], no pase por la hacienda de Morga porque alli se hallan los insurgentes y que oy salio de Motaca a las 5 de la mañana, y ha llegado a esta a las 12 del dia.

Preguntado. que noticia tubo de insurgentes el dia que paso en Chinchica, y quales fueron las que le comunicó José Maria Tipacti y las que: oyó antes de salir en Lima fue que una muger que estava en la Plaza Mayor de Lima le dixo: que havia llegado un barquito al Callao, y que se havia savido que los

insurgentes havian tomado a Pisco: que el martes dose encontraron sinco insurgentes presos que llevaban para Lima vajando la pampa de Chilca: que en Cerro Azul la guardia que havia, lo llevo donde el Subdelegado quien le preguntó de donde venian, y que comision traian a lo que repusieron que su comicion fue conducir a Lima los caballos que se compraron y se dieron en lca para el Excmo. Señor Virrey quien le dijo que pasase que luego despues al citio que llaman Cinco Cruces donde vido una abansada quien no le dijo nada, y en seguida como quatro o sinco leguas de llegar a Chincha encontro un mozo que venia de proprio para el Subdelegado de Cañete a quien le preguntó el declarante que novedad havia en Chincha, quien le contesto que los insurgentes havian dentrado al pueblo de Chincha, y a las haciendas de por ay cerca, y las havian dejado limpias con las puertas aviertas, pasaron y pasaron en el pueblo Alto en la casa de Urbano junto la de Pedro Matias que las gentes de ese pueblo estaban recelosos de que entrasen porque sabian que alli se iban a vivir, y sus vecinos estaban trasponiendo, sus cosas a un rincon por el lado de la sierra que en seguida encontraron al arriero Jose Maria Tipacti, y le dijo que no pasase por la hacienda de Murga, que alli estaban los insurgentes, y diciendoles que acian esos hombres alli si hacian daño, le contestó que no pasase por alli, que ellos no hacian daño a nadie, y solo agarraban a los hombres y los mandavan a Pisco: Tipacti ¿Como ha sabido U. esto? porque en Chunchanga viniendo a resevir mi requa que la aguardaba de Lima por ese dia me agarraron, y unas mulas de carga que alli tenian ya detenidas me las hicieron llevar para Pisco de donde se escapo antes de entregarlas: que oy domingo salio de Mataka, y se juntó con la rescua de Tipacti, de la que se separo y luego a esta ciudad antes que dicha recua, habiendo sido detenido por el destacamento que se halla en Cerro Prieto donde dio la misma razon, y lo dejaron pasar, y no habiendo encontrado en todo el camino de Mataka aqui a ningun insurgente que es quanto sabe y la verdad, en virtud del juramento que tiene hecho en que se afirmo y ratificó leida que le fue esta su declaración, y no la firma porque dijo no saber escribir, hiso una señal de cruz, firmandola el señor ayudante mayor y el presente escribano. *Luis Miranda.* (Una Cruz) Ante mi. *Pascual Marquesado.*

Otra de Jose Maria Hernandez.—

Inmediatamente en dicho lugar en el mismo dia y año comparecio Jose Maria Tipacti (digo) Hernandez a quien yo el comicionado resivi juramento que lo hizo segun derecho, y preguntado por su nombre, edad, patria,

y de donde viene dijo que se llama como lleva dicho que su edad es de veinte y nueve años y que es natural de Ica y que viene de Lima.

Preguntado quando salio de Lima, con quienes, que oyo decir en Lima, sobre insurgentes, que en el camino, y que gentes encontro desde que salio de Lima hasta que llegó a este punto dixo: que salio el lunes, onse del corriente como a las cinco de la tarde, y durmio en Lurin, el martes a Mala, el miercoles a Asia, jueves a Carrillo, viernes a Chinchá, sabado a Chunchanga y domingo a esta ciudad, que vino con Bernabe Ilachai Eugenio Ajaquiño: que lo que supo en Lima por un soldado de Ica que se halla acuartelado en aquellas tropas que en el camino encontro sinco prisioneros que los llevaban los soldados de Cañete; que el martes 12 encontró porque lo alcanzo un soldado que venia de Lima con un paquete que venia a entregarlo al subdelegado de Cañete del Excmo. Señor Virrey el que le dijo que ya en Lima se savia que Pisco estaba perdido y que el viernes por la noche en la pascana de la playa de Chinchá casa de Salas, como a media noche se encontro el declarante la requa de Tipacti, y sus peones rodeados de cincuenta insurgentes, quienes les hicieron varias preguntas: que fueron las de si sabian halgo de que en Lima se estaban aprontando para resivirlos, que numero de tropas tenian, si estaban bien vestidos que el sabado saliendo de esa pascana para Chunchanga, vido que venian un barco grande del lado de Lima como para Pisco, y que este dia llevo a Chunchanga a la hacienda de Casaconcha donde se quedo el declarante con Tipacti el arriero y sus compañeros porque aun pudiendo avanzar mas adelante no lo verificaron a causa de haverles avisado el P. Administrador de dicha hacienda que no pasasen porque los insurgentes estaban en el tambo de Murga, y entrada de Capacha quitando las vestias a todo el que pasaba y que desde alli los dirigio por la noche separando de los puntos, que estaban ocupados por los insurgentes extraviando camino vino a dar a la pampa de Chunchanga donde encontró una avansada en las minas y el destacamento de Cerro Prieto ambos del exercito del Rey.

Preguntado que destino llevo a Lima, y quantos dias ha tardado en el viaje, y que conosido le dijo salia prontamente para esta: que el motibo que tuvo de hir a Lima fue conducir noventa caballos para el Excmo. Señor Virrey que ha tardado en el viaje catorse dias: que dentro de dos dias de su salida de Lima salian el teniente Don Pedro del Valle, otros dos guias que fueron con el, y otro amigo que tenia sus guachitas se quedo en Cocharcas, que no tiene mas que decir, añadir ni quitar en esta su declaracion por ser toda la verdad so cargo

el juramento que tiene hecho, y la firmo, con el Señor ayudante Martinez por S.M. del Regimiento de Caballeria de Chinchá, y de Plaza, de este quartel general Don Luis Miranda, y el presente escribano. *Luis Miranda.*— *Jose Maria Hernandez.*— Ante mi *Pascual Marquesado.* (Rubricado)

Otra de Jose Armoc.—

Inmediatamente en dicho dia mes y año hice traer a mi precencia de la guardia del Principal a José Armoc a quien recibí juramento conforme a derecho y preguntado por su nombre, edad, patria y destino: Dixo: que se llama Jose Armoc de edad de treinta años, y que es natural de la villa de Quillota en el Reyno de Chile, y que su destino es marinero.

Preguntado en que buque ha navegado, con que motibo se quedo en tierra, y qual es la causa de haber venido a esta ciudad: dixo: que vino a Pisco en el Enchimasito de nuestro amo Francisco y que ha navegado en otros barcos de la carrera, y que se quedo por enfermo en el puerto de Pisco hara quatro meses: que buscando a su patrona y oyendo de los insurgentes se ha venido a esta ciudad.

Preguntado que le han dicho los insurgentes, si ha hablado con ellos, y que ha hecho desde el dia de su entrada, hasta oy dixo: que el jueves que entraron los insurgentes estava trabajando en San Francisco, y que el viernes estuvo presentado en el castillo y el sabado se fue a cuidar la casa de Valenzuela, en un citio que llaman los Cerrillos, un quarto de legua de Pisco, donde se le aparecieron dos insurgentes le pidieron gallinas para su coronel, de donde las llevaron, y aunque quicieron buscar plata segun le exigieron, que de resultas de estos uyo: y se vino hasta asi a la Floresta en busca de su patrona Juanita Godin, y no encontrandola se quedo en la citada Floresta a dormir, y siguió allí hasta el biernes de donde vido pasar varias partidas de insurgentes que repararon buscaban ganado bacuno, de Castilla y mular de todos esos rededores, y que todos los dias que estuvo detenido allí no tomo la determinación de venirse para aca a causa de caeser de comestible, y basija, para agua, la que le facilito un negro, guardian de tomas de aguas, con lo que se puso en camino, y durmio en la asequia madre de la Floresta, y en seguida al otro dia atraveso la pampa de Chunchanga, y durmio, en una de las chacras de Cerro Prieto, hasta que oy entrando para esta ciudad, lo prendio el destacamento de dicho Cerro Prieto, y lo condujeron al señor comandante

general que es quanto save y la verdad vajo el juramento que tiene hecho, en que se afirma y ratifica, y la firmo con dicho Señor ayudante mayor el presente escribano.— *Luis Miranda.*— *Jose Armoc.*— Ante mi *Pascual Marquesado* (Rubricado)

Otra de Jose Maria Tipacti.—

En dies y ocho de septiembre del mismo año y paraje se hizo comparecer a Jose Maria Tipacti arriero a quien ante mi, el comicionado, y presente escribano resivi juramento, segun derecho y preguntadole como se llama, que edad tiene de donde era natural, y de donde vino el dia de hayer dijo que se llama, como lleva dicho, de edad de treinta, y quatro años, que es natural de la ciudad de Ica, y que el dia de hayer vino de la hacienda de Casaconcha conduciendo sus mulas de carga y que fue a resivirlas desde el jueves catorse pues las havia mandado a Lima con sus peones llevando flete, y carga de su cuenta.

Preguntado porque se demoro desde el 14 en que salio hasta el 17 en que llego, que caminos andubo, donde paseó, y con quienes se encontro, y que habló, o le dijeron los que vido dixo: que su demora fue prevenida por haver llegado a una avansada nuestra que estaba por el citio de la misma pampa de Chunchaga, donde encontró a Carlos Medrano, y le dijo, U. va muy presto porque todo esta lleno de insurgentes, a lo que le contesto que el veia forma de pasar con sus compañeros que eran Dionicio Mendoza, y Juan Hernandez y aunque fuese de noche, pasarian, pues estaban con mucho cuidado porque no parecian sus mulas y pocos intereses que havian mandado a la capital, y siguieron atravesando por el camino que llaman de la Capacha, a salir a la pampa en Chinchá, donde como a una legua, en una quebrada encontro mas mulas en pelo y su dueño de ellas Matias Carpio, el que hablo con el declarante, y le dijo que estaba esperando la noche para pasar, y siguio su camino y como a dos quadras le salieron sus soldados insurgentes los volvieron, y los juntaron, con las mulas de Carpio, de donde los llevaron a la hacienda nombrada el Palmar a hablar con el capitan de esa partida que alli se hallava, hablaron con el, y les dijo era preciso que durmiesen alli para por la mañana hir a Pisco a hablar con el general donde se detubieron hasta las tres de la tarde del 15 por que el capitan estuvo aguardando las partidas que havian salido por el otro lado del rio hasta Humay y Guaya, ya las otras

que havian ido por otro lado las que llegaron conduciendo mulas, y luego que se reunieron, y caminaron, juntos todos para Pisco habiendo tenido en el camino extravio de mulas, huida de tres dueños de recua mas que hivan en su compañía, por lo que llegaron a las onze de la noche, ora en que no pudieron hablar con el general, y los llevaron al declarante y a un chinchano que solamente se conservo en su compañía a la casa de varios oficiales donde se mantuvieron hasta las siete del dia oyendo en casa de estos la conversación de que venian hasta lca sin embargo de que sabian que los chapetones havian salido, y que lo mas del pueblo, estava limpio y que solo estaban alli las tropas de Pisco, y que le preguntaron al declarante que fuerza havia en lca, si habian tres mil hombres le dijo que avia mas: que luego los llevo un cabo a casa del general el dia que salio a la puerta de su habitación y les dijo: que se ofrece: que quieren: lo impuso el oficial de la partida que los condujo, e impuesto les dijo: hijos no se les hace perjuicio a ustedes ni a ninguno, porque solamente, venimos a rescatar las Indias, que ya se llevo el plazo que tienen trescientos años y venimos a derramar nuestra sangre dejando nuestras familias, hijos y haciendas por oro que todos queden en su patria, y no los gobierne europeos, sino los de su misma patria y le dijo al oficial, los dejase en libertad, y dele U. unas cédulas de esas para que las lleve y se imponga: que se... de ay, y luego a los oficiales les oyo decir que el virrey havia mandado un expreso en el que les decia que ya la constitución, estava jurada, y que todo estava acabado, y que se resolbiese con sus tropas, por donde havia venido, y que havia contextado su general al señor virrey que no podia resolverlas, y que lo que queria era la libertad, y que havia gastado muchos millones de pesos, que ya se havia puesto a [ilegible] su vida, o que se la quitasen por bien o por mal que el no podia resolverse, hasta hoy hirse a la capital *que era el destino con que havia salido de su patria* y que luego ese mismo dia pasó a la pampa de Chincha a buscar sus mulas, no las encontró y se noticio que havian pasado para Casaconcha, donde el diez y seis a las siete de la noche se encontró con ellas y salio a las onze de la noche por saber que estaban ay los insurgentes, y de dia se las huvieran haver quitado escapando de este modo, y habiendo llegado ayer diez y siete sin haver encontrado a nadie en el camino hasta llegar a esta ciudad donde busco al escribano Don Basilio Peña para darle la noticia de su cuñado Juan Rivera y fue el chinchano que llevo junto con el a hablar con el general.

Preguntado si tiene sedulas, y si al compañero Rivera le dieron algunas mas, y si le encargaron volviese y les llevase alguna noticia: dixo: que no le hicieron mas que las que ha presentado y que al otro le dieron las mismas, unicamente le dijeron, que con esos papeles podrian entrar y salir que no les arian nada, y que no les encargaron cosa alguna: que no tiene mas que decir ni añadir ni quitar, y que lo que a dicho es la verdad en virtud del juramento que tiene hecho y la firmo con el dicho señor ayudante mayor y el presente escribano. *Jose Maria Tipacti.*— *Luis Miranda.*— Ante mi *Pasqual Marquesado* (Rubricadas).

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE BALTASAR LA ROSA A AGUSTÍN OTERMÍN DONDE LE OFRECE SUS SERVICIOS A LOS REALISTAS

30

El Alcalde Principal de Originarios de San Bartolome de Huacho, penetrado de los sentimientos de gratitud, amor, y fidelidad al Rey, que hasta oy tiene manifestado, y de que hace una obstentacion gloriosa por haverse premiado mas halla de su merito con la Medalla que lo distingue entre sus iguales; como igualmente que oy me hallo elevado en la clace de Ciudadano Español segun ley fundamental de la constitucion de la Monarquía: no me es posible dejar de manifestarlos al saver que el suelo español de Pisco se halla profanado por unos bastardos Execrables, cuio nombre, detesto, ofreciendome a servir en clace de auciliar nombrado á las ordenes de V.S. con todos mis parientes, y amigos, de cuia lealtad estoy cerciorado hasta la evidencia... Ya séa en defensa de estas plaias si fuesen imbadidas, o donde V.S. tenga por conveniente y avien determinarnos ofreciendonos todos boluntarios a un dever que considero como el mas sagrado, y a recibir la diciplina necesaria para el efecto; estos son los mios, y de mis hermanos, y se los hago presentes para el usso que V.S. tenga á bien hacer de ellos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huacho 20 de Septiembre de 820.

Baltazar la Rosa (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante Militar Don Agustín Otermin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**CARTA DE CLEMENTE VERDEGUER A MARÍA TOMASA OLANO DONDE
LE INFORMA SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LIMA
CON LA LLEGADA DE SAN MARTÍN**

31

Lima y Septiembre 28 de 1820.

Señora Doña Maria Tomasa de Olano.

Muy Señora mia, y Prima amadisima de todo mi consuelo: Hasta la fecha no há llegado el correo de esa carrera, y sin embargo le dirijo esta de-
ceandola la mas feliz existencia, en compañía de toda nuestra amada familia,
á cuyas ordenes ofresco mi afecto é inutilidad: yo me hallo bien molestado de
las flucciones, y dolores de muela, acompañados de reumatismos, y de todos
modos pronto á su servicio.

Se juró la constitucion en los mismos dias que le anuncié á U. en mi
anterior y todo el juvilo se asivaró con la amenaza de los enemigos, que se
hallan en Pisco. Dirijió este Gobierno á ellos un Parlamentario que fué muy
bien recibido, y á los quatro dias contextaro con otro joven de veinte y quatro
años con el grado de Capitan, quien dentró a las 7 de la noche, y con los ojos
vendados hasta el Palacio de S.E., trayendo solo la noticia de que vendrian
dos emisarios de parte de San Martín, lo que en efecto se verificó el 24 del
corriente, y se hallan en Miraflores, que dista una legua corta de esta Capital:
de nuestra parte han sido elegidos para este tratado, el Señor Conde de Villar
de Puente, Don Dionicio Capaz, Comandante que fué de la Fragata Izabel: el
resultado efectivo del parlamento aun se ignora hasta ahora, pero ya corre el
rumor, y aun por papel, segun me han asegurado, de que hay suspension de
armas hasta que resuelva, y determine el Rey, y entretanto se consideran como

independientes, y en páz, y parece que se cumplirá el pronostico del año 20: La fuerza de tropa, y armas que hán traído, es muy conciderable, según generalmente aseguran, y que en los pazajes que ocupan, no han causado hasta hoy ningún daño. Con semejante acontecimiento está todo este vecindario en espectacion, y paralogisado el jiro de todos los asuntos: En el entrante correo comunicaré á U. estas noticias con mas extención e individualidad.

Ya tenemos la imprenta libre, y con este motivo se están dando á luz unos papeles curiosos y políticos.

Todos los reglones hán encarecido tantos que estamos en una disimulada hambruna, y al mismo tiempo apestados de catarrales.

No me há sido posible hasta el dia encontrar un medio como averiguar el encargo de U. sobre los Señores Alvares del Villar, y Blanco, y hé estado pensando, preguntarles en sus mismas personas, y no me hé atrevido; en fin, quedo buscando resortes.

Pasados estos dias de sobresaltos se continuará el asunto de la capellania, y habiendo comunicado al Abogado sobre si podíamos hacernos de la finca, por el tanto, me há contextado, que como parte interesante no se podía, y sí como imparcial. La Arnao está llana, según me hé informado por confidente suyo, á vender dicha finca á qualquiera. Son quinientos pesos los que reditua anualmente y concluyendose la mejora de quartos que está comensado asenderá á mil pesos más.

No hay tiempo para mas; aguardo la apreciable carta suya, para saber de su importante salud, y cumplir con lo que en ella me ordenase como que soy siempre su amantisimo Primo, afecto y S.S. Q.S.M.B.

Clemente Verdeguer (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE TOMÁS GÓMEZ AL MARQUEZ DE VALLE UMBROSO
DONDE RECOMIENDA MEDIDAS PARA CONSERVAR
LA POSESIÓN DE LUNAHUANÁ**

32

En atención a que hay suspensión de armas, por ocho días, devo hacer presente a V.S. algunas cosas que contienen al buen orden y seguridad del Estado.

He meditado ser de primera necesidad la conservación de la Quebrada de Lunaguaná para sostener la correspondencia con el Alto Perú y Arequipa que tan interesante nos es, luego que empiesen las ostilidades an de tratar de cortar toda comunicación, y siendo esta la unica que nos queda consulto a V.S. este negocio con el objeto que se me destine a cubrir aquel punto quando sea tiempo en razon de que con la infanteria tan corto numero no podré operar en otro punto que el de un estrecho por medio de una emboscada: el de la Quebrada de Lunaguaná es un estrecho que quebrando el camino por un mal paso que va para Chincha, se cubre el otro lado por medio de una emboscada se les derrota un ejercito con cincuenta hombres sin ser estos expuestos.

Desde el año de cinco estoy en este partido y con el motivo del cobro de mis negociaciones de mulas he tomado bastante conocimiento de el terreno, De la seguridad de este punto resulta la de mantener mi Partido en quietud, la correspondencia expedita aunque Cañete llegase a ser del enemigo, en cuyo caso yo formaria un derrotero para su dirección, como el de que no se hagan de los

indios de Lunaguaná y Pacarán ni de algunas propiedades de algunos vecinos.
Todo lo que pongo en consideracion de V.S.

Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Cañete octubre 1° de 1820

Tomas Gomes (Rubricado)

Señor Marques de Valleumbroso Coronel y General en Gefe de las tropas abansadas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE JOSE DE SAN MARTÍN A ALVAREZ DE ARENALES DONDE
APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE JUAN JOSÉ SALAS
COMO GOBERNADOR DE ICA**

33

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Comandante de la División en Ica.

Todas las medidas que Vuestra Señoría me indica en la comunicacion del 8, son de mi mayor aprobación, y espero que Vuestra Señoría con precencia de las circunstancias tomen las que considere necesarias para llenar los objetivos de esa Divicion.

Dé Vuestra Señoría á mi nombre las mas exprecivas gracias al benemerito patriota Don Juan Jose Salas, cuyo nombramiento de Gobernador apruebo igualmente, hasta que se verifique su elección, en la forma popular que hé prevenido á Vuestra Señoría. Deseo tener oportunidades para recompensar sus servicios, y manifestarle el aprecio que me merecen los que trabajan por la libertad de su pais.

Regrese desde luego el Coronel Necochea con su cuerpo, dejando en esa un destacamento de 50 cazadores, que deberán permanecer hasta nueva orden, aun en el caso, que Ud. tenga que continuar su marcha.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel General en Pisco, Octubre 9 de 1820.

José de San Martin (Rubricado)

**A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES, JEFE DE LA DIVISIÓN
EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. N.I. M. CNSIP.**

EXPEDIENTE SOBRE LA FORMACIÓN DE UNA COMPAÑÍA PARA LA DEFENSA DE LA CAUSA REAL

34

Excelentísimo Señor

Don Baltasar La Rosa Alcalde Mayor de Huacho, y dador de este, desea presentarse á Vuestra Excelencia para darle las mas devidas y expresivas gracias por haverse dignado acceder a su solicitud de levantar una Compañía de aquellos naturales para la defensa de los justos derechos del Rey y de la nación, quien informara á Vuestra Excelencia el estado de la formacion de dicha compañía.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Bellavista 16 de Octubre de 1820.

Excelentísimo Señor

Agustin Otermin (Rubricado)

(Al márgen)

Unase á esta instancia lo representado por el Comandante Don Elias Andres Guerrero y pase uno y otro al Señor Subinspector general para que informe si en el punto de que se trata por su inmediatecion al Partido de Huailas convendria que se extablesca alguna fuerza del Batallon de Burgos y lo que se le ofresca a cerca de esta propuesta.

Acebal (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Joaquin de la Pezuela Virrey Governador y Capitan General del Reino del Perú.

Excelentísimo Señor

Juzgo que para contar como efectivos con los sesenta y un individuos de Huaura que dice el Señor Otermin haberse fogueado varias veces, conven-dria sugetarles á Quartel dandoles Sueldo con que pudiesen ser obligados á una instruccion continua.

De desmembrarse alguna fuerza del Batallon de Burgos juzgo deberia ser solo en numero como de treinta hombres de los que se pusiesen ocho en alguna garganta que condugese al Partido de Huailas, para observar sus mo-vimientos, y examinar a los pasajeros; y los restantes para pie é instruccion de todos los Milicianos que se pudiesen acuartelar y para la Compañia de Hua-cho, cuya formación en las apuradas circunstancias del dia, parece ventajosa mientras subsistan, encargado el mando á Oficiales del egercito, y pueden ir de los sobrantes de esta Capital con el titulo de instructores.

Lima Octubre 26 de 1820.

Jose de la Mar (Rubricado)

Lima Octubre 27 de 1820

Apruebanse las propuestas que constan hechas en este Expediente para seguridad de los puntos de la Costa de Huaura segun lo informado por el Señor Sub inspector a quien se debolverá para que libre las providencias conducentes á su pronta execucion: proviniendose antes al Subdelegado del Partido de Chancay asista a la Tropa que haya de acuartelarse con el socorro diario que les corresponde de los fondos de unica contribucion que está á su cargo, ó qualquiera otros de los de la Hacienda Nacional de las Receptorias ó administraciones del territorio y tomese razon de este decreto en el Tribunal de Cuentas, Cajas generales y Contaduria del ramo.

Pezuela (Rubricado)

Tomese razón en este Tribunal de Cuentas. Lima Octubre 31 de 1820.
Thorivio de Acebal (Rubricado) *Leon de Altolaquirre* (Rubricado)

Tomese razon en esta Caja Matriz de Lima Noviembre 7 de 1820.

Zambrano Basadre (Rubricado)

Se tomó razon en la Contaduria General de Contribucion de Indios de
mi cargo. Lima Noviembre 13 de 1820.

Juan Jose Gutierrez Quintanilla (Rubricado)

A.N.P. MSS., S.C.

**ORDEN DE SAN MARTIN DONDE ELOGIA LA VICTORIA
OBTENIDA POR MANUEL ROJAS CONTRA EL ENEMIGO**

35

La completa victoria que han obtenido las tropas de la division de Vuestra Señoría al mando del Teniente Coronel Don Manuel Rojas ha llenado de la mas viva satisfaccion á todos sus compañeros de Armas, por lo brillante del ensayo en que han dado á conocer la Superioridad que tienen unos hombres libres sobre los que pelean por intereses extraños: ensayo que corresponde á su antigua y bien merecida opinion. Dé Vuestra Señoría las gracias á mi nombre y al de la Patria a esos bravos, de quienes esta aguarda servicios aún mas importantes.

Lo comunico á Vuestra Señoría en contestacion a su oficio de ayer que incluia el parte de la accion de la Nasca.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.— Cuartel General del Egercito libertador del Perú, en Pisco á 17 de Octubre de 1820.

José de San Martin (Rubricado)

**A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES, JEFE DE LA DIVISIÓN
EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. N.I. M. CNSIP.**

OFICIO DE SAN MARTÍN AL GOBERNADOR DE PISCO PARA QUE CONSULTE AL PUEBLO SI DESEA LA INDEPENDENCIA

36

Se contesto el 19 de dicho.

Con esta fecha hé pasado ál Gobernador de esa Ciudad él Oficio que sigue:

«Las noticias conformes que hé resivido por distintos conductos sobre el Patriotismo, y decisión de los havitantes de esa Ciudad, me hán sido muy satisfactorias en cuanto me ponen en el caso, y el deber de dispensarles todas las consideraciones á que por aquellas cualidades son acreedores. Mas esta buena disposicion, es presiso acreditarla con hechos, por que en una causa tan justa y sagrada, no puede tolerar la Patria que haya hombres indiferentes: ella exige de sus hijos toda clace de sacrificios, y á medida de estos dará la recompensa.

Atendiendo pues al clamor tan natural del hombre á su libertad, y á los deceos mismos de ese Pueblo, veo que és un acto tan justo como oportuno el convocarlo para que libre, y espontaneamente desida si quiere ó nó ser independiente del Gobierno Español; y en caso de pronunciarse por la afirmatiba, se extenderá inmediatamente Ciudad de Ica há resuelto recobrar sus derechos, y no pertenecer sino a un Gobierno Americano Nacional. Dicha acta será firmada por todos los que tienen su voto en favor de aquel justo paso, y quedando rexistrada, y archivada en el ilustre Cabildo, se me enviará una Copia duplicada para mi conosimiento.

Del Patriotismo notorio de Vuestra Señoría no dudo que dará puntual cumplimiento á esta disposicion en el momento mismo de resivir él presente oficio. Vuestra Señoría deberá presidir aquella asamblea acompañado del Coronel mayor Don Juan Antonio Arenales; y tanto en la votacion como en la solemne proclamacion, y jura de la independenciam, se procederá con todas las formalidades y publicidad que requiere un asunto de tanta importancia y gravedad.

Yo marchó á buscar ál Virrey de Lima en su asilo mismo una véz que él no se atrebe á venir a donde está el Exercito Libertador, y si como espero se termina la guerra de un solo golpe, tendrá la satisfaccion de manifestar al Gobierno Patrio que se establezca en el Perú que los beneméritos havitantes de Ica fueron los primeros en dar á sus hermanos un exemplo tan noble cual el de destrozár la cadena opresora que los ligaba á la Peninzula. Entre tanto, para que conozcan, cuanto es el interes con que miro su suerte, vá á salir el Teniente Coronel Bermudes con el armamento, y demas articulos de guerra que indiqué á Vuestra Señoría en oficio de ayer = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Cuartel General del Exercito libertador en Pisco á 17 de Octubre 1820. *José de San Martin* = Señor Don Juan José Salas Gobernador de la Ciudad de Ica».

Lo transcribo a Vuestra Señoría para su exacto cumplimiento, previniendole que en todas las Ciudades ó Villas que conmueba en su transito, haga Vuestra Señoría que se convoque al Pueblo en los mismos terminos para proclamar, y jurar su independenciam.

Dios Guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel General en Pisco Octubre 17 de 1820.

José de San Martin (Rubricado)

**A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES, JEFE DE LA DIVISIÓN
EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. N.I. M. CNSIP.**

**OFICIO DE JOSÉ GONZÁLES DE PRADA A PEZUELA DONDE LE
INFORMA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE
UN PIQUETE REALISTA EN LA COSTA**

37

Excelentísimo Señor

No habiendo podido tener efecto el Establecimiento de Piquetes de Tropa Veterana en los puntos de entrada de la Costa á lo interior, denominados, Yautan, Cusmo y Huamba en estas Vertientes de Huaylas, procuré en los dos ultimos establecer por medio de los comicionados que tengo puestos en las Doctrinas de Pampas, Cotaparaco, Pararin y Ayja para suplir esa falta *Vigias* como lo estan estableciendo para reconoser las ocurrencias de la Costa por la parte de Huarmey, encenadas intermedias, entre ese Puerto y Pativilca; pero me restava tener otro igual registro en la Quebrada de Yautan que sale al Puerto de Casma, importantisimo por su proxima comunicaci3n con los Pueblos de Carhuáz, y Huaráz en el Callej3n de Huaylas. Oportunamente me dirijí al comandante y oficialidad del Regimiento Real de Milicias regenerado para Vuestra Excelencia en Huaráz, estimulandolos á que proporcionaran el Servicio de Establecer en dicho Yautan un Piquete que expiase las ocurrencias en el Puerto de Casma, y demás parte de la Costa hasta Huarmey; promoviese en caso necesario el retiro de Ganados, y Viveres, la destrucci3n de caminos y hacerse firme en el desfiladero de Pariacoto con la Gente de las Haciendas *contiguas ínterin* fuese ocupado aguel punto con fuerza de dicho Regimiento. En efecto se ha prestado dicha, oficialidad a costear dicho Piquete compuesto de un sargento, un cabo, y cinco milicianos que sirven Voluntarios, y se hallan

ya establecido en dicho Punto con la alternativa de Individuos de quince en quince días.

Este Servicio es importante, ya por los avisos que ha de dár de quanto ocurra en la Costa, y ya porque con este apoyo en caso de Desembarcar los Enemigos pueden reunirse gente que retiren los ganados, y Víveres y se pongan en impracticables los caminos, con ella y con la que prontamente se haria salir de Carhuáz: y lo hago presente a Vuestra Excelencia para Su Superior inteligencia y no pribar a dicho regimiento del merito que hace en ello.

Dios guarde la importante Vida de V.E. muchos años. Marca 20 de Octubre de 1820.

Excelentísimo Señor

Joseph Gonzales de Prada (Rubricado)

fecho

Excelentísimo Señor Virrey del Perú. Don Joaquin de la Pezuela.

(Al margen)

Dá parte del servicio que ha hecho el Regimiento de milicias de Huaras en establecer y costear un Piquete en el desfiladero y Garganta de entrada de la Costa á lo interior denominado Yautan.

Lima 15 de noviembre de 1820.

Contestese quedar enterado, y que de gracias al Comandante y oficialidad al reximiento de milicias de Huaraz por el Servicio que ha hecho, de establecer y costear en Piquete que expie las ocurrencias en el desfiladero y garganta de entrada de la Costa que se expresa.

Acebal (Rubricado)

A.N.P. MSS., S.C.

OFICIOS DE LOS SUBDELEGADOS DE CARABAYA, LAMPA, ETC. DONDE DAN CUENTA DE LA ACCIÓN DE LOS INSURGENTES

38

(Al margen)

Oficio del Subdelegado de Caravaya

Reservado = En puntual cumplimiento del Superior Oficio reservado de V.S. de 3 del corriente que recivi el 10 del mismo en el camino de Sandia á esta Capital debo decirle á V.S. con la verdad é ingenuidad que me caracteriza, que desde el año de 1809 que dio principio la revelion de la Paz hasta la fecha hé mandado dos Subdelegaciones la de Chumbibilcas en la Intendencia del Cuzco, y esta de Caravaya. La guerra que nos hacen los ynsurgentes han dado motivo en todas ocasiones de hablar, y desmentir á los traydores olvidados de los sagrados derechos que por tantos titulos deben al mejor de los Reyes; pero esta clase de hombres jamas se han producido con la libertad y blasfemia que hoy se les escucha por los buenos que tengo puestos de su atalaya: Me cubro del dolor mas sensible Señor Intendente al escribir lo que se me ha asegurado que se ha proferido en esta feria por varios individuos de caracter, y otros que por lo que ha pasado de su vista debian de variar de tan traidora opinion; al contrario dicen que el Rey Nuestro Señor es un Picaro despota que les usurpa su legitimo Territorio. Que algunos Peninsulares por mandarlo todo han creado una Junta de Gobierno que desautoriza al Monarca: Que la America debe de fundar otra sin sujecion á aquella: Que la constitucion que esperan por instantes los autoriza para sujetar á los Gefes del poder de esclavitud con que mas de 300 años se les ha tratado. Que los señores Virreyes; y Generales

hacen duradera la guerra por enriquecerse con ella á costa de los insufribles pechos con que han pensionado los Pueblos, particularizandose sobre todos con toda clase de Estados, el Gefe de esta Provincia. Que los chilenos al mando de San Martin y Cocrane se han cituado con su Expedicion naval al mando de 30 mil hombres de desembarco al frente del Callao, cuya plaza, y la Capital del Reyno está en estado de rendirse. Que 4 mil de estos se hallan en Pisco con objeto de cortar la retirada: Que otro grueso ha desembarcado por los Chorrillos y Magdalena: Que Guamanga y Cuzco están en conmoción: Que los Pasquines se aumentan en todas estas Plazas, y en la de Arequipa, cuyas Tropas sin embargo de que se descubrieron, mi pensamientos es están prontas y dispuestas á subyugarse, asi como toda la Costa: Que con Negros y demás gente de ella van engrozando sus fuerzas = Que Artigas Capituló con el Gobierno de Buenos Ayres de cuyas resultas se han reducido todas aquellas Provincias de un modo que cada una de ellas vive independiente de la que se decía Suprema en aquella Capital; pero unidas en cuanto á no ser mandadas por la Corona de España, ni por ninguna potencia. Que Artigas puso en alta mar á todos los Españoles de aquellas Provincias sin aceptar á los casados, cuyas mujeres e hijos aunque quisieron seguirlos no se les permitió por hijos de la Patria = Que Belgrano con otros Gefes de Divicion cituados en Mendoza; y otros puntos con Tropas de concideración han levantado el campo, y vienen sobre el Señor General Ramirez. Que el Comisario Garfias en los infinitos contrabandos que ha desembarcado en toda la Costa del Sur, ha beneficiado á todos aquellos que han padecido en sus Personas, y bienes por haver sido decididos. Que tiene un Libro de Alfabeto en donde constan los Vecinos de esta América con exprecion de sus opiniones. Que en los dobles de las piezas del Paño los ha enriquecido de Proclamas y otros papeles de San Martin de quien saben el estado de poder tomar la America. Que en sus seductibos escritos ofrece que los Españoles que no hayan sido obstinados seran entregados á un Americano que se encargue de ellos y de responder por sus operaciones sucesibas. Gritan con el mayor descaro que ya estan en posesión de la America. Es indudable que están llenos de noticias, y tambien lo es el que por la Costa se las comunica San Martin, y por Salta Guemes por conducto de los Indios del Partido de Larecaja, y Pueblos de Cargua, Charasany, y otros que frecuentemente viajan hasta el mismo Buenos Ayres con sus comercios; esto se evidencia con las Mulas y otros efectos que solo se encuentran en aquel Partido y en cuyo particular hay demaciado descuido = Miro á los hombres

despechados, y con el motibo de esta fiesta los reparo en juntas y corrillos en donde me informan que no se trata otra cosa = La causa de esta enfermedad desde el principio de la guerra ha recidido en el Clero, y con particularidad en sus Parrocos que á pesar de las reiteradas suplicas de V.S. para que del Pulpito exorten á sus Feligreses y á la fidelidad á su Rey y Señor, y á la explicacion del Catecismo del memorable Señor San Alberto Arzobispo de Charcas, jamas he olido que hayan hablado de él = Puedo asegurar á V.S. que de las diez partes de habitantes que V.S. tiene en su Provincia hoy la novena está seducida y decidida con desorden que acaso no se pueda evitar si los Partidos no se guarnecen de alguna Tropa, ó al menos haya una bolante circulandola con solo el objeto de inponerlos, y persuadidos en que el Gobierno está sobre sus operaciones: la recidencia de esta fuerza soy de sentir se citue en el Pueblo de Ayaviry con orden de que cada dos meses vean los Subdelegados de Lampa, Azangaro, y esta de Caravaya que por su cituacion local limitrofe con aquellas, y con la de Guancané, Apolo, Laricaja, Tinta, Quispicanchi, y Paucartambo, como por lo retirada que está de la Capital, debe mirarse con mas atencion que las demas de la Provincia. El oficial encargado en esta comicion debe de tener poseision del Territorio, conocimientos, prudencia, sagacidad, desinteres, y demas cualidades para sugetár á sus soldados de las extorciones, y daños que suelen hacer en los Pueblos; asi se evitará el agriar, y exasperar los animos, se conseguirá con este motibo la pronta y anticipada recaudacion del Tributo y demas ramos. Reales, se recabará el que los Parrocos se dediquen á predicar lo que deben; se acopiarán los Desertores, y se recojerían á todos los bagos, y mal entretenidos, que están derramados por los Pueblos, y acaso se lograría prender al criminal Francisco Canales que en la fiesta de Ayabiri estaba andando con la mayor libertad, y descaro = Por todos estos motibos, y por la escases urgente, no me he determinado á la Recluta en esta Feria temeroso de algun contraste y receloso de que aun cuando asegurase á los pocos que habia forasteros, los mismos concurrentes les darían de mano, ó se irian del camino por falta de quien los llebe con seguridad. Si á V.S. no le hacen fuerza estas reflexiones con la nueva orden saldré en Persona por los Pueblos del Partido, y reuniré cuantos pueda conseguir; como lo he hecho en los 8 años que he mandado al Servicio del Rey = Como V.S. me encarga que le hable con franqueza no omitiré asegurarle que los Partidos de Larecaja, Lampa y Azangaro proveen á este de papeles alarmantes por Personas cuyo procedimiento no se devia esperar de su sublime estado, y me admiran de donde saven tantas mentiras

= La Constitución opinan que ganará mas acciones que cuantas han dado los Exercitos del Soberano en la America. Yo lo creo siempre que pongo la vista en lo ocurrido en el año 14.= Los Indios publicamente dicen que los mistis por ella se lebaron, y los sublebaron; que ahora que buelbe les ha de suceder lo mismo, y crea V.S. que si se instala va á suceder lo que ya están pronosticando. = La prudencia, moderacion, y sufrimiento con que llebo todo lo que acontece, ya declina en abatimiento; pero no es juicioso el reprimir por la falta de fuerza armada que á tenerla ellos se reprimirian en sus excesos = A pesar del cuidado que ofrecen las cosas actuales, con el agregado de la Constitucion, creo firmemente que asi como el todo poderoso nos ha salvado siempre de los Enemigos de Dios, de su religion Santa, y del amor que le deben á su Rey y Señor Natural nos sacará triunfantes en breves dias de las miras irreligiosas de Nuestros Enemigos = Dios guarde á V.S. muchos años Guzero y Octubre 24 de 1820. *Manuel Antonio de Gomes* = Señor Gobernador Intendente.

(Al margen)

Otro del Subdelegado de Lampa

En este momento me acaban de dar aviso, de que anoche se habia expresado en terminos propios de su antiguo sistema el Capitan Don Benito Lagreguera, por no se que resentimientos con las palabras. «*San Martin vendrá y él todo lo compondrá, y otras expresiones de esta naturaleza*» en esto no hay la menor duda, y se confirma por lo que pasa en mi precencia, hablando sobre la bien premeditada orden de V.S. para acuartelamiento de los cien hombres en este Pueblo, salio tirando y diciendo que era hostilizar los Pueblos de este Partido sin haver dado merito para ello, y no era necesario de ninguna manera; á lo que contesté con la sagacidad que V.S. me tiene encargada que de no hubiera havido primores sin embargo á mi bondad, de que V.S. lo tendría por conveniente, y que como mejor impuesto en los asuntos del dia sabia tomar con la madurez necesaria sus determinaciones. Señor este es un sugeto que no devía estar aqui ni un momento: el dia de San Calixto se lo noté no haver asistido sin embargo del encargo particular que se le hizo para ello; y al otro día de la Jura de la Constitución se apareció con la gran inteme [ilegible] que save U. tiene: Todas estas señales acreditan lo que ha sido segun sé: en fin V.S. vea como radicarlo en esa hasta que pasen estos movimientos determine lo que tubieren por mas arreglado sus sabias determinaciones. Dios guarde á

V.S. dilatados años. Lampa Octubre 30 de 1820. *Francisco Sanches Quiñones* = Señor Intendente Gefe Politico de la Provincia.

(Al margen)

Otro del Alcalde de Juli

En cumplimiento de la orden reserbada que V.S. me dió en esa Capital el 11 del que espira, me diriji á los Pueblos de Pomata, Yunguyo, y Cepita, hablé con un cura y vecinos, y nada en contrario pude descubrir de ellos. Los Indios no ignoran el desenbarco de San Martin, contra Lima = Para Copacavana, Tiquina, Desaguadero, Pisacona, y Aillos de estos Pueblos, despaché hombres de mi entera satisfacción, pagandoles al doble á mi costa, y despues de esto tomandoles juramento para que guardacen el Secreto de la diligencia que iban á practicar, y de decir la pura verdad que descubriesen con arreglo á las instrucciones que les dí = En efecto el 21 del presente salí para Pisacona Diego Muñoz, y regresó el 27 quien introduciendose en la conbersacion de las novedades del dia con Asencio Chaquepa y Nicolas Anchuya de una Estancia cituada adelante de la apacheta de Pisacona le dixerón al expresado Muñoz que 3 mugeres de los soldados que pasaban habian dicho que estos tenian intencion de pasarse al Enemigo: y entregar si posible fuese á los Gefes = Mariano Gimenes regresó el 28 el que lleo á casa de Manuel de Tal de la parte de Cepita á la que arribó un yndio de Pacajes del Partido de Jesús de Machaca nombrado Casimiro Guarachy el que se deo decir que de la muerte del Rey Inca hacían 300 años al que si con traicion no le hubieran quitado la vida estarían hoy todos los vestidos de oro y plata: Que les dijo que estrañaba estuvieren á favor de los Soldados, Tablas que pasaban, contra los de la Patria, cuyo transito se les debía inpedir por medio de un alzamiento; á que estaban dispuestos los de su Partido. Que se debian participar entre ellos todas las noticias que fuesen favorables á la Patria por que se esperaba el triunfo de esta: de miedo no habían cobrado el Diezmo que solian hacerlo por Agosto: A este Gimenes un Indio de la Estancia de Cuhuriy le ofrecio comunicarle noticias de Tacna, de donde en estos días llegaría un confidente suyo = Casimiro Jiron que viajo á Moquegua vecino del Pueblo de Ancapatas del Partido de Larecaja, el 22 de este mes dá la noticia que en aquel lugar hablan sin rubor en particular los Arrieros en favor de San Martin. Que se decia entre ellos que un hombre bien armado y disfrazado se le presentó al Guardian de aquella Recoleta con una carta exijiendole por la respuesta y que el Religioso sin leerla se la bolvió: V.S. no debe dudar la extencion que ha tomado la seduccion del enemigo en

el animo dispuesto incautamente de la mayor parte de los havitantes, y que su adhesion á la causa Porteña le hace creer firmemente el triunfo contra las Armas del Rey adoptando el sistema de la independencia. Que hay en lo interior de las Provincias correspondencia con el Enemigo, y que un corresponsal es suministrando el contaminante veneno actiba de la seducción, será indiscreción dejarlo de creer = En esta virtud y en atención á las circunstancias del dia vera V.S. si algo de credito merece lo que dicen los hombres arriba relacionados. Y cuantas noticias pueda yo adquirir a nuestra Real causa se las inpartiré, reserbadamente como lo hago por ahora = Dios guarde á V.S. por muchos años. Juli Octubre 30 de 1820 = *José Marcelo de Molina* = Señor Gobernador Intendente Doctor Don Tadeo Joaquin de Garate.

(Al margen)

Otro del Subdelegado de Chucuito

Al Superior oficio que V.S. ha tenido á bien pasarme con fecha 12 del anterior acerca las cosas que fomentan los Enemigos de la Paz: la vigilancia en las noticias que se expandan, casas de tertulias, cartas de correspondencia, sugetos que las escriben etc. A todas estas instrucciones hé tomado las providencias necesarias para que nada se me oculte de lo que pasa en el ultimo punto de este Partido: y desde luego viva V.S. completamente satisfecho de la tranquilidad que reyna en estos Pueblos, la pacificación, subordinación, y obediencia del muy crecido numero de Naturales sin dejar de significar á V.S. que el Pueblo que menos me gusta, y en un caso tendría alguna desconfianza de Juli; por que contiene á proporcion de los demas muchos vecinos y parte de estos aunque Vivarachos, ociosos. Sin omitir ocasion de participar á V.S. lo que sucesivamente ocurriese = Dios guarde á V.S. muchos años. Chucuito y Noviembre 5 de 1820 = *José Gavanas* = Señor Don Tadeo Joaquin de Garate Intendente y Gefe Politico de la Provincia.

Es copia Puno 5 de Noviembre de 1820.

Garate (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE DOMINGO JIMENEZ A PEZUELA DONDE DA CUENTA
DEL NOMBRAMIENTO DE DOS AYUDANTES DE PLAZA**

39

Excelentísimo Señor

Desde el 30 del pasado Octubre que tube la noticia que los Enemigos se dirigian asi á Guamanga Comisioné Al Ayudante Mayor del Regimiento de Dragones de Palma Don Felipe Orellana, y Teniente del mismo Regimiento Don Juan Manuel del Valle pará Ayudantes de esta Plasa, y disciplina de los Paysanos que Voluntariamente se han presentado por la plena confianza que este me asiste de ellos para tanta ocurrencia Secreta que se ofrece en las difíciles circunstancias del dia lo que espero sea del Superior agrado de Vuestra Excelencia dignandose prebenirle al Señor Coronel del Cuerpo no los moleste durante los necesito á mis ordenes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años en toda felicidad que asi será cumplida la nuestra.

Jauja y Noviembre 8 de 1820.

Excelentísimo Señor

Domingo Jimenez (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Joaquin de la Pezuela Virrey Governador y Capitán general del Perú.

(Al margen)

Contestese que apruebo el nombramiento, y dígase al Coronel que no los ocupe en nada.

(Rubricado)

Acebal (Rubricado)

Fecho en Noviembre 15 de 1820.

A.N.P. MSS., S.C.

**OFICIO DE JOSE GAVAÑAS A TADEO GARATE: ACUSA RECIBO
DE INSTRUCCIONES PARA DEFENSA DE HUANCVELICA,
HUAMANGA Y OTROS**

40

RESERVADA

La que en esta clase me dirige V.S. con fecha 8 del corriente; veo que el enemigo intentó ocupar Guamanga y Huancavelica, por cuyas ocurrencias me encarga V.S. que yo esté muy a la mira de evitar qualquiera desorden::: y doble al intento la vigilancia, sin perder momento de darle cuenta si algo aconteciese que indique cuydado (y luego que V.S. no me conteste).

Tambien me advierte V.S. que nuestras tropas deben empesar a supligar de Oruro, y al efecto se apronten todos los aucilios que por diversas circulares se me ha mandado, y aun me dice que obre en ello personalmente y que le consulte con anticipacion lo que yo crea pende de su autoridad sin que me olvide de la ecsaccion de la contribucion de naturales. Todo, todo lo tengo mandado por las mismas circulares, y me han avisado de Zepita despues de haverlo registrado todo no ha reunido ni un solo quintal de cebada en rama ni una fanega en grano, con que este pueblo no hay que esperar. De Yunguyo me escriben que estan acopiando de sus islas, mas no me dicen quanto tienen, y yo les pido 200 quintales en rama y 80 fanegas grano, no se todavia con quanto se podrá contar.

Pomata que con todo de haber reunido 40 quintales en rama, con el paso de los oficiales y jefes á quienes ha socorrido por fuerza le quedan

solamente hasta la fecha 25 quintales Que cebada en grano nada, aunque ocurrió a Copacabana no encontró ni con suplica; ni menos papas que con motivo de la siembra se han acabado.

Juli: que despues de ministrar á tanto oficial y jefe mansamente con un dilubio de mulas y caballos le quedan solamente de todo lo que puedo recoger, 30 quintales y en grano nada.

Ilave que ha tenido el mismo gasto le quedan como 40 quintales y en grano nada me dicen.

Acora no me han avisado todabia mas entiendo que tendra como 60 quintales. Chucuito parece que habra 100 quintales en la isla reunidos.

Asi tiene V.S. el detalle de los auxilios que este partido puede dar: y en cuanto a los caballos no cuente V.S. por los muy despreciables que son flacos y matados que a las 4 leguas de andar ya se rinden; a menos que V.S. disponga se quiten alguno que tenga los señores curas y caciques, menos a mi que no tengo ninguno.

El articulo de carne si se ofrece habra, y los bagajes seran las llamas porque los fomenta, su mayor parte está agonizando.

No hay mas que lo dicho, y si se tardan habra nada, porque los dichos militares transeuntes por su fuerza acaban con ello; y sobre todo calcule V.S. lo que falte, y determine de donde haya de venir.

Dios guarde a V.S. muchos años. Chucuito y noviembre 11 de 1820.

José Gavañas (Rubricado)

Señor Don Tadeo Garate Intendente y Jefe Político.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOMBRAMIENTO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO
COMO GOBERNADOR DE TARMA Y BANDO PARA
LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA**

41

En la capital de Tarma, a beinte, y ocho dias del mes de noviembre, de mil ochocientos beinte años, congregado todo el vecidario de esta villa, en casa del Señor General del Exercicio de la Patria, Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, por citacion que su señoria tuvo á bien mandarle hacer hayer; manifesto su señoria al Congreso, ser conveniente que para el bien general eligiere el vecindario francamente un Governador, que lo fuese de esta Capital y todo su territorio, para la administración de Justicia, por lo respectivo a lo Politico y Militar: En consecuencia de esto cada uno de los concurrentes presto su opinion, voto en publico, que generalmente, y sin discrepancia de un solo individuo de todos los que subscriben, recayo en la persona del Señor Don Francisco Paula Otero; y viendo Su Señoria el referido Señor General la uniforme eleccion, que se havia hecho, manifestó su complasencia, al concurso del vecindario, reitero las expresiones de benebolencia, con que desde su llegada ha visto la deferencia de esta capital, a la justa causa de la Patria, y dispuso, que extendiéndose esta Acta del Governador Politico nombrado, y rubricada por los vesinos de honor, patriotas, que han hecho la eleccion, se pase a Su Señoria, para la debida aprobacion; y que en seguida el dia de mañana beinte, y nueve del corriente Noviembre, se solemnise esta eleccion del Governador Politico nombrado, con una solemne Misa cantada en accion de gracias al Todo Poderoso, en esta Santa Iglesia Parroquial sentandose todo asi para la debida constancia.

A continuacion de esta eleccion, y como convencidos todos los vecinos suscribientes de la justicia de la causa de la Patria, expresaron abrasarla franca y gustosamente, renunciando todo derecho de la Nacion Española y que desde luego estaban prontos a prestar el juramento de seguir las Banderas de la Patria, lo que executarían gustosos el dia, que el señor General Don Juan Antonio Arenales designase para el efecto.

<i>José de Arrieta</i> (Rubricado) Presvitero	<i>Eulalio Benavides</i> (Rubricado) Teniente de Cura
<i>José María de Aguirre</i> (Rubricado) Presvitero	<i>Gerónimo de Aguirre</i> (Rubricado)
<i>Fray Vizente Ortiz</i> (Rubricado)	<i>Fray Leonardo Saavedra</i> (Rubricado)
<i>Juan Evangelista Cardenas</i> (Rubricado)	<i>Custodio Alvarez</i> (Rubricado)
<i>Atanasio de la Canal</i> (Rubricado)	<i>Juan Tomas de Benavides</i> (Rubricado)
<i>Domingo Garrido</i> (Rubricado)	<i>Manuel Gorbea</i> (Rubricado)
<i>Jose María Gomez</i> (Rubricado)	<i>Francisco Hurtado</i> (Rubricado)
<i>Juan de Dios Gallardo</i> (Rubricado)	<i>Luis Gamarra</i> (Rubricado)
<i>Jose Gabriel Gomez</i> (Rubricado)	<i>Bernardo Ancieta</i> (Rubricado)
<i>Jose Antonio Sarrio</i> (Rubricado)	<i>Domingo Bustamante</i> (Rubricado)
<i>Pascacio del Castillo</i> (Rubricado)	<i>Toribio de Oyarzabal</i> (Rubricado)
<i>Manuel Caseres</i> (Rubricado)	<i>Jose Maria de Santa Maria</i> (Rubricado)
<i>Santiago Nalvarte</i> (Rubricado)	<i>Ambrocio de la Parra</i> (Rubricado)
<i>Francisco Trinidad Leon</i> (Rubricado)	<i>Juan de la Parra</i> (Rubricado)
<i>Fernando de Doñobeytia</i> (Rubricado)	<i>Francisco Boladeras</i> (Rubricado)
<i>Jose Aguayo</i> (Rubricado)	<i>Tomas de Mendizabal</i> (Rubricado)
<i>Mariano Gochi</i> (Rubricado)	<i>Juan Ruiz</i> (Rubricado)
<i>Antonio Fee (?)</i> (Rubricado)	<i>Pedro Pagan</i> (Rubricado)

Pasó ante
mi.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)

Secretario de Cavildo

Tarma Noviembre 28 de 1820

En uso de las facultades con que me hallo autorizado, apruebo en todas sus partes lo expuesto en esta Acta: Saquese testimonio.

Juan Antonio Alvarez Arenales (Rubricado) *Pedro Jose Cornejo* (Rubricado)
Secretario

En el mismo dia se sacó el testimonio de esta Acta, que se manda en el Superior Decreto, que antecede, y se entregó en la Secretaria del Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales; y asi lo certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)

Secretario de Cavildo

(Bando)

Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Coronel Mayor de Ios Exercitos de la Patria y Gefe General de la Division de Vanguardia del Excercito Libertador del Perú, etcetera.

Por quanto: Habiendo gloriosamente posecionadose de esta Provincia las Armas de la Patria Libertadora del Perú, se há procedido hoy á la eleccion y nombramiento de su nuevo Gobernante bajo el sagrado sistema de Independencia, y resultado por total unanimidad de Votos de este dicho Vecindario elegido y nombrado para Gobernador Intendente Político y Militar de esta Provincia Don Francisco de Paula Otero: y debiendo en consecuencia procederse al reconocimiento y Jura del Gobierno general de Independencia de esta América por el enunciado Vecindario y todos los demas Havitantes, que comprende esta Capital y su territorio. Por tanto: Se previene que para mañana 29 del corriente a las 9 de ella, se reunirá el Ilustre Cavildo en su Sala Consistorial para la recepcion del expresado nuevo Gobernante; y por los ciudadanos sin excepcion al frente de la misma Casa Consistorial en la Plaza para prestár el juramento solemne del indicado reconocimiento con fidelidad á la Patria, renunciando el Gobierno Español y qualquier otro de las Potencias Extrangeras con denegacion en forma protextando en caso necesario repeler toda fuerza contraria contribuyendo al efecto con sus vidas e intereses como ese de léy.

En consecuencia; y siendo los principalmente interesados en esta heroica obra los hermanos naturales, se declara, que desde hoy en lo sucesivo, quedan libres de la contribucion de tributos que por la fuerza y el despotismo se les habian impuesto y exigido injustamente quedando por lo mismo abolida esta contribucion, debiendo dar cuenta los que fueron recaudadores con lo que antes de hoy hubieren cobrado á los respectivos Tenientes Gobernadores Sub-delegados de los Partidos; pero en quanto á los demas Ramos, de que han dimanado y deben constituir las Rentas del Estado, quedan existentes por ahora y hasta nuevo formal arreglo por la Diputacion o Congreso de las Provincias para subvenir á los gastos publicos.

Asi mismo se declara por abolido el Estanco dejando libre el trafico de todos aquellos articulos de que se componia y especialmente el del tabaco para que quantos quieran puedan sembrár, cosechár y vender como cualesquiera otro fruto estando sujetos estos dichos articulos al derecho de Alcavala, que respectivamente segun sus calidades y circunstancias puedan y deban satisfacer.

Y en atencion a que en todos los Pueblos y lugares, hay Españoles establecidos, avecindados con familias y solteros sin ellas se requiere á los de esta comprension, que se presenten en el termino perentorio, segun las distancias que les señale el Gobernante y á los de esta Capital en la citada hora para que los quales voluntariamente y de buena fé quieran hacer el referido conocimiento de Independencia; lo verifiquen como verdaderos ciudadanos, para que se les reconozca y considere en este concepto; y los que no serán declarados por Enemigos, y se les tratará como á tales en sus personas y bienes.

Publiquese á los Pueblos, Cabezas de Partido, y circulense exemplares á los demas respectivamente para su inteligencia y cumplimiento. Fecho en la Capital de Tarma a veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado) *Pedro José Cornejo* (Rubricado)

(Secretario).

Se publicó este Bando, en la Plaza Mayor de esta Capital, á usanza de Guerra, y con la solemnidad de estilo, en la tarde del dia de su fecha; y se fixaron las Copias respectivas en los lugares acostumbrados. Asi lo certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)

Secretario.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141.

**NOMBRAMIENTO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO
COMO GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DE TARMA Y DE
ANACLETO BENAVIDES COMO SUBDELEGADO**

42

Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, y Gefe General de la Divicion de Vanguardia del Ejército Libertador del Perú.

Por quanto: A consecuencia de haverse posecionado de esta Provincia las Armas de la Patria Libertadora del Perú, y sometiendo á ella voluntariamente con pocitiva adhecion sus havitantes se há reunido hoy el Ilustre vecindario de esta Capital á efecto de proponer y elegir nuevo Governante, bajo el Sagrado Sistema de Independencia de esta America, lo há verificado unanimente con tal uniformidad de votos á favor de Don Francisco Paula Otero. Por tanto, usando de las facultades, que me son conferidas, y en consideración á las buenas qualidades, aptitud, y decidido patriotismo del expresado don Francisco Paula Otero, hé venido en nombrarlo, y lo nombro por Governador Intendente Politico y Militar de esta dicha Provincia confiriendole todas áquellas facultades que son correspondientes á este empleo, y en su virtud mando, que se obedesca y reconosca por tal Gefe, guardandole, y haciendole guardar las exemciones, y prerrogativas que le pertenesen, sirviendole el presente Titulo de suficiente Despacho en forma hasta la Superior aprobacion del Excelentísimo Señor Capitan General á quien se dará cuenta para el efecto. Es fecho en la Capital de Tarma á 28 de Noviembre de 1820 = *Juan Antonio Alvarez de Arenales* = *Pedro Jose Cornejo*, Secretario = *Vuestra Señoria confiere Titulo*

de Gobernador Yntendente de esta Provincia de Tarma á Don Francisco Paula Otero = Se recibió en 29 de dicho mes y prestó el Juramento de fidelidad a la Patria, y del desempeño de dicho empleo = *Cornejo*. Secretario.

Don Juan Antonio Albares de Arenales, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria y Gefe General de la Divicion de Vanguardia del Ejército Libertador del Perú, etc.

Atendiendo á las buenas qualidades, decidido patriotismo y distinguido servicios de Don Francisco Paula Otero Gobernador Intendente por la Patria por la Patria de esta Provincia. En uso de las facultades, que me son conferidas he venido en conferirle el empleo de Coronel de Milicias regladas de la Provincia de Tarma, y en su virtud mando le obedescan hayan y reconoscan por tal Coronel guardando y haciendole guardar los honores y exemciones que le corresponden por este Titulo el que le servirá de suficiente Despacho hasta la Superior aprovacion del Excelentísimo Señor Capitan General á quien se dará cuenta oportunamente = Fecho en el Campamento de Tarma á 28 de Noviembre de 1820 = *Juan Antonio Albaraz de Arenales* = *Pedro Jose Cornejo*. Secretario.

Vuestra Señoría confiere Titulo de Coronel de Milicias regladas de la Provincia de Tarma á Don Francisco de Paula Otero.

Se dió á reconocer en 29 del mismo mes = *Cornejo*. Secretario.

Don Francisco Paula Otero, Coronel de Regimiento Civico de Linea de esta Capital, y Gobernador Intendente Politico, y Militar de esta Provincia de Tarma.

Atendiendo á las buenas qualidades, aptitud, patriotismo, y distinguidos servicios del Sargento Mayor del Regimiento Civico de Linea de esta Capital, don Anacleto Benavides, en uso de mis facultades, y de las superiores, que para el efecto obtengo del Señor General del Ejército Livertador del Perú, Don Juan Antonio Alvares de Arenales, elijo, nombro y proveo, por Subdelegado Politico, y Militar de este Partido de Tarma, al referido Sargento Mayor Don Anacleto Benavides, confiriendole todas las facultades correspondientes, para que sirva dicho empleo. En su consecuencia, y compareciendo en este Gobierno, é Intendencia, para su recepcion ál Ministerio, previo el juramento de su legal desempeño; ordeno, y mando, se le obedesca, haya, y reconosca, por tál Subdelegado Politico y Militar guardandole y haciendole guardar todas las

honrras, privilegios, y exemptions, que le corresponden en virtud del presente nombramiento que servirá de suficiente Despacho en forma, hasta la Superior confirmación, del Excelentísimo Señor Capitan General Don José de San Martin, á quien se dará cuenta para el efecto. Y Tomese razon, en la Secretaria. Fecho en esta Capitál de Tarma; á onze dias del mes de Diciembre de mil ochocientos beinte años; primero de la Livertad del Perú= *Francisco Paula Otero = Juan Manuel de Cárdenas*, Secretario = Vuestra Señoria nombra por Subdelegado Politico, y Militar del Partido de Tarma, al Sargento Mayor Don Anacleto Benavides = En el mismo dia se recibió en el empleo, prestando ante el Señor Governador Intendente el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su Ministerio = *Juan Manuel de Cardenas*, Secretario.

En 7 de Diciembre de 820 libró el Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero, nombramiento en forma, á favor de Don Manuel Hurtado, para el empleo de Administrador Interino de Alcavalas de esta Capitál de Tarma, y Pueblos de su comprehencion: En el mismo dia se recibió en su Ministerio, habiendo prestado ante Su Señoria el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su empleo: Afianzó la responsabilidad de su cargo, con quatro fiadores, en la cantidad de quatro mil pesos; a mil pesos cada uno; y las escrituras de esta fianza, otorgada con sugetos de abono, giran en el Expediente de su materia, que existe en la Secretaria; lo que certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)
Secretario

En 11 del mismo Diciembre nombró el Señor Governante Intendente Don Francisco Paula Otero, por Administrador principal ynterino de correos de esta Capitál, a Don Pedro Pagán; se recibió en el empleo en el mismo dia, prestando ánte Su Señoría, el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su Ministerio: Afianzó la responsabilidad de su cargo, á favor del Estado Nacional de la Patria, con una fianza abonada de 500 pesos; que corre en el Expediente de su materia, que existe original en la Secretaria de la Intendencia, de mi cargo; lo que certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)
Secretario

Con fecha de 13 de Diciembre de 1820 libró el Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero, Despacho de nombramiento de Comandante

de Armas del Cerro de Yauricocha á favor de Don Miguel Francisco Mais y Arcas: se comunicó esta noticia al Subdelegado de este Partido de Tarma residente en aquel punto, Don Anacleto Benavides, y a los Tenientes Gobernadores de los Partidos de Jauja y Huancayo en la misma fecha: lo que certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)
Secretario

Con fecha de 27 de Enero de 1821, a consecuencia de la eleccion de los vesinos del Acierto Mineral de Huaypacha, subscripta por 24 firmas de la más sana parte del vesindario de aquél Punto, en 23 del mismo; fue confirmado Don José Maria Gusmán, Americano, residente allí, por Alcalde Ordinario de aquel territorio; por el tiempo de la boluntad de este Gobierno, y provicionalmente, prestó el juramento de fidelidad á la Patria, con expresa renunciacion del Gobierno español; se puso la respectiva diligencia á continuación del Despacho de su nombramiento; y se asienta aquí, para la debida constancia, de que certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)
Secretario

Con fecha de cinco de Febrero de 1821 se le libró nombramiento en forma, y provicionalmente á Don Mariano Lucar, vesino, y residente en Huanuco, para que interinamente, jurando fidelidad á la Patria, con expresa renuncia del gobierno español. [Faltan líneas].

En dies y siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos beinte, y un años libró el Señor Governador Intendente Don Francisco de Paula Otero, titulo en forma, á favor de Don Custodio Alvares, para el empleo de Administrador Principal de Alcavalas de esta Provincia de Tarma: En el mismo dia se recibió en su Ministerio, prestando ante Su Señoría el correspondiente juramento de fidelidad a la Patria, y del desempeño de su empleo; lo que certifico.

Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)
Secretario

Con esta fecha de 27 de Junio de 1821 años libró el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del señor Don Jose Rafael Miranda de Cura de la Doctrina de Pasco y para que interinamente la administre de que certifico.

Francisco Beraun (Rubricado)
S.P.C.

Con esta fecha de 27 de Junio de 1821 años libró el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del Presvitero Don Manuel Mier de Cura de la Doctrina de Reyes para que la administre ynterinamente de que certifico.

Francisco Beraun (Rubricado)
S.P.C.

En 30 de Junio de 1821 confirio el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del Presvitero Don Carlos Oré de Cura ynterino de la Doctrina de Comas para que la administre de que certifico.

Francisco Beraun (Rubricado)
S.P.C.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE PEDRO DE URIONDO: DA CUENTA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN HUARAZ POR EL BATALLON N° 5

43

Excelentísimo Señor = Si algun dia el Suceso ha Correspondido á la esperanza ha sido el de ayer. El Batallon N° 5 á las ordenes del Señor Coronel Campino salio conforme á las disposiciones de Vuestra Excelencia el 23 á la madrugada de ese Cuartel general, y en cuatro de marcha nos pusimos en Marca donde fue necesario dár descanso a la Tropa. El 27 y el 28 montamos la Cordillera con las dificultades que presenta la aspereza del camino, la puna y [ilegible] pecho en sinco leguas; pero al fin vencidas todas nos situamos dos leguas distante de: alli se tomaron providencias para interceptar el Camino que conduce á Huarás donde sabiamos se hallanvan setenta hombres de Infanteria de Linea enemigos al mando del famoso Coronel Don Clemente Lantaño con sus correspondientes oficiales, y sinco Compañias de Milicias de infanteria acuartelados. El 29 á la madrugada el Señor Coronel mandó montar 50 granaderos con sus Oficiales, y poniendose a la Caveza se dirijio sin perder instante á Guarás, dejandome ordenado le siguiese con el resto del Batallon tan inmediato quanto le permitiese el camino y estado de la tropa; pero por mas esfuerzos que hisimos solo pudimos llegar una hora despues de su arribo, y cuando yá el nombre de la Patria pronunciado con entuciasmo por el numeroso vecindario se oia por todas partes, y llenava nuestros corazones del mas puro placer. La intrepidez del Gefe, oficiales y tropa, no dio lugar a

que los habitantes observasen el momento de cambiar su suerte. Llegados a la primera abansada y aunque casualmente estaba con las armas en la mano no tuvo mas tiempo que para rendirlas en seguida se dirige al pueblo sobre el Cuartel de la tropa en linea, el que alarmado por su centinela que a lo lejos observó nuestra tropa esta va resuelto a la defensa; pero solo tuvieron firmeza los pocos momentos que tardaron nuestros bravos en echar pie a tierra saludar la Patria; y atacar á la Vayoneta, pues cuando vieron dos de sus mejores hombres mordiendo el polvo se aterraron de modo que ya fueron inútiles las armas para vencerlos. En seguida se dirigieron sobre el cuartel de las Milicias que a la vista de los nuestros lo avandonaron, dejando solo y a la aprehension del Coronel Lantaño y Oficiales que estan en seguridad sin la menor desgracia por nuestra parte, y por la del enemigo dos hombres muertos, y uno que por huir se presipito al Rio donde se sumergio = El adjunto estado hará ver a Vuestra Excelencia el numero de prisioneros, armamentos y municiones que han quedado en nuestro poder; pero todo ello no corresponde á la intrepidez del Gefe Oficiales y tropa que despreciando las Vayonetas y fuego que opuso el enemigo en su Cuartel se arrojaron sobre el hasta llegar el Coronel. Con solas las manos, á quitarles las armas a los que con ellas tratavan de defenderse = El Capitan de Granaderos Don Vicente Gonsales, los Tenientes Don Pedro Jose Machuca, y Don Jose Garcia, y el Subteniente Don Juan Manuel Cruz se han comportado heroycamente; y para decirlo todo el R. Capitan del Regimiento Señor Manuel Savedra, el guia Don Jorge Mendoza, y el Patriota Don Lorenzo Requena ni se han separado un punto del lado del Gefe que deceando dar la ultima mano á la obra para que Vuestra Excelencia le honrro con su eleccion ha marchado á las dos de la tarde con 25 hombres para el pueblo de Carás, donde se tiene noticia se hallan reunidos el Subdelegado Coronel Don Melchor Gutierrez el español Don Benito del Real y 25 ó 30 otros facinerosos: que a la fecha presumo asegurados, pues ni sus armas ni su numero les pondran a cuuerto del intrepido Gefe, y Valientes Oficiales, y tropa que los persiguen; y creo que pronto la provincia descanzará en la mas profunda tranquilidad a favor de las sabias disposiciones de Vuestra Excelencia, que hemos protestado de ovedecer y cumplir = La ausencia del Señor Coronel me presenta esta oportunidad de participar á Vuestra Excelencia los acaécimientos y sucesos desde nuestra partida y de ofrecer á Vuestra Excelencia todos mis respetos = Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Huarás 29 de Noviembre de 1820 – Excelentísimo Señor = Pedro de
Uriondo.

Es Copia.

Monteagudo (Rubricado)
Secretario *García*.

A.G.N.A., L. VOL. N.I. M. CNSIP.

CERTIFICADO SOBRE SERVICIO DE VIGÍAS EN LA GARITA DE MOCHE

44

Don Martin Urribarri, Sub Teniente de los Reales Ejércitos y Comandante de la Partida veterana de Asamblea de esta ciudad.

Certifico, que se hallan sirviendo de vigias en la Garita de Moche, Jose Sosa, y Juan Jose Sosa, disfrutando cada uno cuatro reales diarios, segun lo dispuesto por este gobierno.

Truxillo Noviembre 30 de 1820.

Martin Urribarri (Rubricado)

A.N.P. MSS. GUERRA, S. CAT.

**NOTA DE VENTURA DE UGARTE A FRANCISCO DE PAULA OTERO
DONDE LE SOLICITA DINERO**

45

Señor Gobernador Intendente Don Francisco de Paula Otero.

Huancayo y Noviembre 30 de 1820.

Muy Señor mío y de toda mi atencion: despues de felicitar a Vuestra Señoría en su nuevo destino, estimaré le franqueó, docientos pesos de mi dinero si lo tiene, cobrado, (como se lo suplique) al S.d.d. Juan Antonio Montenegro, portador de esta, que acusará recibo á continuación, y que si no hai plata mía, le suplico me los supla, pues con su abiso lo satisfaré.

Expresiones a mi dama, y a mi Ribero, cuyo exito ignoro, y mande quanto guste a su seguro servidor que besa sus manos.

Ventura de Ugarte (Rubricado)

Recibí los docientos pesos que se expresa.

M.N.H. MSS., 001502. S.C.

**NOTA DE MARCELO GRANADOS A FRANCISCO DE PAULA OTERO
DONDE LO FELICITA POR SU NOMBRAMIENTO
DE GOBERNADOR DE TARMA**

46

Es en mi poder el de Vuestra Señoría fecha 29 del que espiro en que brinda á mi disposicion el honorifico y bien merecido Empleo de Gobernador Intendente con que ha premiado el acendrado Patriotismo y decidida adhesion á nuestra ansiada Independencia de Vuestra Señoría nuestro heroe y brabo Señor General Arenales, uniendo su voto á los Ilustres Patriotas de ese Vecindario, de que le doy las mas sinceras enorabuenas, dandome mayores de tenerlo para mi Gefe á Vuestra Señoría y que sus desvelos para cimentar nuestro glorioso sistema, seran las Cadenas con que á porfia establescamos nuestra libertad.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huancayo Diziembre 1° de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia Don Francisco Paula de Otero.

CERTIFICADO DE PAGOS A VIGÍAS

47

Don Antonio María Pardo Coronel Comandante de la Costa de Lurín y su distrito.

Certifico haver satisfecho a los vigias de los Puertos de Jaguay, y Curayaco sesenta y un pesos al respecto de dos reales diarios a cada uno de los quatro que están en dichos dos Puertos, cuia cantidad corresponde a los meses de Octubre y Noviembre ultimo. Quartel de Lurín. 1° de Diziembre de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

Sirvanse Vuestras Señorías mandar entregar al Sargento de este Piquete que conduce el presente Oficio los sesenta y un pesos satisfechos a los vigias en los meses que expresa el adjunto certificado.

Dios guarde a Vuestras Señorías muchos años. Lurín y Diciembre 1° de 1820.

Antonio Maria Pardo (Rubricado)

Señores Ministros Generales de la Hazienda Publica.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MANUEL ROXAS A FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE
DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE ARMAS EN SU PODER
Y LE URGE EL ENVÍO DE HOMBRES**

48

Por indisposicion del Señor General de Vanguardia, y por sus Superiores Ordenes, que hé recibido, tengo el honor de decir a Vuestra Señoria, quedan en la Sala de Armas de esta Capital, quinientos, ochenta, y seis fusiles, con treinta y tres pistolas, quatro cañones, y municiones abundantes de ambas Armas, para que Vuestra Señoria las distribuya en los diferentes puntos de la Provincia, que crea mas necesario; previniendole que en los Pueblos de Jauja, y Concepcion se han distribuido yá, ciento, cinquenta en el primero, y ciento en el ultimo.

Cree el Señor General será muy conveniente remita Vuestra Señoria á todos los Pueblos de la Provincia, algunos Soldados de la Compañia Veterana titulada antes del Infante o ya sean de los diez y seis Soldados de estas Tropas, que quedan enfermos en el Hospital, con el laudable objeto de instruir a la mayor brebedad, en el manejo de las Armas, tan necesario en las presentes circunstancias, para emplear todos los brazos Americanos en la defenza de la Sagrada Causa de la Patria, y sobsten de sus legitimos derechos, ultrajados hasta hoy por el despotismo del Gobierno Español. Sobre todo el Señor General, y todo este Exercito, marcha á buscar al enemigo, satisfecho de que en Vuestra Señoria, y en todos estos benemeritos Tarmeños, dejan unos Compañeros de Armas, y Amigos valientes, que servirán de barrera a las tropas enemigas, para impedirle en todo tiempo, piensen de nuevo esta interesante Provincia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma, y Diciembre 1° de
1820.

Manuel Roxas (Rubricado)

Señor Governador Intendente de la Provincia Coronel Don Francisco
Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 174 – 193

OFICIO DE JOSE DE SAN MARTÍN A ÁLVAREZ DE ARENALES SOBRE VICTORIA CONTRA LOS REALISTAS

49

He tenido la satisfaccion de recibir por el Coronel Alvarado las Comunicaciones, que con fecha 24 y 25 del pasado le dirigió Vuestra Señoría desde Jauja, anunciandole el triunfo de la division de su mando, y las posiciones que actualmente ocupaba. Yo felicito a Vuestra Señoría por el buen exito de sus operaciones; y deseo con ansia saber los pormenores en ellas, pues hasta el presente no hé recibido otros, que los que ministran aquellas comunicaciones. Sin embargo, como ya por ellas véo, que se há llenado el principal objeto de esa division; prevengo á Vuestra Señoría, que no solo mantenga firmemente en las posiciones que ocupa, sino que adelante sus movimientos por la Sierra acía Lima para estrechar cada vez mas el Circulo de los recursos del enemigo, y aumentar sus conflictos [ilegible] Vuestra Señoría tiene al presente franca su retirada puede con facilidad ponerse en contacto conmigo por Pasco, a donde marcha inmediatamente el Batallon N° 4 para apoyar sus movimientos, al mismo tiempo que al Coronel Alvarado los sostenga por su vanguardia desde su posicion en Chancay.

Espero que se pondrá desde luego en Comunicacion directa conmigo, avisandome siempre sin demora y con frecuencia las circunstancias en que se halle, y los ausilios que necesite: entre tanto descanso en la confiansa que me inspiran su actividad y discrecion; no dudando, que despues de los buenos sucesos que ha tenido en esa provincia, y de la precipitada retirada que hizo el enemigo en Chancay al acercarse nuestra Caballeria, las fuerzas del

Coronel O'Rely situadas en Canta, lejos de poner en peligro las del mando de Vuestra Señoría, no harán sino proporcionarles un nuevo triunfo; en la inteligencia de de no comprometer jamas ninguna accion desiciva, habiendo una notable desigualdad de fuerzas, y asegurando siempre su retirada. Sobre todo, Vuestra Señoría con conocimiento de la localidad, observará ó modificará las instrucciones que le tengo dadas. Buelvo á encarecer á Vuestra Señoría, que sus comunicaciones vengan con la mayor rapides y frecuencia, por que nada importa tanto en el plan de mis combinaciones como el conocimiento de su actual estado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cuartel General en Supe
Diciembre 3 de 1820.

José de San Martín (Rubricado)

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Gefe de la Division de la Sierra.

A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES, JEFE DE LA DIVISIÓN EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. N.I., M. CNSIP.

**OFICIO DE RUDECINDO ALVARADO A JUAN ANTONIO
ALVAREZ DE ARENALES SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS**

50

Hazienda de Retes (en Chancay) Diziembre 3 de 1820.

Mi mui estimado amigo.

El Señor General me encarga, con mucha recomendacion, diga a U. que de ningun modo abandone la Sierra y que se mantenga haciendo sus esfuerzos para progresar, á cuió fin ban á salir, tropas inmediatamente á protegerle.

O'Relly marcha en direccion á Pasco; y su fuerza se compone del Batallon *Victoria* (600 hombres) todos, todos reclutas, y 200 de ellos aun no saben girar ni tirar, y como 150 hombres de caballería, Milicias de Caraballo sin alguna instruccion disciplina ni oficiales, y mui mal montados.

Me complazco infinito de sus progresos, y deseo se aceleren de una vez junto con los nuestros á decir la campaña como lo esperamos. Yo tengo al mismo tiempo la satisfaccion de anunciarles que por aca nos ba perfectamente; tenemos ya toda la Caballeria mui bien montada y hemos entrado en escaramuzas aunque los Señores nos huien mucho la cara.

Hoy he tenido el placer de recibir á todo el Batallon de Numancia que lo entrego el Teniente Coronel General graduado Heres, con toda la fuerza y oficiales patriotas, á ecepcion de los Gefes, y algunos oficiales que no queriendo adoptar el mismo partido tambien han sido entregados en clase de prisioneros: no es difil calcularse la trascendencia de este importante suceso.

El Exército se aumenta mucho, y ba tomando una energia sin exemplo; ya se hecha de ver así que pronto tendrá la satisfaccion de ver y abrazar ál su mui afectisimo, y Seguro Servidor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

A.G.N.A. L. VOL. N.I. M. CNSIP.

OFICIO DE MANUEL ROXAS A FRANCISCO BORJA OTERO SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS

51

Reyes y Diciembre 3 de 1820.

Payzano, y Amigo Querido:

Despues de las doce ha llegado con toda la Divicion, sin que por el tiempo ni otra Cauza hayamos experimentado el menor contratiempo desde la salida de esa: Tenemos el Contento de haver senos ya incorporado nuestro General, algun tanto repuesto de su fatal achaque.

Estamos cuidadosos por el retardo de las sinquenta ó mas Mulas de Carga sobrantes que devieron venir con el Parque, como haviamos acordado con Belarde: Con solo este motivo me encarga el General escriba á U. para que en el caso de no haver todavia salido áquellos, disponga que el acto se ponga en marcha hasta alcansarnos, haciendose escoger las mejores, pues traimos ya algunas fatigas, por no estar acostumbradas á cargamentos pesados.

Nuestros bravos Tarmeños han pasado hasta Hondores, para que mañana temprano pasen el bado, y en todo el dia se dejen ver por el Diezmo: se les han ágregado algunos de este Pueblo, y todos los que hallen en su transito, cuyos Alcaldes hemos tenido aquí, y ban entusiasmados á conmober á todos sus Naturales: Los del Pueblo de Parí, nos han traído una correspondencia interesantisima de Orreli, al Virrey, donde solicita vivamente 500, hombres de refuerzo, se queja amargamente de los Tarmeños, tratandolos de Infernales, y canalla por haver engrosado con sus Tropas una parte de nuestro Exército: dice ignora de nuestra fuersa, de nuestra situacion, ni de lo que tratamos

hacer; lo que es prueba bien cierta de que todas las gentes del País estan con nosotros.

Mañana muy temprano emprenderemos la marcha, y pasado mañana sin falta los visitaremos; no obstante que con la aproximacion de nuestra ábansada a sinco leguas de aqui se han replegado al Serro, segun noticias comunicadas por el dador; pero segun parese resueltos á esperamos.

Nuestro Anacleto sigue con nosotros hasta la conclusion de esta funcion; y a mi lado será tratado como yo mismo.

Mil cosas á su Señora despota, y dandole expreciones á Canál, Belarde, y demas buenos Patriotas cuente U. en todas distancias con la Amistad, y afecto que le profesa su.

Manuel Roxas (Rubricado)

Contextada al Señor General en 4 de Diciembre.

Señor Don Francisco Borja Otero

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 174 – 193

OFICIO DONDE SE DA CUENTA DEL ENVIO DE REFUERZOS A REYES

52

He revisado la representacion [testado: el oficio] que con fecha 1° del presente hasen la comunidad [testado: del Pueblo de San Juan de Matucana] lo que inmediatamente con propio la hé dirigido al Pueblo de Reyes donde se halla el Señor General Don Juan Antonio de Arenales, que marchó hoy dia de la fecha. A la mayor brevedad he ordenado salga una divicion respetable bien armada y municionada al mando de Don Francisco Hurtado á contener en ese punto a las tropas que aseguran han salido de la Ciudad de Lima; y sirvan para sostener a Vuestra Merced. Doy a Vuestra Merced á nombre de la Patria las gracias por su buen comportamiento y ofrecimiento voluntario, encargando a Vuestras Mercedes la constancia, y que coadyuben a tomar las Providencias que jusgen combenientes y oportunas, como conocedores de esos lugares. No tengan V.V. el menor cuidado por la tropa que mando ba bien armada, y con buenos oficiales de la Patria que se conduciran con el mejor orden. Si hasta la fecha no han cortado los puentes nesarios para impedir que pasen las dichas tropas de Lima lo verificaran inmediatamente y se replegaran al Pueblo de San Mateo retirando todas las mulas, y ganados asi para que no tengan ese auxilio como, para que Vuestras Mercedes no sufran los perjuicios, que continuamente han experimentado colocando jente por los Cerros a fin de obserbar los mobimientos del enemigo y aserles quantos daños sean posibles a efecto de contenerles las marchas y que nuestras tropas puedan atacarlos en alguna angostura.

Hé recomendado al Señor General mui mucho el ofrecimiento voluntario, y los decesos nobles que animan a todos los benemeritos de ese Pueblo. Yá esperimentan el dulce gobierno de la Patria, y seran recompensados como lo espero de la generosidad y grandeza de nuestro Libertador el Señor General Don José de San Martin.

Incluyo a Uds. esas dos proclamas del General San Martin y una para esos habitantes y otra para los de San Mateo, por ellas conoceran las ventajas que han de disfrutar luego que se destruyan a nuestros enemigos.

Dios guarde á Vuestras Mercedes muchos años. Tarma Diciembre 3 de 1820.

(Sin firma)

Governador Intendente Politico y Militar.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO AL CURA DE ACOMBAMBA DONDE LE SOLICITA UN DONATIVO

53

La actual escasez de fondos del Estado Nacional, para sufragar los cresidos gastos de las tropas, que sostienen el sagrado sistema de nuestra Independencia, y Libertad, debe exitar el heroyco patriotismo de todo vecino honrado. Nuestra existencia y vienes, no pueden desatender á la imperiosa voz de la Patria, quando reclama, para el bien general, el auxilio de sus leales hijos. La misma naturaleza inspira estos laudables sentimientos y quien los practica con franqueza, al paso que se cubre de merito y gloria, eternisara su nombre en la posteridad.

Por estos principios, y contando este Gobierno e Intendencia, con el desidido patriotismo de U., imbita su generosidad, á fin de que bien sea por un donativo voluntario, ó por un provicional empréstito, y con la calidad de reintegro, tenga parte en los aucilios de la Patria. Ella sabra atender, y compensar el distinguido servicio, que U. contraiga en las presentes circunstancias, logrando yo con este motivo, la satisfaccion de recomendarle eficazmente a las autoridades superiores.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 5 de 1820.

[Testado: *Francisco de Paula Otero*]

Señor Cura de la Doctrina de Acobamba Don Tadeo Valverde.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

CIRCULAR POR LA QUE SE SOLICITA UN DONATIVO A LOS PUEBLOS DEL CENTRO

54

La actual escases de fondos del Estado Nacional, para sufragar los crecidos gastos de las tropas que sostienen el sagrado sistema de nuestra Independencia, y Libertad, debe exitar el heroyco patriotismo de todo vecino honrado. Nuestra existencia y vienes, no pueden desatender a la imperiosa voz de la Patria, quando reclama, para el bien general, el auxilio de sus leales hijos. La misma naturaleza inspira estos laudables sentimientos, y quien los practique con franquesa al paso que se cubre de merito y gloria eternisara su nombre aun en la posteridad.

Por estos principios, y contando este Gobierno e Intendencia, con el decidido patriotismo de U. inbita su generosidad, a fin de que bien sea, por un donativo voluntario, ó por un provicional empréstito, y con la calidad de reintegro, tenga parte en los aucilios de la patria. Ella sabrá atender, y compensar el distinguido servicio que U. contraiga en las presentes circunstancias, logrando yo con este motivo la satisfaccion de recomendarlo.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 5 de 1820.

[F. Paula Otero]

Oficios del Donativo
A Don Jose Fonegra x
A Don Jose Mota x
Al cura de Acobamba x
A Don Antonio Loli x
A Don Domingo Olavegoya x
A Don Vicente de los Rios
A Don Francisco Sanavria
A Don Antonio Luzen
A Don Felipe Sanchez

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A PEDRO JOSE GONZALES SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS

55

Me há parecido muy acertado, que el Comandante Don Antonio Acuña, se citue en el Punto de Chacapalca, debiendo no pasar de allí ádelante, para que el maricon del Subdelegado abanse, y dege el Punto de la Oroya á retaguardia; con esto se consigue el que dicho Acuña, le llame la atencion por el frente, y Don Francisco Hurtado con su Divicion pueda incomodarlo á la retaguardia dejandolo siempre internarse hasta las inmediaciones de Chacapalca, y de acuerdo con el expresado Acuña, que deberá mandarse avisos, y conciliar el modo de acatarlo, creo efectivamente, que no se escapará, y se destruirá esa pequeña guarnición.

No estrañe U. que Ximenes venga con esa pequeña fuerza, pues su dictamen, comunicado á Ureta, quando se aproximaban las Tropas Livertadoras, ál mando del Señor General Arenales, fué el de pasarse á la otra banda de la Oroya, y luego que el Señor Arenales marchase ál Cerro, regresar á la Provincia, á extablecer el orden, contando para esto con la adhecion grande, que dice tenia en esa Provincia, y que no dudo le haya hecho esto presente al Virrey de Lima, y por ese motivo, haya conseguido venir con tan poca gente. A esto se agrega que, como las disposiciones de Pezuela las debemos conciderar como unos apuros extraordinarios, pues se halla atacado por todas partes sin saver á donde atender, ni como huir del peligro, trata de hacer los ultimos exfuerzos, á la manera de uno, que se está ahogando, que no hace más que dar manotadas, sin tino ni reflexión.

Me és imposible remitir á U. fusiles por que aunque hán quedado 500 y tantos, quasi todos están descompuestos, y muchos con las caxas rotas, y en

estado de insertibles; y los que están en servicio, que son como 300, há sido debido á mis exfueros. A esto se agrega el tener que remitir al Señor Gobernador Don Marcelo Granados, por órden del Señor General, ciento, que deberá ocurrir de un dia á otro por ellos; sables tampoco despacho por que no me hán dejado ninguno; solo di orden, para que Don Antonio Acuña entregue en esta Sala de Armas los 35 sables, y 30 tercerolas que tiene en su poder.

Por aviso, que me hiso el Señor General se, quedaron en ese punto cien fusiles, y quarenta y tantos, que se havian recogido de los dispersos. Estos, y ciento, que quedaron en el Pueblo de la Concepción, á disposición de U. hacen un numero suficiente, para rechasar á doble fuerza de la que trae Ximenes.

Mañana en todo el dia espero aviso del Cerro, pues el Comandante Roxas, en la que me escribe me dice que hoy á la madrugada visitaria á Orrely, que se havia retirado ál Cerro, y los tarmeños ivan á ocupar la Pampa de San Juan; tambien me dice, que se le tomó la correspondencia de Orrely ál Virrey en que le pedia 500 hombres de refuerzo. Sin duda vendrán estos despues de la derrota, como vienen los de Gimenez. En fin la Providencia parece, que les há negado [Testado: el modo de discurrir] hasta el discurso, para que las glorias de la Patria sean sin intermicion, y la conclusion del año 20 de completa Livertad, para la afligida Lima, que se halla en estado de perecer. Progresivamente comunicaré á U. lo demas que ocurra, conforme á los Partes que reciva de las abansadas; y espero lo haga U. del mismo modo, para que obremos de acuerdo.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma, y Diciembre 5 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Teniente Gobernador del Partido de Jauja Don Pedro Jose Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO AL
CURA DE TARMA DONDE SOLICITA EL ENVÍO DE FONDOS**

56

Con la respectiva cuenta jurada, remitirá V., a este Gobierno, é Intendencia dentro de 3° dia, todo el dinero y existencias del ramo [testado: y razon de deudores del ramo] de Bulas [testado: y de qualquiera otro] tomin qualesquiera otro Eclesiastico, que como Parroco de esa Doctrina de su cargo, exista en poder de V.; [testado: para subenir] para que entre en los fondos Nacionales del Estado, donde corresponden, y con los que se han de costear los crecidos gastos del pago de tropas, que sobstienen el Sagrado Systema de la Independencia, y aseguran la Livertad de la Patria.

[Testado: La legalidad del entero confirmará sin duda en el Gobierno, el honor y Patriotismo de V.]

Dios guarde á V. muchos años. Tarma, y Diciembre 5 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Teniente de Cura de la Doctrina de Tarma.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174- 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A ANTONIO BARRENA PARA
FISCALIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA RENTA DE TABACOS**

57

Con formal presencia de todos los documentos respectivos a la Administracion de Tabacos, y demas Ramos anexos, [testado: que sirvió interinamente de esta Capital Don Domingo Garrido] de esta Provincia, que sirvió interinamente Don Domingo Garrido existen en poder de V. le tomará cuenta del manejo de ella, formando con pureza los respectivos cargos, y abonos legitimos, y pasando a este Gobierno, órganizado el resumen demostrativo de esta operacion.

[Testado: La exactitud, prolixidad, y árreglo con que debe V. conducirse en el desempeño de esta Comision del Servicio de la Patria, que le confiero, y para lo que lo autoriso en bastante forma].

Autoriso á V. en toda forma, para esta Comicion especial que le confiero, y confio de su honor, la desempeñe con la exactitud, prolixidad, y arreglo, que corresponden al mejor servicio de la Patria.

Dios guarde á V. muchos años. Tarma, y Diciembre 5 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Antonio Barrena.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 171 - 193, S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS

58

Servicio a la Patria.

Mayor General Don Juan Antonio Alvares de Arenales.

El Teniente Govemador. En donde se hallare.

Por los partes, que hé recibido hasta esta fecha, de la Guarnicion de la Oroya, sé que los enemigos aun no han llegado al Pueblo de San Mateo, cuyos vesinos estaban cortando los puentes, para atajarles la marcha; y por ello creo hayan abansado muy poco, pues necesitan tomar las alturas, para continuarlo, y jusgo solo sea hasta el punto de Yauli, Dios quiera infundirles arrojito, para que pasen adelante, debiendo estar Vuestra Señoría persuadido de que no pasarán la Oroya, y se verán en la presicion de dirigirse por el Pueblo de Chacapalpa, en donde se encontraran con la divicion, que despacha el Teniente Governador de Jauxa, a las ordenes de Don Antonio Acuña, segun me avisa en oficio de hoy, al que le contesto disiendo los dege internar hasta las inmediaciones de Chacapalpa y de acuerdo con la divicion que yo despacho de aqui, y llegará mañana [testado: ilegible] temprano á la Oroya, al mando de Don Francisco Hurtado [testado: puedan atacarlos] los ataquen sin exponer las Armas de la Patria.

Quedan arrestados en esta Villa bajo palabra de honor Don Ignacio Baldivieso, y Don Antonio Montenegro, Eclesiastico y hermano del Intendente de Huancavelica, quienes hán sido remitidos por Don Antonio Acuña, con oficio para Vuestra Señoría, el que incluyo cerrado. Por el verá el delito, que tienen, y determinar; Vuestra Señoría lo que se ha de hacer.

A la fecha considero destruida la divicion de Orrely, y yo, y este fiel vesindario esperamos con ancia la noticia, para celebrarla con una solemne Misa de gracias.

Hoy llamé a Junta á todos lo vesinos para hacerles presente la necesidad de fondos en que me hallaba para mantener la tropa, y darles á algunos pues de este modo iran mas gustosos á defender nuestra Sagrada Causa; Haviendoles hecho otras reflexiones mas, se hán presentado complasidos á dar de donativo algunas cantidades de contado, y por éllas me he cerciorado de los que tienen verdadero Patriotismo, y de los que solo por cumplimiento hán dado una ridiculesa; a quienes los tengo presentes para en cualesquiera urgencia, exigirles empréstito forroso. No acompaño á Vuestra Señoría la lista por que aun faltan varios vesinos que no concurrieron a la Junta; pero mañana los llamaré, asi a estos como a otros, que ofrecieron, y hasta ahora no hán trahido la plata; ascendiendo la cantidad de los subscritos á 713 pesos con que los que ya tengo para pagar los viberes que se tomaron de los pobres, y algunos pastos que se seccionan.

Don Andrés Matos me entregó hoy al soldado del Regimiento de Victoria, que trageron de Huaypacha, Estevan Bustamante que caminó con el Exercito, y ha desertado. Lo tengo con un par de grillos, y mañana se le tomará su declaracion, la que remitiré á Vuestra Señoría para que resuelva los que tenga por conveniente.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma y Diciembre 6 de 1820.

[F. Paula Otero]

En su fecha condujo este oficio Don Andrés Matos.
Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES AL INTENDENTE DE
TARMA SOBRE LA DERROTA DE O'REILLY**

59

Se contesto en 9 de diciembre.

No he contestado antes las dos comunicaciones de V.S. ultimas porque las circunstancias no lo han permitido, y porque tambien deseaba participarle al mismo tiempo el resultado del encuentro con el brabo O'Reilli. El gracias al Dios de los Exercitos ha sido el mas completo que podamos desear, como la significarán los portadores de este, pues no puedo en estos momentos dilatar-me a mas que decirle tambien, que he dispuesto que se llenen las disposiciones de V.S. en quanto a las milicias que vinieron al punto del Diezmo.

Con este mismo portador remito a V.S. los cinquenta pesos que le signifique a mi partida para esta, para que les de el destino que le encargué, poniendo en conocimiento de ese respetable Señor el suceso victorioso de las Armas de la Patria en el Zerro de Pasco el 6 de diciembre del presente año.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro de Pasco. Diciembre 6 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

La cantidad es de quinientos pesos (Rúbrica).

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE
EL ENVÍO DE CUATRO FARDOS**

60

Ha entregado el Soldado conductor el oficio de Vuestra Señoría con la factura de los efectos que contienen los quatro fardos, los que caminan cerrados al Señor General en este acto. [Testado: pidiendole los] con oficio en el que le expreso la escases de efectos que tiene la tropa la provincia.

De un momento á otro espero abiso del Cerro que ya deven haver derrotado al Orreli; en el acto que lo tenga abisare al Teniente Gobernador de Jauja para que este lo comunique de igual modo á Vuestra Señoría.

Dios Guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma Disiembre 7 de 1820.

F.P.O.

Señor Coronel Don Marcelo Granados Teniente Governador de Huancayo.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A MANUEL HURTADO
SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR
INTERINO DE ALCABALAS**

61

En consecuencia del nombramiento que con esta fecha hé librado á favor de V. para el empleo de Administrador Interino de Alcabalas de esta Capital de Tarma y Pueblos de su comprehension, le prevengo que para que proseda desde luego al uso y exercicio Publico de su Ministerio, presente en este Govierno, é Intendencia, quatro fiadores legos y abonados, que en la cantidad de mil pesos cada uno completen la suma de quatro mil con que debe V. asegurar la responsavilidad de su cargo, y empleo, á favor del estado Nacional de la Patria. Lo comunico á V. para que sin perdida de tiempo, proporcione la evaquacion puntual de estas nesasarias diligencias.

Dios guarde á V. muchos años. Tarma y Diciembre 7 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Manuel Hurtado.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A
PEDRO JOSÉ GONZÁLES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ARMAMENTOS**

62

Por orden verval, del Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, me previno pidiese á U. un Estado de todas las Armas, y municiones, que dejó el Exercito Livertador, en la comprehencion del mando de U., debiendo hacerlo con ceparacion expresa de las que se recoxieron de los soldados dispersos; para con arreglo á ello, formarle á V. el correspondiente cargo en este Parque. Asimismo incluirá U. en la razon los dos caxones de balas que me dice, expresando, si son balas solas, o cartuchos embalados. En fin U. me remitirá una razon exacta de todos los utencilios de guerra que aiga en esa y en la Consepcion.

Dios guarde á V. muchos años Tarma. Diciembre 7 de 1820.

F.P.O.

Señor Don Pedro José Gonzalez Teniente Governador del Partido

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
DE SERVICIO DE POSTAS ENTRE TARMA Y HUAMANGA**

63

He dispuesto salga de esta capital el día 13 de cada mes un correo ordinario, por la ruta de esa provincia, y Huancavelica hasta Huamanga. Instruya U. al público, por un aviso, de este establecimiento, y nombre en ese partido, un administrador de correos interino que maneje este ramo, con la seguridad combeniente.

Dios guarde etc. Tarma Diciembre 7 de 1820.

A Granados y a Gonzales le paso un oficio igual en esta fecha.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO HERM PARA LOS ESPÍAS PATRIOTAS PARA QUE
DEJEN PASAR A LIMA A OFICIALES Y SOLDADOS**

64

SS. de la Manguardia, ó Espias de la Patria por orden del Señor General Arenales.

Huayllay 7, de Diciembre de 1820.

Muy estimados hijos en el Señor: Los señores oficiales D. Antonio Fernández, y D. Manuel Urire, con tres soldados que pasan de este Pueblo para la Capital de Lima se servirán VV. o qualquiera que se alle con el encargo de atajar qualesquiera personas, que transiten por el camino de no perjudicar a dicho señores por que ellos no han echo armas contra la Patria, y solo se han mantenido en este dicho pueblo sin dar mala nota de sus personas, bajo de esta suplica como Parroco, y encargado encargo que no los dexen a pesar de mi recomendación, los conduciran á este mismo pueblo quedando yo a la fianza como en circunstancias me compete por derecho.

Dios guarde a VV. muchos años y manden a este su atento y afecto Capitan de Doctrina.

Fr. Francisco Herm (Rubricado)

M.N.H. MSS., S.C.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES AL GOBERNADOR DE TARMA PARA
QUE REMITA AL INTENDENTE DE HUANCVELICA**

65

Se contesto en 10 de diciembre.

Siendo de precisa necesidad la remisión de la persona del Intendente de Huancavelica, dispondrá V.S. que sin perdida de momento sea conducido con la consideración debida, y severidad correspondiente, haciendo V.S. entender al oficial comisionado la responsabilidad, que se contrahe; previniendo igualmente a V.S. que de ningun modo permita le acompañe su familia, ni aun parte de ella.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro de Pasco y diciembre 7 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE APREMIA LA
REMISIÓN DE PRENDAS PARA SER ENTREGADAS A SUS DUEÑOS**

66

Tarma y Diciembre 7 de 1820.

Por presentado con la razon jurada de las especies y prendas que se reclaman: Don Esteban Espinosa á quien autoriso y comisiono en bastante forma, pasará al Pueblo de Ricrán; y a la Hazienda de Maco con el auxilio de quatro soldados [testado: de esta guarnicion] averiguará prolijamente haciendo comparecer á este fin a los Alcaldes de aquel Pueblo, y hacienda y del Caporal de esta, el paradero de las prendas substraídas; la recojerá inmediatamente al punto y traerá á este Gobierno para que se restituyan de donde se hallen a sus dueños; Y por las que falten pondrá en la diligencia que actue una noticia circunstanciada de las personas en cuyas manos existan, y en que modo. Asi mismo traerá á esta Capital y a mi disposicion á Pio Torres, y a los Alcaldes de Ricran y Maco (dejando en ambos puntos otros Interinos), y para que comprobandose por sus declaraciones que se les recibiran aqui, los graves agravios inferidos al oficial recurrente, se imponga a los principales autores de tan criminales exsesos, la pena correspondiente al desagravio del damnificado y á la vindicta Publica, hoy mas atendible que nunca, por quanto el radical fundamento del Sagrado sistema de nuestra Independencia es la seguridad de las personas y vienes del hombre libre y no su deprecion y agravio, como erradamente se creé por el bulgo.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE ALCABALAS Y CORREOS

67

[Testado: Aunque me persuado lo habrá Vuestra Señoría ya executado así, le prevengo].

[Testado: en el día] Nombrará V. en el día en este Partido, un Administrador de Alcabalas idoneo, que con precedente fianza de abono que deberá otorgar ante V. proporcional, en el número de personas que la otorguen a la cantidad respectiva de cada uno y á la suma con que se debe [testado: afianzar] resguardar a favor del estado Nacional la seguridad de los intereses de este empleo con respecto á la importancia de los caudales que se regulen de entrada desempeñe este Ministerio. Ygual diligencia practicará V. para nombrar un Administrador de Correos; y los Nombramientos de ambos empleados se extenderan interinamente, hasta tanto que dandose cuenta al Señor Capitan General Don José San Martín, les viene su confirmación; Pero desde luego, que otorguen las fianzas y presten el juramento de estilo entraran el ejercicio de sus Ministros, quedando en la Secretaria de ese Gobierno los respectivos documentos del asunto.

A los anteriores empleados de estos ramos, [testado: deberá] se les tomarán sus respectivas cuentas, aplicandose las existencias.

El día 13 de cada mes saldrá de esta Capital un correo ordinario, por la ruta de esa Provincia y Huancavelica, hasta...

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 7 de 820.

(Sin Firma)

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES AL GOBERNADOR DE TARMA
DONDE ORDENA EL NOMBRAMIENTO DE UN SUBDELEGADO
Y UNA PARTIDA**

68

Yá desde antes estuvo este Pueblo despoblado de vecinos de alguna representacion ó aparentes para su sosten; pero desde que por la accion victoriosa del 6 del corriente, se posesionaron las armas de mi mando de él, há quedado totalmente acefálo sin autoridad que lo gobierne, y sin la necesaria para mantener el orden y tranquilidad.

Por lo pronto, hé nombrado provisionalmente un Alcalde, para que con arreglo al Bando publicado se sujete esta pleve, que á no ser la moralidad de mis tropas habria abanzádo en los crímenes de saqueos y robos, que empezó á executar aún antes de finalizarse dicha accion. Por estas y otras justas consideraciones, és de necesidad, que sin dilacion, nombre y envíe Vuestra Señoría á aqui un sujeto aparente de Subdelegado con una Partida algo respetable, para su Guarnicion; y supuesto que hay armas y municiones sobrantes de las tomadas al enemigo, le dejaré aqui al efecto, las que Vuestra Señoría quiera para hacerse respetar el que haya de mandar; pues á mi me és forzoso salir á operaciones militares convenientes a la misma Provincia y á lo general de nuestra causa.

Una Division de 400 hombres, venia a reunirse con la mucho mayor destrozada que estuvo al mando de O 'Relly. Por partes que he recibido, se me avisa, que aquella iba llegando á las inmediaciones del Diezmo, y bóy sobre ella para destruirla, sin espera, ó disiparla en su fuga, a fin de que no queden por acá enemigos. Lo que servirá á Vuestra Señoría de inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Campamento en el Cerro de Pasco Diziembre 8 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

P.D.-Sirvase Vuestra Señoría dár pronta y segura direccion a los adjuntos para el Comandante Gonzales y para el Intendente de Huamanga.

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

Contexto segun el borrador que incluye.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141. S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES AL GOBERNADOR DE TARMA
SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA IMPEDIR LA PENETRACION
DEL ENEMIGO**

69

Por el oficio de Vuestra Señoría fecha de ayér, quedo enterado de quanto me significa, acerca de los partes recibidos del lado de la Oroya, y aunque fundamente debo persuadirme, que el corto numero de enemigos, que se anuncia seán capaces de atreverse á internarse en esa Provincia, yó aplaudo el zelo, vigilancia y buenas disposiciones de Vuestra Señoría para precavér todo sucésu aunque séa contingente.

Por la comunicacion de Don Antonio Acuña, no encuentro un merito substancial para mantener en prisión á Don Ygnacio Baldiviezo y Don Antonio Montenegro, graduado suficiente por ahora, el que Vuestra Señoría esté á la mira sobre su conducta y operaciones para segun ellas tratarlos en lo subcesivo.

Apruébo la determinazion de Vuestra Señoría en virtud de la Junta celebrada de esos vecinos, y apruébo igualmente las medidas que me significa para obrár subcesivamente sobre este punto debiendo tener entendido, que asi en el, como en los demas se halla Vuestra Señoría completamente autorizado, para sus resoluciones, segun los casos, y la necesidad de la salud publica, y defenza de la Patria lo exigan.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Campamento en el Cerro de Pasco Diziembre 8 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES AL GOBERNADOR DE TARMA SOBRE LA VICTORIA DE PASCO

70

Ansioso de dar a V.S. noticia en algun modo del triunfo de nuestras armas, le escribí oficialmente con fecha 7 del corriente despues de la accion, aunque sin individualizarle la circunstancia por no permitirmelo en aquellos momentos el cúmulo de atenciones que me agitaban al paso, que me hallaba enfermo de un pie por una rodada de caballo en dicha acción.

Ella mediante la proteccion de la divina providencia ha sido completa en todo. Los enemigos han perdido 41 muertos y 320 prisioneros incluso 26 oficiales de la mayor graduación, excepto el Gefe O'Reilly, unico que por una rara casualidad escapó. Se le han tomado cosa de 300 fusiles, 2 piezas de artilleria, todos los pertrechos y municiones, equipajes, banderas musica y en fin cuanto tenian, habiendo escapado el resto de aquella fuerza en tal dispersion, que puedo asegurar no ban 5 hombres juntos por ninguna parte, aunque todos forzosamente han tomado errantes la direccion acia las montañas o fronteras de los Chunchos, y probablemente iran a parar en desgraciada suerte, aun quando quieran retrogradar.

Tengo la satisfaccion de comunicarlo a V.S. para la suya, y la de ese benemerito vecindario, con quien se celebrara dando gracias al Todopoderoso.

Al mismo efecto se servirá V.S. comunicarlo a los demas pueblos de esa Provincia, transcribiendo este oficio a los Señores Tenientes Gobernadores de Jauja y Guancayo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campamento en el Cerro de Pasco
Diziembre 8 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

P.D.—Sirvase V.S. mandar con la mayor brevedad una peara o mas mulas aparejadas, para que le lleven el armamento y municiones sobrantes aqui.

Contestado segun el borrador que incluye, y se pasaron las circulares a los Tenientes Gobernadores de Jauja y Huancayo.

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FLORENTÍN ARENALES A FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA CAPTURA DE UNA PARTIDA ENEMIGA EN SACRAMENTO

71

Hacienda Quisque, Diciembre 8, 1820.

Viva la Patria

Mi muy querido amigo, y siempre apreciado en mi memoria: celebraré infinito que se halle U. sin novedad, en compañía de mi Señora Doña Petita, Doña Casimirita, Pepito, y demas familia.

Tan escaso de tiempo he andado desde nuestra llegada al Cerro, para cumplir con las obligaciones de mi voluntad y reconocimiento; que recién ahora de camino lo he podido hacer escasamente en prueba de mi grande cariño y agradecimiento. Por el oficio ó parte que de nuestra victoria tan completa y gloriosa, remitió ya a U. mi padre, lo contemplo ya instruido acerca de un suceso tan grande y feliz: yo no tengo tiempo absolutamente para detallarle a U. el por menor: voy muy a la ligera llevando el Parte y comunicaciones al General San Martín.

No contenta todavía la suerte con la victoria de antes de ayer, quiso lisonjearme mas esta mañana a las tres leguas del Cerro, mas aca del pueblo del Sacramento, divisé una Partida enemiga, compuesta de un Alférez, de un Sargento y quatro soldados, todos armados, desde el oficial, de fusil y sable. Luego que nos vieron, se dirigieron a cortarme el camino: yo sin alterarme seguí hasta distancia de una quadra, de donde con mi asistente al lado abanze ya al trote largo a encontrarme con ellos; y a distancia de tres baras saque de bajo del poncho una pistola y al mismo tiempo les intimé rendición: en efecto se rindieron, aunque el oficial trepidó algo en entregarme sus armas; pero le

di un bujido que se las hice largar; y se los remiti desde alli a mi padre. Adios mi fino amigo: no tengo tiempo para mas y mientras tengo la gloria de verlo, reciba mis abrazos comunicandolos á mi Señora Doña Petita, y Casimirita, poniendo á mas de esto á sus pies los Laureles de un vencedor. Repito, que a Dios mande U. lo que guste en la fina y agradecida voluntad de su mejor amigo, Q.B.S.M.

Florentin Arenales (Rubricado)

P.D.— Dispense U. el atropellado galope de esta carta y comuniqueme mi fina expresion y abrazos a nuestro Padilla y demas apasionados que con su memoria me honren. Vale.

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA VICTORIA DE PASCO

72

Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Tarma y diciembre 9 de 1820.

Muy señor mio y mi General; Con el sumo inexplicable regosijo, que V.S. puede considerar recibí anoche, por el mayor Don Anacleto Benavides, la plausible noticia del triunfo de nuestras armas, y ocupacion de ese interesante punto del Cerro de Yauricocha con derrota completa del enemigo en la mañana del 6 del corriente. Bendito sea el Señor de los Ejercitos; por la debida proteccion con que en esta critica Batalla, ha favorecido tan manifestamente nuestra justa causa. Lleno de jubilo, en que me acompañan del modo mas expresivo este fiel vecindario, doy a V.S. la mas afectuosa enhorabuena; y aunque por aquel suceso se resiente algo la humanidad, por la efusion de sangre a que ha dado margen la obstinada terquedad del enemigo, pague en justicia la pena de su delito.

Siento verdaderamente la caída que sufrió V.S. del caballo, y celebrare no le hubiese causado daño alguno.

Esta mañana se solemnizó nuestra victoria con una misa cantada, en accion de gracias al Todopoderoso, Te Deum y 3 descargas de artilleria.

Ratifico a V.S. mi respetuosa consideracion a su persona, y deseándole cumplida salud, en compañía de mi muy amado el Señor Don Tolentino, a quien dirigo mis cordiales afectos, queda para complacer a V.S. su mas atento fiel servidor.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MANUEL ROJAS
SOBRE LA VICTORIA DE PASCO**

73

Señor Comandante Don Manuel Rojas

Tarma diciembre 9 820.

Mi buen amigo: ¿Qué dirá á U. por nuestra gloriosa victoria; quien, revesando de gozo, con tan justo lisonjero motivo, recela no acertar en la expresion de su plazer? Nada mas, sino que mida U. por sus propios sentimientos, la emocion de su corazón. Esta es la enhorabuena que le doy, esta las salutaciones que le hago, y esta el comprobante de nuestra fina permanente amistad.

Triunfamos en el Cerro. Sea Dios Bendito; el conserve a U. robusto para continuar las mismas glorias en Lima y a mi para acabar por este punto con la division del sublevado Jimenez, contra quien he dirigido ya de 500 a 600 hombres.

Petita saluda a U. con fineza y yo soy siempre su mas obligado amigo y fiel servidor Q.B.S.M.

[F. Paula Otero]

Espero el detalle de nuestra accion; por lo que hace a las ocurrencias de por aca me remito a los partes que he dirigido al Señor General, y recuerdele U. la remision de erramientas de armeria, peculiares al parque de artilleria.

Con el cura de Hauytará remiti a U. sus encomiendas que pienso habrá ya recibido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

NOTA PARA MARCELO GRANADOS SOBRE LA REMISIÓN DE ARMAS

74

Con el Sargento Jose Buendia, el Cavo, y seis soldados que Vuestra Señoría há despachado, les remito Sinquenta Fuciles, de los mejores que hay aqui, con sus respectivas Bayonetas, portas, cartucheras, y quatro mil cartuchos embalados. Los otros 50 Fuciles irán despues.

Apruevo la disposicion de Vuestra Señoría sobre surtirse de rejonos y espero la realisen á la mayor brevedad.

Anoche comuniqué con espreso al Señor Teniente Gobernador de Jauja, y para que al punto la impartiese á Vuestra Señoría, la mas placible noticia oficial, que recivi, de la Gloriosa Victoria de Nuestro Exercito, con derrota completa del enemigo y la ocupacion y por ella logramos del interesante punto del Cerro de Lauricocha, el dia 6 del Corriente. Celebre pues Vuestra Señoría con ese fiel vecindario, tan importante triunfo, y disponga, se cante una solemne Misa, y Te deum, en accion de gracias al Señor de los Exercitos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma, y Diciembre 9 de 1820.

Tambien remito 150 piedras de chispa.

(Sin firma)

Señor Coronel Don Marcelo Granados Intendente Gobernador del del Partido de Huancayo.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA AL CORONEL DE LA PARTIDA DE HUANCAYO PARA QUE ENVÍE
A TODO EUROPEO QUE NO ESTÉ DE ACUERDO
CON LA INDEPENDENCIA**

75

A todo Europeo, que no esté comprometido a favor de nuestra causa justa, y cuya residencia por allí pueda influir en contra, lo remitira V.S. inmediatamente a esta capital, y a mis ordenes. Esta imposicion de cautela la creo muy oportuna y su execucion, en el modo, y tiempo, la dejo a la prudencia de V.S. que sabra conciliar nuestra seguridad, sin muestras de temor.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma y diciembre 9 de 1820.

(Sin firma)

Señor Coronel D.M.G.T.G. del Partido de Huancayo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES A FRANCISCO DE PAULA OTERO
DONDE LE INSTRUYE QUE DIFUNDA LA NOTICIA DE LA
CAPTURA DE BARCOS POR COCHRANE**

76

Tengo el honor de incluir a V.S. las adjuntas copias, que son de la comunicacion del Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Ejercito Libertador, a fin de que en su vista reciba V.S. la satisfaccion que ellas nos prestan, por las ventajas gloriosas con que la omnipotencia nos favorece, y de que nos debemos prometer un pronto y feliz termino en la gran empresa por que trabajamos.

A ello se agrega que el Señor Secretario de Guerra en otra carta de la misma fecha, entre otras cosas me dice lo siguiente; El Lord Cochrane ha tomado quatro buques mercantes del Callao, y ha hechado a pique una cañonera.

Encargo a V.S. que sin dilacion publique estas noticias en ese leal y benemerito vecindario, y las trascriba como yo lo hago a V.S. a los Tenientes Gobernadores, Subdelegados de Jauja y Guancayo como igualmente el tenor del presente oficio; debiendo advertirle para su conocimiento, y para que tome las medidas convenientes en obsequio y buen orden de seguridad de este Cerro sin dilacion; pues mañana me pondré en marcha con la Division a objetos interesantes acia los lados de Lima, dejando provisionalmente en este pueblo de Alcalde Mayor a Don Ramón Arias, y si V.S. cree como yo, que el coronel Maiz sea aparente para el Gobierno de Armas podra nombrarlo quanto antes. Pues ya en mi anterior le signifique, que dejo aqui a la disposicion de V.S. el armamento, municiones y utiles de guerra sobrantes tomados a los enemigos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campamento en el Cerro de Yauricocha Diciembre 10 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ALVAREZ DE ARENALES DONDE LE SOLICITA UN ENVÍO DE ARMAS

77

Acavo de recibir el superior oficio de V.S. de este 8; con el detalle de nuestra gloriosa accion en ese Cerro. Lo trascrivo ya a los Tenientes Gobernadores de Jauxa, y Huancayo, para su satisfaccion. [Testado: Hayer que se solemnizó en esta capital, con una misa cantada en acción de gracias al Todo Poderoso, Te Deum, y tres descargas de artilleria, que dispuse con el primer aviso que tuve, y lo mismo havrán executado aquellos Gefes, por que al punto les comuniqué la noticia].

Remito al sargento Pedro Vega Leiva, un cavo y 8 soldados, para que con 15 mulas aparejadas, que llevan, ordene V.S. me traigan el armamento, y municiones sobrantes alli, y de que me trata V.S., en la posdata del citado su oficio.

En cumplimiento del de V.S. del 7, tenia dispuesto despachar hoy a sus ordenes, y con seguridad al Intendente de Huancavelica. Caminará mañana temprano a cargo del Teniente Don Manuel de la Parra muy encargado de su custodia, y con la escolta de 7 soldados de toda confianza de los que se curaron en el hospital, compadecido de las lagrimas con que la esposa de dicho Intendente, me ha clamado por esta carta demora [testado: hasta mañana] para alistar su ropa, se la he concedido; pero ya le hé puesto guardias dobles.

Hasta hoy se me han presentado 35 buenos soldados, pasados del exercito enemigo, incluso 3 venidos de Lima. Quedan en este cuartel, con la demas tropa patriota de la guarnicion.

Pasado mañana saldrá de aquí el mayor Benavides con 100 hombres para la guarnición de ese punto. Si V.S. lo tuviese por conveniente, podrá mandar, se reserve allí cien fusiles, para armarlos y que vengan estos menos del armamento, que van a traer las 15 mulas. Así se ahorran el trabajo de llevarlos de aquí; con alivio de los soldados que irán con Benavides.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma, y Diciembre 10 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, General del Ejército Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C. (BORRADOR DEL DOC. 73).

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL MOVIMIENTO DE TROPAS

78

Acabo de recibir el superior oficio de V.S. de este ocho con el detalle de nuestra gloriosa accion en ese Cerro. Lo transcribo yo a los Tenientes Gobernadores de Jauja y Huancayo, para su satisfaccion. Remito al Sargento Pedro Vega Leyba un cavo y ocho soldados para que con quince mulas aparejadas, que lleban ordene V.S. me traygan el armamento y municiones sobrantes de halli y de que me trata V.S. en la posdata del citado su oficio = En cumplimien- to del de V.S. del siete, tenia dispuesto despachar hoy a sus órdenes, y con se- guridad, al Intendente de Huancavelica. Caminará mañana temprano á cargo del Teniente Don Manuel de la Parra, muy encargado de su custodia, y con la escolta de siete soldados de toda confianza de los que se curaron en el Hospital — Compadecido de las lagrimas con que la esposa de dicho Intendente me há clamado por esta corta demora para alistar su ropa se la he concedido, pero ya le he puesto guardias dobles = Hasta hoy, se me han presentado treinta y cinco buenos soldados pasados del exercito enemigo, incluso tres vecinos de Lima. Quedan en el cuartel con la demas tropa patriota de la guarnicion = Pasado mañana saldrá de aqui el Mayor Benavides con cien hombres para la guarni- cion de ese punto. Si V.S. lo tuviese por conbeniente podrá mandar se reserben halli sien fusiles para armarlos y que vengan estos menos del armamento que van a traer las quince mulas con alivio de los soldados que iran con Benavides =

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma y diciembre diez de mil ocho- cientos veinte. *Francisco Paula Otero*. Señor Don Juan Antonio Alvarez de

Arenales General del Exército Libertador del Perú. Huayllay Diciembre trece de mil ochocientos veinte = Pasese al Comandante de Armas del Cerro de Yauricocha Don Miguel Mais, para su cumplimiento con arreglo a lo que instruya el Intendente de la Provincia consultando siempre el provecho dicho Cerro de los necesario para su seguridad = *Arenales*. Es copia de su original a que me refiero de que certifico. Cerro Diziembre 23 de 1820. Primero de la Libertad del Perú. *Mayor Arca*.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CA.T

NOTA DE MANUEL ROXAS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL DESTACAMENTO NUMANCIA

79

Señor Don Francisco Otero.

Cerro, y Diciembre 10/820.

Paysano, y amigo querido: Mil felicidades por los repetidos progresos de nuestras armas en todas partes. Acabamos de tener comunicaciones del General San Martin, cuyas copias se le remiten á V. por extraordinario, donde abisa que todo el Batallon de Numancia con su Gefe y oficiales quedan ya incorporados en nuestro Exercito a quienes se les ha dispensado grandes premios, por haberse salido de Lima á unirse a las Banderas de la Patria, con fecha 4 nos dice el General se ponía en marcha sobre la Capital, y opina que para la conclusion de la campaña solo resta la destruccion de Orrelli, é incorporacion de esta Dibicion, por lo que mañana nos ponemos en marcha. Asi amigo mio imbite V. á esos Tarmeños para que obren con actividad por la Quebrada de San Mateo, con la confianza de que nos abrazaremos antes de 20 dias en el sepulcro de la tirania.

Recomiendo a V. muy particularmente á los Paysanos Don Matias Cavallero, y Don Eusebio Martel, á efecto de que se los debuelva á sus familias lo mas brebe posible pues su suerte desgraciada me ha hecho tomar una parte en su citucion, y la epoca merece gracias para unos Americanos indefensos como aquellos.

Mis recuerdos al Padre Ilustrisimo, Su Señoría y el amigo Canal á quien no escribo por falta de tiempo.

En todas distancias tiene V. un apasionado de su merito.

Manuel Roxas (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA DE MANUEL CANAL SOBRE LA REMISIÓN DE 2 CAÑONES

80

Luego que U. reciba hara que se pongan expeditos dos cañones de los que esten mejor montados y me los remitirá con el numero de municiones que el comandante Don Juan José Salas que pasa con dirección al exercito.

El comandante Don Francisco Bermudes me dise pide armas de los dos cañones que vengan los armeros para que compongan el armamento; y siendo estos de mucha necesidad para este punto prevengo a U. vea al ingles y ofreciendole el sueldo que quiera o de qualesquiera modo hara que venga hara que venga al punto de Huancayo donde se necesita con urgencia; tambien me remitirá quinientas piedras la mitad de fusil y la otra de pistola escojiendo las mayores.

Ricafort aun no se ha movido de Huamanga pero tiene sus avansadas asta Huanta; su fuerza no es mucha y la nuestra se debe componer entro de brebes dias de mayor numero.

Sin embargo que encargue a U. de que en el acto pasase el armamento se lo recargo otra vez y que benga con las fornituras correspondientes y cien portas pues los 100 hombres que traje vinieron sin ellos; y si vienen mas cartucheras del numero de fusiles hara U. que tan bien pasen para reemplazar algunas malas de las que he traido.

Dios guarde a V. muchos años Jauja diciembre 10 de 1820.

(Sin firma)

Señor Comandante de Tarma Don Manuel Canal.

**NOTA PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL NOMBRAMIENTO
DE BENAVIDES COMO SUBDELEGADO DE TARMA**

81

En virtud de las prevenciones, que Vuestra Señoría se sirve hacerme, en su superior oficio de 8 del corriente, hé nombrado por Subdelegado Político y Militar de este Partido de Tarma, al Sargento Mayor Don Anacleto Benavides, por la plena confianza que tengo de que este sujeto por su aptitud, Patriotismo [testado: honor], y distinguidos servicios, que há contraído en el de la Patria desempeñará con todo honor dicho Empleo. Con esta fecha le hé librado el correspondiente Nombramiento, y resivido ya ál Exercicio de su Ministerio con las formalidades de estilo, pasa a fixar su residencia en ese Cerro Mineral de Yauricocha.

He destinado a dicho Punto, para conservar en él, el orden Publico una Guarnicion de 100 hombres, con cuatro oficiales que [testado: saldrá mañana] marchará [testado: hoy mismo].

Anoche caminaron con seguridad los pliegos que Vuestra Señoría me incluyó, para el Comandante Gonzales, é Intendente de Huamanga.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma, y Diciembre 11 de 1820.

(Sin firma)

Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

NOTA DE JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA SALIDA DEL INTENDENTE DE HUANCVELICA

82

Luego que recibí el oficio de V.S. de 7 del corriente dispuse saliese el Intendente de Huancavelica Don Jose Montenegro con 7 soldados de escolta, de los que quedaron enfermos en este hospital, a quienes he socorrido con 12 reales a cada uno.

Al Teniente Don Manuel de la Parra que lo conduce he prevenido la consideracion y seguridad, con que lo debe tratar, pues es responsable a la Patria, y a V.S. de alguna omision.

Desde el dia 3 le estado pasando quatro reales diarios, y va socorrido hasta el dose y marcha hoy.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma y diciembre 11 de 1820.

(Sin firma)

Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS**

83

Por disposicion del Excelentísimo Señor General del Ejercito Libertador, emprendo la marcha con la Division de mi mando para el punto de Canta a aumentar su fuerza, y operar por la parte de la sierra, sobre la capital de Lima y en resguardo y seguridad a un mismo tiempo de esta Provincia de su mando. Y en concepto de convenir a V.S. este conocimiento para conciliar sus medidas sobre la misma seguridad se lo comunico esperando siempre, que V.S. me instruirá oportunamente las ocurrencias circunstanciales que convengan en el mio.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sacramento en Marcha Diziembre 11 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE PEDRO JOSÉ CORNEJO PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA VICTORIA DE PASCO

84

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro de Yauricocha diciembre 11 — 1820.

Amadisimo amigo y paysano:

No quiero perder la ocasión que se me presenta para demostrar a U. mis afectos y decirle que la Providencia divina está extendiendo su proteccion para con nosotros, a efecto de que con su poder exterminemos quanto antes esta raza opresora y detestable de todas las naciones. ¿Qué dirá Pezuela con el pase del memorable Batallon de Numancia?. No hay mas que entregar la presa que tantos años ha gime y lamente bajo tan insoportable yugo.

El caballo que tubo U. la bondad de donarme ha cumplido perfectamente al impulso de mis deseos el glorioso 6 del corriente contra nuestros enemigos; y cada dia doy a U. repetidissimas gracias por su favor.

Hoy marchamos de este Cerro por su fuerte temperamento a seguir nuestra peregrinación.

El General solamente un tanto se halla mejor del pie y de la cama a montado a caballo, pues la Madre Patria y su imperiosa voz lo exige.

Tenga U. la bondad de ponerme a los pies de mis Señoritas con afectuosas y cordiales expresiones; y U. mande como guste en la voluntad invariable de su muy afectisimo S.S. y paysano Q.S.M.B.

Pedro José Cornejo (Rubricado)

P.D.— Expresiones a mi Padilla y demas etc.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

**CIRCULAR PARA QUE LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS
DE JUNÍN ENVÍEN RENTAS DE PREDIOS URBANOS**

85

Bajo la mas estrecha responsabilidad, ordeno a U. que luego que reciba este remita a este Gobierno e Intendencia todo el dinero, que exista en su poder y hubiese cobrado de los predios urbanos de ese pueblo con una noticia puntual de las cantidades recaudadas anteriormente, con expresion de a quien se entregaron, y quando.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 11 de 820.

(Sin firma)

- x Acobamba
- x Palca
- x Tapo
- x Palcamayo
- x Picoy
- x Reyes
- x Cacas
- x Huasahuasi
- x Oroya

Al Alcalde del Pueblo de.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

**NOTA PARA MANUEL ORBEA PARA QUE ENVÍE DINERO
DE LOS PREDIOS URBANOS**

86

Remita U. sin retardo a este Gobierno, e Intendencia todo el dinero que exista en su poder, de lo cobrado por la imposición hecha sobre los predios urbanos de esta capital, y pueblos del Partido acompañandome igualmente los padrones, y una puntual noticia de las entradas, que rindio esta gavela, y destino, que dio U. a su importancia, en el tiempo que obtuvo, el empleo de Teniente Asesor.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 11 de 1820.

(Sin firma)

Señor Doctor Don Manuel Gorbea.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

OFICIO DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LOS PLANES PARA ATACAR A RICAFORT EN PAMPAS

87

Son las tres de la tarde en que recibo las adjuntas dirigidas con oficio del Teniente Gobernador de Pampas: Conocedor en el sobre de la letra de Jordan los amigos, y Confidentes Gomez é Iturriaga, (quienes tambien esperaban aviso de este, segun pactaron) y hallarme sin una noticia segura de la posicion, fuerza, y movimientos de Ricafort; tube á bien abrirlas: Instruido de ellas, boy, á mandar 25 hombres de confianza, para que corten los Puentes de Mayoc, y Tablachaca, y todos los que puedan dar paso al enemigo; pues aunque á Tambino, ya le tengo ordenado haga esta operacion no quedo satisfecho, si con los mios no practico igual diligencia.

Esta medida es, el unico Castillo, ó Exercito armado y Disciplinado que podamos presentarle en el dia de nuestra parte; pues por la de Huancavelica el Señor Bermudez con su División Veterana y reclutas, que son en número de 800 a 900 hombres, defendera el paso por los altos de Huancavelica á caer á Chongos; que si viniese por Iscuchacha, lo defendere con mi gente.

Espero que buele U. á nuestro Señor General el adjunto, y Vuestra Señoría de su parte reéncargue nos auxilie por acá con toda la fuerza que halle por conveniente, y que vengan redoblando marchas: De lo contrario atravesará el Enemigo toda esta Provincia hasta ese punto, desolandola, y degollandola.

Antes de ayer á 6 de la Tarde, recivi el parte del Señor Teniente Gobernador de Jauja, de nuestro triunfo sobre Orrelly: En el momento pasé, á Huancavelica y Pampas expreso comunicandolas.

Al acabar este, recivo los de Vuestra Señoría fecha 7 y 9. El Primero en que me dice habra recibido los bayetones Excetera, y su remicion á nuestro Señor General: El Segundo de la remicion de armas y demas consiguientes,

que aun no hán llegado, por estar las bestias cansadas, en San Geronimo; pero que esta noche estarán aquí, aun que sea á Espaldas de Indios.

Quedo inteligenciado del orden de Correos, y su aviso al Publico.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Huancayo Diziembre 11 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. M. B.N.P., BOX. 174 - 193, S.C.

NOTA PARA PAULA OTERO DONDE SE LE PIDE QUE ENVÍE MÚSICOS

88

En el momento de la salida de la Divicion se me ha ordenado que el Señor Comandante oficie a Vuestra Señoria para que con la mayor brevedad me remita Vuestra Señoria tres Musicos naturales de esa Jose Gonzales, Santos Gonzales, y Bernardo Pando, el tambor Mariano Torres y el Corneta Manuel Belis que han desertado del Batallon N° 2.

Ygualmente me dise pida á Vuestra Señoria los enfermos que quedaron en esa que esten en estado de marchar a lo que podre remitirme con la Divicion que deve relevarme. Lo comunico á Usted de la orden citada para su inteligencia.

Nuestro Señor guarde á Vuestra Señoria muchos años. Serro de Pasco y Disiembre 12 de 1820.

T. de los Rios (?) Mardones (Rubricado)

Señor Governador Intendente de Tarma.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.G.

PROCLAMA PARA LOS PUEBLOS DE ACOBAMBA, TAPO Y HUASAHUASI

89

A los soldados y fieles paisanos del pueblo de

Leales y amados compatriotas: nuestras valerosas tropas de la Patria han triunfado ya gloriosamente en todas las Provincias del Perú, y por su generoso esfuerzo bamos recuperando los presiosos derechos de nuestra libertad, de que por mas de trescientos años nos havia despojado el feroz despotismo. Solo resta que se rinda la capital de Lima para concluir el fin de la campaña. Nuestro invicto Capitan General Don José de San Martin la ataca personalmente por mar y tierra: al mismo fin se dirige por Canta con todo el empeño nuestro General Arenales: y queriendo yo tener parte en las seguras glorias de la Patria marchó el sabado 16 del corriente por la quebrada de San Mateo a derrotar una pequeña divicion enemiga para que por todas partes se franquee la entrada a Lima. En esta inteligencia combido a todos los honrados Patriotas de ese pueblo, que voluntariamente quieran seguirme para que concurren y me acompañen a tan heroyca empresa. Valor pues, constancia, y resolucion amados compatriotas, para acabar del todo con el enemigo, y afirmar para siempre nuestra Libertad la seguridad de nuestras vidas, y propiedades, y las de todos nuestros hermanos Peruanos que es a lo que aspira, y procura vuestro Gobernador Intendente, que os asegura bajo su palabra de honor conseguirá la livertad de todos los pricioneros de ese pueblo, que se hallan en Lima, bajo las banderas del Exercito Livertador.

Fueron estas Circulares a Acobamba, Palca, Tapo y Huasaguasi el dia
13 Diciembre. 1820.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

NOTA DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA VICTORIA DE PASCO

90

Contesto á los 2 de Vuestra Señoría fechas 9 y 10 del que rige. Al segundo que hé tenido indesible complacencia con el por menor de nuestro Detalle sobre la Derrota completa de O'Relly, y la lectura de la Carta satisfactoria de nuestro Invicto San Martin, á nuestro Señor Arenales, cuya copia remito al Gefe General Bermudez de Huancavelica. Ayer llegaron los 50 fusiles, 4 Cañones de Municiones, y demas, completo todo. Reéncargo, y suplico á Vuestra Señoría la pronta refaccion de los demas para ocurrir por ellos.

Con fecha 9 hé recibido partes del Capitan Sierra, y Sargento Mayor Don Domingo Apodaca, por medio de mis Exploradores, que en esa fecha se hallaba nuestra Divicion en Casapalca, con determinacion de pasar adelante, por que Jimenes iba á carrera, en retirada para Lima.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huancayo Diziembre 13 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Governador Intendente de la Provincia.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

EXPEDIENTE SOBRE UN INCIDENTE OCURRIDO ENTRE MARCELO GRANADOS Y JOSE COZ

91

Cello 2°. Provicional del Estado Independiente del Perú para los años de 1820 y 1821.

(Una Rúbrica)

Don Marcelo Granados Coronel del Reximiento de Cavalleria Provincial Reglado de Milicias Patrioticas del Departamento de Huancayo y Teniente Governador Politico y Militar de el etcetera.

Por quanto: hoy á las quatro y media de la tarde se me presentó en la casa de mi Havitacion Don José Coz vecino del Partido de mi mando, puro paisano, con un Espadin en la mano, y de un modo el mas descortes, se me instó á que en el momento le diese su Pasaporte para la Villa de Huancavelica, y reconvenido por mi sobre la causa de su viaje tan acelerado, me contextó que poco me importaba el saverla. Que instado por mí segunda vez con la mayor moderacion, y prudencia, para que expresase dicha causa, me replicó el dicho Coz que mi empleo de Governador no me autorizaba para explorar los secretos que conzervaba en su corazon. Y que ultimamente requerido por tercera vez con la misma prudencia, y sagacidad, representandole que necesidad tenia para aquel viaje tan precipitado y á un lugar en donde anteriormente no habia tenido mas pequeño negocio; me repusó que el estaba bien persuadido, é instruido de que no tenia tal obligacion, y que ya que se le exijia, se pusiese en el Pasaporte que iba á traer Azogues, hablando en las tres reconvenciones de un modo el mas sospechoso, é insultante á la causa de la Independencia

de la Patria, á la que jamás ha sido adicto segun informes particulares, que ha tenido este Gobierno antes de este suceso. Por tanto: debia de mandar, y mando formar este Auto cabeza de proceso á fin de que un delito de tanta consideracion, y trascendencia en las actuales circunstancias no quede ímpune. Y respecto á que el Sargento Mayor del Cuerpo Don Buenaventura Gomez, y el Secretario del Gobierno de la Patria Don Juan de Dios Marticorena y Bermudez presenciaron el lance; ordenó que certifiquen á continuacion. Por lo que respecta al Capitan Don Bernardo Iturriaga que tambien estuvo presente, subrogó mis facultades al Teniente Coronel Don Miguel Ugarte con el objeto de proceder en esta causa con toda imparcialidad, pureza, é integridad, para que reciva declaracion al citado Don Bernardo, como á los demas testigos que puedan deponer sobre la conducta de aquel joven desnaturalizado. Assi lo proveyó, mandó, certificó y firmó el Señor Coronel, y Teniente Gobernador Politico, y Militar de este Partido de que Yó el Secretario de Gobierno de la Patria doy feé = Huancayo y Diciembre 13 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Ante mi

Juan de Dios Marticorena (Rubricado)

Secretario de Gobierno de la Patria

Don Buenaventura Gomez Sargento Mayor del Reximiento de Caballeria Provincial Reglado de Milicias Patrioticas del Departamento de Huancayo.

Certifico en quanto puedo, y el derecho me permite: Que todo lo expresado en el Auto, cabeza del Proceso que antece es cierto por haber presenciado el suceso, tanto; que viendo, que exesos de esta naturaleza, no debian de quedar ímpunes, me sali de la habitacion donde se hallaba el Señor Coronel del Cuerpo, y Teniente Gobernador Politico y Militar de este dicho Partido, y previne al Cabo de Guardia que se hallaba an la Puerta de Calle de dicho señor para que no permitiesen salir á Don José Cóz y que en caso de que quisiese atropellar dicha Guardia usando de la espada que traia lo pasasen a bayonetas. En este estado volví a la habitacion del referido Señor Coronel, é instandole un negocio apurado de consulta, lo saqué para el patio, y participé la disposicion que habia tomado, y mereció su aprobacion. En consecuencia, ordenó que media dozena de Soldados al mando del Teniente Don Manuel Guerra, lo condujesen preso al Quartel, y le remachasen un par de grillos, (despues que el mismo Coz entregó la Espada al enunciado Señor Coronel)

como efectivamente se realizó. Es lo que en obsequio á la verdad, y justicia debo decir. Huancayo Diziembre 14 de 1820.

Buenaventura Gomez (Rubricado)

Don Juan de Dios Marticorena y Bermudes Secretario del Gobierno de la Patria, Escrivano Publico de Hazienda Nacional Americana, de Minas y Rexistros de los Partidos de Jauxa, y Huancayo etcetera.

Certifico en quanto el derecho me permite, y en cumplimiento de lo decretado por el Señor Coronel del Reximiento de Cavalleria Provincial Reglado de Milicias Patrioticas del Departamento de Huancayo, y Teniente Governador Politico, y Militar de él, en su Auto cabeza de Proceso; que todo su contenido es la pura verdad de lo acaesido en aquella hora por haberme hallado presente hasta el acto de haver entrado á la Casa de la Havitacion de dicho Señor el piquete de Soldados, que fué llamado para aprender á Don José Coz por los excesos cometidos. Huancayo y Diciembre 14 de 1820.

Juan de Dios Marticorena (Rubricado)
Secretario de Gobierno de la Patria

Acepto la Comision y Juro exercerla fielmente. Huancayo y Cello 2º Provisional del Estado Independiente del Perú para los años de 1820 y 1821.

Diciembre 14 de 820 =

Miguel Ugarte (Rubricado)

En el Pueblo de Huancayo en dicho dia, mes y año: mandé comparecer ante mi á Don Bernardo Iturriaga Capitan de Milicias de la primera Compañia del Cuerpo de este Departamento, á quien Yo el Teniente Coronel del dicho Cuerpo le recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y vajo de su palabra de honor, so cuyo cargo prometió decir verdad en quanto supiere, y fuere preguntado, y siendolo con arreglo al Auto, cabeza de este Proceso dixo: Que fué testigo ocular del modo con que entró Don José Cóz á la Abitacion del Señor Coronel, y Teniente Governador Politico y Militar Patriótico de este Partido Don Marcelo Granados, armado de un espadín, que llevaba en la mano, y de la descortesia, animosidad, y falta de consideracion con que pidio el pasapórte para ir á Huancavelica, como tambien de las contestaciones hechas por él hasta la segunda recombencion, politica y moderada de dicho Señor. Que en este acto se retiró el Declarante, sumamente incomodo al ver la

insolencia con que bulneraba el respeto de dicho Señor Governador, confirmando por sus mismos dichos, y modo de expresarse la ninguna adhesion a la justa Causa de la Independencia de la Patria, pues el Declarante le oyó en una Junta, que se hizo en Cása de Don Fernando Torres la noche que precedió al dia del Yngreso del Ejército Livertadór, que el páso, que alli se estaba dando, reducido á mandar ál dicho Ejército Parlamentarios de Paz era disparatado, pues el sólo acreditaria al Gobierno Español, la nota que de Ynsurgentes Dos reales Cello 2do. Provicional del Estado Independiente del Perú, para los años de 1820 y 1821. Una rúbrica.

Tenian los Abitantes de este Pueblo. Que esta es la verdad del juramento, que tiene hecho, en el que se afirmó, y ratificó despues de haversele leido esta su declaracion. Y aunque le comprenden las Generales de la Ley por ser Pariente en quarto grado del Señor Teniente Governador por razon de afinidad, no ha faltado en lo mas léve a la sagrada Religión de dicho Juramento. Que es de edad de veinte y ocho años, y lo firmó con dicho Señor Teniente Coronel de que doy fee!

Miguel Ugarte (Rubricado)

Bernardo de Iturriaga (Rubricado)

Juan de Dios Marticorena (Rubricado)

Secretario de Gobierno de la Patria

Señor Coronel Mayor y General.

En este estado he tenido por conveniente suspender el sumario, y dirigirlo á la alta consideracion de Vuestra Señoría para que en su merito resuelva lo que fuere de su superior agrado.

Huancayo Diciembre 14 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

OFICIO DE VICENTE DE LOS RÍOS SOBRE UN DONATIVO

92

A nombre de la Patria, y mio doy á U. las mas expresivas gracias, por el Donativo voluntario que ha hecho, de los veinte y sinco pesos que hé recibido, y me remitió U. por mano de Don Antonio Loli, para los urgentes crecidos gastos del Estado Nacional, y pagamiento de las tropas, que sostienen nuestra justa causa.

Quedo enterado de los motivos, que me incinuan U. y que por aora le impiden hacer mayor demostracion en prueba de su generoso Patriotismo. Tendre muy presente este servicio para su devida recomendacion, esperando, que como U. me ofrece, entienda con mas franquesa su generosidad, quando su cituacion, y facultades lo permitan.

[Testado: Escriví a U. en dias pasados para que con la respectiva cuentas remita á este gobierno é Intendencia el dinero que exista en su poder de lo que hubiere U. cobrado allí de la imposicion del sinco por ciento sobre predios urbanos cuya recaudacion se le encomendó por el Teniente Asesor que fué Doctor Manuel Gorvea ó en su defecto diese U. una razon si havia yá remitido á dicho Gorvea lo recaudado. Espero pues realise U. esta noticia ó envio que nuevamente le reencargo].

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 14 de 1820.
(Sin firma).

Señor Don Visente de los Rios.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ALVAREZ DE
ARENALES SOBRE EL TRIUNFO PATRIOTA Y
LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

93

En el acto que recibí el oficio de V.S. de 10 del corriente con las copias que me incluye, las publiqué á este fiel vecindario, y á toda la tropa, que tengo en el cuartel, quienes manifestaron un júbilo extraordinario y han tenido estas interesantes noticias dos acciones de celebridad, por haver llegado con anticipacion de un dia, la carta que me dirigió el Comandante Rojas, en que me dice, que por estraordinario, se me remitan, Desde esa hora tenia un extraordinario pronto para que en el acto [Testado: traigas] pasase con el pliego a los Tenientes Gobernadores de Jauja y Huancayo encargando á este el ultimo, que sin perdida de tiempo lo trascriba al Comandante de Huancavelica y á Don Francisco Xavier Jordan, que se halla en Mayoc, para que este los pase á Terres y llegen á noticia de los Venemeritos Cangallinos.

[Testado: Yo tengo dado á V.S. aviso].

En oficio de 11 del corriente doi á V.S. parte, de haver nombrado de Subdelegado Político, y Militar [Entre líneas: del Cerro] á Don Anacleto Benavides, el que salio, con 100 hombres á recibir armamento del que quedava alli, [Testado: en el Cerro] con prevencion de remitirme el resto.

Con esta fecha, y en cumplimiento del oficio de V.S. hé nombrado de Comandante de Armas del Cerro, á Don Miguel Francisco Mais despachandole titulo, y comunicandole al Subdelegado, para que le tome juramento y lo haga reconoser.

Para dar lleno á mi dever, y contrivuir en parte a la conclusion de esta grande y heroica Campañá, publique una proclama dirigida á este fiel vecindario y pueblos inmediatos convidandolos á que me acompañasen á ocupar la quebrada de San Mateo y áproccimacion á Lima segun las marchas que V.S. haga i las ordenes que se servira comunicarles, por las que deven obrar. En efecto quasi todos los vecinos se me hán presentado gustosos, como del mismo modo la Tropa que tengo en el quartel que pasa de docientos hombres y asta mañana espero poner otros tantos sin embargo de tener fuera y en servicio docientos hombres con sus respectivos oficiales.

Mañana sale una una divicion de 100 hombres de fucil á las ordenes del Capitán Odria y si llega el armamento del Cerro y viene util saldrán otros 100 o mas segun los fuciles que aiga al mando del Comandante de Armas Don Manuel Canal á reunirse con todas las partidas que estan cituadas en varios puntos y que reunidas puede constar de mil hombres y la mitad de ellos de fucil no siendome posible proverlos de mas armas por que quasi todo el armamento que quedo esta inutil y nesecita lo menos dos meses para ponerlo espedito.

[Testado: Aunque en mi anterior de fecha].

Aunque en mi proclama he dicho a este vecindario que yo en persona salia comandando las tropas que me quisiesen seguir he [Testado: suspendido á serlo y que] resuelto que vaya el Comandante don Manuel Canal, por que este fiel Patriota, ancioso de la gloria de entrar á Lima, con Nuestro Capitan General se manifesto resentido, quando le dije que se quedase, y aunque no lo repugno de palabra, se le conoció el descontento; mas como mis deseos son la conclusion de la Campaña y evitar qualesquiera desavenencia, postergo mis glorias personales por el bien general del estado, y por que conosco, que [Testado: de resultas] las competencias han costado mucha sangre á la América, y lo que es más, han postergado [Testado: nuestra] los dias de nuestra libertad.

Dios guarde á V.S. muchos años. Tarma, y Diciembre 14 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Coronel Mayor, y Gefe General de la Divición de Vanguardia del Ejército Livertador del Perú, Don Juan Antonio Alvares de Arenales.

NOTA PARA ALVAREZ DE ARENALES EN QUE SE LE INFORMA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

94

El Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en su oficio de este 10 [Testado: de 10 del corriente], entre otras cosas, me dice lo siguiente.
[Testado: Encargo á Vuestra Señoría que sin dilacion Publique].

Dejo en este Pueblo Provincialmente de Alcalde Mayor á Don Ramón Arias y si Vuestra Señoría cree como yó que el Coronel Mais sea aparente para el Gobierno de Armas, podrá nombrarlo quanto antes; pues ya en mi anterior le signifiqué que dejo aqui á la disposicion de Vuestra Señoría el armamento Municiones y utiles de guerra sobrantes tomados a los enemigos.

En consecuencia de esto y por que yo tambien lo creo aparente hé nombrado con esta fecha por Comandante de Armas de ese Cerro Mineral de Yaricocha ál referido Don Miguel Francisco Mais y Arcas; y lo comunico a U. para su inteligencia y para que luego que lo presente su despacho, le dé U. puntual cumplimiento.

U. y el citado Comandante como funcionarios Públicos respectivamente autorizados son los responsables a Dios, a la Patria al estado y Gefes Superiores de ese Territorio. Por esto deben estar siempre de acuerdo y en la mejor armonia y concordia como me prometió; pues esta circunstancia influye en manera en el acierto de las deliberaciones que concilia el respeto y obediencia de los subditos.

Reserbando U. allí el armamento de los cien hombres de esa Guarnición, y competentes municiones despachará á esta capital el sobrante de todas las que dejó allí el Señor General [testado: palabras ilegibles].

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 14 de 1820.

(Sin firma)

(Al margen)

[Testado: Al momento que reciva U. este lo presente [ilegible] y seguridad el adjunto pliego al Señor General con prevencion al conductor de que lo entregue en mano propia y [ilegible].

Señor Subdelegado del Partido de Tarma Don Anacleto Benavides. Dirija U. con extraordinaria prontitud, y seguridad, el adjunto pliego ál Señor General.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA DE ANTONIO LOLI DE SOSA PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE DONATIVO

95

Animado siempre de los deseos de Contribuir en quanto este de mi parte a los precisos gastos de la Patria, remito gustazo á Vuestra Señoría el valor de quinientos diesiseis pesos tres reales en plata de Piña, siendome muy sensible no hallarme mas desaugado para que fuese maior mi erogasion: Entregue en el acto los oficios que Vuestra Señoría á sus rotulos, exseto el que viene rotulado para Don Domingo Olavegoya Por no hallarce en la poblacion: Don Francisco Sanabria contesta a Vuestra Señoría y ha entregado veinte, y cinco pesos Don Visente de los Rios veynte cinco pesos y Don Felipe Sanches doce pesos los que hasiende a la cantidad de quinientos setenta y ocho pesos tres reales los mismos que entregara el conductor en dos piasas de Piña su pezo de ochenta y dos marcos cinco onzas, y con las que hisiere en lo susesibo hare lo mismo: el Doctor Don Jose de la Mota ha quedado de contestar a Vuestra Señoría.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huaypacha Diziembre 14 de 1820.

Antonio Loli de Sosa (Rubricado)

Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE EL REO JOSE COZ**

96

Contextado.

Remito á Vuestra Señoria al Reo de lesa Nacion, y de Cuenta, Don Jose Coz con su Correspondiente sumario adjunto, para que lo pase Vuestra Señoria inmediatamente á donde se halle nuestro Señor General Arenales con el oficio que abierto vá para que instruido, y cerrado se lo remita con la sumaria. La escolta numerosa al mando de Don Manuel Baldeon que vá custodiando á dicho Coz, fué presiso, por evitar algun asalto en el Camino de muchos Yndividuos de la otra banda, complices, en reunion con los Godos, para fraguar una contra rebolucion en mi Partido y avisar, por conducto del Reo Coz, á Ricafort del estado de esta Provincia respecto á sus armas, y Disciplina. Solo espero, que relebando á mi Tropa, lo pase con otra del mando de Vuestra Señoria para donde nuestro Señor General, por la mucha falta que esos hombres, y sus armas me hacen. Luego que llegue el Teniente Mancilla con el armamento del Cerro, tendrá Vuestra Señoria una Sarta conciderable de todos los Complices de Cóz, y de todos los Godos de mi Partido, que hoy no lo verifico por hallarme sin ninguna fuerza. Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Huancayo Diziembre 14 de 1820.

Quedo inteligenciado del oficio, y demas articulos que el Señor Cura Parroco de esta Capital me há entregado, y á todo lo que daré el debido cumplimiento.

Marcelo Granados (Rubricado)

(Al margen)

Todos los gastos que ocacione la remicion de este, donde nuestro General, serán abonados del haber que tiene en Hualahoyo, y de todo lo que me instruirá Vuestra Señoria cuenta para exigir al que las posee; pues el Señor General me previno que á costa de ellos los remitiese, y que vaya con un oficial y fuerza de Tropa segura. (Rubricado).

Señor Coronel de Linea, y Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE LA CAPTURA DEL REO JOSE COZ**

97

La providencia, que decide por todas partes, protege nuestra justa causa, y descubre los cenos de los traidores que aun quieren ahogar nuestra independencia; ha patentizado ayer tarde en la aprehension del individuo don Jose Coz. Este, osada, y atrevidamente, con espada en mano, se me presento en solicitud de pasaporte para Huancavelica, sin tratar, ni descubrir el objeto de su viaje, y si, solo instando en que se lo franquease sin rodeos. A este atrevimiento mandé conducirlo preso con su par de grillos al cuartel. Aunque por las amplias facultades que V.S. me tiene dadas podia fusilarlo, no me es posible verificar por la escasisima fuerza de armas en que me hallo. Hoy camina para Tarma, con direccion a donde V.S. se hallase, para que arreglado a la sumaria con que va, lo pase por las armas, para escarmentar en el a todos sus cómplices, de la combinacion que aqui tenian fraguada en reunion de los godos de formar una contrarrevolucion o llamar por medio del reo a Ricafort etc. etc. Quedo aprehendiéndolos de uno en uno a sus compañeros para igual remision a V.S. segun sus declaraciones; y si llega el armamento que a V.S. pido, y sus confeciones diesen lugar, los fusilaré aqui mismo. Dios guarde a V.S. muchos años Huancayo. Diziembre 14 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Señor General de Divicion de Vanguardia del Ejercito Libertador del Perú Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA EN QUE DE DA CUENTA DE LA ENTREGA DEL REO JOSE COZ

98

Ha entregado en este Gobierno é Intendencia Don Mariano Baldeon al reo Don Jose Cos que remite V.S. con su oficio de catorce del presente reencargando se remita ál Señor General Don Juan Antonio Albares de Arenales con el Pliego que incluye. No es pocible verificar la remicion del Reo hasta ponerlo en el Exército por que hasen sinco dias que salio del Cerro y lo hago yá lo menos en Chancay por lo que he resuelto se mantenga preso en este Quartel hasta dar cuenta al Excelentísimo Señor Capitan General Don Jose de San Martin quien estará muy breve en Lima y dirigiendome para ese punto con una divicion como de mil hombres [Testado: entregaré] informaré de palabra los motivos de no haver hecho continuar la marcha del Reo.

Con el Armamento que tiene V.S. en ese Pueblo y los que conduse Don Jose Mancilla yá puede haserse respetar y custodiar en pricion los que delingen contra la Patria sin nesecidad de remitirlos pues manteniendolos Presos en su mismo Territorio se hace temer U. desimprecionando á los que quieran atribuir á cobardia ó poca enteresa para sostenerse con fibra, con esto se consigue que el Pueblo se impreione de la rectitud con que obra y como castiga á los delinquentes.

Dios guarde á V.S. muchos años. Tarma. Diciembre 15 de 1820.

(Sin firma)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA PARA IGNACIO ODRIA PARA QUE SE MANTENGA EN AUROYA

99

Porque pudiera entorperse mi salida mañana conbiene que se mantenga U. en el punto de Auroya asta que reciva nueva orden mía activando (en este intervalo de celarse) la diciplina de los soldados para que los diciplinados se acuerden y los que lo estan mediante se adelanten.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma Diciembre 15 de 1820.

(Sin firma)

Señor Capitan Don Ignacio Odria.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA PARA JOSE CALIXTO ORIHUELA SOBRE EL APRESAMIENTO DEL CLÉRIGO JUAN BAUTISTA GÓMEZ

100

El Clerigo Sub Diacono Don Juan Bautista Gomes [ilegible] hizo en dias pasados de la Casa Episcopal con direccion al Pueblo de Palca distante 4 leguas, dió merito á la orden que libré [Testado: por que fuese restituido para] su restitucion, instruido de aquel suceso por el Secretario de Vuestra Señoría Ilustrísima Señor Don Francisco Esteves. A los dos dias, se me presentó de noche, ebrio, pidiendome pasaporte para irse ál Cuzco; cuya solicitud repelí con desagrado, por la falta del debido permiso de Vuestra Señoría Ilustrísima. En seguida fui informado de los escandalosos alborotos, que causó en Casa de Vuestra Señoría Ilustrísima [Testado: produciendose] en expresiones ofensivas de su sagrado respeto, y de ultrage ál Secretario, y familiares. Esta punible conducta, y los anteriores excesos de haver escalado repetidas vezes en alta noche, la Casa de Vuestra Señoría Ilustrísima para salir, á diversiones reprehensibles, ajenas de su caracter dado margen al justo arresto que de mi orden y con aprehencion de Vuestra Señoría Ilustrísima sufre en el Quartel para su correccion y escarmiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años Tarma, y Diciembre 15 de 1820. queriendo sacar sus trastes violentamente [Testado: sin venida de Vuestra Señoría Ilustrísima con mosos que llevó] y sin noticia; lo que dió margen al auxilio que Vuestra Señoría Ilustrísima mandó pedir ál Comandante de Armas para contenerlo y por cuyo hecho, está arrestado en este Quartel de mi orden, y con aprobacion de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Tambien hé oido decir que dicho familiar se salia de noche, por las ventanas [Testado: a pasarse por, y] á la calle. Es quanto se en el asunto.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años Tarma y Diciembre 15 de 1820.

(Sin firma)

Ilustrísimo Señor Doctor Don Fray José Calixto de Origuela digesimo Obispo Administrador Apostolico del Cuzco.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA PARA PEDRO JOSÉ GONZÁLES SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS

101

Siendo ciertas las noticias que me comunica U. en su oficio fecha del día debo prevenirlo que en el momento que reciba la presente, reúna todo el armamento existente en esa Villa, y en el Pueblo de la Concepción con toda la jente útil, y armandola como es debido, remita U. sin pérdida de tiempo al punto de Huancayo, donde se debe hacer la reunión en el mejor orden para hacer la defensa en ese punto, ó en el que sea más aparente, según las noticias que se tengan del movimiento del enemigo, impartíendome todas las que conceptue necesarias, y sean activas para que según ellas marchar yo en persona con toda la [Testado: jente] tropa que se reúna en esta Capital, y hare venir de la Oroya.

Dios guarde a Usted muchos años. Tarma y Diciembre 15 de 1820.

(Sin firma)

Señor Don Pedro José Gonzales Teniente Gobernador del Partido de Jauja.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS

102

Las contradictorias noticias que he tenido de los movimientos de Ricafort, me obligaron á ordenar que partiese el Teniente Don Nasario Coz a las Cinco de la tarde del 13 con siete hombres á cortar el Puente de Mayoc prebenido de hacer las observaciones posibles. Este acaba de regresar en este acto, que son las nueve del día de Tucllacuri quatro leguas de Pampas, y su relato es bien funesto. Pareciendome pues perder instantes en hacer á Vuestra Señoría un por menor de el, he dispuesto marche el Capitan Don Bernardo Iturriaga, a fin de que verualmente instruya á Vuestra Señoría de todo lo ocurrido, y en su vista resuelva Vuestra Señoría la defenza y seguridad de esta vasta Provincia tan util, y decidida a nuestra Independencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Guancayo, y Diciembre 15 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

(Al margen)

Despues de cerrado este, se ha resuelto, que marche, con la presente Comicion, el Sargento Mayor de mi Regimiento Don Buenaventura Gomez.

(Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

NOTA PARA MARCELO GRANADOS PARA QUE ADIESTRE Y PROVEA DE ARMAS A SU GENTE

103

Con esta fecha tengo prevenido al Señor Teniente Governador del Partido de Jauja lo conveniente segun las noticias que me há comunicado del movimiento del enemigo residente en Huamanga, para que reuna en ese Pueblo del mando de Vuestra Señoría todo el armamento de Jauja, y Concepcion con la jente necesaria, y ver la que le encargo Aquartele con separacion de la tropa existente en ese Pueblo, cuidando de que se discipline diariamente la tropa para que hagamos la defensa en ese punto, ó en el que sea mas aparente, contando para ello con mi reunion, y la tropa de aqui y en la Oroya que marcharán en el caso de una necesidad urgente, y segun las noticias efectivas que me imparta Vuestra Señoría por las que trate de adquirir, sobre cuyo particular debe desbelarse, avisandome por un expreso que buele todas las que sean efectivas, y en el caso de que no hayan ningunas de la situacion, y movimiento del enemigo poder marchar y con la que tengo armada para la Quebrada de San Mateo.

Trate Vuestra Señoría de aberiguár con escrupolosidad la noticia esparcidas por Felipe Lopez vecino de San Geronimo sobre los 500 hombres de la Tropa de Ricafort [Testado: por Felipe Lopez vecino de San Geronimo] que dice abanzaban sobre ese Punto y luego las que dieron Domingo Sotelo, y Crispin Marques el vecino de ese punto, y el otro de la de Sapallanga, [Testado: y resuelto sér] haver visto por la punta cosa de 300 hombres de abansada, y siempre que resulten falsas ambas noticias, como debe presumirse, castigará Vuestra Señoría a todos tres con prision por algunos dias.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma y Diziembre 15 de
1820.

(Sin firma)

Señor Teniente Gobernador del Partido de Huancayo Don Marcelo de
Granados.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MIGUEL MAIS PARA
AGRADECER SU NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTENDENTE**

104

Agradesco como debe la atenta enorabuena que V. me dá por el empleo de Gobernador Intendente de esta Provincia, para cuya colocacion me aclamó sin merito de mi parte, todo este honrrado Vecindario, y confirmó el Señor General Arenales, asegurandole [Testado: Me será muy satisfactorio emplear mi autoridad, y personal inclinacion estimacion que pro en quanto ceda en obsequio de V.] me será muy satisfactorio, emplear mi persona, y autoridad en quanto sea de su obsequio.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 15 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Coronel Don Miguel Mais, Comandante de Armas del Cerro de Yauricocha.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MIGUEL MAIS DONDE
SE RATIFICA SU NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE**

105

En contestacion de oficio de U. de 13 del corriente y copia que me acompaña, del Nombramiento que libró a su favor, el Señor Coronel Mayor, Don Juan Antonio Albares de Arenales, Gefe General de la Divicion de Vanguardia del Exercito Libertador del Perú, con la calidad de sin perjuicio, del Nombramiento que yo hago de dicha Comandancia bien sea en su persona, ó en alguno otro sujeto, digo: Que ratifico el Nombramiento que con la misma fecha del 13, libré á favor de U. para dicha Comandancia, y que me persuado, que haviendolo ya recibido, este U. desempeñando sus funciones, con arreglo a lo que le prebina en mi oficio de la misma data.

Nada tengo que añadir á estas disposiciones, sino solo, que puede U. usar el dictado de Coronel de Milicias de la Patria, que le concedió el Señor General de lo que tengo mucho gusto.

Tambien deve U. estar instruido ya, de que por mi Nombramiento fue á servir el empleo de su Subdelegado de este Partido de Tarma, el Sargento Mayor Don Anacleto Benavides, fixando su residencia en este Punto. Reitero encargar á U. la armonia, y buen comportamiento con dicho Subdelegado, y que ambos deliberen de acuerdo todo lo conserniente al mejor servicio de la Patria.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 15 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Coronel Don Miguel Mais, Comandante de Armas del Cerro de Yauricocha.

NOTA PARA IGNACIO ODRÍA DONDE SE LE ORDENA QUE SE REÚNA CON FRANCISCO HURTADO EN YAULI

106

Mañana 16 del corriente marchará U. temprano, y en buen orden, con toda la tropa de su mando a reunirse en Yauli con el Comandante Don Francisco Hurtado, a cuyas ordenes se mantendrá.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma, y Diciembre 15 de 1820.

(Sin firma)

Señor Capitan Don Ignacio Odria.

Con esta fecha ordeno al Capitan Don Ignacio Odria que mañana 17 del corriente, marche [Testado: con su Tropa de La Oroya, a ese punto de Yauli, a unirse a U. bajo sus ordenes con toda su tropa] de la Oroya, a unirse con [Testado: su tropa, en ese Pueblo de Yauli] U. en el punto de Yauli, y que se mantenga allí a sus ordenes.

Permanezca U. en ese punto hasta mi llegada que será el lunes, o martes, a mas tardar; siga la disciplina diaria, y con empeño de la tropa: [Testado: y evitar las ocurrencias] cuidar tenga buen rancho, tratarla con amor y zelo avisarme prontamente las noticias, que se adquieran del enemigo ciertas y seguras; y deponer temores pues todo presenta el mas favorable aspecto, con certidumbre de que por ninguna parte, [Testado: ai hay recelo el menor] hay el menor recelo.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 16 de 1820.

(Sin firma)

Señor Comandante Don Francisco Hurtado.

OFICIO DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL COMBATE ENTRE RICAFORT Y LOS MOROCHUCOS

107

Es regular que hayga ya llegado a manos de Vuestra Señoría e oficio que dirigi con mi Sargento mayor Don Buenaventura Gomez, y que ha instruido á Vuestra Señoria las noticias que se me han comunicado por el Teniente Don Nasario Coz.

A las dos de la tarde de este dia arribó á este Pueblo el Sargento mayor Don Jose Perez Aldado con otro oficial mas, y me há instruido que el Señor Teniente Coronel Don Francisco Bermudez havia resuelto no pasar a Guamanga si no replegarse á este punto esperando que por momentos mediante las grandes Victorias de estas armas se entregase la Capital de Lima, y de este modo entrar sin efucion de sangre en aquel terreno, y que mañana estará en esta con quinientos cinquenta hombres. Dicho Señor Sargento mayor me asegura: que Ricafort tuvo una accion con los Muruchucos: Que el primero les mató sinquenta y tantos hombres, y algunas mugeres, y los Segundos quarenta Huantinos de los muchos que se le agregaron: Asi mismo dice que no tiene noticias si han salido de Huamanga ó no; pero por un Arriero conductor de sal se me ha informado que del puente Mayoc a estas inmediaciones hay como quinientos enemigos, por lo que en esta hora que son las siete de la noche he mandado exploradores prevenidos de quanta precaucion me ha sido posible: y de cuyo resultado, daré a Vuestra Señoria pronto aviso.

Vuestra Señoria está bien penetrado de lo interesante que es esta Provincia para sostener en su actual sistema esa Villa, y el Mineral de Yauricocha que por su opulencia á mas de proporcionarnos quantiosos recursos á dejado

á Lima exausta de ellos, por este motibo y por reforsar al Señor Bermudez me ha parecido muy del caso ponerlo todo en noticia de Usted para que resuelva lo que sea de su agrado.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años, Huancayo Diciembre 16 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

P.D.— Juan Antonio Gonzales Oficial que ha venido con el citado Señor Sargento Mayor, viene desde el Alto Perú, y pasa á verse con el Señor San Martin. Esta mañana llego Jordan, y tambien pasará á esa Villa mañana, que la adjunta escribe á Usted.

(Rubricado)

Señor Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DONDE SE SOLICITA QUE SE MANTENGA EN EL CURATO DE
SICAYA EL PBRO. MANUEL DE ARAMISIA**

108

Tarma, y Diciembre 16 de 1820

Dirijase este recurso, con mi informe, al Señor Capitan General, y en gefe, Don José de San Martin; para su superior deliveracion; continúe el Presbitero Don Manuel de Aramisia desempeñando el Ministerio de Inter de Cura de la Doctrina de Sicaya, con toda exactitud; y tomandose razon en mi Secretaria de Gobierno de este Decreto hagaseles saver su tenor, para su observancia; transcribiendosele al Señor Teniente Gobernador de Huamanga, para su conocimiento.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA PARA JOSÉ DE SAN MARTÍN DONDE SE LE INFORMA SOBRE
EL CURA MANUEL ARANCIVIA**

109

Excelentísimo Señor Capitan General en Gefe Don José de San Martín.

La Doctrina de Sicaya, se halla sin Parroco, por que aun no há regresado de Lima el Doctor Don Manuel Truxillo, que la servia, no obstante de que [Testado: hacen seis meses de su ausencia] en el concurso ultimo celebrado en aquella Ciudad, no fue promovido á otra: Continua sirviendola en la misma claze de Inter, en que lo dejó el Cura Truxillo, el Presbitero, Don Manuel Aransivia, á quien hé prevenido el fiel desempeño de su Ministerio, entre tanto, que V.E. determina sobre la Provicion de este Curato, lo que fuere de su superior agrado.

Tarma, y Diciembre 16 de 1820.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA TORIBIO
DE OYARZABAL PARA QUE DESEMPEÑE EL MANDO
POLÍTICO Y MILITAR DE LA PROVINCIA**

110

Haviendo dispuesto marchar personalmente mañana dies y ocho del corriente con las tropas que he destinado a repeler la fuerza enemiga de San Mateo, y poner expedita de este modo, la entrada de nuestro Exército á Lima; áutoriso á U. en toda forma por la confianza que tengo de su honor para que durante mi ausencia, desempeñe el mando [Testado: Politico] Militar de esta Provincia, esperando de su zelo y fiel patriotismo lo ejecutará á mi satisfaccion, y del modo que concilie el bien del estado.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 16 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Toribio Oyarsabal.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA QUE CUSTODIO
ALVAREZ ASUMA EL CARGO DE ALCALDE DE PRIMER VOTO**

111

Haviendo dispuesto marchar personalmente, mañana 18 del corriente, con las tropas que hé destinado á repeler la fuerza enemiga que amaga el Partido de Huancayo; se lo prevengo á U.; para que reasuma en su Empleo de Alcalde Ordinario de primero voto, las facultades de mi autoridad, en el ramo Politico; y espero del zelo de U. y su honrrado Patriotismo, desempeñe durante mi ausencia, este encargo que con toda confianza, encomiendo á su persona.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 16 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Alcalde de 1º voto Don Custodio Albares.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE INFORMA LA TOMA DEL PUENTE DE MAYOC POR RICAFORT

112

Al punto que reciva U. este, se me remitirá todo el Armamento, que hay allí, reservando solo los cien fusiles, dos cañones, y correspondientes municiones de esa Guarnicion. Para que venga dicho Armamento con prontitud, comicione U. uno de los mas diligentes oficiales que tiene allí; para activar su pronto transito, que si deja a solos los árrieros, tardara mucho en llegar.

50 hombres de la tropa de Ricafort, tomaron el Puente de Mayoc, el dia nueve de este, cuya noticia, por la perfidia, de los que mandan en Pampas, tardó en comunicarse a Guancayo, [Testado: y ha llegado hoy] y por consiguiente a mi, que la acavo de recibir hoy. Esto me obliga a variar mi plan de disposicion que tenia tomadas, para obrar personalmente, por la Quebrada de San Mateo, y trato de auxiliar antes la Provincia de Jauxa, que es donde hoy llama la atencion con mas peligro.

[Testado: Resguarde U. con su Guarnicion con vigilancia ese punto; dirija sus comunicaciones por cargo los caminos mas cortos al Comandante Hurtado, cituado con su tropa de alguna concideracion en Yauli; a mi en esta Capital, o a mis encargados, Don Custodio Albares, y Don Torivio Oyarzabal, pues pienso marchar á Jauxa, luego que salgan mañana 100 hombres, que mando por delante].

Dios guarde á V.V. muchos años. Tarma y Diciembre 16 de 1820.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

INTRUCCIONES PARA FRANCISCO HURTADO SOBRE EL EMBARGO DE BIENES DE ANDRES DEL CASTILLO

113

Luego que reciva U. este dispondrá que por los mismos comicionados que actuaron el embargo de los vienes de Don Andres del Castillo, se hagan las siguientes diligencias.

1a. Se desembargara la Hacienda de Bellavista, por ser propia de Doña María Dolores Garcia, entregandosele con sus llaves, enseres y especies que en ella se encontraron á Don Esteban Lizarraga.

2a. Continuará el embargo de las dos Haciendas de Santa Ana y Corpacancha, transfiriendose el depocito de sus enseres y llaves á Don José Salasar.

3a. La hazienda de Pachachaca continuará tambien embargada subrogandose el depocito de sus llaves, y enseres en Don Esteban Lisarraga ó persona en quien este depute.

4a. Si se huvieren extraido papeles, ó documentos que existian en un Quarto en la Hazienda de Corpacancha se restituiran al mismo estado en que estubieron.

5a. Se apercevirá a los indios, y operarios de cada una de las haciendas sequestradas, no causen el menor perjuicio en ellas, bajo el mas serio apercebimiento de que si se dá queja en el particular, a mas de ser responsables a subsanarlo con sus propios bienes se les castigará todo dará U. cuenta.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diziembre 16 de 1820.

(Sin firma)

Señor Capitan Don Francisco Hurtado Comandante de la Divicion de Yauli.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA QUE SE IMPIDA QUE
LOS POBLADORES DE YAULI Y SAN MATEO PORTEN ARMAS**

114

El adjunto pliego que pasé, con precipitación al señor Arenales para que se cerciore de haber bariado mis planes y que se mantiene Hurtado con 100 hombres en Yauli y Acuña en San Mateo.

Mi presencia en la provincia es interesante porque esos Tenientes Gobernadores solo quieren mantener sus partidos y así nos comerán pueblo por pueblo.

No permita U. que esos vecinos tengan armas y para evitarlo publique bandos de que las entreguen Aciendo esto comprensivo a los Pueblos de ese contorno para que presenten los fuciles que Aigan recojido; y al primero que encuentre U. que no lo hayga cumplido escarmentarlo para ejemplo de los demas.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma diciembre 17 de 1820.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA FRANCISCO HURTADO CON INSTRUCCIONES PARA ATACAR AL ENEMIGO

115

Acabo de recibir noticia cierta de que el enemigo ocupó el Puente de Mayoc el 9 del corriente, por lo que ordeno a U. que luego que reciva este, disponga marche por la otra banda el Capitan Odria a la Villa de Jauxa, con los cien hombres oficiales, armamento y municiones, que llevó en su compañía. U. se mantendrá con su tropa, en Yauli; despachará á Acuña, con suficiente escolta, a cituarse en San Mateo, con prevencion de que si las fuersas enemigas, son en crecido numero, se replegue [testado: a U.] a Yauli, para operar unidos; y en caso de que las abansadas, den aviso cierto de que el enemigo adelante sus marchas, le atacará U. con toda su gente, y la de Chacapalpa; y quando las circunstancias lo exijan, se replegará U. con toda su gente a la Oroya, donde le irá comunicando las ordenes sucesivas desde Jauxa, á donde marchó mañana con 100 hombres, para auxiliar [Testado: la Provincia de Jauxa] esa provincia y ponerlos en estado de obrar reunidos abansando asta si pocible es a la provincia de Pampas a ver modo de incomodarlos en alguna angostura.

Hará U. que Don José Antonio Sarrio regrese con su jente de Caballeria a la guarnicion de esta Villa.

Remito a U. trescientos pesos para que socorra la jente que ha de quedar con U. y los gastos de velas y otros gastos que ocurran facultando a U. para que proporcione quantos aucilios le dicte su prudencia a fin de tener la jente contenta.

Haga U. que el Pueblo jure la independenciam de la América. Y que elijan un Alcalde Mayor al que libraré U. título provicional y me dará cuenta.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma Diciembre 17 de 1820.

[F. Paula Otero]

a las 5 de la tarde

Señor Don Francisco Hurtado Comandante de la Divicion de Yauli.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ALVAREZ DE ARENALES QUE DA CUENTA DE LA VARIACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES

116

Estando pronto para salir mañana con 100 hombres á ocupar la quebrada de San Mateo en reunion de las partidas que tenia mandadas de Infanteria y Caballeria que estas con la jente de Acuña y la que se me reuna de los pueblos, podra presentar mas de mil hombres, y entre ellos, 500 de fucil; he variado todos mis planes, porque el Teniente Gobernador de Huancayo, me oficia de que el 9 del Corriente, tomaron el Puente de Mayoc, 50 hombres de los de Ricafort; por los dias que han mediado, puede V.S. venir en conocimiento de la ninguna confianza, que hai en el Gobernador de Pampas, que si no fuera por una carta, que escribio Don Francisco Jabier Jordan, á Huancayo; asta haora se ignorara todo esto; y el ver lo apaticos que son, Granados, y Gonsales, me veo en la presición, de caminar mañana, con los 100 hombres, á Jauja, y haser que Don Ygnacio Odria, con los 100 que salio antes de ayer, vaya á reunirse conmigo, manteniendose Don Francisco Hurtado, con toda su divición en Yauli, y Acuña en San Mateo.

Aunque, por carta de Don Marselo Granados sé que el 11 salia el Comandante Bermudes de Huancavelica, á unirse a los de Cangallo, para atacar al enemigo me presumo, que teniendo noticia Ricafort de haver salido la abansada de Bermudes con anticipación trate de pasar con todo su Exercito Ricafort, el puente de Mayoc, y luego cortarlo, prolongando con esto los dias de su despotismo; y en caso de ser su fuerza superior la que yo reuna, me iré replegando, y formandole montoneras por todas partes.

De cualesquier resultado o noticias que merezcan consideración daré á V.S. parte y espero que lo haga V.S. del mismo modo.

Dios guarde a V.S. Tarma diciembre 17 de 1820 a las 6 de la tarde.

[F. Paula Otero]

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvares de Arenales Gefe de la divición de Banguardia del Exercito Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE GREGORIO QUIJADA PARA FRANCISCO BERMUDEZ SOBRE
EL ARRIBO DE RICAFORT A HUANCVELICA**

117

Estando en actual diligencia el dia domingo 17 del presente para despachar los carneros para ese punto de Guancayo llegó á ocupar estos lugares las noticias de la llegada de tropas del lado de Guamanga; y efectivamente han llegado a Guancavelica baxo del mando del General Don Mariano Ricafort ayer lunes, y oy martes se espera en este pueblo parte de dicha división por evidencia de dos militares que acaban de llegar oy como a las 8 de la mañana de aquella parte, cuio motivo me á entorpesido esta remisión; lo que comunico a V.S., para su Gobierno.

Dios guarde a U. muchos años. Iscuchaca y Diciembre 19 de 1820.

Gregorio Quijada (rubricado)

Señor General Don Francisco Bermudes

P.D. las harinas avia bendido el capitán comandante en este pueblo segun recivo que e visto, y la firma de Don Martin Echeverria.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE JUAN GARCIA DEL RÍO PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE NOMBRAMIENTOS

118

Con fecha 21 de Noviembre mandé expedir a favor de Don Dionisio Vizcarra el nombramiento de Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma, pero manifestando Vuestra Señoría en su oficio del mismo mes que havia conferido aquel Empleo á Don Francisco de Paula Otero, hé venido en determinar, que en razon de la mayor popularidad, de que este debe gozár en su propio Pais, y de los recientes servicios que hé hecho continúe exerciendo las funciones de tál Gobernador Intendente de la expresada Provincia, debiendo Vuestra Señoría conferir á Don Dionisio Vizcarra, el Empleo de Director General de las Minas de Pasco, en consideracion a sus importantes servicios = Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel General en Huaura Diziembre 13 de 1820 = Hay una rubrica de Su Excelencia = Juan Garcia del Rio = Al Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Arenales Comandante de la Divicion de las Sierras =

Lo transcribo a Vuestra Señoría para su conocimiento y puntuál cumplimiento con advertencia, de que si há llegado ó quando llegue el Doctor Don Dionisio Vizcarra, le haga saver esta superior determinacion, y le pongo en posesion de su nuevo destino de Director General de las Minas de Pasco, entregandole ó haciendo entregar copia autorizada de la anterior superior oficio transcripto; y el nombramiento que en su conformidad le acompaño adjunto.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Canta Diziembre 20 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al márgen)

Huancayo, y Diciembre 24 de 1820.=

Por recibido en esta fecha, con el superior oficio transcripto del Excelentísimo Señor Capitan General, y en Gefe Don José de San Martín; y para su puntual y debido cumplimiento, saquese por mi Secretario de Gobierno, copia certificada de todo su contenido; dirijase con el Nombramiento al Alcalde de 1º Voto de la Capital de Tarma Don Custodio Alvares, para que entregando uno y otro, al Doctor Don Dionisio Viscarra, le ponga en posesion del Empleo de Director General de las Minas de Pasco, que Su Excelencia se ha dignado conferirle; y ácusese oportunamente el recivo al Señor Coronel Mayor, y Gefe General de la Divicion de las Sierras Don Juan Antonio Alvares de Arenales Otero (Rubricado) Juan Manuel de Cardenas (Rubricado)

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141. S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS

119

Contestado en 24 de id.

Por el oficio de Vuestra Señoría de 14 del corriente, quedo enterado de haber recibido el mio de 10 del mismo referente al triunfo de nuestras armas sobre la de los enemigos en el Cerro de Yauricocha, y mé complace que esos havitantes hayan tenido la satisfaccion y gusto que me significa, como tambien que Vuestra Señoría haya comunicado tan interesante noticia á los Patriotas de Huamanga.

Yá yo habia oficiado á Vuestra Señoría, que nombré y puse en posesion de la Comandancia de Tarma y en el Cerro al Coronel Don Miguel Maiz, y era claro, que debia hacerlo como lo hice bajo las riptualidades y solemnidades del juramento correspondiente.

Mucho sientto, que las tropas de esa Provincia se hayan abanzado hasta cerca de San Pedro Mama, acia á la Capital de Lima; pues no es cordúra, y mé temo fundadamente, que padezcan un contraste, que trahiga muy malas consecuencias, por que el resultado consiguiente es caer toda esa Provincia en desmayo y cobardia, al paso que daria alientos á los enemigos, pués ellos nunca ponderarian la importancia del suceso, como en substancia mereceria, y por que se agotan los recursos con tropas inmoralizadas en lo militar, y sin una probabilidad de fruto, quando lo que conviene es que se mantengan á sostener los limites de su Provincia, para lo quál proporcionan grandes ventajas los Rios y localidades con decoro y con imponencia de circunspeccion: Y

en el caso de necesitarlas yó, para operaciones más probables, decisivas y de entidad estar prontas a donde las llame, pués estoy con mis miras sobre todo.

Acabo de tener noticias, que Don Antonio Acuña, eregido en Comandante, (no se por quien) se há propasado á provocar a los enemigos hasta cerca de San Mateo con una gente sin disciplina, sin direccion, y sin sosten formál, que mas bien se puede llamar montonera que tropa, y contra las enemigas, que son muy veteranas: Y tambien veo por lo que me dice Vuestra Señoría, que há encomendado la direccion de cien hombres al Capitan Odria, que no mé és menos sensible, pues ese Oficial, (me abochorno al nombrárlo tál) si yo hubiese savido en el Cerro alli despues, creo, que lo habria fusilado muy justamente.

En fin, lo que conviene és, que Vuestra Señoria á la mayor brebedad posible haga replegar aquella gente, sobre los puntos de sus limites al Comando precisamente de sujeto militar, juicioso y de conducta, como considero al Comandante Don Manuel Canal, y obrár en todo cón mucho pulso y firmeza, para no esponér nuestro actual muy ventajoso estado.

Energia, energia Señor Gobernador, pero las operaciones de guerra, con mucha meditacion.

Dios guarde á Vuestra muchos años. Canta Diziembre 20 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO BERMUDEZ PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE EL ENVÍO DE 2 CAÑONES**

120

Huancayo, y diciembre 20 de 1820

Siendo de la maior inportancia la defensa, y concervacion de este punto, se hace preciso, que V.S. se sirva mandarme dos cañones de los más pequeños, que tenga con todo su trene y municiones competente; y igualmente cuatro barriles de polvora para fuguiar la tropa.

Tengo el honor de ofrecer a V.S. mis concideraciones, y respetos

Francisco Bermudes (Rubricado)

P.D. Será muy util, y necesario que V.S. haga reunir aqui los armeros y carpinteros para conponer los fusiles arruinados que son en grande numero, y cuantas piedras de chispa se encuentren.

Contestado en el mismo dia, segun el borrador, que incluye.

Señor Don Francisco de Paula Gutero (Otero).

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MANUEL CANAL SOBRE EL ENVÍO DE CAÑONES Y ARMEROS

121

Luego que Usted reciva este hará que se pongan espeditos dos cañones de los que esten mejor montables y me los remitirá con el numero de municiones que [testado: diga á Usted se necesitan] compute nesarias el Comandante Don Juan José Salas que pasa con direccion al Exercito.

El Comandante Don Francisco Bermúdez me dice pide á mas de los dos cañones que vengan los armeros para que compongan el armamento; y siendo estos de mucha necesidad para ese punto prevengo ci Usted vea al Ingles y ofreciendole el sueldo que quiera o de qualesquiera modo haré que venga al punto de Huancayo donde se necesita con urjencia; tambien me remitirá Usted quinientas piedras la mitad de fucil y la otra de pistola escojiendo las mayores.

Ricafort aun no se ha movido de Huamanga pero tiene sus abansadas asta Huanta, su fuersa no es mucha y la nuestra se deve conponer entro de brebes dias de mayor numero.

Sin embargo que encargue á Usted de que en el acto pasase el armamento se lo rencargo otra vez y que bengan con las fornituras correspondientes y cien portas pues los 100 hombres que traje vinieron sin ellos; y si vienen mas cartucheras de el numero de fuciles hará Usted que tambien pasen para remplasar algunas malas de los que he traído.

Dios guarde á Usted muchos años. Jauja Diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Comandante de Tarma Don Manuel Canal.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA FRANCISCO BERMUDEZ
SOBRE ARMAMENTO**

122

Instruido del oficio de U. que acabo de recibir; que no tengo aqui cañones algunos.

En vista del oficio de U. he dado orden al comandante de Tarma para que a la mayor brevedad me remita dos cañones con sus respectivas municiones y alga y quinientas piedras de chispa contando U. con otras quinientas que traigo de reserva a mas de venir cada soldado con tres.

Los dos muchachos armeros que ai en Tarma son aprendises y tienen que componer bastante numero de fusiles inutiles; sin embargo prevengo al comandante para que haga venir ofreciendole vastante sueldo a un aleman comerciante que es excelente armero con toda la erramienta que pueda dejando alguna de la poca que ai para que no pare la compostura en Tarma.

El señor don Juan José Salas ba encargado de arreglar el numero de municiones de cañon que hande de venir.

Dios guarde a U. muchos años. Jauja diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Francisco Bermudes Comandante General de la División del Sur.

L.L. MSS. FOT. B.N. P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO BERMUDEZ PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS

123

Acavo de recibir el oficio de V.S. con fecha de ayer, y por el conosco sus determinaciones que me parecen ser lo mas conformes al estado actual de nuestros negocios; porque los repetidos triunfos, que han obtenido las armas de la Patria sobre el enemigo, hacen indispensable la resolución de V.S. de marchar sobre Lima, siendo preciso dar atención a las tropas del general Ricafort, que por noticias, que acabo de recibir, se allan en Huancavelica, habiendo abansado algunas de ellas hasta Iscuchaca; su fuerza disen constan de 2900 hombres, pero en mi opinión no exceden de 1900; en estos terminos me parece ser mas ajustado concentrar la fuerza disponible en este punto, que se debe reputar como el centro de nuestras operaciones.

Actualmente cuento con 500 hombres de este partido saber 425 laneros de apie 50 idem de a cavallo y 25 fusileros: de mi división con 700, en la forma siguiente; 300 fusileros, 200 de cavallada de tercerola, y sable, todos beteranos, que el total componen 1200 hombres; quanto mas con la fuerza que la actividad, y patriotismo de V.S. puede hemviarme asi como que sea todo el armamento y caballos que se puedan proporcionar en cuyo supuesto he formado mi plan, que perfeccionare, cuando tenga el honor de ofrecer a V.S. mis servicios.

Dios guarde a U. muchos años. Huancayo diciembre 20 de 1820 – a las dies de la noche.

Francisco Bermudes (Rubricado)

Nota.— Incluyo a V.S. la carta original de Iscuchaca para su inteligencia. De madrugada camina una partida de 50 hombres para el puente del indicado Iscuchaca.

Señor Don Francisco de Paula Otero, Intendente de la Provincia de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA SOBRE TÍTULO ECLESIAÍSTICO POR SUS SERVICIOS PÚBLICOS

124

Jauja, y diciembre 20 de 1820.

Admitese [Testado: por tese gobierno e Intendencia] el generoso ofrecimiento del Presbitero recurrente; y por el que a nombre de la Patria, y mio se les dan las gracias: libresele titulo en prima de Capellan Mayor del Exercito, en cuyo empleo se le Dará á reconocer en el Pueblo de Huancayo; á presencia de las tropas que se han de reunir allí, para la campaña; y tomese razon en mi secretaria de gobierno, para la respectiva constancia, y ulteriores efectos, calificativos del laudable servicio boluntario, a que se compromete este recomendable Patriota Eclesiastico.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOMBRAMIENTO DEL PBRO. MANUEL ARANCIVIA COMO CAPELLÁN DE LOS BATALLONES DE JAUJA Y HUANCAYO

125

Don Francisco Paula Otero Coronel del Regimiento Civico de Linea de la capital de Tarma y Gobernador Intendente Politico y Militar del Departamento.

Por quanto por mi Decreto de esta fecha, he admitido el generoso ofrecimiento que ha hecho en este Gobierno é Intendencia el Presbitero Don Manuel Arancivia, franqueandose en prueba de su decidido Patriotismo, y adhesion á la justa causa, á servir de Capellan del Cuerpo de Tropas que he destinado a repeler la imbacion enemiga que amaga estos Partidos de Huancayo y Jauja; en uso de mis facultades y de las superiores que obtengo del Señor General del Exercito Libertador de la Patria Don Juan Antonio Alvarez de Arenales dijo, nombro, y proveo al mencionado Presvitero don Manuel Arancivia por capellan mayor de los batallones de Huancayo y Jauja que marchan á la presente campaña. En cuya conformidad y previo su reconocimiento á presencia de las Tropas quando se haga la reunion de ellas en el referido Pueblo de Huancayo; ordeno y mando se le, haya y tenga por tal Capellan Mayor, y que en su consecuencia se le guarden, y hagan guardar todas las honrras, privilegios y esepciones, que por tal empleo le deben ser guardadas bien y cumplidamente, usando del uniforme Eclesiastico y demas insignias que le competen por su representacion personal en el ministerio. Que es fecho en esta villa de Jauja a 20 dias del mes de diciembre de 1820 primero de la libertad del Perú.

Tomese razon de este titulo provicional en mi Secretaria de Gobierno y dese cuenta al Excelentisimo Señor Capitan General y en Gefe Don Jose de San Martin para su superior continuacion.

(Sin firma)

V.S. confiere el empleo de Capitan Mayor de los Batallones de Jauja y Huancayo, que marchan á la campaña, al Presvitero Don Manuel Arancivia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE TORIBIO DE OYARZABAL PARA ANACLETO BENAVIDES
SOBRE LA JURA DE INDEPENDENCIA EN HUÁNUCO**

126

Habiendo recaído en mi el mando de la Provincia por ausencia del Señor Gobernador Intendente que marchó al Partido de Jauja con la Expedición que dispuso hé resuelto en vista del poder del Ilustre Cabildo de la ciudad de Huanuco conferido a los parlamentarios que vinieron hasta ese punto á conferenciar con el Señor General del Exército de la Patria, que inmediatamente procedan en vista, de su ingenuo y sincero sometimiento a nombrar un gobernante á pluralidad de todos en concurrencia de todo el vecindario honrado, y luego a jurar la Independencia con las solemnidades correspondientes y fecho dar cuenta á este Gobierno con testimonio de las diligencias de lo actuado, á este efecto dirigirá U. inmediatamente con una persona de su confianza el adjunto pliego á la citada corporacion.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 20 de 1820.

[Toribio Oyarsabal]

Señor Subdelegado Politico y Militar del Cerro, don Anacleto Benavides.

B.N.P. MSS CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE APRUEBA
EL DESARME DE LA TROPA DE JAUJA**

127

Contestando a los dos oficios de U. ambas fechas 19 del que rige, devo prevenirle en ausencia del Señor General Intendente propietario por cuyo motivo ha recaído en mi accidentalmente el mando; en orden al primero, que está bien la determinacion de U. en desarmar la tropa de Jauja por descontento e insubordinacion, haciendo que reemplasen los de Chacapalpa al mando del Caballero Acuña y al de Don Cipriano Lisarraga, y que huviesen marchado á guarnecer el punto interezante de San Mateo, y por lo que respecta á los 500 pesos que dió Don Andres del Castillo, haga U. que este dinero se distribuya con la economia posible a la jente de U., y á los de Chacapalpa, y en quanto al segundo oficio relativo a la plata labrada, y plata en cruz que espresa la razon que la acompaña pondrá U. en deposito en poder de los sujetos que le previno el Señor Governador Yntendente propietario en la ultima orden que le pasó. Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ANACLETO
BENAVIDES SOBRE DISCREPANCIAS INTERNAS**

128

Enterado del oficio de U. fecha 16 del corriente en el que me dise absuelva la [ilegible] de si el Comandante Don Miguel Mais está escludido de la jurisdiccion de U., devo desirle; que la Comandancia de Armas es privativa a la Economia del Quartel, y sujeta a la jurisdiccion de U. pues lo indica el titulo de subdelegado Politico, y Militar; y es de Mais solo de Comandante de armas. En los mismos terminos está mi despacho, y el de Don Manuel Canal, y bió U. estar sujeto este á mis ordenes, por lo que queda absuelta la duda, y de lo que paso a oficio con esta fecha, ál Comandante Mais; para su inteligencia.

Me es muy estraña la demora de la remicion del armamento y que no se huviese cumplido mi orden, sin esperar composturas, pues deve estar al sentido literal de mis ordenes; la demora del armamento puede ocasionar funestos males de lo que desde haora hago al Comandante Mais responsable por su advitriedad. En esta virtud sino no ha salido el armamento áun, hará U. que en derecho venga caminando si es posible dia y noche pues lo necesito para armar la jente que deve marchar incorporada con el Señor Bermudes á atacar, á Ricafort en Huamanga

No permita U. que se aquartele mas jente, que la que ha sido de Tarma, pues el Señor General sabia que Mais tenia jente en su Rejimiento, y sin embargo, me dice, que le remita una guarnicion competente, capás de contener ese Canalla, por lo que deve estar U. muy a la mira de las operaciones de todos, asi Europeos, como Americanos dependientes de estos.

Quedo enterado del estado de Huanuco, en orden á esa division de dispersos reunidos, y acaudillados por Cordero y otros Europeos, pero no me dice U. si han jurado la Patria o no; y si lo han verificado [Testado: remita U. el adjunto oficio al Teniente Gobernador para que trate de escarmentar [ilegible] de Europeos y á los soldados] oficie U. a ese vecindario, para que formen junta de todos los vecinos, y le elijan un Teniente Gobernador de cuyo acto darán parte, con testimonio remitiendole orijinal a este Gobierno, y quedandose con testimonio, para que se le libre titulo, ál que salga electo; comensando el elegido á administrar justicia, y perseguir á esos vecinos Europeos, que se mantengan empecinados, y que trate de reunir á los dispersos, [Testado: ál mismo tiempo] como tambien el armamento, que aiga estraviado en estos Pueblos.

Dios guarde á U. muchos años. Jauja Diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Anacleto Benavides Subdelegado Politico y Militar del Cerro.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MIGUEL DE MAIS
SOBRE LOS LÍMITES DEL COMANDANTE DE ARMAS**

129

Para evitar dudas, me há ocurrido prevenir á U. que la Comandancia de Armas de ese punto, que le conferí, es limitada ál mando del Quartel, y con sugesion al Subdelegado del Partido, que siendolo Politico, y Militar, es el Gefé territorial en ámbos Ramos y por consiguiente depender, y deben depender de él, los demás funcionarios, que se extablecen para el mejor servicio de la Patria, con subordinacion á los que gobiernan los Partidos. Lo tendrá U. así entendido, para su debido cumplimiento.

[Testado: Dios guarde á U. muchos años. Jauja, y Diciembre 20/820]
(Al margen)

Señor Don Miguel Mais Comandante de Armas del Cerro de Yauricocha.— Me há sido muy extraño, que U. por pura arbitrariedad, haya retenido alli el armamento, que debió haver venido muchos dias, y que hace suma falta. Asi si aún no ha salido, [testado: sin embargo de que asi remitido despaché desde Tarma 15 mulas] lo remitirá U. al momento, y [Testado: y de forma que llegue a Tarma con celeridad, y pase aquí con la misma] en derechura á este punto; previniendole que ya de la demora anterior como de qualesquiera otra en el cumplimiento de mis ordenes dirigidos ál servicio de la Patria, lo hago á U. responsable.

Dios guarde á U. muchos años. Jauja Diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Don Miguel Mais, etcetera.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA ANACLETO
BENAVIDES SOBRE DEMORA DEL ENVÍO DE ARMAS**

130

Ha estrañado muchisimo este Gobierno no hubiese remitido U. hasta el dia á esta Sala de Armas todo el Armamento sobrante de los utiles y descompuestos despues de armar los cien hombres que llebó U. para la guarnicion y seguridad de ese punto y sus inmediaciones, para que ya hubiesen caminado los servibles con el Señor Governador Intendente que esperaba y ha marchado sin ellos al Partido de Jauja a batir en reunion con las tropas de aquel territorio algunas abanzadas del enemigo: en cuyo concepto ordenó U. que sin perdida de momento remita a esta Capital y á mi disposicion todas las Armas sobrantes, ya sean utiles ó descompuestas como lo dispuso el Señor General y el Señor Governador Intendente para lo que despachó este 25 mulas de carga, y 10 hombres montados con un Sargento para su conduccion, y custodia en el camino, haciendose que vengan tambien las 15 mulas, y guias que fueron con la tropa que condujo el Capitan Segovia, pues hasta el dia no han regresado aqui ni sabe de su paradero.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma y Diziembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Subdelegado Politico y Militar Don Anacleto Benavides.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.G.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA FRANCISCO
BERMUDEZ SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS**

131

Por oficio que recibí del Teniente Gobernador Don Marselo Granados y informes que me dice recibirá verbales que me hizo el Sargento Mayor Don Buena bentura Gomes de que el enemigo se dirijia á esta provincia por el puente de Mayoc me vi en la precision de variar mis planes ostiles dirijidos a la Capital de Lima y de los que tenia dado parte al Señor General Don Juan Antonio Albares de Arenales; mas viendo que el numero de tropas de que se compone el Exercito Libertador es suficiente para sin riesgo ocupar ha Lima y saber que U. con su divicion se dirijia a reunirse con los valientes cangallinos enprendí mi marcha a este Pueblo con 100 hombres dando orden al Comandante que tengo situado en Yauli de que me remita la ultima compañia de 100 hombres que [testado: ultimamente] le dirijí; á este le quedan 150 hombres armados y vien municionados con un numero considerable de paisanos que se le han reunido con los que componen una fuerza competente para detener qualquiera partida que venga.

Espero de un dia á otro el armamento que se le tomó al Enemigo en el Cerro y por el que me ordenó el Señor General ocurriese lo que verifiqué en el acto y he dejado orden al Comandante de Tarma para que todo el que venga util me lo remita.

Habiseme U. el numero de jente que he de pedir á este Reximiento como conosedor de la fuerza que tenga el enemigo y con arreglo a la que haiga U. pedido al de ese pueblo aunque yo con arreglo á algunos informes he dicho a este Gobernador me tenga prontos doscientos hombres.

Luego que se me reuna la compañía que espero [Testado: y dar de] y concluya algunas para el arreglo de algunas disposiciones que tenga que me parecen necesarias, para consultar la seguridad publica pasaré á ese Pueblo á tener la complacencia de saludarlo y que me reconosca por uno de sus compañeros de Armas.

Dios guarde a U. muchos años. Jauja Diciembre 20 de 1820.

[F. Paula Otero]

Remito á U. con el Sargento Pablo Esponda los quatro varriles de polvora fina que me pide en su oficio de ayer para foguear la tropa de su mando.

Dios guarde a U. muchos años. Jauja Diciembre 21 de 1820.

Señor Don Francisco Bermudes Teniente Coronel y Comandante de la Divicion de Ica.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
DONDE SUGIERE SE REÚNA CON SUS FUERZAS EN HUANCAYO**

132

En este momento acabo de recibir noticia cierta de que el Enemigo está en Iscuchaca con toda su fuerza, á donde llegó ayer mañana, ordenando á uno de los del Pueblo de Acostambo que le aprontase, ó tubiese listas 50 cargas de cebada, igual numero de Bacas y correspondientes carneros para su Tropa. Este, pasó de largo á darme aviso, y tras este vienen varios con la misma noticia, y que no queda la menor duda.

En esta virtud, me parece que al momento debe lebantar Vuestra Señoría Quartel, y ponerse en esta Capital para que inmeditamente marchemos todos juntos antes de ser sorprendidos. Acabo de ordenar que todas las Comunidades vayan á tomar los Cerros de Naquinpuquio, ó Huaznapuquio con sus ondas, y demas armas que tengan.

Las Compañías de mi Regimiento oy acabarán de reunirse en este Quartel General con las armas que cada uno tenga, pues ayer, ya dentraron ó de ellas.

Lo mismo creo deberá ordenarse á todas las de Jauja, y sus Comunidades, pues reunida la Provincia en masa se le hace una guerra viva al Enemigo nada obrará, si la de Jauja en la disposicion que llebo dicha, se queda en su Partido, y no se reune á la de este.

La fuerza de Ricafort, nos cuentan variamente; pero lo mas probable es que 500 veteranos, no le faltan. Con que, la prontitud, y viveza es la que en el dia nos dá el triunfo por la inmediata aproximacion del Enemigo, que no nos dá lugar para medidas descansadas, y despaciosas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huancayo Diziembre 22
de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)
Señor Coronel y Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA MARCELO GRANADOS
SOBRE ORGANIZACIÓN DE MONTONERAS**

133

Me parece muy asertada la medida de que todos los Pueblos se alar-
men para que en montoneras entorpescan las tropas marchas del enemigo
procurando tomarle la retaguardia a ver si de este modo las tropas que trae
descontentas se deserten y al mismo tiempo ver de cansarle la cavalleria con
escaramusas.

A las quatro de la mañana enprendo la marcha á ver modo de llegar á
tiempo aunque presumo que mañana intente atacar y me parece asertado caso
que sea asi el repliegue á San Geronimo para presentarle accion en el Cerro de
la Consepccion; ya por lo ventajoso del punto quanto porque pueden alcansar-
nos los dos cañones que situados ai esta el puente defendido.

Dios guarde á Usted muchos años. Jauja Disiembre 22 de 1820.

[F. Paula Otero]

Señor Teniente Governador Don Marcelo Granados.

C. G. Q.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**NOTA DE FRANCISCO BERMUDEZ PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
DONDE INFORMA DEL ARRIBO DE FUERZAS ENEMIGAS A IZCUCHACA**

134

En este momento acabo de recibir la noticia de la llegada de la división enemiga á Izcuchaca. El numero que disen es tan exagerado que no se puede acreditar; pero entre tanto deve exceder á mil quinientos hombres. La poca distancia en que se hallan me hace creer, ó que intenta Ricafort socorrer á Lima, ó incluir esta Provincia a qualquiera de las dos caras, pretendo oponerme; pero no lo podré executar hasta que no se reuna la fuerza del comando de V.S. á mi división, lo que me parece deve ser con la prontitud pocible.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huancayo Diciembre 22 de 1820.

Francisco Bermudes (Rubricado)

Señor Intendente Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA FRANCISCO
BERMUDEZ DONDE INFORMA SOBRE LOS PREPARATIVOS
PARA ATACAR AL ENEMIGO**

135

Son las siete de la Noche en la que recivo el oficio de U. fecha de oi por el beo la aproximación del enemigo y la rapides de sus marchas que conceptuo de que tal ves mañana intente atacarlo por lo que levanto mi marcha a vien de madrugada y vere forma de llegar ci cualesquiera hora aunque la compañía que ha llegado oi viene muy estropeada pero su entuciasmo lo suple ya estan reunidos doscientos hombres de este regimiento y en la Concepción me espera una compañía sin embargo hare que todos los pueblos se alarmen y habansen asta ese Pueblo para formar montoneras pero si antes que llegue se aproxima el enemigo deve U. replegarse á San Geronimo para tomar la poseción del Cerro de la Consepción que es ventajosa y aser que la jente de Huancayo y demas Pueblos se repliegen con la divición de U.

Dios guarde a U. muchos años. Jauja Diciembre 22 de 1820.
a las 8 de la noche.

[F. Paula Otero]

Señor Don Francisco Bermudes Teniente Coronel y Comandante de la Divición del Sud.

(Al márgen)

Nada me dise U. de la abansada de 50 Hombres que.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

NOTA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE UN BANDO PARA CONTENER LA CONVULSIÓN POPULAR

136

Jauja y diciembre 22 de 1820.

Por presentado y respecto de que por el escrito bando que he mandado publicar en esta Villa, se há contenido yá, la combulsión Popular, que ocasionó el bejamen y tropelias que la pleve infirió al recurrente sin que las autoridades pudiesen evitar el suceso inopinado del dia 18; aquiete esta parte sus temores, en el concepto de que por este Gobierno é Intendencia ce la contendrá y resguardará de todo insulto de los naturales, en consideracion a mi decidido Patriotismo, contante á este Gobierno por las Pruebas que aducen; y por lo que hace al Pasaporte que pide, libresele bajo la calidad de que si emprende su marcha con direccion al Ejercicio de la Patria, lo haya de hacer presisamente siguiendo la retaguardia.

Este es el decreto al escrito de don Ramon Valle.

Jauja y Diciembre 22 de 1820.

Unase al recurso de Mariano Navarro que rueda sobre la misma materia y traygase. Jauja y Diciembre 22 de 1820.

Dn. Ma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE PREMIO A LOS VENCEDORES DE PASCO**

137

Por la orden general del exercito Libertador, que en copia incluyo a V.S. se servirá ver el premio, que el Excelentísimo Señor Capitan General y en gefe de dicho exercito ha dispuesto en favor de los defensores de la patria, que asistieron y pelearon contra el enemigo en la gloriosa accion de 6 del corriente mes, en el cerro de Yauricocha, y debiendo ser comprendidos tambien en esta gracia los individuos milicianos de Tarma, que acompañaron a las tropas de mi mando; lo comunico a V.S. para que se sirva haserselo saber, y que disfruten del honor de dicho premio, debiendo arreglarse a la razon o lista, que con la debida escrupulosidad deben dar los oficiales de dichos milicianos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campamento en Canta Diciembre 22 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA
OTERO DONDE INSISTE EN LA ORDEN PARA ATACAR A RICAFORT**

138

Muy reservada

Señor don Francisco de Paula Otero

Canta Diziembre 22 de 1820

Mi querido amigo: Por lo que oficialmente escribi a U. ayer habrá visto las advertencias, que le hago para operar en defenza de esa provincia contra el enemigo Ricafort, si es que se dirige a ella, pues en esta parte no se me da noticia efectiva.

Despues he sabido que U. iba marchando con parte de sus tropas en direccion para Huancayo, lo que celebro muchisimo, y se ha informado tambien del estado, ocurrencias y circunstancias del comandante Bermudez, a quien supongo ya en dicho Huancayo, habiendo llegado el sargento mayor don Jose Felix Aldao.

Por justas y poderosas consideraciones escribo con esta fecha a dicho Bermudez, invitandole a que se venga personalmente a hablar conmigo (a pretexto de conferenciar) y deje mientras el mando de su tropa a dicho Aldao.

Este oficial, es de conocimientos, de valor acreditado, de juiciosidad y reposo, y por tanto conviene, y aun es de necesidad, que se tome el mando de dicha fuerza, para lo qual contribuira U. en el modo posible con toda la cautela, sagacidad y prudencia, que exige el caso, pues asi conseguira el buen logro de sus esfuerzos con armonia y gusto, y de lo contrario, temo mucho que nos sean muy sensibles.

Es quanto sobre el particular, puede significarle su verdadero afectisimo amigo Q.B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

P.D.— He dirigido el pliego que U. me incluye para el Excelentisimo señor general a la provision del curato de Chongos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE MARCELO GRANADOS PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL ENVÍO DE PARTIDAS PARA ATACAR AL ENEMIGO

139

Son las 8 de la mañana en que recibo el de Vuestra Señoría. Esperamos á Vuestra Señoría por momentos que se nos reuna, con toda su fuerza, y la de Jauja. Antes de ayer á a las 5 de la tarde salio una Partida de 58 hombres montados con el Capitan Echevarria, para abanzar hasta Iscuchaca, y posesionarnos del Puente. Con la de ayer que el Enemigo tenia tomado dicho Puente, por noticia de un Espia Chaquipuri, salió el Señor General Bermudes acompañado de 4 oficiales, y 8 hombres a reunirse con la Partida, é indagar por si mismo la verdad de todo. Hasta esta hora no hay resultado ninguno.

Con fecha de hoy hé recibido aviso, de un Capitan mio de Colca, anexo de Chongos, a quien le encargue que mandase uno, dos, ó quatro espías á Huancavelica para que se informase de la fuerza efectiva del Enemigo, y su direccion. En contesto me dice que con mil trabajos pudo dentrar á dicho punto, y examinó que se componia de dos mil ochocientos hombres, y que generalmente oyó decir que esperaba mil mas de donde, no se sabe; mas por lo que se nos há dicho por el mayor Aldao, y otros oficiales de Bermudes, deben ser del Perú alto, y que solo de este modo es capáz de atreverse á batirnos.

Esperamos por momentos el resultado de nuestro General. El nos decidirá para nuestras ulteriores disposiciones.

A nuestras vistas, hablaremos todo lo que hay, y lo que deba disponerse. Avance Vuestra Señoría lo mas brebe que puede á esta Capital.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Huancayo Diziembre 23
de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)
Señor Coronel y Governador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO PARA EDUARDO LUCAR SOBRE SU NOMBRAMIENTO
COMO TENIENTE GOBERNADOR DE HUÁNUCO**

140

En vista del de U. fecha 18 del que rige que acompaña con los papeles de mi referencia en fecha 4 a este Gobierno e Intendencia, debo decirle con proporcion al anterior de 20 del mismo que queda U. nombrado por Teniente Gobernador Politico y Militar de esa ciudad, y su comprension extenci- ba hasta el antiguo partido de Panataguas dispensandose este titulo á esa ve- nemerita antigua ciudad, por distincion de otras poblaciones en inteligencia de que se confirma, y aprueba quanto esos habitantes han obrado segun su acendrado patriotismo interinamente y hasta la disposicion principal del Ex- celentisimo Sr. Capitan General don José de San Martin, esperando que en desempeño de sus deberes, y bien de la patria, proceda a virtud de la confianza que la ha merecido.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Diciembre 23 de 1820.

(Sin firma)

Señor Teniente Gobernador Politico y Militar Don Eduardo Lucar.

B.N.P. MSS CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA INCURSIÓN DE ACUÑA A MATUCANA

141

Por el oficio de V.S. que acavo de recibir fecha 20 del corriente veo lo sencible que le ha sido el que hubiesen abansado hasta Matucana; el haberse internado asta ese punto fue una arvitrariedad de don Antonio Acuña el haberlo hecho, porque mis ordenes comunicadas al teniente gobernador de Jauja, cuyos vorradores conservo, fueron que se situasen en Chacapalpa, y la gente que despache de Tarma a las ordenes del capitan don Francisco Hurtado de que se mantuviese en La Oroya, lo que cumplio, asta que el expresado Acuña, sin obedeser lo que este le hiso saber en virtud de mis instrucciones, se habia avanzado hasta San Mateo, de donde le dise, que lo refuerse. En efecto abanso Hurtado asta Yauli, y habiendoselo comisionado, le previne, a que no avansase mas [ilegible] de avanzar el enemigo, se replegase hasta La Oroya, como are constar con todos los borradores de las ordenes que he dado.

Ignoro quien lo hubiese nombrado a don Antonio Acuña de Comandante y asi que, no queriendo sujetarse a las ordenes del capitan Hurtado, y lo que este me comunico, le prevengo que lo haga, y de su gefe, ya porque es de mayor graduacion, quanto por ser un sujeto juicioso, y de bastante disciplina.

El haver dispuesto, que saliesen las tropas de Tarma para el punto de San Mateo, fue porque el comandante don Manuel Rojas me dise, desde el Cerro, despues de la derrota de O'Reylli, que invite a los tarmeños, para que ocupen esa quebrada, y llamar la atencion del enemigo porque la division de VS. se dirijia por Canta a reunirse con el señor general San Martin con el

objeto de atacar Lima y mi animo no fue otro sino de interrumpirle los viveres y en caso de que saliese el enemigo irme replegando sin presentarle accion.

Ya dije a VS. en mi anterior que me dirijia a este punto en el que me he reunido con el señor Bermudez, y a cuyas ordenes he puesto trescientos hombres de fucil que he traído de Tarma incluso la compañía de Odria y la ise replegar; a este lo nombré porque me dijeron los oficiales que fueron con VS. que se havia portado bien, que aber sabido su mala comportacion no hubiera echado mano de el, pero ya lo remediare: entre los trescientos hombres bienen ciento de los de Victoria, quienes tienen un entusiasmo sin igual, ya los que les he prometido de que concluida la campaña, les dare algun socorro, para que se restituyan a sus casas.

Energia y valor son dos cosas que reinan en mi corazon, y las que motivan para avivar los deseos de que se aprocsime el enemigo pues solo de ese modo me parece, que puedo dar un testimonio autentico de mi patriotismo, y recompensar el favor que se me ha hecho en la colocacion de mi destino, y ratificacion de el, quedando VS. persuadido de que qualquier yerro que cometa, sera por equivoco de concepto y porque conosco, que no tengo aptitudes militares quales corresponden a mi graduacion; hise presente ayer luego que llegue, al señor comandante Bermudez, de que hera quien devia disponer de la fuerza, y yo franquearle quantos ausilios me pida.

El enemigo se halla cituado en el puente de Izcuchaca; ya tenemos dos mil hombres listos los unos de fucil, y los otros de rejon, a mas de que para el dia de la accion, le podemos presentar como diez o dose mil indios en montoneras.

Dios guarde a VS. muchos años. Huancayo Diciembre 24 de 1820.

(Sin firma)

Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Coronel Mayor y Gefe de la Division de la Sierra.

**NOTA PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA DIRECCIÓN DE LAS
MINAS DE PASCO**

142

A la capital de Tarma.

Don Custodio Alvarez

En cumplimiento del oficio de VS. en el que me transcribe el superior decreto del Excelentísimo Señor Capitan General, he mandado a mi secretario, saque copia autorizada de el la que con el nombramiento remito al alcalde primer voto, para que ponga en posesion del empleo de Director General de las minas de Pasco, al doctor don Dionisio Vizcarra, a quien su excelencia se ha dignado conferirle este empleo. Lo que tengo el honor de comunicar a VS. en contestacion a su oficio de 20 del corriente.

Dios guarde a VS. muchos años. Huancayo Diciembre 24 de 1820.

(Sin firma)

Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Coronel Mayor y Gefé General de la Division de la Sierra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MARCELO GRANADOS SOBRE LA REMISIÓN
DE SACOS DE COCA**

143

Por encargo de V.S. con don Pedro Bermudez, remito cincuenta sacos de coca, que se han tomado para pagarlos por la patria.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huancayo Diciembre 25 de 1820.

Marcelo Granados (Rubricado)

B.N.P. MSS CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA PARA MANUEL CANAL SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS
EN LA OROYA**

144

Ordenará U. al capitán don Francisco Hurtado, de que se repliegue a esta banda de la Oroya, con toda su gente, y la que hubiese armado con los cincuenta fusiles, que llevo de reserva, manteniendose en dicho Punto de la Oroya, hasta segunda orden.

Dios guarde a U. muchos años. Huancayo 25 de diciembre de 1820.

(Sin firma)

Señor Comandante de Armas de Tarma Don Manuel Canal.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE CUSTODIO ALVAREZ DONDE INFORMA EL ENVÍO DE ARMAMENTO PARA JAUJA

145

En este momento, que recivo un oficio rotulado á V.S.; y que lo dirige el señor Comandante General de la division del Sur, lo despacho con Expreso, a quien encargo, que marche sin intermición hasta donde se halle V.S.

Hemos despachado para la Provincia de Jauja tres cañones de Artilleria, y todos los fuciles, Armamento, y Pertrechos, que existian en esta sala, y los que vinieron del Cerro quedandonos aqui sin ninguno como buenos militares.

No puedo dejar de comunicar a V.S. que la ciudad de Huanuco há jurado la independencia con bastante complacencia; sus habitantes han oficiado a este gobierno avisando haber nombrado un Teniente Gobernador y pidiendo algunas providencias conducentes al buen orden, las que se han librado, hasta que V.S. disponga.

Custodio Alvarez

Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Goronel Mayor y General de la Division Livertadora.

(Al márgen)

He mandado detener arrestados en dicho Huanuco a dos oficiales de O'Reilly, que me dicen llegaron a aquella ciudad.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**RECIBO FIRMADO POR JOSÉ MANUEL ALZA POR
ENTREGA DE FUSILES**

146

Recibi del ayudante mayor don José Maria Lizarzaburu nueve pesos por la compostura de nueve fusiles. San Pedro Diciembre 26 de 1820.

Jose Manuel Alza (Rubricado)

Son nueve pesos

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**RECIBO FIRMADO POR JOSE MANUEL ZAMUDIO
POR ENTREGA DE DINERO**

147

Resivi del Señor Don Jose Maria Lizarzaburu Ayudante Mayor de Caballeria dies pesos por la compostura de otros tantos fusiles y para que conste lo firmo en 26 de Diciembre de 1820.

Jose Manuel Zamudio (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA
OTERO SOBRE PLATA SELLADA Y LABRADA**

148

Con el oficio de V.S. de 15 del corriente he recibido la razon de la plata sellada y labrada con las especies que expresa haber remitido el teniente gobernador de Jauja; y quedo enterado de haber V.S. dispuesto, usar de su importancia, con la calidad de reintegro por las necesidades que me significa, para auxiliar sus tropas y poder remover todo obstaculo en defenza del pais contra los enemigos. Y aunque yo ya habia dado cuenta como debia de la adquisicion de estos intereses al Excelentisimo Sr. Capitan General le informaré nuevamente sobre la determinacion de V.S. con la expresada calidad, por las razones que a V.S. han obligado a este recurso.

Quedo igualmente impuesto de las consideraciones que le han impedido a salir con dichas tropas acompañado del comandante Canal; lo apruebo y espero de actividad, sentimientos y loable patriotismo de ambos los felizes resultados, correspondientes a sus esfuerzos, y que exige esa benemerita provincia sin que por esto descuide V.S. el que por los naturales de los confines de ella acia a la parte de Lima, se cele mucho para no dejar salir viveres ni otros recursos, quando el exercito trabaja en oprimirla por este medio y obligarla a rendicion como se espera.

Es preciso que V.S. no omita en ningun caso comunicarme el estado de sus cosas especialmente si el enemigo avanza, la direccion que trahiga hasta lo ultimo para arreglarla medidas contra el; y en quanto a la clase de guerra que VS. debe hacerle, ya se la he explicado en mis anteriores. Privacion de recursos con el mayor rigor por todos los terminos y sorprenderle sus bestias y aun sus

partidas sueltas, es lo principal, trabajando con la mayor política y astucia, para hacerle desertar la tropa, recibiendo con agazajo y aun con gratificaciones para que se incremente este arbitrio.

Dios guarde a V.S. muchos años. Canta Diciembre 26 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE JOSÉ DE SAN MARTÍN PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE SUS SERVICIOS EN FAVOR DE LA PATRIA**

149

Contestada en 17 de Enero de 821
con Parra.

Señor Don Francisco de Paula Otero
Huaura 26 de Diciembre de 1820

Mi estimado Paysano:

Oficialmente hé sido informado de los servicios que ha prestado U. a la causa del Pais desde el 23 de Noviembre, en que se aproximó a esa la division del Coronel Mayor Arenales. Si entonces mostró U. tanta eficacia en el servicio publico, no dudo que en estos momentos la redoblará para frustrar las tentativas, que pueda hacer el enemigo por la parte de la Sierra, y desengañado de la superioridad de sus fuerzas para buscar las mias á frente.

El Mayor Aldao vá á quedar al mando de esa Division, por cuanto debe venir á este Cuartel General el Teniente Coronel Bermudez. Aquel es un oficial valiente, y obrando de acuerdo con U. estoy seguro que esa Provincia abunda en recursos para disipar las esperanzas del enemigo.

Todo nos favorece en el momento actual, y si travajamos con empeño, la suerte del Perú se decidirá vien presto, y los que mas contribuyan á su Independencia; tendrán el doble placer de haber servido de ejemplo a sus compatriotas, y de ser los primeros en gosar sus estimables veneficios.

Queda de U. su afectísimo amigo y paisano Q.S.M.B.

Jose de San Martin (Rubricado)

P.D. Por lo que U. necesita para la seguridad de la provincia me lo pedirá U. sin demora en la confianza que le será remitido, con tal que U. me proporcione de esa las mulas precisas no las tengo aqui. Vale.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE DEVOLUCIÓN DE DINERO AL ARZOBISPO DE CHARCAS**

150

Se me ha representado por parte del Itmo. Sr. Arzobispo de Charcas, solicitando la restitucion de ciertos intereses o dinero, que dicen se le tomó por la partida del comisionado don Antonio Acuña.

No tengo conocimiento de este asunto, pero si es efectivo dispondra V.S. la debolucion en favor del expresado señor Itmo. y en obsequio de la opinion, y buen credito de las tropas de la patria, teniendo en consideracion las que se debe observar con tan alta dignidad.

Dios guarde a V.S. muchos años Canta Diciembre 27 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE JOSÉ DE SAN MARTÍN AL GOBERNADOR DE TARMA SOBRE TROPAS Y ARMAMENTO

151

El Sargento Mayor Don José Antonio Gonsales conductor de este, entregara a U. el armamento que lleba, para armar el mayor numero de Individuos que sea posible, y concluir quanto antes con los enemigos comunes, haciendo los mayores esfuerzos para conseguirlo, igualmente instruirá a U. dicho Gonsales verbalmente, cuales son mis intenciones, y lo demas que lo tengo comunicado al efecto.

El Exercito necesito aumentarle alguna fuerza; y para ello es sumamente urgente; que con toda preferencia, y actividad, me remita U. trescientos ó quatrocientos hombres, solteros, y que sean utiles para el servicio de las armas haciéndoles entender que solo serviran de soldado por el tiempo que tarda en tomarse á Lima, a cuyo efecto las proclamas que lleva Gonsales, los instruirán mas a fondo. De la activiciad, Patriotismo, y demas virtudes que le adornan, espero que tomado el mayor empeño en la remisión de los indicados reclutas; se llenarán los objetos que me propongo.

Dios guarde a U. muchos años. Cuartel General de Huaura Diciembre 27 de 1820.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Gobernador de Tarma

L.L. MSS. POT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE PEDRO GONZALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE NOTICIAS DE LIMA Y ARMAMENTO MILITAR**

152

Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero.
Jauja, y Diziembre 27 de 1820.

Muy Señor mio. Por ádjunto oficio se impondrá Vuestra Señoría de lo éencial que me acaba de comunicar mi sobrino que há llegado de Lima, quien se expresa menudamente de todo lo que há óbserbado én dos meses de residencia que há tenido én Lima, pues dice que hay mas de tres compañías, y él Batallon de la Concordia y todos bien desabenidos. Que El Virrey tubo su gran diferencia con el Señor La-serna quien le quiso quitar él mando á pedimento del Pueblo, por la desconfianza que tenian én él, á causa que el Virrey le pidió Pasaporte ál Señor San Martín, para el transporte de su Mujer, y demas familia ál Reyno de España, y no se le quiso dar diciendole que yá no era tiempo, y que tenia deseos de conocerlo á el y á toda su familia lo que há sido publico, y notorio, y de mucha risa én la Ciudad de Lima. Que se pucieron banderas blancas én varias partes, y que luego se las presentaron ál Virrey á algunos muchachos quienes fueron gratificados, y han tirado á averiguar á los hechos y no há sido posible igualmente. Se pucieron én él Cerro de San Cristobal banderas coloradas, con calaberas negras pintadas.

Ayer di pasaporte para Tarma á Fano, y á otro que no me acuerdo su nombre, á quienes tenia Vuestra Señoria determinado pasasen para álla, y hoy hé mandado yá me lo traigan preso á dicho Fano, por si lo encuentran caminando para Tarma, á quien lo tendré bien asegurado respecto á constarme con individualidad que fue para Lima, y que por él, y él informe que dió de la

fuerza de Ricafort se deshizo la Capitulación, y que por esta noticia han buuelto en Lima todos los Europeos, á levantar la cerviz con bastante orgullo haciendo la Diciplina de Armas con bastante esmero para no dejar énter á San Martín.

Me áseguran que se le han juntado á Vuestra Señoría de diez á once mil hombres celebraré sea con el éxito que deceso, y la total derrota y destrucción de Ricafort, quien trae órdenes á pasar á Cuchillo á toda ésta Provincia y la de Tarma.

Puedo proporcionarle á Vuestra Señoría 150 hombres entre ellos 25 de los Desertores de Cantabria, que estan bien diciplinados, y oy mismo me remitió el Comandante Canal 17 y los demas para él cumplimiento. Se me presentaron áyer, y si Vuestra Señoría gusta los remitiré con fuciles de aquí, en caso de que consiba U. no tenerlos allí y el resto de los 125 los remitiré Lanseiros, para lo qual espero me de el pronto aviso, y de todo lo demas que pueda ocurrir ó prebenirsele á Vuestra Señoría.

Deseo saber el punto donde se halla Vuestra Señoría y por consiguiente me anuncia con la beracidad que ácostumbra, y satisfaccion que debe haserle el éxito de nuestra Tropa, y Armas y lo que Vuestra Señoría pueda consebir.

Paselo Vuestra Señoría bien, y mande á su afectisimo amigo y Seguro Servidor Que su mano besa.

Pedro Jose Gonzales (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.G.

OFICIO DE PEDRO GONZALES SOBRE SUCESOS POLÍTICOS EN LIMA

153

Son las quatro de la tarde, en que acava de llegar de la Ciudad de Lima, por Caminos estrabiados Don José Manuel Gonzalez, Sujeto de bastante razon, que de esta Villa se dirijio á aquella Capital. Solo con el objeto de conducir á mi hermano el Doctor Don José Antonio Gonzalez, cuya restitution á su Casa há sido imposible por haverla olvidado él Señor Virrey de Lima expresamente. Me anuncia este Sujeto por conocimientos pribados que tubo en aquella Capital que el Señor Virrey estuvo desidido á Capitularla con nuestro Excelentísimo General Señor San Martin; pero que haviendo áportado á dicha Ciudad, el Europeo Don Fernando Fano vecino del Pueblo de Chongos de este Partido, informó de las menudas ocurrencias de el, y ultimamente de que el General Ricafort traia quatro mil, quinientos hombres, de modo que con esta noticia suspendio el Señor Virrey la Capitulacion que tenia meditada, y por ultimo dió orden ál expresado Ricafort, a que luego que entrase á la Provincia de Jauja pasase á todos á cuchillo sin perdonar edades ni cecos. A mas de esto me asebera dicho Sugeto, que en aquella Ciudad hay correspondencias del por menor de los acontecimientos de este y de los demas Partidos Comarcanos: por este principio Vuestra Señoria como Padre Celoso de la inmunidad de la republica que se le há encargado dictará las Providencias mas oportunas á fin de precaberla de las inminentes imbaciones, y de las intrigas de unos que otros Malebolos.

Yá considero que Vuestra Señoria haya dictado las disposiciones de precaucion én los altos de Moya, Fuele cuyos puentos no demandan menos, que los otros principales de la primera atencion.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Jauja, y Disiembre 27 de 1820.

Pedro Jose Gonzales (Rubricado)

Señor Governador Intendente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA MANUEL DE LA CANAL IN-
FORMA SOBRE REMISION DE ARMAS A HUANUCO**

154

Por el oficio de Ustedes de 25 del corriente, quedo enterado de las remesas de armamento y demás que Ustedes me significan haber despachado al Señor Intendente para la defenza contra los enemigos, que trataban de invadir esa Provincia, y confio en la actividad y zelo de Ustedes, que desempeñarán con tanto honor la seguridad y tranquilidad de ese Pueblo.

Es bien, que se hayan librado las Providencias correspondientes á Huanuco, para mantener áquellos Havitantes en el buén orden y adhesion á la causa de nuestra Independencia; pero los dos oficiales pricioneros, que Ustedes, mé dicen se hallaban alli retenidos, deben sér remitidos en buena seguridad por la direccion de Oyón a disposicion del Gobernador de Huaura, para que los haga conducir al destino en que se hayan los demás, como queda encargádo por el Excelentísimo Señor General, quien viene marchando con su Exercito sobre Lima, y yo bóy aproximandomé, esperando que Ustedes mé comuniquen sobre las ocurrencias de alguna entidad, especialmente en lo relativo al enemigo Ricafórt.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huamantanga Diziembre 28 de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señores Gobernador Interino y Comandante de Armas Don Custodio Alvarez, y Don Manuel de la Canal.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

NOTA PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE DOS OFICIOS

155

Incluyo a V.S. los dos adjuntos oficios que acabo de remitir del Señor General Arenales situado en el Cuartel de Canta que remite el subdelegado del Cerro con la carta que tambien va, dichos oficios los abri para ver si urgia contestar, y viendo que no los remito a V.S. para que se instruya de sus contenidos, y disposicion que debe tomar.

Tambien incluyo a V.S. esos otros dos del subdelegado del Cerro para su inteligencia y conocimiento, quedando a remitirle luego que llegase todas las Armas, municiones, sin perdida de tiempo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma y diciembre 29 de 1820. C.A.

Señor Gobernador Intendente de la Provincia Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

DOCUMENTOS DE 1821

OFICIO DE ANACLETO BENAVIDES PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL PÁRROCO DE NINACACA

156

Habiendo pasado por el Pueblo de Ninacaca al venir a este Mineral, me encontré con aquél Curato sin Parroco alguno: cuyo abandono siendome tan doloroso, me fué preciso suplicar al Cura propietario Vicario Juez Eclesiastico del Partido Doctor Don Santiago Ofelan, lo proveyese de un Eclesiastico honrrado que se hiciese cargo de dicha Feligresia, y administrarse los Santos Sacramentos. A esto me contextó que sin embargo de que el Pueblo no habia ocurrido á él, diaria Providencia. Asi es, que puesto ya el Parroco, arvitré el medio de que asignandole a este la congrua suficiente, se aplicase el sobrante a las necesidades del Estado. Pero tambien me repulsó dicho Vicario este saludable pensamiento acotandome sér los émolumentos demaciado corto, y tal vez no suficiente para el propio Parroco; quando es notorio y constante que el Curato, no baja de tres mil pesos de entrada = A pesár de estos procedimien- to, tube a bien pasar á dicho Vicario un oficio, éxcitando su amor á nuestra libertad é independencia, como buen Americano, á fin de que se dignace so- corrér las necesidades presentes de la Patria; y quando esperaba de su celo y conocidas luces alguna sensible demostracion en beneficio del Estado, me en- cuentro con el adjunto óficio que me há dirigido con fecha veinte y quatro del presente, en que deshauca enteramente ese grande y sublime pensamiento, a pretexto de su larga y numerosa familia; la suya propia; sostén de sus Tenientes de Cura, y el fomento que supone estár haciendo en la fabrica del Templo de Chaupimarca; siendo asi que ni todas aquellas obligaciones, ni aun esta, a pesar de lo sagrado de su titulo, devian impedirle el hacer cualesquiera érogacion en

las circunstancias en que se hallan el Estado: mayormente quando es publico y notorio que le produce este beneficio, aun en los tiempos de menos bonanza, de doce á catorce mil pesos. Vuestra Señoría me dirá la conducta que deberé tener con los Parrocos Americanos de su clase = Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro Diciembre treinta de mil ochocientos veinte. Primero de la libertad del Perú = Anacleto Benavides = Señor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales General en Gefe de la Vanguardia de la Patria =

Es copia de su original de que certifico. Cerro y Febrero veinte y ócho de mil ochocientos veinte y uno: Segundo de la libertad del Perú =

Anacleto Benavides (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA DONDE DESTACA PATRIOTISMO DEL CURA DE CHAVÍN DE PARIARCA

157

Excelentísimo señor.

El doctor don Pablo Marticorena cura de Chavín de Pariarca se halla confinado en Huarmey por remision que hizo de el el Presidente de Huaylas sin tener conocimiento de su patriotismo por solo haberse presentado sin los correspondientes pasaportes: el expresado cura es uno de los mas desididos patriotas que he conocido antes de la venida del Exercito Libertador y si durante el tiempo que se ha retirado del Departamento no ha desistido por algunos hechos que contienen lo que expongo he de merecer de Vuestra Excelencia ordene se le ponga en libertad y se le de el pase a su doctrina.

Por haber estado cierto de su patriotismo lo propuse a Vuestra Excelencia para cura provisional de Chongos lo que se aprovo y no pudo prosecionarse del destino por las continuas ocupaciones del enemigo lo que motivo a trasladarse a su curato sin los correspondientes pasaportes quando ingreso al Cerro el comandante Ricafort.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima enero 2 de 1821.
Excelentísimo Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**CARTA DE PETRONILA ABELEYRA PARA FRANCISCO DE PAULA
OTERO SOBRE INCIDENTE ENTRE PATRIOTAS Y REALISTAS**

158

Tarma Enero 3 de 1821

Mi amado Otero: Desde que saliste de aqui no he tenido mas noticias de ti, que la que hoy me ha comunicado el padre, Rivero, asegurandome que me escribiste con propio, el qual aun no ha llegado y me tiene ciudadosa.

El domingo salieron para Jauja en clase de parlamenrios para libertar a esta villa del saqueo, que se anunciaba de parte de las tropas del Rey, el Secretario del señor Orihuela, el inter don Eulalio Benavides, don Toribio Oyarzabal y don N. Centeno. Ese dia fue para esta villa de la mayor costernacion porque haviendose acabado las bestias de avio, con que se auxiliaba a los derrotados que iban cayendo por aca; empesaron los livertos que llegaron tarde a quitar algunas bestias de las casas. Entre ellas le quitaron a Juanito Cardenas una mula y el por defenderla, saco armas de fuego, los provoco, y dio motivo a que tres o quatro soldados de la patria que se hallaban presentes lo hubiesen hartado de sablasos y dejado medio muerto. Leon los Mendisabales y algunos otros salieron en defensa de Cardenas, alarmaron al pueblo, esparciendo la voz de que los negros andaban saqueando la villa, y matando a los que resistian con esto aducieron todos a las armas. Acababan de llegar las quince cargas de peltrechos que binieron del Cerro, y tomando de ellas algunos fusiles, y sables persiguieron los del pueblo a los negros hasta el camino de Macon, y mataron a dos sin que en los del pueblo hubiese habido mas desgracia que la de Cardenas, y una pequeña erida que saco Leon en el brazo, la poblacion ya por creer efectibo el saqueo que se divulgaba, ya porque tambien se decia que

entraba la tropa del Rey haciendo destrosos, se puso en el mayor desorden, y confusion aumentando el miedo los tiros que aun pasaba la refriega hacian al aire los del pueblo para aterrorisados con ellos los negros que handaban dispersos en las inmediaciones no se atrebiesen a bolver a la villa. Desde aquel momento se proclamo ya al Rey con tanta imprudencia que porque un cholo al quien bibe, contesto la Patria, lo mataron de una balazo a media noche = Al dia siguiente todos clamaron para que se tomasen las medidas convenientes a la seguridad y orden de la villa. El Mayor y Pancho Canal se hicieron cargo del quartel y armaron algunos de los Cazadores de Cardenas y vinieron a presentarse oficialmente (segun se dijo) Tomas Mendizabal, Gallardo, y no se que otros dos, resolvieron pasar a Jauja a pedir al señor Ricafort remitiese quanto antes la avansada para contener los desordenes de los patriotas. Todo ese dia se mantuvo la villa en la mayor quietud. Se formaron patrullas de a pie y de a caballo, y se tiraron algunos cañonazos y fusilasos al aire. La noche tambien fue tranquila. el martes se pasó en silencio. A las siete de la noche llegaron los parlamentarios, asi los que fueron con el oficio del señor Obispo como Mendizabal, y sus compañeros. Trajeron el indulto, y papeles adjuntos en copia = Por dichos parlamentarios hemos sabido lo siguiente En Huancayo hubo saqueo general despues de la accion, y solo quedaron escluidas las casas de Abad, y de la Ugarte. Se publico el indulto general, y se presentaron algunos. El lunes entro Ricafort en Jauja con sola su caballeria, y encontró la poblacion sola y todas las casas cerradas. Llamaron al cura que se hallaba retirado en una quinta, y el y los europeos fueron los unicos que le prestaron algun auxilio. Se publico el indulto, y sin embargo, nadie se presento y se mantuvo la poblacion sola hasta la noche, y mañana del martes en que salio Ricafort con la caballeria, yendose con el todos los europeos, y aun sus mujeres. Este manejo de los jaujinos irritó a Ricafort en tanta manera que dijo que a no estar empeñada su palabra por el indulto publicado reduciria a cenizas la poblacion. Su marcha fue por el puente de Sobero de Huaripampa, y parece dirigirse a Lima antes de partir hizo propio a Carratalá que dicen se hallaba en Huamanga con dos mil hombres para que redoblase su marcha, y biniese ordenando los pueblos, y dejando guarnicion en Huancayo, Concepcion, Jauja, y Tarma, pasase al Cerro con el resto de jente. Que el iba a Lima con animo de entrar en ella el dia siete. Lleba como mil fucileros, y quatrocientos caballos muy buenos. La gente dicen que es lucida. Mendizabal ha quedado de comandante mientras buelve el Intendente Prada, y el mayor va a Jauja con el mismo destino = Hoy

miercoles se creyo que se publicase bando, y no se ha hecho. Murio en la tarde Cardenas. Han salido de sus escondrijos Canal, Granados, Alvarez y algunos otros que se hallaban ocultos desde el sabado. Los demas oficiales y paisanos, que se retiraron a algo mas lejos, iran cayendo despues porque ya se cree no tienen que temer. El indulto ha sido general y aun dijo Ricafort que a ti te comprendia menos al pobre Granados de quien aseguro tener documentos que serian inperdonables y por las que los parlamentarios abogaron por el, se mantuvo incesorable. Sin embargo ha salido a luz por consejo del señor Obispo que le ha ofrecido salvarlo a qualquier costa. No me parece que hay mas que comunicarte. El patriotismo de los pueblos ha desmayado mucho, y muy pocos se atreven ya a dar un bostezo = En casa y tus negocios no ha habido ninguna novedad hasta ahora. Dios sabe lo que sera despues: todas quedamos buenas, y no tengas cuidado por nosotros. Aqui corre la especie de hallarse Arenales citiado por Monet, y algunos creen que ya esta derrotado; pero no tenga cuidado por esta parte. Balor no me falta estoy resuelta a pasar por cualesquier trance a que me obliga la suerte = No dejes de comunicarme quanto ocurra sea prospero o adverso, y no sea que me ocultes algo por no aflijirme. Memorias del amanuense, y toda la familia que se halla buena, y manda a tu afectisima esposa que berte desea = Petronila Abeleyra.

Es copia. Juan Manuel de Cardenas. Secretario. (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO I, 1820 - 1821 (A)

NOTA DE JOSÉ DE SAN MARTÍN SOBRE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS PARA ALVAREZ DE ARENALES

159

Regresa el Teniente de esas Milicias que han conducido pliegos Don Manuel Abab: el entregará á Vuestra Señoría este oficio, y anunciará la llegada del Comboy de armamentos que le remito.

Al Coronel Arenales le tengo prebenido a fin de que lo hiciese á Vuestra Señoría el sistema de guerra que debe emprender en la Provincia de su mando: creo lo habrá berificado, pero a pesar de esto, debo decirle que por pretexto alguno comprometa una accion formal con los enemigos, y solo debe Vuestra Señoría ceñirse á una guerra de recursos, tanto mas ventajosa en un Pais donde se tiene la opinion de sus habitantes, que sabiendolos dirigir con actividad, y juicio, es imposible que el Ejército mas numeroso y aguerrido pueda asistir a ella: partidas cortas, la que mas de cien hombres mandadas por patriotas de alguna intiligencia y con conocimientos del terreno donde hacen la guerra; ostilizando al enemigo con preferencia por sus costados y retaguardia, deben hacerlo sucumbir en el termino de dos meses: esta especie de guerra se la recomiendo á Vuestra Señoría con el mayor encarecimiento y al efecto me pedirá los auxilios que necesite para continuarla para que le sean remitidos sin perdida de momentos.

El Mayor Aldao es un oficial que ayudará á Vuestra Señoría a la empresa de limpiar la Provincia de su mando de enemigos: el tiene corage, y buenos sentimientos.

Encargo á Vuestra Señoría me mande con la mayor frecuencia sus abisos, abisandome de su verdadera y la del enemigo, pues de esto pende en gran parte el resultado de mis operaciones.

En este momento recivo comunicaciones del Marqués de Torre Tagle Gobernador Intendente de Truxillo, de que el 29 del pasado, toda la Provincia de su mando, há declarado la Independencia del Gobierno Español, uniendose a la gran familia Peruana, y que lo mismo habia sucedido con Quito, segun las noticias recibidas de Guayaquil. Noticias tan satisfactorias, las hará Vuestra Señoría circular a la Intendencia de su mando.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel General en Retes. Enero 4 de 1821.

Jose de San Martín (Rubricado)

Señor Governador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

CARTA AL OFICIAL DE CANTA PARA QUE SALGA CON SUS FUERZAS A TARMA

160

Ahora seis horas oficie a U. con don Felipe Hurtado previniendole reuniese toda la fuerza que tuviese allí, y marchase con ella, al pueblo de Oyon de la provincia de Cajatambo, donde exprese a U. me dirija mañana. Esta orden fue [Testado: dimanada del concepto en que estabamos de que Ricafort entrase en Tarma y viniese picandonos la retaguardia acia este Cerro] porque no podiamos continuar en este Cerro a causa de haberse imposibilitado las cavalgaduras de las tropas, por las muchas lluvias. Pero habiendo recibido en este momento, parte oficial desde Tarma, de que Ricafort con sus tropas se dirigió de Jauja, por el puente de Lovero a Lima, sin haber entrado en Tarma, porque la celeridad, con que iva a socorrer aquella capital; prevengo a U. que ahora de nuevo, que ya no marche con su tropa a Oyón sino directamente a Tarma, para donde salimos mañana.

Comunique U. esta noticia al punto al capitán Don Pedro Polo, previniendole se encamine al punto á Tarma con las cargas que conduce.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro Enero 5 de 1821.

(Sin firma)

Al Señor Oficial de mayor graduacion que exista en el Pueblo de Canta.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE JOSÉ DE SAN MARTÍN PARA ALVAREZ DE ARENALES SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS

161

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Gefe de la Divicion de la Sierra. Sin embargo de la Orden de 2 del presente que remití á Vuestra Señoria por duplicado para que se pusiese en marcha á incorporarse al Cuartel General suspenda Vuestra Señoria su movimiento en el acto que reciva la presente; pues á concecuencia de la derrota que ha sufrido el Intendente de Tarma he determinado que baya el Batallon N° 4 á incorporarse á la revision de Vuestra Señoria, y tiene las ordenes terminantes para salir mañana.

Luego que se haya reunido á Vuestra Señoria aquel Batallon cuya fuerza es de mas de seiscientas plazas, deberá regresar á la Sierra, a cuyo efecto remitire posteriormente las Ordenes y Detalles que deben reglar la conducta de Vuestra Señoria, para la recuperacion y concervacion de la Sierra que desde el principio de la Campaña ha formado una de las Vases principales de mis combinaciones, y sin cuya posecion todo es aventurado y en gran modo expuesto a males de la mayor transcendencia.

Espero que Vuestra Señoria en contestacion me diga inmediatamente cuanto crea que pueda necesitar en esta nueva campaña, a mas de lo que yo prevéo sin su aviso.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Cuartel General en Retes
Enero 5 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Gefe de la Division de la Sierra.

NOTA DE SOLICITUD DE ENVÍO DE ARMAS

162

En esta hora que son las ciete de la noche acabo de recibir por uno de mis espías la adjunta carta orijinal que me dirige mi madama por ella vera V.S. la marcha que ha emprendido Ricafort que va á internarse por la quebrada de San Mateo y yo con el Comandante Don Jose Felix Aldao regresamos mañana mismo asta Jauja a establecer el orden y lebantar tropas para esto necesito que V.S. me mande armamento bueno por que el que nos dejo no vale para tirar dos tiros asi mismo necesito mil bestuarios los que se pagaran con los vienes de los godos que tengo aqui presos y de los que tengo algunos marcos por ultimo mandandonos fuciles sables terserolas y bestuarios dentro de poco tiempo pongo una division respetable Tengo el honor de comunicar a V.S. esta interesante noticia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro Enero 5 de 1821.

(Sin firma)

(Al márgen)

El Comandante Don Jose Felix Aldao no oficia a V.S. por no tener mas a que contraersenos a la misma suplica de armas y bestuarios.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO BERMUDEZ PARA JOSÉ ALDAO SOBRE
BIENES SECUESTRADOS AL ENEMIGO**

163

Cerro y enero 5 de 1821

Como Gefe accidental de la División del Sur sobre Lima, y unico que tiene el mando en todo transito, en virtud de que los Intendentes y Subdelegados son meramente oficiales de milicias, es de necesidad tenga U. un conocimiento de todos los bienes secuestrados a los enemigos de nuestra causa, tanto en este punto, como los que se agan, en el sucesivo, para que dichos bienes son apaesentados con cuento y razon al Señor General Arenales, para que sirva de auxilio a nuestro exercito libertador.

Tengo el honor de ofrecer a V. mis consideraciones y respeto.

Francisco Bermudez (Rubricado)

Señor don José Felix Aldao Comandante Accidental de la División del Sur.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA
OTERO SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS**

164

No he podido contestar antes el oficio de V.S. de 29 del pasado porque siendo necesaria la consulta al Excelentísimo Señor General también lo era su respuesta para poder hacer yo a V.S. las advertencias convenientes arregladas y conformes con las determinaciones del expresado señor excelentísimo.

Ahora que en este momento recibo el de V.S. de 1° del corriente, en que ya me instruye mejor lo acaecido, sus disposiciones y miras ulteriores debo prevenirle lo siguiente.

Que a don Felix Maria Deslandes que según me acaban de avisar ha llegado a Canta con la tropa, le paso orden para que haga alto allí y se sostenga hasta reunirse con V.S. si le fuere forzosa su venida, y en este concepto, V.S. debe ser consecuente en las disposiciones, y determinaciones que me dice en su citado, esto es frecuentar y repetir las espías y Bomberos de satisfacción para atrás en observación del enemigo, a fin de averiguar sus movimientos determinaciones si sigue sus marchas con todo o parte de sus fuerzas: Que rumbo o dirección, será la que trahiga y por fin quantas circunstancias puedan ser convenientes en el conocimiento de V.S. y del mío.

Mientras tanto, que V.S. no sea cargado o apurado con algún riesgo por las fuerzas enemigas, debe sostenerse porque hay que tomar las disposiciones y precauciones en el Cerro hechando por delante quanto convenga salvarse, y poner en seguridad todo, para quedar V.S. y su tropa expedito para una retirada a Canta sin riesgo de ser cortado, pues en Canta ya tendrá V.S. la orden del señor general para lo que deba hacer, si es que antes no llegase V.S.

El Mayor Aldao será siempre a su inmediacion el comandante de esa fuerza, en la que tambien debiera incluirse la del Cerro, al menos el armamento y si hubiese municiones sobrantes, de igual modo deben adelantarse.

En este concepto el comandante don Francisco Bermudez, ya no tiene absolutamente objeto ninguno hay, y debe retirarse, sin traer tropa ninguna de V.S. pues ya que el se separó antes debe cumplir con la orden del señor general de venirse para aca pero no arrastrando oficiales y soldados que hagan a V.S. falta yo estoy a las siete leguas de Canta, y por si acaso quando V.S. venga, le fuere forzoso seguir por verse apurado por atras (que no lo creo seguira por Huamantanga, y este mismo punto mi direccion.

Por acá tiene el aspecto mas ventajoso la guerra a favor nuestro, por todas circunstancias.

Dios guarde a V.S. muchos años. Quipan Enero 6 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS EN CANTA

165

Quedo enterado de la Comunicacion Vuestra Señoria fecha de ayer en el Campamento de Quipan, y supongo esté ya en su poder la orden que le diriji ayer por el mayor graduado Don Eugenio Necochea para que se replegase á este Cuartel General con toda su fuerza en vista de las nuevas circunstancias ocurridas en la Intendencia de Tarma, y demas que me indica.

Con respecto a la fuerza que traen consigo el Intendente de Tarma y el Mayor Aldao, dispondrá Vuestra Señoria queden cubriendo el punto de Canta, pidiendo los auxilios que necesiten para mantenerla en aquella position hasta nueva orden. Prevendrá Vuestra Señoria igualmente al Intendente Otero, que luego que haya descansado la tropa de su mando se emplee en hostilizar al enemigo por todos los medios que esten a su alcance.

El Armamento y Municiones ultimamente remitidas las traera Vuestra Señoria con la division para disponer lo que convenga.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Cuartel General en Retes.
Enero 6 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Comandante de la Division de la Sierra.

A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES, JEFE DE LA DIVISIÓN EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. N.I., M. CNSIP.

NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE RETIRO DE TROPAS

166

Consecuente con lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Jeneral, se retirará usted al Cuartel General, dejando el mando al Sargento Mayor Don José Felix Aldao á las ordenes del Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero, y para su mas segura direccion la tomará por Canta, Huamantanga, Pacaybamba, y Palpa.

Dios guarde á U. muchos años. Quipan Enero 6 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Comandante Don Francisco Bermúdez.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN DONDE INFORMA DE LA MARCHA DE TROPAS RUMBO A TARMA

167

Estoy persuadido que el contraste que sufrieron las armas de la patria el 29 del pasado, no causará otro efecto, que el de desarrollar la energía de esos habitantes, y hacerles sentir la necesidad de vencer o morir en la presente lucha, pues la venganza de los españoles, y su odio inbeterado hacen preferible la muerte a la sola idea de ver triunfantes sus armas.

He dispuesto marchen a la sierra tres Batallones, y algunas otras tropas suficientes para restaurar la libertad de esa provincia, y escarmentar a su imbasor entre tanto, es el primer interés que las fuerzas de V.S. junto con las demas que el mayor Aldao pueda tener consigo, se mantengan á todo trance en la sierra, hostilizando al enemigo, interrumpiendo sus comunicaciones y privándole de todos los recursos que necesita para su movilidad y subsistencia.

En el caso extremo de replegarse y abandonar la sierra; lo practicará V.S. por el camino de Sayán ó por el de Oyón, y no por otro alguno, como lo prevengo con esta fecha al mayor Aldao, con quien se pondrá V.S. de acuerdo para el mayor éxito de sus operaciones.

Dios guarde á V.S. muchos años. cuartel general de Retes enero 7 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE PARDO DE ZELA PARA BERNARDO MONTEAGUDO SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE ENEMIGOS EN HUAMANGA Y HUANCVELICA

168

Enero 9

Ilustrísimo Señor

El último movimiento de los enemigos, según los partes que he recibido esta mañana de Huachos, Huaytará y Huanca Sancos, son los de intentar cargar sobre la división los enemigos para el efecto han salido de Huancavelica cuatrocientos hombres con dirección a Arma y Huachos y de Huamanga otros cuatrocientos con dirección a las Pampas de Cangallo, pero hasta haora, no tengo un dato completamente positivo de este movimiento, y si en lo sucesivo se esclareciese esta verdad, o falsedad daré a V.S.I. parte oportunamente.

Por los emigrados de Huamanga se que han destruido los enemigos los arrabales de esta ciudad y que tratan de defenderse en ella si yo intento atacarlos, persiguiendo su gobernador a todo hombre que cree tenga nuestra opinión.

Acompaño un Depositario de Rico que ha llegado a mis manos el que remito si por casualidad no ha llegado a manos de V.S.I.

De Acari me comunica el oficial destacado que los enemigos han prendido fuego a todas las sementeras en Camaná y han retirado todo el ganado, asi bacuno como cavallar, todo lo que comunico a V.S.I. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S.E. el señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y enero 9 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Bernardo.
Monteagudo Ministro de Guerra y Marina
(Al márgen)

Que el mismo aviso se ha recibido del General Tristán y que sin embargo a que se le ha indicado lo que ha de practicar conviene, que interin se recibe en la mando en todas las fuerzas adelante buenas copias hasta introducirlos entre los enemigos avisando la dirección ultima en sus movimientos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE UN ENVÍO DE ARMAS

169

Ban tres comunicaciones, que he dirigido a V.S y por desgracia no han llegado a su poder, mas por la cobardia de los conductores que por un impedimento positivo y es causa porque V.S. habra hechado menos mis contestaciones a las tuyas ultimas, porque ahora he recibido su oficio de 5 del corriente en que me comunica la salida del enemigo de esa provincia para Lima, incluyendome la carta y proclamas que espresa en su sitado oficio. Igual comunicacion en la sustancia ha recibido de V.S. el Excelentisimo Sr. General, de acuerdo con él, debo significarle lo siguiente.

Le agitan las disposiciones, para que sin dilacion y con toda la rapidez posible salga de aqui y marche a entregar a V.S. un cargamento de armas de fuego, sables, y municiones en consecuencia con lo que me pide. Vestuarios no es posible en las actuales circunstancias remitirselos porque estan esperando buques con ellos, y es necesario valerse de la industria en esa provincia esto es hechar mano de pañetes u otros efectos aparentes de la tierra, como ultimamente lo hize yo para algun modo suplir como suplí la carencia de abrigo de los soldados.

Celebramos mucho la determinacion de V.S. con Aldado de bolberse sobre Jauja a restablecer el orden, y rehacerse de fuerzas, para recobrar el espiritu y entusiasmo publico, sobre que espero conseguir a V.S. con su actividad y politica las ventajas que necesitamos, mientras yo emprendo mi regreso para esa provincia con fuerza respetable, que se prepara, y tiene ya las ordenes al

efecto; pero esto creo que convendrá, que no se vulgarize por ella, y por los enemigos no tengan conocimiento de ello hasta mejor oportunidad.

En este concepto sirvase V.S. hacer presente el contenido de este oficio al comandante don Felix Aldado como que respectivamente hablo tambien con el, y ambos obren en union y con actividad hasta que yo tenga la satisfaccion de apoyarlos con mi llegada: Llevar fuerza, armamento armeros y quanto sea conveniente para que nos pongamos en disposicion de seguridad y firmeza por todos respectos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Retes, Enero 10 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco Paula Otero.

(Al márgen)

Contestado con oficio del mismo tenor que el que se dirige al Excelentísimo Señor don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE UN
ENFRENTAMIENTO CON EL ENEMIGO Y DEL PATRIOTISMO
DE LOS JAUJINOS**

170

Contestada.

Excelentísimo Señor

En uno de los oficios que he recibido del señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvares de Arenales me dice que en el de anterior fecha me prevenia el modo de hacer la guerra al enemigo el que no he recibido; mas luego que llegue a Huancayo entregué la gente que llevaba al comandante Don Francisco Bermudez el que jamas quiso asociarse conmigo para ninguna determinacion y habiendolo reconvenido me contestó no tenia necesidad para ello y en el Cerro de Pasco me lo rectificó en presencia del comandante Aldao.

Quando Bermudes entregó el mando a Don José Felix Aldao era en los momentos de aproximarse el enemigo. Sin embargo despues de tomadas las precauciones de defensa pasamos hasta las inmediaciones de Acostambo en donde se hallaba entrando el enemigo observamos su fuerza al dia siguiente nos dispusimos á esperar al enemigo como ya tiene dado parte a V.E. el comandante Aldao con todo lo que susedió y los motivos que nos obligaron a presentar accion la que se sostuvo con energia y hemos salvado quasi toda la gente que a no ser la variedad de caminos y la fuga rapida de algunos oficiales que ya considero en el exercito quasi toda estuviera reunida, sin embargo hoy sale la division compuesta de doscientos sesenta hombres para Jauja y mañana saldre yo.

He recibido varios partes de Jauja, y Huancayo en los que me aseguran haberse entusiasmado mas aquella gente y que me esperan con ansia para ir a ocupar el puente de Izcuchaca que colocados en el aseguero no pasará el enemigo Carratalá ni se internará a la Provincia de mi mando la que hasta el dia se mantiene independiente y aun cuando llegasen a entrar les hare la guerra mientras exista y no dudo conseguiré destruirlos.

Sin embargo de que Bermudez se llevó los oficiales peores que tenia la division abandonando sus compañías porque conocian que Aldao no sufre excesos; los que han quedado a exepcion de tres o cuatro que aunque son menos malos, son mas reclutas que los soldados, por lo que es que S.E. mande cuatro o seis oficiales buenos, y morales, que puestos a la caveza de las compañías sepan contestar la tropa y demas oficiales estando Vuestra Excelencia persuadido de que si acaso no sucede va á decaer mucho el patriotismo de mi provincia y no se pueden hacer movimientos ostiles contra el enemigo en partidas pequeñas porque a mas de no hacer lo que se les manda cometen muchos excesos.

Por la correspondencia interceptada que remite a Vuestra Excelencia el comandante Aldao se impondra de la fuerza de Carratalá.

He selebrado lo que Vuestra Excelencia me comunicó sobre Trujillo y Quito con repique general de campanas al que se reunio en mi casa todo el vecindario y les lei el acapite del oficio.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Excelencia mis consideraciones y respetos en contestacion a su oficio de 4 del corriente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Tarma y enero 11 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentisimo Sr. Don Jose de San Martin Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE PABLO GONZALES PARA ANACLETO BENAVIDES SOBRE LOS SERVICIOS A LOS PÁRROCOS

171

El orden que la justificacion de U. se ha servido librar en 8 del presente mes á consecuencia de la aprovacion de Alcaldes del pueblo de Tusi anexo de esta Doctrina de mi cargo declara quitados todos los servicios, que se dispensan a los parrochos como incompatibles con el servicio de livertad que se desea: pero como no le encarga de la parte de Diesmos que por derecho divino les corresponde, ó del pronto pago de sinodos, que se subrogo en lugar de aquellos por espreso concordato de la silla Apostolica con los Reyes de España; ni de la integra satisfaccion de derechos de estola que deben pagar como libres los feligreses; es de esperar que la integridad de U. se sirva mandar suspender la extension del dicho Auto hasta que una expresa Ley general discutido su proyecto al lado de la Canonica, y presencia de las civiles, y de la costumbre resuelva en tan grave negocio.

La comoda division de curatos, como se solicitó, quando representé a este mi provincia en la Corte: el arreglado repartimiento de sus anexos, y la reducción de las distancias aisladas como el de Tusi, demandan tiempo, relaciones, y una prolixa discusion, sin la qual quedaria envarazada cualesquiera determinacion legal que al paso que conserve los derechos de las feligresias en libertad de consultar al decoro y a la decente congrua sustentacion de los ministros del culto.

Con mi mayor respeto suplico a la justificacion de U. para que se sirva tener en consideracion este informe y resolver.

Dios guarde a U. muchos años. Pallanchacra Enero 12 de 1821.

Dr. Pablo Gonzalez (Rubricado)

Señor Subdelegado Politico y Militar del Partido de Tarma, Don Anacleto Benavides.

B.N.P. MSS CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA QUE JUZQUEN A BERNARDO VICUÑA Y FERNANDO CARLIER POR TRAICIÓN

172

Don Francisco de Paula Otero

Por quanto en atencion a las muchas quejas que se han interpuesto en este gobierno e intendencia contra la persona de don Bernardo Vicuña vecino residente en el pueblo de Ulucmayo, sobre las graves ostilidades y extorciones que desde años atras infiere en aquel vecindario, a las que se han acumulado varias denuncias secretas de su acerrima version al sagrado sistema de la independencia, comprovada con los criminales excesos de avrigar en su casa varios europeos muy sospechosos en cuya union estaba [testado: armado todos y] surtido de armas de fuego para todos ellos, y de no haver querido dicho Vicuña obedecer con notable desacato una orden que se le intimo, procedente del alcalde de 1° Voto de Tarma don Custodio Alvares en quien recayeron las facultades de mi autoridad en lo politico durante mi ausencia libré desde la villa de Pasco orden para la prisión de dicho Vicuña y respecto de que por mi decreto de 12 del corriente, que corre a fojas 1° del expediente de la causa formada contra don Fernando Carlier, sindicado de delito de igual clase, tengo mandado se instruya en expediente ceparado, la respectiva sumaria contra el mencionado don Bernardo Vicuña para el formal esclarecimiento de las criminales reprehencibles excesos, que se le atribuyen; por tanto, he venido en librar, y libro el presente auto cabeza de proceso para que a su tenor y continuacion se evaquen las diligencias judiciales del proposito, que es fecho en esta Villa, capital de Tarma en trese dias del mes de enero de 1821 años.

(Sin firma)

Al Señor Gobernador Intendente
Don Francisco Paula [testado de Hutero en]
Tarma etc.

Visto; con las diligencias de su proposito resivasele su contesion al
acusado don Fernando Carlier, haciendosele los cargos, que de ellas resultan.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE SAN MARTÍN PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE OCUPACION DEL RÍO HUAURA

173

Para combinar con mayor acierto, y dobles provabilidades del suceso mis ulteriores operaciones, he resuelto volver a ocupar la margen derecha del rio Huaura, dejando bien cubierto este punto, para observar los movimientos del enemigo. La división que debe volver a la sierra saldrá inmediatamente desde aquel punto y entretanto espero que V.S. tenga el espíritu público, y reuna a esos habitantes con la firme confianza que deben tener en las fuerzas del ejercito de mi mando, cuyo diario aumento, y disciplina terminarán bien presto la presente campaña.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel general en Retes enero 14 de 1821.

José de San Martín (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE
LO COBRADO DE RAMOS**

174

Por la correspondencia oficial que me ha entregado el Alcalde de 1° Voto don Custodio Alvarez, y contestaciones dirigidas a U. veo le previene de cuenta de la existencia del ramo de tributos, y tome cuenta de los ramos de estancados, y alcabalas a los que corrieron; asta el dia no há contestado U., y espero lo verifique a la mayor brevedad.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma Enero 14 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Don Eduardo Lucar y Torres Teniente Gobernador de Huanuco.

B.N.P. MSS CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL NOMBRAMIENTO
DE UN COBRADOR DE ALCABALAS**

175

Propondrá U. a este Gobierno e Intendencia para Administrador de Alcabalas un sujeto idoneo y de conocido patriotismo que desempeñe el destino con la pureza y desinterés que exige el empleo.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma Enero 14 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Don Eduardo Lucar y Torre Teniente Gobernador de Huanuco.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE INSTRUCCIONES
PARA EL ACOPIO DE CHARQUI Y CECINA**

176

Con fecha de oi he pasado circulares á los alcaldes de pueblos de la comprension de esta capital y a los suplientes de los tenientes gobernadores de Jauja y Huancayo (por ausencia de estos) para que circulen ordenes a los asendados de su comprension para el acopio de Charlas lluvias que no dan lugar a secarse los que se intenten áser y para quis y sesinas lo que en el dia me parece inopocible de conseguirse por que la escuadra no carezca de viveres me parece mas oportuno mandar el ganado que se acopie en pie al punto de Pativilca en donde se puede con mas facilidad aser charquis consiguiendo de este modo ser auciliada la escuadra en mayor numero y prontitud por la falta de mulas que es grande en esta provincia que aun escasea para los mivimientos de la division.

Tengo el honor de ofreser á U. mis consideraciones y respetos y de que aprovara S.E. mi resolucion en cumplimiento a la circular que me dirige con fecha 3 del corriente. Dios guarde a U. muchos años.

Tarma Enero 14 de 1821.

Francisco de Paula Otero {Rubicado)

Señor Secretario de Gobierno y Hacienda Don José García del Rio.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE ENVIAR CHARQUI Y CECINA

177

Con fecha de oi acuso recivo al Señor Secretario de Gobierno y hacienda de la circular de 3 del corriente. En el espreso lo dificultoso que es en el dia el acopio de chaquis por las lluvias, siendo mas facil remitir el ganado en pie ya por este inconveniente y por la escasas tan grande de mulas para su trasporte previniendo á dicho Secretario me designe el punto donde se ha de poner el ganado lo que servira a U. de gobierno para que si los hacendados se disculpan de que no tiene sesina ni las pueden aser cepan las erogaciones de ganado esten en pie tomando U. rason de lo que ofrescan y manteniendo el ganado en las Haciendas pronto para el dia que se pida o que se designe el punto a donde se ha de remitir.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma Enero 14 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Subdelegado Don Anacleto Benavides.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL JUICIO SEGUIDO
A FERNANDO CARLIER**

178

Tarma, y Enero 15 de 1821

Visto, con lo que resulta del sumario, y confeccion del sindicado don Fernando Carlier; y en atencion a que nada ministra el proceso, contra él, sobre infidencia a la patria, y que la justificacion producida en orden a extorsiones, o agravios particulares de vecinos del pueblo de Paucartambo, es referente a hechos ocurridos muchos años hace, desvanecidos en parte por la confeccion; he venido en mandar, y mando se corte la presente causa en el estado, que tiene, y que apersiviendosele seriamente al enunciado Carlier, para que en lo sucesivo se condusca en el pueblo de Paucartambo, con el arreglo con que debe hacerlo, y moderando su anterior genio inquieto, (que corregira severamente en caso de reincidencia), se le ponga en libertad, para que se restituya al lugar de su domicilio: Hagasele saber que este auto definitivo al alcalde actual del pueblo de Paucartambo don Esteban Acevedo, que se halla en esta capital, para que instruya de esta resolucion, y de los terminos en que está consevida, al comun de dicho pueblo; y archivese este expediente en la Secretaria de este gobierno e intendencia, para la debida constancia, y ulteriores efectos.

(Sin firma)

Al Señor General de la Patria en su ausencia al Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero, en Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

FRANCISCO DE PAULA OTERO NOMBRA A JOSE MARÍA GOMEZ COMO ENCARGADO DEL PARQUE

179

Don Francisco de Paula Otero, etcetera.

En atención á hallarse ál presente, la Sala de Armas del Cuartel de esta Guarnicion, sin el oficial propio de esta incumbencia, que exige ser manejada por un individuo fiel, inteligente, y expedito; y concurriendo estas qualidades en el Subteniente Don José Maria Gomes, de calificado Patriotismo; en uso de mis facultades, le nombro, elijo y proveo por tal oficial encargado del Parque, para que desempeñe las funciones de este Ministerio, con la exactitud correspondiente á la importancia del encargo, y al honor de su Empleo y persona. Tomese razon de este nombramiento por mi Secretario de Gobierno, y entreguesele original ál elegido, para que desde el dia de hoy desempeñe sus peculiares funciones.

Tarma y Enero 15 de 1821. Segundo de la Libertad del Perú.

(Sin firma)

Su Señoría nombra por oficial encargado del Parque de la Capital de Tarma al Subteniente Don José Maria Gomes.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.C.

CIRCULAR AL ALCALDE MAYOR DE PASCO PARA QUE CORTE ABUSOS COMETIDOS CONTRA LOS GANADEROS

180

Tarma, enero 15 de 1821

Por presentado: remitase con la comicion en derecho necesaria al Alcalde Mayor de la villa de Pasco, don Pedro Jose Castillo para que haciendo entender a los pastores de ganado de la estancia de Huanca, que el sagrado sistema de la independencia, lejos de autorizar a nadie, para injusticias, corrija con severidad, los crimenes, y especialmente los robos, y agravios, que se causan en las propiedades y que con depravada malicia se han repetido por los naturales, so color de las presentes convulsiones y por el errado falso concepto, que han formado de la libertad; les notifique se abstengan en adelante de subtraher el ganado de dicha hacienda, que apasentan; pues, si reinciden en tan grave delito, tanto mas reprehensible, quanto que el [testado: arrendatario] recurrente como arrendatario de aquel fundo de [ilegible] arrendamiento anual les paga su pastoreaje, y subministra su manutension;

Haziendas para la circular del ganado o cesinas.

Tarma. Cacaracra y Atocsayco don Tomas Aliaga.
Canta. Corpacancha y Santa Ana don Andres del Castillo.
Huarochiri. Pucará y Punabamba don Pedro Iriarte.
Tarma. Antahuaru doña Isabel Hurtado.
Id. Marainioc y Maco doña Maria de la Canal.

Pueblos
Tarma
Acobamba
Palpa
Tapo
Palcamayo.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**FRANCISCO DE PAULA OTERO NOMBRA A JOSE MARÍA GOMEZ
COMO ENCARGADO DEL PARQUE**

181

Relacion del dinero que he suministrado a la partida que ha venido de la ciudad de Cajamarca a mi mando.

Por 183 pesos pagados a los 13 individuos que binieron conduciendo a los 20 presos del Regimiento de Numancia que desertaron del puerto de San Pedro por acompañar al capitan don Jose Salazar y dicha cantidad se advierte se incluyen los bagajes de ida y buelta y el sueldo desde el 5 de enero hasta el 22 de dicha asta la llegada a la ciudad de Cajamarca arazon de 4 reales diarios a cada uno „182,,

Por los bagajes de los 20 desertores a razon de 22 y medio „56.2,,
reales cada uno importan

Por 22 pesos 4 reales gastados en la mantencion de los 20 „22.4,,
desertores de los ocho dias de camino a razon de un real
diario

Por 5 pesos que se le dio del dia de las salidas a razon de „5,,
dos reales a cada uno para tabaco

Por 7 pesos 4 reales que se les repartio para todo el camino „7,,
a tres reales cada uno

Por 40 pesos que se me asignaron a mi como a capitan „40,,
313"2

De manera que importan las seis partidas antesedentes trescientos trece pesos dos reales a los que se rebajaran veinte y cinco pesos y medio para gastos de camino el comandante don Antonio Rodriguez.

Cargo 313,,2 reales.

Data 025,, ,,

Resta 288,,2

Independencia de Trujillo Enero 17 de 1821.

Ramon S.q.ñ. del Campo y Cavaller (Rubricado)

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A SAN MARTÍN SOBRE
LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA PATRIA**

182

Excelentísimo señor Don José de San Martín
Tarma enero 17 de 1821

Mi amado general: los servicios que me diere V.E. hice desde que se aproxima la división del señor coronel mayor Arenales, no fueron mas que una demostración pequeña de mi deber, y de obligación, a todo Americano. No haber dado pruebas públicas con mas anticipación, fue por el espionaje, que velaba en mis operaciones, por ser solo oriundo de Jujuy, y primo de don Martín Guemes:

Deseo estar adornado, de algunos talentos para ser mas útil [Testado: al bien] en la gloriosa lucha que sostenemos contra nuestro opresor: pero aunque estos falten, me sirva balor, desinterés y deseos, de emplear mi existencia en un servicio activo, para en parte compensar la gracia de haverseme condecorado de un modo heroico y sin mérito.

Qualesquiera yerro que note V.E. en mis operaciones, le suplico sea dispensado, en el firme concepto que ha de ser por [Testado: Equivoca concepto o por] falta de conocimientos asi políticos como militares los que el tiempo y la dedicación que tengo, deben subministrarme.

Deseo a V.E. completa salud, y acierto en sus disposiciones con lo que sera feliz, este su afectísimo reconocido S.S.Q.S.M.B.

[Francisco Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA A SAN MARTIN SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA RECIBIR ARMAS ENVIADAS CON ALVAREZ

183

Excelentísimo Señor

En consecuencia de lo que me dise el señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales (de acuerdo con V.E.) en su oficio de 10 del corriente sobre disposiciones para remitirme armas de fuego sables, municiones y demas utiles para levantar una fuerza capaz de contener al enemigo, que intente internarse a mi provincia; he dispuesto que oy salga el oficial don Manuel de la Parra con quarenta mulas de carga, treinta aparejadas y diez de remuda con orden de ir hasta donde encuentre el armamento y haciendo regresar al Cuartel General las municiones que vengan porque tengo noventa mil cartuchos embalados que son suficientes para destruir a todos los enemigos de nuestra libertad; se venga con el armamento haciendo las marchas mas violentas que pueda porque de su demora pueden resultamos algunos males, aunque Aldao a la fecha está posesionado del puente de Izcuchaca y no espero mas que el armamento y los negros reunidos con el reverendo padre fray Bruno Terreros para caminar a Huancayo en el que trataré de levantar un batallon de mil plazas con la gente que saque de aqui y de Jauja y como el enemigo me de quince dias de tregua aseguro a V.E. que no solo acabare con Carratalá sino ocuparé toda la provincia de Guarochiri de un modo imponente sobre Lima para lo que tengo provincianos de buena disposicion que desean como yo sacrificar su existencia en defensa de la mas justa causa.

Por la fuerza que dicen trae Carratalá y las armas que se remitan a esta provincia me paresen suficientes doscientos hombres veteranos con un

sobrante de oficiales, al menos no para cada compañía que se levante; con estos se inspira confianza a la Provincia y sirven de ejemplo á los demas consiguiendo al mismo tiempo de que el exercito no se desmembre; ni se maltrate la gente salvo lo que V.E. tenga a bien con mejor conocimiento del estado de Lima.

El Teniente Coronel don Francisco Bermudez me habia asegurado que don N. Sarratea tenia a bordo muchos vestuarios sin embargo acopió quantos bayetones habian en el Cerro y con algunos mas que se haigan acopiado desde mi partida, los que espero de oy a mañana puedo vestir quinientos hombres.

El Mayor Don Jose Antonio Gonzales pasó ya a reunirse con Aldao y me dice comunicó la orden a todos los que encontró por Canta, para que vengan a reunirse aqui, y teniendo conocimiento de que el oficial que viene con la gente es de no muy buena conducta; he dado orden al que remitió Don Manuel Parra para que tome el mando y detenga a la gente porque es la que ha de servir de escolta al armamento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma enero 17 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martín Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE PEDIDO DEL
ARZOBISPO DE CHARCAS**

184

Con esta fecha oficio al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Charcas para que nombre un comisionado que tenga conocimiento de las especies que reclama aver si entre la plata labrada que tengo en mi poder se remitió de Jauja y tengo dado a VS. parte con copia de la rason que trajo el conductor y de lo que me dice haber recibido estan las especies que reclama diciendole en el mismo oficio de que me instruya de todo lo que falte para indagar su paradero y aserlo devolver.

Dios guarde a VS. muchos años. Tarma Enero 17 de 1821.

[Francisco Paula Otero]

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvares de Arenales Gefe de la division de la Sierra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE CORRESPONDENCIA ENTRE GRANADOS Y EL VIRREY

185

Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Tarma Enero 17 de 1821

Mi amado señor

La reserbada que me dirige con fecha 26 del corriente me admira que Granados haiga entrado en correspondencia con el virrey; lo mismo me dice mi primo don Miguel Otero en lo que me escribe desde el Obrajillo con fecha 12 del corriente quien salio de Lima el 3 y ya se habra visto con U. sin embargo de que ha sufrido un saqueo general en su casa que lo deve estimular a ser patriota ya no tengo confianza ni se deve tener en ninguno de la provincia procurare con modo aserle que renuncie el destino pero me hallo en el caso de no encontrar quien lo remplase de lo que a U. le consta me susedio quando nos vimos en Jauja.

Las quejas en orden a Benavides por los del Cerro me parecen infundados en punto a poca enteresa y debilidad de este ultimo no se le ha notado que de lo primero menos y los que se quejan deve ser por que les dise la verdad sin embargo voi a escribirle confidencialmente como que no se de mi y si advierto algo de lo que se le indica sera presiso quitarlo y que U. por ai vea quien puede servir los destinos de Benavides y Granados que aqui no encuentro otros mejores y U. lo conoce.

Don Buenaventura Gomez mayor del regimiento de Huancayo que se ha introducido de amanuense en la secretaria de estado cuidado con el que es

malo y de lengua suelta y aunque no tengo nada en contra de su patriotismo pero en negocios particulares siempre se ha portado mal y es muy cubiletero.

En la que escribe mi primo Miguel me dice el edecan de Ricafort llamado Cosio que lo conosco se halla en una hacienda distante de esta villa seis leguas ya oí he mandado sujetos de confianza y que no pueden causar sospechas a los puntos donde procimo sea por las señas que ya también las sabrá U. si cae hare una inquisicion formal a fin de aberiguar los complices que le suministran noticias los que serviran de exemplo a otros que intenten aser lo mismo.

Estimaré a U. tome empeño en que vengan los docientos hombres o al menos ciento y lo que precisa mas con los oficiales para votar a quanto iqueño ai por aqui y a los que les han puesto el renombre de rapia.

Deseo a U. completa salud y que mande con toda franqueza a su afectisimo reconocido S.S.Q.S.M.B.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA RELACION DE
EFECTIVOS QUE PARTICIPARON EN LA ACCION DE PASCO**

186

Habiendoseles concedido a los vencedores de Pasco la gracia de escudo por la orden del dia de 12 de Diciembre de 1821 se ha de servir U. pasarme la lista de lo que de este regimiento fueron con el Exercito y se hallaron en esta accion para que comiensen á usar ese distintivo de su fidelidad y le sirvan de estimulo a los demas.

Dios guarde a U. muchos años. Tarma Enero 18 de 1821.

[Francisco de Paula Otero]

Señor Don Manuel de la Canal Comandante de Armas de esta capital.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE SU REUNIÓN CON ALDAO

187

Contextado.

Excelentísimo Señor.

En este instante acabo de recibir el oficio adjunto que me encarga Aldao lo paso con brevedad a manos de Vuestra Excelencia lo que efectuo.

En el que a mi me pasa me dise que combiene baya para alentar la jente de la Provincia y que á nuestras vistas me dirá la fuerza que tiene el enemigo; sin embargo de que tengo mucho que haser en este punto á fin de aquartelar y disciplinar trescientos o quatrocientos hombres para que esten listos a caminar quando llegue el armamento mañana despues de dejar algunas cosas listas camino con toda velocidad a reunirme con Aldao y aunque quisiera llebarme doscientos hombres no lo puedo haser porque á exepcion de algunos fuciles todos estan inutilis.

Esta mañana despaché con quarenta mulas al Teniente Don Manuel de la Parra para que conduzga el armamento que Vuestra Excelencia remite para esta Divicion, encargandole haga regresar las municiones por que aqui tengo noventa mil cartuchos.

El expresado oficial lleva pliegos para Vuestra Excelencia en los que le digo quanto havia ocurrido.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Tarma Enero 18 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin Capitan General y en
Gefe del Exercito Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

NOTA DELGADO SOBRE EL ACOPIO DE PROVISIONES

188

Señor don Pedro Miralles

Enero 18 de 1821

Mi apreciado amigo: con bastante sentimiento he reparado sus angustiados renglones, por no poder por ahora llenar el colmo de sus deseos con que U. me favorece: apenas he llegado a esta quando recivi varios oficios del Señor General y entre ellos algunas circulares, en que solicita de los pueblos, chalonas, charquis y cesinas; reclutas donativos etc. en esta virtud no he cesado de escribir para despacharlo todo a mas de las atenciones que aqui se ofrecen; y a pesar de haver tomado todas las medidas para el efecto hoy voy a Gorgor y despues pienzo pasar a Chiquian, pues de lo contrario, no se haran las cosas con la actividad general que se desea. A mas de esto estoy esperando alguna tropa, por momentos, y de esta le proporcionare un corto destacamento con algun pretesto, es lo unico que podre hacer en obsequio del deseo que tengo de servir a U.

Encargo á U. mucho la curacion de mis caballos esperando de su mucha actividad, contribuya á hacerme este beneficio, inter tanto no deje U. ociosa la boluntad de su berdadero amigo.

B. Delgado (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

**NOTA SOBRE LA ORDEN DE SEBASTIÁN ARANGUES
PARA ENTREGAR PLATA Y ESPECIES**

189

Don Sebastian Arangues, al punto que se le manifieste la presente orden, le entregará a don Atanacio de la Canál, todas las piezas de plata labrada y demas especies, de la pertenencia de don Andres del Castillo, que habiendo sido embargadas por don Cipriano Gomez Lizarraga, se le entregarán en via de deposito, por el Capitan Don Francisco Hurtado, Comandante que fue de la División, cituada en varios puntos de Huarochiri; segun consta de la razon firmada por dicho Hurtado, que le dejo alli y a cuya continuara le dará Canál recivo para su resguardo, para acreditar la legitimidad de su encargo, que evaquará bajo del correspondiente recivo, para su seguridad, y resguardo. [Muchas líneas testadas e intercaladas]. Tarma, y Enero 19 de 1821.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO A SAN MARTÍN SOBRE SU MARCHA A JAUJA

190

Contestado en 31 Enero.

Excelentísimo Señor.

Por el adjunto oficio del comandante Aldao se impondrá V.E. del resultado de las operaciones del puente de Izcuchaca, y la retirada, que emprende hacer. En este momento monto a mula, y marchó a Jauja, á detener la infantería, pues no me parece regular que estando el enemigo en distancia se dirijan hasta Reyes, abandonando la Provincia, y que ellos enteramente las ocupen, y no podamos batir sus abanzadas. Dejo dadas todas las ordenes del caso, para que caminen las municiones a Reyes, y quedar expedito en la retirada. Todo lo expuesto anteriormente podia verificarlo por oficios; pero he resuelto mi marcha pronta, para tratarlo con Aldao y resolver lo oportuno.

Me parece del caso, que V.E. remita 300 hombres utiles, para con estos organizar lo que pueda, hasta donde alcance el armamento, pues con estas ocurrencias dichas, no se puede disciplinar, y porque tambien no hay oficiales. He mandado retener el armamento, que V.E. me remite en Reyes, pues no me atrevo a ponerlo en manos de los milicianos, porque es perdido hasta que no esten disciplinados.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma, y Enero 21 de 1821, a las 9 de la mañana.

Excelentísimo Señor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martín, Capitán General, y en
Gefe del Ejército Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE JOSÉ PRIETO SOBRE EL PRESO BASILIO ARAUCO

191

Remito á U. las comunicaciones del Alcalde de Ñahuinpuquio, para que U. se imponga y delibere lo que halle por conbeniente, segun su solicitud.

Ayer á la tarde he recibido preso á don Bacilio Arauco, padre del Gobernador nombrado, ó puesto por los enemigos en Huancayo dicho Arauco es un hombre muy anciano, y esta muy enfermo, por lo que no le hé hecho pasar en el momento porque apenas anda con moletas; y por lo que espero me ordene si lo remito o no igualmente sus hijas que la acompañan.

Dios guarde a U. muchos años. Concepcion y Enero 23 de 1821.

José Maria Prieto (Rubricado)

Señor Comandante General de la Division Don Jose Félix Aldao.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE SAN MARTÍN PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE LAS MUNICIONES**

192

Es en mi poder el de V. S. fecha 18 del presente incluso el que me remite de Albarado.

Como V. S. me dice va reunirse con Albarado, tenga V.S. por suyo [roto] el oficio que a este le escribo.

He sentido que V.S. haya debuelto las municiones que hiban con el armamento pues aquellas heran propias para las 300 carabinas que remiti, en el supuesto de que los cartuchos de fusil no sirben para este armamento asi es que es indispensable si V.S. lo ha debuelto, el que el cartucho que bulgarmente se llama de onza, lo mande achicar V.S. aunque sea a martillo para que pueda ser útil para el armamento remitido pues de lo contrario, la vala de fusil no sirve absolutamente.

Repito que el oficio de Alvarado es carta viva para V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. general en Huaura Enero 25 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma, Don Francisco de Paula Otero.

M.N.H. MSS., 001375, S.C.

**NOTA DE FLORENTÍN ARENALES PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
FELICITÁNDOLO POR SU ARRIBO**

193

Huaura Enero 25/1821.

Muy Señor mio, y dueño de mi mejor cariño: Tan poco general en mis amistades, como fino es el aprecio que les franqueo á mis amigos; es el motivo por que, aunque no he recibido contestacion de Ud. á la que le dirigí desde Quisque, tengo sin embargo, el plaser de felicitar á U. en esta, por el feliz arribo á su Pueblo, y tranquila posesion de su casa y familia, en compañía de mi Señora Doña Pepita, Doña Casimirita, Pepito, y demas adyasencias.

En cuanto á U. que tanto me honra su aprecio, siempre tendré la satisfaccion de lisongearme en ser su mas apasionado amigo y atento Seguro Servidor que besa su mano.

Florentín Arenales (Rubricado)

P.D.— Dignese U. hacerlés presente mis mas cariñosos respetos á mi Señora su Esposa Doña Pepita y Doña Casimirita.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero

Otra.—

Reciva U. muy afectuosas expresiones de mi Padre, quien con todos nosotros todavia tiene las miras de que iremos, dentro de poco, á hacer á Ustedes otra visita.

Adios.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE PEDRO JOSÉ GONZALES SOBRE EL ENCUENTRO REALIZADO EN MOYA

194

Con fecha 22 del corriente me oficia el Capitan encargado del Pueblo de Colca Don Francisco Sabaleta remitiendome la covesa del Comandante enemigo Don José Remigio Belis, á quien y treinta y ocho hombres de su Partido dieron muerte los nuestros el dia 20 en el Combate que áquellos les presentaron en el Pueblo de Moya: éxpone que la Guerrilla duró doce óras y á pesar de haver éstado los Enemigos ármados de Fuciles y los nuestros sin éellos resistieron con solo óndas y palos, y lograron derrotarlos completamente cuyo hecho espero será de la mayor complacencia á Vuestra Señoría havien-dose comportado el expresado Don Francisco Sabaleta, con singular valor, y fidelidad, y su Teniente Don Nolberto Barqueros, conductor de la covesa la que paso a disposicion de Vuestra Señoría para su satisfaccion. En premio del hecho y por aclamacion general de los vecinos de Colca le hé despachado á Sabaleta el titulo de Capitan.

Por exposicion beridica de éstos se sabe que Carratalá se halla en Huancabelica, su jente se halla en numero de ciento de Caballeria, y cien reclutas, y ciento entre enfermos é inaptos en el Punto de Iscuchaca y que esta és su total fuersa. Me pide el citado Sabaleta Polbora y Fusiles, y por no haverlos solo le mando un poco de la Primera prebiniendole que recoja con vivacidad todos los Fusiles dispersos en áquellos lugares.

Bá mi ayudante Don Andres Matos, á esa Villa, conduciendo á los quatro pricioneros, y ál Emisario Ambrocio Paredes, á las órdenes de Vuestra

Señoría y á todos los Morenos, que se han recojido de los dispersos: me dice Matos bá á esa de orden de Vuestra Señoría ágregado á esas Tropas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Jauja y Enero 25 de 1821.

Pedro José Gonsales (Rubricado)

Señor Governador Intendente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174- 193, S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA PARA SAN MARTÍN SOBRE EL ENVÍO DE FUERZAS Y MULAS A CULLUHUAY

195

Contestado en 31 Enero.

Excelentísimo Señor:

Berifique mi marcha hasta encontrar con el Comandante Don Jose Felix Aldao como anuncie á Vuestra Excelencia en mi anterior, y ácordamos se retirase la infanteria á este Punto que ofrese comodidad para la disciplina de siescientos reclutas que hemos traido y doscientos que se van á agregar de este Regimiento y aunque se ha recogido bastante armamento quasi todo esta inutil y mucho en poder de los Provincianos.

En virtud del oficio del 10 del corriente que me remitió el Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales despaché al Teniente Don Manuel de la Parra con quarenta mulas al punto de Culluay mas habiendo tenido noticia este oficial que venia armamento por el Cerro se dirigio alli; Por la razon que me há remitido desde el Pueblo de Reyes el Teniente Don Cipriano Segovia que llegará hoy veo solo me remite Vuestra Excelencia trescientas tercerolas sinquenta sables mil ochocientas piedras de chispa y dies y ocho mil cartuchos de tercerolas.

Mañana remito á Vuéstra Excelencia sesenta mulas sinquenta aparejadas y dies de remuda por los fuciles correaje y piedras de chispa para armar ochocientos hombres de Infanteria y aunque algunos están armados y se armarán mas segun se bayan componiendo los fuciles como son tan malos en el fogueo de la gente se bolverán á descomponer.

El Oficial que conduce las mulas vá con orden de ir con ellas hasta Canta, y dejandolas en buena alfalfa pase á tomar ordenes de Vuestra Excelencia a fin de que venga el armamento con toda prontitud para poner expedita la gente que segun la aplicacion que hán manifestado hoy, en muy breves dias estarán en estado de foguearlos.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Tarma y Enero 25 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martín Capitán General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE SAN MARTÍN DONDE PROHÍBE QUE CIRCULEN
PRODUCTOS COMERCIALES SIN GUÍA**

196

Tarma Departamento de Gobierno y Hacienda

En virtud de lo dispuesto por su S.E. en Decreto de 21 de octubre de 1820 para que el comercio interior de las provincias libres del Perú estuviese sujeto a las mismas trabas y franquicias que hasta aquí, ha tenido enterin se hacen las reformas oportunas para el bien estar de sus habitantes, tengo la honra de comunicar a V.S. que en adelante no permitirá V.S. que transite carga alguna de comestibles, o efectos comerciales pertenecientes á particulares, sin que acrediten por una guia, o pase cual es su procedencia para que satisfagan los dueños los derechos establecidos, si los expresados efectos no son de enemigos declarados de la causa, o de profugos, ó para que en este caso a V.S. para que haga publicar, y circular en el distrito de su jurisdiccion esta resolucion de S.E. y le dé el mas exacto cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General en Huaura Enero 27 de 1821.

José de San Martín (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero
Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.
(Al márgen)

Nota. Por equivocacion firmó S.E. al pie.

García del Río (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA SAN MARTÍN SOBRE UN ASUNTO ECONÓMICO

197

Excelentísimo Señor

Como no se sella un peso, desde que las tropas del exercito libertador ocupó esta provincia ha causado la suspencion general del laboreo de las minas de Pasco por no poder expender los marcos, y ha llegado a tal extremo que a ningun precio las ay quien compre la piña. De esto resulta la ninguna entrada en las cajas de la Tesoreria del Estado y el tener que ordenar al Subdelegado de Pasco entregar al tesorero de la division don Pedro Polo todos los marcos, que haiga pertenecientes al Estado, para que los conduzca al cuartel general a disposicion de V.E. a efecto de que se me despachen reales por ellos para el sosten de la divicion.

Remito sesenta mulas aparejadas y dies de remuda con sus respectivos arrieros hasta el punto de Canta, para que conduzcan el armamento que tengo pedido a V.E.; he prevenido al tesorero don Pedro Polo las deje en Canta en buenos alfalfares y pase a recibir ordenes de V.E. y a hacer presente que por lo mas estropeadas que estan las mulas, no podran llegar desde el quartel general, con las cargas hásta aqui, y si, desde Canta.

Con fecha 22 del corriente me da parte el capitán don Francisco Zavaleta que esta cituado en las alturas de Mayoc, de haber muerto una partida enemiga de treinta y ocho hombres, y me ha remitido la cabeza del oficial, que la comandaba con Remigio Veliz. Los enemigos no se han mobido de Iscuchaca, ni pueden aserlo, porque a esta banda del puente he mandado colocar como dos mil indios y por la otra banda tomando las alturas del flanco

derecho mas de sinco mil; de modo que si pasa el puente inmediatamente se les corta la retirada a no ser le venga algun refuerzo del Cuzco.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma Enero 27 de 1821.

Excelentísimo Señor

[Francisco de Paula Otero]

Excelentísimo Señor Capitan General en Gefe Don José de San Martin.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE
UN ASUNTO ECONÓMICO**

198

La divicion que se ha formado ocasiona unos gastos excibos y siendo pocos los recursos que tenemos por estos pueblos de Numerario he dispuesto que los marcos que tiene U. acopiados los entregue al Tesorero General de la dibicion don Pedro Polo para que este los lleve al Quartel General y los redusga a reales; si acaso son en algun numero corto puede U. pedir emprestito á estos vecinos y que lo hagan aunque sea en marcos a fin de conseguir por este medio un fondo suficiente para el sosten de la division que no vaja este de mil hombres en el dia y trato de aumentarla. Dios guarde a U. muchos años. Tarma Enero 27 de 1821

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

(Al márgen)

En primera oportunidad me enbiara U. el numero de marcos que ha entregado.

Señor Don Anacleto Benavides Governador Subdelegado de Cerro.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE CIPRIANO SEGOVIA PARA FRANCISCO DE PAULA OTERO
SOBRE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑONES**

199

Por consulta con el Señor Comandante General de esta Division, hemos acordado, que para formar una Academia de la Arma que exerso era de necesidad seis cañoncitos; al efecto se servirá Vuestra Señoría librar una orden al mejor carpintero se mi presente el dia de mañana para darle las instruxiones y diseños, que con facilidad puede construirlos. Lo que tengo el honor de comunicar á Vuestra Señoría a fin de que se haga con mas actividad la grande empresa en que nos hallamos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tarma y Enero 28 de 1821.

Cipriano Segovia (Rubricado)

(Al márgen)

Contextado en el mismo dia, avisandole tendria a la mañana siguiente, 2 carpinteros a su disposicion, con que realisaria el objeto incinuado en este oficio.

Señor Coronel y Gobernador Intendente de esta Provincia Don Francisco Otero.

C.G.Q., M.E.N.A. M. CNSIP., T. 7, LEG. 24, C.2

OFICIO DE PAULINO ROJAS PARA SAN MARTÍN SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LÍNEAS ENEMIGAS

200

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de las instrucciones que tengo del Señor Coronel de mi Cuerpo, he echo hacer por un oficial los reconocimientos debidos hasta el campo donde el enemigo tubo su cuartel general, y no hay ningun rumor y a pesar de haber tomado quantas noticias he podido, nadie sabe con evidencia dar una segura, del nuevo lugar de su situación, por cuya razon pienso mandar, si me es posible esta misma noche un espia de confianza para poder instruir a V.E. con certeza.

Mis abanzadas estan situadas, la una en el puente de las Salinas, cubriendo el camino real de Lancon, y la otra frente a Torre-Blanca, guardando los de la Huaca y Palpa.

Don José Iberico, me ha entregado diez animales de silla, en regular estado, de los que dejaron los enemigos la noche que levantaron su campo: al mismo tiempo me he informado, que en los montes de Boza y Pasansayo, hay por cinquenta mas, mañana pienzo recogerlos en caso que sea cierto. Este sujeto ha estado de Gobernador los días que el enemigo ha permanecido en este punto, aun no me he informado bien de la conducta, que ha observado con ellos y con los vecinos, luego que lo verifique informare a V.E.

El enemigo al tiempo de su retirada, ha robado, y saqueado la mayor parte del pueblo, y en las Haciendas me aseguran, que no han dejado un solo animal de especie alguna.— El hacendado de la Huaca Dn. N. Pasqual, se ha

retirado con ellos, y al de Pasamayo Rubiera se lo han llevado preso. Todo lo que tengo el honor de elevarlo a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Chancay Enero 28 de 1821.

Excelentísimo Señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor General y en Gefe del Exército Libertador del Perú Don José de San Martín.

(Al márgen)

Contestado el 31 de Enero.

M.N.H. MSS., 000749, S.C.

NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE APLAUDE EL PATRIOTISMO DE GRANADOS Y BENAVIDES

201

Señor Don Francisco de Paula Otero

Huaura Enero 28 de 1821

Amigo mio

Por su apreciable de 17 del corriente en contestacion a mi reservada del C. quedo enterado de cuanto me significa acerca de Granados, y Benavides: por el primero me ratifico en que será muy combeniente la medida, que U. medita, aunque me hago cargo tambien de la suma escases de hombres para ocupar semejantes destinos, cuando asi el señor general, como yo siempre hemos sido de poner en ellos individuos del exercito, porque no lleguen a presumir los pueblos que hemos benido con la ambicion de colocarnos en los mandos politicos; y siempre que haya otro aparente de la provincia, no creo necesario el que sea del mismo pueblo.

Nunca desconfio del patriotismo de Benavides, y supuesto que hasta haora parece que ba desempeñando bien el encargo, será prudencia conservarlo, estando siempre a la mira para alentarlo y hacerle oportunas adbertencias, que le sirvan de gobierno como nos servira a nosotros la indicacion de U. acerca de don Buenaventura Gomez.

Seria muy combeniente a atrapar al edecan de Ricafort Cosio: empeñese U. en conseguirlo, y si por este medio se descubren los que tengan inteligencias con el, hará muy bien en verificar escarmientos, que refrenen a otros semejantes.

Si los oficiales iqueños son como U. y esas gentes han concebido, hara muy bien al menos en no confiarles servicios de alguna importancia, y si se comportan mal por su conducta, castigarlos del modo, que los havitantes reciban satisfaccion y conoscan que no protegemos la inmoralidad ni toleramos a hombres perjudiciales.

Reciva U. afectisimas expresiones de S.E. comunlqueselas de mi parte a mi señora doña Petronila, y al Mayor Aldao; mande siempre cuanto guste a su amantisimo y apasionado amigo Q.B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN AL MINISTRO DE CHILE SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PARTIDAS EN TORNO A LIMA

202

Huaura, Enero 29 [1821]

Al Ministro de Chile

Si en todas partes la guerra de partidos debe entrar en las combinaciones mas importantes de una campaña considerando los pocos recursos con que puedan hacerse grandes males al enemigo: en las actuales circunstancias es de sumo interes dar a este principio toda la amplitud de que es susceptible. Con esta persuacion he mandado situar diferentes partidas a las inmediaciones de Lima, para que tanto por la parte del Este como por la del Norte de aquella capital, la hostilicen vigorosamente privándola de recursos que necesita fatigando sus tropas, minando la opinion y difundiendo papeles y proclamas que fomenten el espiritu de desercion en sus soldados y los protejan. Para que el mismo desorden con que inevitablemente debe haberse esta clase de guerra, y que en medio de el haya un sistema capaz de precaver las consecuencias anejas a las expresas dirijidas por hombres de poco discernimiento y de un caracter arrojado, he nombrado por comandante general de guerrillas al Sargento Mayor graduado don Isidoro Villar, bastante acreditado ya por su valor y buena comportacion. El valiente capitán Vidal, el Sargento Mayor Ayulo el teniente Elguera y otros varios, se emplean con suceso en aquella guerra y muy particularmente el primero que ha hecho varias veces sus incursiones hasta legua y media de Lima, tomándoles prisioneros y quitándoles caballos que ha remitido a este cuartel general despues de proveerse de los que

necesitaba. El numero a que hoy ascienden estas diferentes partidas es de mas de 600 hombres situados en diferentes direcciones, como he indicado antes.

El servicio de ellas es tanto mas util y ventajoso, quanto que sin mas socorro o erogacion que el competente de armas y municiones, y ejercito cuenta con una fuerte avanzada que distrae y debilita al enemigo mientras que cada dia ganan en numero y disciplina las tropas de mi mando: yo he creido importante que S.E. el Supremo Protector, conosca esta parte de los detalles de la campaña cuya direccion me ha confiado. Dios guarde, etc.

José de San Martin (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. CARTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES 1, 1821-1822, T. 19.

OFICIO DE PEDRO GONZALES SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS ENEMIGAS EN HUANCVELICA

203

Anoche á las ocho de ella recibí oficio del Capitan encargado de Vilca Don Matias Saenz, el que original incluyo á Vuestra Señoría para su inspeccion y disposiciones. Fuera de esta hé examinado con toda prolijidad á los conductores del oficio que son naturales de aquél Asiento sobre la cituacion numero y armamento de los Enemigos y contestan uniformes, que se hallan yá poceccionados del Pueblo de Moya, en el numero de como tres mil hombres ármados de Fuciles y Lansas empeñados á pasar el Rio que átraviesa á los Pueblos de Carhuacallanga y Colca cuyo trancito se consi dificil por estar crecido el Rio pero si se congetura suban Rio árriva así al Pueblecito de Manta á fin de pasar por el Bado esplayado que alli se les franquea: desde luego toda la India-da que está reunida én esta Banda de los Pueblos ya citados, y de sus Comarcas én numero de mas de docientos, procurando sujetar él trancito de los Enemigos está entusiasmada pero sin armas, y áunque han ocurrido á la misma defensa las compañías de Chongos, Chupaca, y Orcotuna tambien éstan sin armas, y sin Disciplina. Dudoso de la verdad del numero de los enemigos hé examinado á los conductores én su propio idioma, y aseguran que el Biernes 26 vieron que desde las tres de la tarde bajaban ál Pueblo de Moya correlativamente hasta despues de llegada la noche, y se presume, que haya ócurrido, ésa multitud de Jente á castigar á los de Moya én bengansa del hecho del dia 20 que ya participé á Vuestra Señoría pues Moya se halla én aquella banda ópuesta. Parese pues, que urje desplege Vuestra Señoría toda su atencion én reparar áquellos puntos como los de Iscuchaca sin émbargo de que hé expedido las

Providencias de auxilio y precaucion por aquellos nombrando juntamente comisionados de actividad para los Pueblos de Huancayo, Zapallanga, Chupaca, y Chongos que procuren la restitution de todos los emigrados para el pronto socorro de la Provincia a que me han obligado los frecuentes reclamos de sus vecinos por el desamparo en que se hallaba sin poder yo dictar medidas acertadas por estar absolutamente incio de los oficiales que puso en sus compañías el Coronel Don Marcelo Granados.

El Besindario de Huancayo me ha representado por repetidas veces hallarse desemperado en sumo grado en circunstancias que sus ávitantes se estan trasladando a otros lugares: con cuya consideracion siendo del agrado de Vuestra Señoría podia cituarse en aquel Pueblo la Cavalleria que está en el de la Concepcion por ser aquel el punto mas interesante, y demas pronto recurso para auxiliari al de Iscuchaca, o a los Pueblos de Chongos y Chupaca.

Incluyo tambien a Vuestra Señoría para su inteligencia y gobierno originales la instruccion de Carratalá, oficio de Ricafort al Señor Virrey de Lima, el Papelito que Ricafort dejó en la Puerta de la Hacienda de Pachacayo para Don Inosencio Artica, y demas documentos que interceptaron los nuestros en los Altos de Carhuacallanga con la Esquela del Comandante Barreda escrita a Belis cuya covesa se la remiti a Vuestra Señoría.

A la misma ora me hizo Propio el Capitán de Chupaca Don Mariano Guerra, pidiendome con toda ejecución el auxilio de Polbora, y Balas, para socorrer a los de Vilca en cuyo punto se halla nuestra Jente con quarenta, y cinco fuciles, y seis escopetas que han recojido de los dispersos, y le he remitido del modo posible en el momento.

El dia de ayer en consecuencia de las quejas del Pueblo de Huaiguay, y Providencias miras condujeron Presos a varios Tarmeños que agabillados inferian éstorsiones en aquellos lugares seduciendo a sus ávitantes a que detestanto nuestro cisterna siguiese la causa del Rey: se hallan en captura hasta esclarecer la verdad, y he recojido cinco fusiles.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Jauja y Enero 29 de 1821.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero, Governador Intendente del Departamento.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE COMO COMBATIR AL ENEMIGO

204

Impuesto de la comunicacion de V.S. de 17 del corriente consulte con S.E. el señor general sobre cuanto ella comprende, y se ha servido ordenarme, que conteste a V.S. tambien a su nombre por hallarme indispuerto de la salud, no capaz para hacerlo por si.

Ha hecho muy bien en despachar las mulas a encontrar el cargamento, que se le dirigia desde este cuartel jeneral, pues asi conseguira recibirlo con mas anticipacion; y supuesto que V.S. tiene suficiente porcion de municiones, como yo le suponía, es desde luego acertada la disposicion, de hacer regresar aqui las que iban, pero esto se debe entender en el concepto de que, las que V.S. tiene, hay tambien en la parte correspondiente aparentes para el armamento de menos calibre de onza; esto es de trece a catorce adarmes.

Tengo antecedentes, que me dan lugar a creer, que Carratalá no debia pasar de Huancavelica para la provincia de Jauja, pero en cualquier caso considero acertada la medida, de haberse adelantado Aldao a pocesionarse del puente de Izcuchaca cuio punto es defendible, aunque sea con menos fuerza, si la direccion y vigilancia corresponden a las circunstancias: alli se pueden obrar y hacer mucho los indios bien colocados en las dos alturas del estrecho, con galgas y hondas, sin riesgo de perder gente por nuestra parte, con tal que los indios sean conducidos con la politica y buen modo, que exige el caracter pues en esto se debe poner todo el conato combeniente y que V.S. no ignora. Por la derecha Aldao siendo sobre el puente, se halla a las quinse leguas, cerca de Pampas el de Tablachaca, en la hacienda de un Zorrilla, que cuando yo

pasé lo inutilizó el mismo; mas como es de palos facilmente pueden haberlo refaccionado, y es preciso destruirlo totalmente. Tambien es necesario estar dispuesto Aldao para en el caso de temer fundamentalmente que pueda ser forzado por el enemigo, destruir, con tiempo, el de Izcuchaca, pues aunque es de piedra nada tiene de dificil, y para este caso debe tener consigo las erramientas aparentes.

Yo apelando la energia de V.S. cuando me promete, que si Carratalá le da quince dias de tropas acabará con el, pero al mismo tiempo le debo advertir, con repeticion, que se guarde mucho de presentarle ocasion en que pueda batirlo como sucedio en Huancayo por Ricafort: bastante exemplar es aquel para desengañarse, de que las fuerzas, ni por los oficiales, ni por los soldados no son para hacer frente a la tropa beteterana, sino para una guerra como la que le he significado antes de aora, y aun el mismo señor general es de este sistema: nada menos que dejarse batir de frente: la guerra de recursos y de hostilizacion es la unica que combiene a V.S. y con que berdaderamente podra destruir a cuantos enemigos se le aproximen con fuerzas beteteranas: quitarles los viveres; azechar las partidas ligeras separadas de la masa principal; sorprenderlos sin vestias; hecharse sobre el cargamento, hospital, soldados atrazados; y en fin obrar siempre por sorpresa aprovechandose de las ocasiones en las marchas y campamentos; no perder las oportunidades de noche; fomentar la desercion, y usar de cuantos medios ofrescan los terrenos, el pais y todas las circunstancias, con movimientos extraordinarios; y aun dispersandose cuando combenga para bolver a reunirse a la retaguardia, o las flancos del enemigo en los puntos a que comboque la gente.

Por orden del Excelentisimo Señor General se mandaron regresar a las de V.S. todos los oficiales de esos lados, que deben estar ya en su compañía; pero sin embargo se trata de embiar a V.S. algunos mas suficientes. Yo debi haber vuelto con fuerza para esa provincia, mas ciertas circunstancias importantes no han dado lugar asta aora; y ellas con la consideracion de que no es prudencia destacar a la distancia tropas sin sus gefes naturales impiden que en el dia despache para alla S.E. los soldados que V.S. indica, pero le verificara luego, y si se puede bolver yo; aunque creo, que la actividad de V.S. y sus esfuerzos con los conocimientos y juiciosidad del Mayor Aldao serán capaces de entonar esa gente poniendola a disposicion de defender la provincia de un modo que se deje respetar y se haga memorable con el aplauso que merecen los defensores.

Berdaderamente hubo gran porcion de bestuarios, pero como se ha aumentado en crecido numero el exercito, y la division de mi mando llego con necesidad, se han consumido, hasta vernos en la presicion de hacer aqui algunos de pañete como los que V.S. trata de hacer de efectos de la tierra que es la medida mas acertada, al menos hasta que nos vengan de Chile.

Hace pocos dias, que el exercito se retiro desde Chancay a este punto por ver si los enemigos salian de sus baterias a buscarnos; pero aunque hicieron su movimiento hasta Bosa, retrogradaron pronto a Motera a su anterior posecion, habiendo perdido, segun aseguran, cerca de trescientos hombres por desercion.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaura Enero 30 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA RETIRADA DE IZCUCHACA Y EL ARMAMENTO

205

Impuesto S.E. el señor general en gefe de los oficios de V.S. de 21 y 25 del corriente, en circunstancias de hallarse combaleciendo de su quebranto de salud, y con prevencion del medico de que se abstenga por aora del travajo mental, se ha dignado encargarme que conteste a V.S. como substancialmente lo hago.

No me ha parecido oportuna la retirada de la infanteria a una distancia tan larga, como la desde Izcuchaca a Tarma, y menos si atendemos, a que los indios segun el parte del comandante Aldao han llegado a acreditar loablemente con hechos su energia y entusiasmo; y por lo mismo deben ser animados y electrizados con la confianza de su apoyo cerca, que les sirva de sombra, y no por el contrario, que el exemplo de alejarse la tropa pueda causar desmayo y temores cuando mas necesitan la diceccion para su constancia.

Es preciso que V.S. emplee toda su actividad, industria e influxo en reunir el armamento, y hacerlo componer con utilidad para esto tiene no pocos operarios, y mucha erramienta aparentes en el Cerro: lograndolo como meresca muy factible, y con las trescientas tercerolas que se le han despachado, y son en substancia mejores que fusiles por mas manuales y de buen alcance, debe V.S. tener un total de armamento mui competente, pues segun los apuntes que conservo quedaron en esa provincia con los tomados a los enemigos, recogidos de varias manos, y los que yo deje de mi cargamento cosa de novecientos fusiles; y aunque se hayan perdido igual numero a el de las dichas tercerolas siempre le deben quedar mas que suficiente, para una fuerza como la que es

necesaria para la guerra de recursos y hostilización, según se ha prevenido por S.E. y por mí. Todo lo demás no es conforme con el sistema propuesto en las anteriores comunicaciones, y no lo es el pensar en erigir batallón u otros cuerpos formales para lo que es indispensable la suprema aprobación.

La aproximación del enemigo, ni las circunstancias de esa provincia no permiten empresas que exigen mucho más tiempo y erogaciones, y es de necesidad aprovechar los momentos para no dar lugar a que el enemigo logre dar un golpe de lleno que es lo que busca, y como únicamente podrá progresar. En esta atención corresponde que V.S. haga regresar las mulas, que dice iba a despachar para llevar el cargamento insinuado, pues ya ni alcanzaría con oportunidad, ni es prudencia exponerlo a perderse.

En esa provincia, y especialmente en Tarma deben haber quedado algunos individuos perjudiciales a nuestra causa, y que con la ocurrencia de Ricafort no habrán dejado duda de su modo de pensar y dañosas intenciones. Es de necesidad, que V.S. se revista de la autoridad, de su empleo, y toda la entereza que le caracteriza para separarlos de ese territorio, sin disimulo, ni tolerancia, poniendo a cubierto su honor y buen concepto, pues de lo contrario por exponernos a experimentar las consecuencias conciguientes, y que lo padesca la misma opinión.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaura Enero 31 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de Tarma Coronel Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE ESPÍAS ENEMIGOS

206

Señor Don Francisco de Paula Otero
Huaura Enero 31 de 1821

Mi mui apreciado paisano y amigo: despues de haber despachado la comunicacion oficial que con esta fecha he dirijido a nombre del señor general, para U. y para el comandante Aldao, cuyo asunto no permitia dilacion por sus circunstancias; se me proporciona nueva ocasion con otro conductor, y no puedo dejar de aprovecharla por hacer a U. algunas advertencias confidenciales para su gobierno, en obsequio del bien general, y del bien merecido bien concepto de U. y a pesar de quien quiera intentar lo contrario, sostengo, y sostendré en justicia.

En el pasaporte que incluyo vera U. descubierto tres enemigos que si antes quisieron engañarme maliciosamente ya no dejan duda del espiritu que los anima. Gavino Arauco comprometio a muchos vecinos de Huancayo porque yo indultase a un hermano suyo que se habia tomado de espia de los enemigos en Pampas. Zevallos se me presento con otros por sus padrinos, y Valle tambien anduvo con intercesores. Es de necesidad ceparar la cizaña del trigo si queremos purificar la arina, sino, no conseguiremos buen pan por mas que se travaje la masa.

El señor general ha sido informado de que especialmente, en Tarma existen varios individuos, y algunos relacionados con U. que son, y podrán ser muy perjudiciales a la defensa de nuestra causa, y mas inmediatamente a esa misma provincia: entre ellos se nomina señaladamente al Ilustrísimo Señor

Obispo Orihuela, que me es sumamente sensible: sirva a U. de gobierno para juzgar con imparcialidad sobre todo, y si verdaderamente hay merito, no se envarase; arroje de su jurisdiccion a quantos sea conveniente a la salud publica, sin reparar en empeños imprudentes, ni en conexiones; pues asi tendra la gran satisfaccion de cumplir con su dever; sostendra el buen concepto que hasta aqui deve al Señor General y lograra el mayor placer por su prosperidad este su berdadero amigo que por desearsele le hace estas advertencias, ansia por complacerlo.

B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

P.D.— Sirvase U. comunicar mis afectos a esa señorita su esposa. Ojala pueda yo conseguir volver a ayudar a U. a consolidar la seguridad de ese pais, como no pierdo la esperanza.

Diariamente tenemos oficiales, soldados y paisanos de Lima pasados: creimos que con la venida del ponderado Ricafort, saldria aquel exercito de sus baterias: hicimos una retirada falsa por conseguirlo, pero aunque se movio a corta distancia, regreso muy pronto sin perseguir nuestras avansadas, y perdiendo mucha tropa por desercion: que siga asi y...

(Rúbrica)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE RICAFORT Y CARRATALÁ EN HUANCAYO Y HUANCVELICA

207

Excelentísimo Señor.

Con arreglo a lo que V.E. me dice con fecha 21 del proximo pasado he dicho a los Señores Intendentes de Huancavelica ocurra por los cien pesos que aunque le habia ofrecido trescientos por sus suplicas siempre esperaba la resolucion de V.E., a esta señora no me atrevo a darle pasaporte para Lima por ser empesinada y hara un detalle circunstanciado de nuestra fuerza asi es que me parece oportuno de tenerla hasta que esté el Batallon armado, vestido y disciplinado.

El cura Don Diego Hurtado llegó anoche de Lima que salió el 25 me asegura que doscientos hombres de la escolta de Ricafort salieron por el camino de Lurin con direccion a Huancavelica el 23 y Ricafort saldría el 25 o 26 a mas de esto una carta que escribe un tal Quesada a su hijo que está aqui le dice que con un oficial de la escolta le tiene escritas dos, esto y los Partes que tenemos de que Carratalá se ha replegado al pueblo de Huando que dista tres leguas de Izcuchaca dejando minado el puente y una pequeña guarnicion me hacen recelar de que quiera efectuar el plan de retirarse las tropas de Lima, por esta provincia a la Huamanga como me ha asegurado el cura se acordó en la ultima junta de guerra y para evitar la internacion a la Provincia o al menos para contenerles sus marchas si asi lo verifican hemos acordado que una compañía de fusileros pase a situarse a La Oroya que dista cinco leguas de esta capital poniendo su abanzada en el pueblo de Yauli que esta cinco; y en la otra banda del rio asi mismo saldrán las compañías de cazadores la que se

ha de montar luego que se concluyan las monturas y granaderos al punto de Jauja con orden de poner una abanzada por la otra banda del rio y la caballeria por este lado situada en Huancayo y una partida por el otro incorporada con el paysanaje que esta en las alturas de Moyac quedandonos en este con quatro compañías; tres de fusileros y una de cazadores que es del batallon y la compañía de artilleros que tiene setenta y cinco plazas y dos piezas de artilleria para atender con brevedad a qualquiera punto pues estamos en el centro.

Es extraordinario el estado en que se halla el Batallon pues solo le falta acabar de bestirse y armarse para parecer tropa veterana, quisiera que V.E. hubiera visto fogear hoy la compañía de granaderos que siendo el segundo dia y con malos fusiles sostuvo fuego graneado por espacio de un cuarto de hora que parecia tropa disciplinada; cuente V.E. que teniendo armado el batallon y concluidas las monturas para los dos escuadrones de caballeria sera la division mas respetable que tenga la sierra y mas quando lleguen los cuerpos que V.E. indica para los que tendré no solo los quinientos reclutas sino muchos más porque gente sobra y solo escasean armas, y con que vestir la tropa aunque para lo ultimo no me faltarán arbitrios.

El teniente de artilleria don Cipriano Segovia llevo con el armamento y municiones que V.E. me remite y aunque veo la instruccion que le daba al oficial que iba por el, para que hiciese regresar las municiones, opinando lo mismo que me dice V.E. las hizo parar; mi orden fue porque aqui tenia cartuchos de onza y de dos tercios a mas de estos quarenta barriles de polvora y bastante plomo, y solo escasean piedras de chispa de que se dignara V.E. mandar quatro o seis mil.

Incluyo una oracion dedicada a Nuestra Señora del Rosario de Lima por si no ha llegado a manos de V.E.

Siempre que llega algun propio del Exercito vienen los vecinos a ver si han venido voletines y continuamente me piden los patriotas de la provincia de Jauja estimaré a V.E. tenga la bondad de remitirme los los que salgan.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma febrero 2 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentisimo Señor Don José de San Martin Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú.

(Al márgen)

Contestado a 11 de febrero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MIGUEL SILVA SOBRE LA DESERCIÓN DE TROPAS REALISTAS
PARA EL BANDO PATRIOTA**

208

Señor Don Pedro Miralles.

Oyón Febrero 4 de 1821

Muy señor mio. Por hallarme en cama quando resibi la apreciable de U. como se lo espondra el portador de ella, no la pude contestar y solo le hise presente dijera a U. de palabra que satisfecho del objeto que condujo al negro al quarto de mi habitacion tenia a bien remitirselo, castigarlo ya en la noche para que declarase el motivo que le traia.

En virtud del anuncio que U. me hase en la suya de la mantequilla y quesos me hara U. la gracia de remitirmelos diciendome el importe de todo para mandarlo con el conducto; pienso luego mandar al cuartel si a U. se le ofrece algo puede abisarme.

Estimare a U. me diga el fundamento que tiene la noticia de que se nos han pasado 300 hombres, como se ha savido, y que circunstancias han mediado, pues el cura de este lugar me ha dicho que a U. se lo han escrito y entre tanto manda U. ante su afectisimo Q.S.M.B.

Miguel Silva (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA DE MIGUEL SILVA SOBRE LA DESERCIÓN DE TROPAS REALISTAS PARA EL BANDO PATRIOTA

208

Señor Don Pedro Miralles.

Oyón Febrero 4 de 1821

Muy señor mio. Por hallarme en cama quando resibi la apreciable de U. como se lo espondra el portador de ella, no la pude contestar y solo le hise presente dijera a U. de palabra que satisfecho del objeto que condujo al negro al quarto de mi habitacion tenia a bien remitirselo, castigarlo ya en la noche para que declarase el motivo que le traia.

En virtud del anuncio que U. me hase en la suya de la mantequilla y quesos me hara U. la gracia de remitirmelos diciendome el importe de todo para mandarlo con el conducto; pienso luego mandar al cuartel si a U. se le ofrece algo puede abisarme.

Estimare a U. me diga el fundamento que tiene la noticia de que se nos han pasado 300 hombres, como se ha savido, y que circunstancias han mediado, pues el cura de este lugar me ha dicho que a U. se lo han escrito y entre tanto manda U. ante su afectisimo Q.S.M.B.

Miguel Silva (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PARA EDUARDO LUCAR
SOBRE SU DESIGNACIÓN COMO CORONEL
DE MILICIAS DE INFANTERÍA**

209

Con esta fecha he librado título de Coronel del Regimiento de Infantería de esta ciudad á favor de U. y por el que queda facultado para nombrar provisionalmente todos los oficiales subalternos desde teniente coronel para abajo quienes deberan usar las insignias de la patria que constan en la adjunta demostracion.

Todos los oficiales que anteriormente heran del regimiento han dejado de ser y tendre presente á aquellos que tengan aptitudes decidido patriotismo para continuarlos vien en sus clases ó asendiendolos si son acreedores a ello.

Por sistema quasi todos los europeos son contrarios á nuestra independencia y de consiguiente estan esentos de todo empleo; politico y militar ásepcion de aquellos que haygan hecho ó hagan servicios distiguados a la patria aun en este caso de vera U. examinar si son solamente por que los sujeta la fuerza o por verdadera desicion.

Dios guarde á U. muchos años. Tarma Febrero 5 de 1821.

[Francisco de Paula Otero]

Señor Don Eduardo Lucar y Torres Teniente Gobernador Politico y Militar.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

DILIGENCIAS PRACTICADAS A RAÍZ DEL ALBOROTO OCURRIDO EN LA Hazienda DE HUAURA

210

Tarma y Febrero 6 de 1821

En lo principal: por debuelto a este Gobierno e Intendencia este expediente, con las diligencias actuadas por el Alcalde Mayor de Pasco, don Pedro Jose del Castillo, en puntual cumplimiento de lo mandado en mi Decreto de 15 de Enero anterior de foja 1º: y respecto de que de las declaraciones recibidas por dicho Comisionado, resulta plenamente justificado el punible criminal alboroto, que causaron en la hacienda de Huaura, en la noche del 16 del proximo pasado [ilegible] don Tomas Espiritu, y Domingo Pomasongo, caudillos, y sus secuaces, con los depravados designios de extorcionar el ganado de dicha hacienda, y de amagar contra la vida de don Vitorino Suarez, encargado del gobierno de ella, en ausencia del mayordomo don Jose Suarez, su padre: para que semejantes permiciosos delitos no queden impunes, con detrimento de la vindicta publica; confierese por este gobierno comicion bastante, y la necesaria en derecho, a Don Clemente Rodriguez, para que con el auxilio, que pida, y la franquearán, sin demora, en vista de este Decreto, los alcaldes de cualesquiera de los pueblos de mi jurisdiccion, pase a la hacienda de Huaura, y conduzca presos, a buena guardia, y custodia, a esta capital, y a mi disposicion, a Tomas Espiritu, y a Domingo Pomasongo, principales autores de aquella escandalosa asonada, que debe corregirse, y en efecto se corregirá en justicia, del modo mas conforme á la delinquencia de los culpables, y al desagravio que se reclama: Al primer otro si, el mismo comisionado don Clemente Rodriguez notificará a los naturales de los pueblos de Guachon, Ninacaca y Yanacachi,

colindantes a la hacienda de Huanca, se abstengan de causar en ella, el menor agravio substrayendo ganado, bajo la mas estrecha responsabilidad, de pagarles los perjuicios y de ser severamente castigados en caso de reincidencia; manifestando asi mismo este decreto al Subdelegado politico y Militar del Cerro, Sargento Mayor don Anacleto Benavides para su conocimiento, en la parte que a el es referente en este particular: Al 3er otro si, como se pide, y execute la notificacion que se solicita el mismo comicionado Don Melchor Rodriguez, quien actuadas todas estas diligencias en el orden que va prevenido, de cuenta con el expediente original para los efectos oportunos.

(Sin firma)

Tarma y febrero 7 de 1821.

Vista la diligencia que antecede; remitese al Subdelegado Politico y Militar del Cerro, para que compela a Don Domingo Mirmanda (?) a la efectiva exhibicion del expediente que se reclama, y que por la antecedente diligencia, consta existe en su poder apremiandole si fuese necesario; y recogida que sea, con exprecion del numero de sus foxas, lo remita a este Gobierno, e Intendente, para que asi llegue a manos del recurrente.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE UN ENRENTAMIENTO EN SANTA INÉS CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA MONTONERA

211

Contextado en 17

Excelentísimo Señor

Ayer se me han presentado veinte y un hombres de la partida de don Antonio Acuña asegurandome despues de haber atacado al enemigo en las inmediaciones de Santa Ines y quitándole quinientas vacas dos mil corderos y algunas mulas se replegaron con un desorden extraordinario que ocasionó el no haber salvado el ganado ni podido reunirse, que teniendo noticias que el expresado Acuña se ha dirigido para el cuartel general se han venido a ponerse a mis ordenes; y los he entregado al comandante Aldao para que los agregue, a la division habiendo quedado por esta razon la Provincia de Huarochiri sin partida que incomode al enemigo, y atendiendo a las suplicas que han venido a hacerme los Paysanos hemos acordado que el Teniente de Guerrillas don Pablo Jeremias pase con sesenta hombres montados que tiene a ocupar esos puntos con sus correspondientes instrucciones de hostilizar al enemigo y hacerles la guerra en los terminos que nos tiene ordenado Vuestra Excelencia.

Por los partes recibidos sabemos que Carratalá no piensa pasar el punto de Izcuchaca y si solo conservarlo ha puesto de guarnicion ochenta hombres y dos cañones abocados al puente habiendo regresado a Huancavelica despues de esta operacion con el pretexto de que iba a recibir a Ricafort que llegaba con un numero considerabe de gente; solo esperamos que llegue el armamento, y acabar de bestir la gente, para irnos a Cituar en Jauja y Huancayo con la infanteria.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma febrero 7 de 1821.

Francisco de Paula Otero

Excelentísimo Señor Don José de San Martín Capitán General y en
Gefe del Ejército Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA PARA ANACLETO BENAVIDES SOBRE LA SUSPENSIÓN
DE LOS SERVICIOS DE LA MITA**

212

En vista del Informe que U. me incluye del doctor don Pablo Gonsales en su oficio de 1° del corriente a consecuencia de la orden dada por U. para la suspension de mitas pongos etc. debo decirle la libertad de los pueblos que felizmente disfrutan los de esta provincia los exime de la servidumbre en que los havia constituido el gobierno despótico; por esta razon hara U. presente al referido cura de que es tiempo yá que los hombres conoscan sus deveres y las felicidades que les proporciona la Independencia de America y que es este el primer paso que se debe adoptar porque las circunstancias y atenciones de la Guerra no dan lugar a las resoluciones que apetece en su citado informe. Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Febrero 7 de 1821.

(Sin firma)

En las ordenes que comunique a los pueblos sobre la estimacion de pongos y mitas deberá prevenir a los Alcaldes que estan obligados a servir a los curas pagandoles estos su trabajo personal, para de este modo evitar de que los naturales se nieguen a aceptarles auxilios que sin esta obligacion les seria dificil conseguir en pueblos miserables el que los abastescan de viveres.

Señor don Anacleto Benavides Gobernador Subdelegado del partido del Cerro.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL REFUERZO DE TROPAS Y LA MALA ACTUACIÓN DE SACERDOTES

213

De los cien hombres, que U. remitió a pedimento del Gobierno Subdelegado del Cerro de Pasco, solo han llegado veinte y ocho, hombres, es necesario mande U. aprender á todos, y remitir los presos, á esta capital, para escarmiento de otros en lo sucesivo estoy informado de que el inter de Tomayquichua, predico y un domingo, á favor del Rey, hecho muy escandaloso, y que se deve castigar con toda severidad; asi mismo se que don Jorge Duran no há querido jurar la independencia en esta virtud mandará U. suspender al primero, del hiterinario y ponerlo recluso en un convento, y al segundo preso en la carcel confiscando, y rematando sus bienes, caso que sea sierto lo que se me ha informado; es preciso que se maneje U. con toda energia, sin dispensar lo mas leve, pues estamos ya en el caso de hacer una guerra igual, y no como hasta el dia se ha hecho porque los enemigos jamas usaran de consideracion con nosotros.

Los oficiales que han conducido la gente me han informado de que la mayor parte de la desercion há sido, por influencia del doctor don Francisco Via es necesario que esté U. a la mira de este párroco y en el menor motibo que se lo suspenda del destino de parte al Vicario para que ponga un sacerdote que administre los sacramentos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarma Febrero 8 de 1821.

[Francisco de Paula Otero]

Señor don Eduardo Lucar y Torre Gobernador Subdelegado del Partido de Huanuco.

NOTA DE JOSE MARÍA ARTOLA SOBRE EL DESEMBARCO DEL EJÉRCITO LIBERTADOR EN PARACAS

214

Noticias

El día 8 de setiembre proximo pasado desembarcó San Martín en Pisco con 4.500 hombres que condujo en 18 buques de los cuales 8 de guerra a saber: el navio San Martín, las fragatas Isabel y la Otara la corveta Independencia los bergantines el Araucano y otro con una goleta. A los pocos días de su permanencia en aquel punto mando hacia Huamanga al caudillo Arenales con 800 hombres, y el en seguida embarcó el resto de su ejército y se dirigió al Callao donde se presentó el 29 de octubre con 21 buques, habiendo tirado 6 cohetes aquella noche a nuestra línea, y al día siguiente fondearon en el Ancón y luego pasaron a Huacho donde desembarcaron todo y formado su cuartel general, y aun se mantienen en este punto sin que se determinen a darnos acción; pues unicamente algunas avanzadas han tenido choques habiendoles cogido una abanzada de 25 Granaderos montados los cuales estan en el Callao. Arenales hace ya un mes que se incorporó con San Martín despues de haber dado la vuelta por Jauja y el Cerro de Pasco, cuya provincia dexo sublevada pero las tropas que van llegando del Alto Perú las van apasiguando. El ejército de San Martín en el día constará de 6.000 hombres incluso los reclutas, el nuestro consta de 7 de ellos 1.500 de caballería sobre saliente, y estan acampados en Aznapuquio.

El bloqueo en el Callao ha sido constante hasta el 19 del pasado enero en que se hicieron a la vela, sin embargo fuera de la isla permanece una goleta.

Aseguran que los enemigos tienen cerca de 1.000 enfermos. Nuestro exercito se trata de aumentar para lo cual se han mandado recoger todos los cavallos del vecindario. En fin si los navios de la peninsula llegan a tiempo podremos cobrar al enemigo de estas costas mediante la buena disposicion del exercito y de sus gefes.

Guayaquil aun esta insurreccionandose y lo mismo Trujillo y Jauja etc.
Es cuanto ocurre que comunicar hasta la fecha. Lima, febrero 8 de 1821.

Jose Maria Artola (Rubricado)

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

**NOTA DE JOSE MARÍA GUZMÁN PARA SAN MARTÍN DONDE SOLICITA
UNA DIVISA PARA SUS PARTIDAS**

215

Excelentísimo Señor

En mi Partida tengo soldados que desde que dí mi primer asalto en la Oroya, en todas las ocurrencias se han manejado llenos de los mejores sentimientos, lealtad, y constancia, á nuestra sagrada causa, mostrándose á los mayores peligros. Estos, á una boz, me han suplicado recomiende, á Vuestra Excelencia su mes, igualmente se les conceda una divisa, ó distintivo. Si Vuestra Excelencia tuviese por combeniente podra hacerles esta gracia, á fin de que este honor, estimule al mayor connato, y entusiasme, á los que sirven en las Guerrillas de Vanguardia, como igualmente, á los voluntarios que puedan agregarse.

Dios guarde, á Vuestra Excelencia los años que ha menester la Posteridad: Quartel de Ucumarca Febrero 9 de 1821.

Excelentísimo Señor

José María Guzman (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN SOBRE LA REMISIÓN DE ACÉMILAS Y LA CREACION DE UN BATALLÓN EN ESA PROVINCIA

216

La premura del tiempo, y el hallarme algo falto de salud, priva el contestar a V.S. a los oficios de 27 del proximo pasado y 2 del presente, con aquella extension que deseo.

Quedo enterado de la remision de mulas que ha traído con Pedro Polo, para la conduccion del armamento: este marchará dentro de dos o tres dias con algunos fusiles, pues el hallarse fuera los dos buques que los tienen, me priva el remitirle mayor numero: en cuanto lleguen, mandare a V.S. en primera ocasion otra remesa.

Prebengo a V.S. que por pretexto alguno, auxilie, ni dé pasaporte para Lima a la señora que V.S. me trata, en razon de que como V.S. me anuncia a mas de ser tan empecinada, puede causarnos algun perjuicio.

Con esta fecha remito al Comandante Aldado la aprobacion de la creacion del batallon de esa Provincia: si por su comportacion, fuese acrehedor a darle la investidura de Linea será elevado en el momento. Por lo que espero de su actividad, y patriotismo que hará todo cuanto este en lo posible, para su adelantamiento y organizacion.

Remito a V.S. los voletines del Ejercito: en adelante cuidare de hacer lo mismo con los que salgan.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General en Huaura febrero
11 de 1821.

José de San Martín (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Gobernador Intendente de la
Provincia de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE INFORMA DE MOVIMIENTOS ENEMIGOS EN HUANCAYO Y REYES

217

Excelentísimo Señor

El señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en su oficio del 31 del proximo pasado desaprueba la retirada a este punto; en mi oficio de 21 dije a V.E. que me ponía en marcha a Jauja a hacer presente al comandante Aldao, que no me parecia oportuna la retirada a Reyes en efecto lo verifique así y acordamos replegarnos a este punto dejando la caballería en Concepcion y avanzadas en Huancayo haciendoles entender a los pueblos que solo veniamos con el objeto de armar disciplina la gente la que en efecto esta en un estado muy regular y capaces algunas compañías de destacarlas en partidas como en efecto salio en dias pasados la compañía de cazadores y granaderos a Jauja y mañana sale otra a La Oroya porque hemos recibido parte de que el coronel Monet viene con 600 hombres y ayer llego una avanzada de veinte hombres; el apoyo del rio y estar cortados todos los puentes nos ponen en cubierto de que pasen aunque venga todo el exercito de Lima y lo unico que pueden hacer es ir a descabezar el rio por Ondares y aunque lo verifiquen tenemos como pasarnos a la provincia de Huarochiri.

Si V.E. ha dispuesto que venga el armamento sin embargo de lo que me dice el expresado señor coronel mayor se ha dado orden de que se detenga en Oyon hasta que reciba ordenes nuestras.

En virtud de la suma necesidad de dinero y que esta tiene paralizado el mineral del Cerro pueda sufragar los gastos de la Division y aun socorrer al

Ejercito hemos dispuesto que vaya el Sargento Mayor Graduado don Juan Antonio Gonzales con instrucciones á hacer presente a V.E. que sino se nos concede la solicitud de amonedar es imposible sostener la Division; ninguno mas aparente que este oficial hemos encontrado para encargarlo de este negocio por ser testigo ocular de la fuerza que tenemos la dispocion en que se halla lo que trabajo para sostenerla, y siendo ingenuo de singular comportacion y uno de los mas empeñados en la destruccion de los enemigos nuestros hablará a V.E. inmediatamente y con aquella ingenuidad que le caracteriza.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma y febrero 11 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin Capitan General y en Gefe del Ejercito Libertador del Perú.

(Al margen)

Contestado el 21 del mismo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE PAULINO ROJAS PARA SAN MARTÍN DONDE LE ENVÍA
UN PLIEGO ROTULADO**

218

Excelentísimo Señor

Tengo el honor de remitir a V.E. con el cazador Pedro Antonio Pereyra el pliego que en este momento hacava de recibir una de mis abanzadas, del señor virrey de Lima rotulada a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años Chancay Febrero 17 de 1821.

Excelentísimo señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II. 1821 (B).

**NOTA DE PAULINO ROJAS DONDE SEÑALA ESTAR A ÓRDENES DE
ALVARADO Y GUIDO**

219

Excelentísimo Señor

Remito a disposición de V.E. al cadete del Batallón de Cazadores N° 1° don Pedro Herrera, que ha llegado a Chancay aller por la mañana sin pasaporte de nadie, diciendo que venia perdido.

Aller a las 5 de la tarde me puse a las ordenes de los señores Rudecindo Alvarado, y don Tomas Guido segun me lo prebiene V.E. dichos señores me han mandado retirar a este punto. Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años Chancaillo Febrero 18 de 1821.

Excelentísimo señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General Don Jose de San Martin.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II, 1821 (B).

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE DISENSIONES
ENTRE LOS JEFES REALISTAS**

220

Huaura Febrero 20 de 1821

Señor don Francisco de Paula Otero

Paisano y amigo: Por oficio de U. de 11 del corriente veo que el espíritu que tuvo el mío a que contesta, no debió causarle tanto acaloramiento como me manifiesta en su citado: conosco, que no es dictado de U. y por esto creo que debo escusar contestarle de modo que me sería fácil combencer a quien sin una verdadera inteligencia de las materias que toca en sus varios puntos se propuso a argüir de un modo que desconocen y detestan estos asuntos.

Lo que allí signifique a U. fue a nombre del señor general y con su acuerdo; pero U. debe persuadirse que cuantas advertencias se le hizieron fueron animadas de una sincera adhesión a U. ellos no carecieron de antecedentes y si yo pudiera explicárselos verbalmente en presencia, se desempeñaría mejor de lo que acaso duda, o ignora: baste decirle que S.E. le hace justicia en el concepto que ha formado de sus sentimientos, carácter, honor, y actividad, y que yo estoy muy a la mira por el justo interés que tengo en sostener su mérito y buena opinión: si hubiera considerado esto el autor de su oficio no le habría metido en aparentar un acaloramiento estudiantino y U. con más serenidad creería, como debe creer, que siempre es y será su fiel amigo y servidor Q.B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Ya habra U. sabido la disposicion tumultuaria del Virrey por solos los jefes, La Serna, Canterac, Valdes, Loriga y Sehuane. Lo tienen preso, y la mujer de Pezuela pide proteccion al General San Martin. El nuevo Virrey La Serna el nuevo general Canterac, y sus complotados, han solicitado tratados por medio de dos diputados de cada parte y estan reunidos cerca de Chancay, pero no esperamos resultado sustancial, ni tampoco podemos reconocer unas autoridades ilegítimas hijas del tumulto o motin de unos verdaderos insurgentes. Ahora si, recayo sobre ellos este titulo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CUSTODIO ALVAREZ COMO
ADMINISTRADOR DE ALCABALAS**

221

Que el recurrente Don Custodio Alvares ha servido desde principio de Enero año pasado de 820; con exactitud, la Alcaldia 1° Voto de esta Capital. Luego que llegó a ella la Divicion de vanguardia del ejercito Libertador del Perú, al mando del Señor Coronel Mayor General Don Juan Antonio Alvares de Arenales acredita su adhesion á la justa causa de la Independencia, ocupandose con actividad en el apresto de biberes, bagages y demas aucilios para las tropas de la Patria: [testado: ha servido con honor] Há desempeñado en mi ausencia las funciones de mi autoridad, en lo Politico, por tres vezes, [testado: y con honor, prudencia y ventajoso provecho] con honor, y acierto. Satisfecho este Gobierno e Intendente de su merito, y creyendolo ya digno de recompensa le confirió provicionalmente el Empleo de Administrador Principal de Alcavalas de esta Provincia, para cuyo destino, tiene el referido Don Custodio Alvarez la aptitud suficiente, y sin duda, [testado: dando las fianzas respectivas] desempeñará puntualmente en servicio de la Patria, bien comun, y adelantamiento de la Hazienda Nacional del Estado.

Tarma y Febrero 20 de 1821.

(Sin firma)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174- 193, S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSEGUIR DINERO

222

He recibido el oficio de V.S. de 11 del presente, por el que quedo enterado de que V.S. ha recibido del señor Coronel Mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

En cuanto a lo que V.S. me dice sobre los partes que ha recibido de que el coronel Monet hiba con 600 hombres acia ese punto; esté V.S. cierto que de la capital de Lima no saldrá un solo hombre, pues son muchas las atenciones que actualmente tienen, tanto con mis partidas sueltas que les tengo puestas sobre la sierra, como por el disgusto de sus tropas que continuamente se les desertan.

En mi ultima nota dije a V.S. el numero de armamento que conducia a esa el capitan don Pedro Polo, y los motivos que tenia para no haber remitido el todo de dicho armamento y municiones.

Sobre la necesidad del dinero que V.S. tiene para sufragar los gastos de esa Division, en virtud de la que ha promeditado la amonedacion para aquel objeto; hemos tratado con el Sargento Mayor don Juan Antonio Gonzales sobre dicho establecimiento, el que me asegura la imposibilidad que hay para ello, despues de haber tenido una larga conferencia.

Para no crecer de numerario en el Ejercito y esa Division, pueden remitirse a estos puntos las piñas de plata que hubiese bajo el supuesto de que serán vendidos al precio corriente, y en este caso no sera tanta la escasez de numerario que V.S. representa en su citado oficio, con el que pueden repararse

los gastos que se hiciesen en esa Division; y solo en un caso muy apurado se tomaran las medidas ulteriores para la amonedacion indicada.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General de Huaura febrero 21 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE SAN MARTÍN SOBRE EL VIAJE DEL OBISPO DE CUZCO
A HUARMEY**

223

Reservada Departamento de Gobierno y Hacienda

Me ha parecido conveniente que el Obispo del Cuzco se traslade a Huarমেয়, por exigirlo así el sosiego de ese Departamento y el bien público.

Por consiguiente le comunicará V.S. la orden para que emprenda su viage, cuidando V.S. de proporcionarle cuantos auxilios necesite para que lo haga con desencia y comodidad, y destinando un oficial de educación que le acompañe a Huarমেয় y le trate con el decoro y consideración correspondiente a su dignidad.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaura y Febrero 21 de 1821.

José de San Martín (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

Recibida, mandada cumplir y contestada en 1° de Marzo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE MIGUEL SILVA SOBRE EL ENVÍO DE PÓLVORA

224

Necesitando de algunos cartuchos de polvora sin bala para el fogueo de esta compañía que ya se halla en estado de tirar, pedi al Señor General algunos de ellos, los que no se me han mandado por no haver de esta clace; y no quedando otro arvitrio que el de oficiar algunos vecinos a fin de que contribuyan con alguna polvora suelta aun que sea de la ordinaria de minas, lo hago con U. suplicandole en nombre de la patria a fin de que nos franque diez o doze libras para formar aqui los cartuchos, que a mas de quedar á ello reconosido lo hare presente en primera ocasion al señor general para su recompensa.

Dios guarde a U. muchos años. Oyón Febrero 21 de 1821.

Miguel Silva (Rubricado)

Señor Don Pedro Miralles.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE PAULINO ROJAS PARA SAN MARTÍN DONDE INFORMA
SITUARSE EN SUS ANTIGUAS POSICIONES**

225

Excelentísimo Señor

He buuelto por orden de los Señores Coroneles, Don Rudecindo Alvarado y Don Tomas Guido, a ocupar la antigua posicion, cituando en los mismos lugares que antes, y en el mismo orden mis avansadas.

Con esta fecha remito al cuerpo de enfermos, incluso los dos sargentos de mi partida, V.E. verá la suma falta que me asen los individuos que deben reemplazarlos lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Chancay Febrero 21 de 1821.

Excelentísimo Señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan del Exercito Libertador del Perú Don Jose de San Martin.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II, 1821 (B).

**PETICIÓN DE VECINOS DE SAN MARCELO DE GUANANQUI PARA NO
SERVIR EN LAS MILICIAS DE PACCHO**

226

Un cuartillo

Perú Independiente.

Valga para los años de 1821 y 1822.

San Martín (Rubricado)

García del Río (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

Mateo Rondon, Alcalde de Naturales del Pueblo de San Marcelo de Guananki de la doctrina de Paccho los principales, y demas de la comunal con nuestro mayor rendimiento postrado a los veninos pies de Su Excelencia: decimos que desde un tiempo enmemorial, hasta el presente, como cer conbecinos mas inmediatos a la doctrina de Sallan nos emos mantenido, cirviendo, y aciendo todas aquellas funciones que siendo adestinado en todo cervicio, como es de publico y notorio.

En el presente, don Dionicio Sulueta capitan comandante y becino de la Doctrina de Iguari nos ha prevenido y quiere obligar, a que nosotros concurramos al cervicio de las milicias al pueblo de Pacho, alegando el que como nuestro pueblo es anecso de la parroquial de Pacho, en ese mismo hemos de concurrir sin atender a que nosotros, recidimos en la mallor, intermediacion a Sallan; como asi mismo que la costumbre continuada de nuestros cervicios a sido, el de Sallan; y no en el de Pacho mas distante y en que por esta se nos ocasionaba doblados atrasos; los que con mas concideracion se dieron anteriormente para destinarnos, al de Sallan mas inmediato y no al de Pacho en poblada distancia.

La comunidad de este pueblo y como su representante el Alcalde se allaron prontos a cervir a la patria en todos asuntos; pero siguiendo su antigua costumbre; que es la propia en que se ha mantenido su humilde condicion y espera; pero como quiera, que en el presente ebento se les destine a una poblacion, a que no han concurrido a ningun cervicio tenporal, ni particular, sino a lo espiritual contra su anterior costumbre, parece no seria regular sino [roto] de una ynbeterada anterioridad; por lo que ocurrimos a la superior consideracion de su excelencia a fin de que supuesto estamos prontos a cervir a la patria, sea en un pueblo o sea en otro por la mallor y por la anticuada costumbre, suplicamos se nos destine como anteriormente lo emos estado en el de Sallan, y no el de Pacho, en que por la mayor distancia nos tardamos mas tiempo; y se nos ocasionan doblados gastos, y atrasos por lo que aciendo el pedimento que mas conbenga.

A S. Excelencia pedimos y suplicamos que en atencion a lo que llevamos reprecntada en el cervicio de nuestra costumbre anticuada se a de cervir Su Excelencia mandar que nuestro cervicio en favor de la patria sea en el pueblo de Sallan y no en el de Pacho por cer de justicia que esperamos alcansar de la benignidad de Su Excelencia jurando no proceder de malicia etc.

Mateo Rondon (Rubricado)
(Alcalde)

(Al margen)

Cuartel General en Huaura febrero 22 de 1821.

Pase al Presidente del Departamento de la Costa.

San Martín (Rubricado)

García del Río (Rubricado)

Huaura y febrero 23 de 1821.

Informe el Gobernador de Sallan para proveer segun corresponda.

Dupuy (Rubricado)

Comandancia de Sayan y febrero 26 de 1821.

Por recibido el Superior Decreto del Excelentísimo Señor Capitan General don Jose de San Martin, y del Señor Presidente de la Costa intermedia del Norte; que debidamente obedesco: hagase por mi el informe que corresponde y debuelbase al Juscgado de donde ha dimanado esta comision. Asi lo proveyó mandó y firmó yo Don Juan Delgado Gobernador Politico y Comandante

Militar de este pueblo con testigos. Juan Delgado.— Testigo Jose Guerra (Firmas autógrafas).

Informe.

En consecuencia del superior decreto de 23 del presente proveido por el señor don Vicente Dupuy Teniente Coronel y Presidente de la Costa intermedia del Norte que antecede, y al informe que se me pide sobre el servicio de los naturales, y vecinos del pueblo de Huanangui de la doctrina de Paccho, debo informar hallarme inteligenciado de muchos vecinos de abanzada edad y de veracidad conocida, que estos nunca han hecho servicio alguno en lo politico y militar, en aquella su parroquia sino en este pueblo de Sayan; en el que han concurrido por la mas pronta inmediacion a cuanto se les ha destinado en estas materias, por lo que me parece ser muy justa su solicitud. Que es quanto puedo informar en el asunto de que se trata. Sayan febrero 27 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

Huaura y Marzo 2 de 1821.

Siendo conforme la exposicion del representante a nombre de su comunidad, con el informe del Señor Gobernador de Sallan, declaro que los representantes quedan exceptos de ir aser sus servicios al pueblo de Guañange, los que verificaran en Sallan segun ha cido de costumbre. O. Dupuy.— Ante mi Buenaventura Palma, Escribano Publico de la Patria. (Firmas autografas).

B.N.P. - MSS., D12676.

NOTA DE JUAN RAMIREZ SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UN ADMINISTRADOR DE RENTAS

227

Con motivo de hallarse los pocos vezinos de este pueblo destinados unos al puerto de Supe, otros al cuidado de los caballos otros a sacar por la mañana la cecina al sol y recojerla de parte de tarde, otros al demas ganado, lanar y bacuno que esta a mi cargo, por cuyo motivo hay dias que no me quito las espuelas y acabar de llegar una cantidad de ganado lanar que remite el Governador de Huaylas, siendo de presisa necesidad el remudar la custodia de la polvora, nombre yo propio a un muchacho que tiene consigo Juan Manuel Lozano el que ha quedado de Administrador de Rentas de la Patria, el que me remite la adjunta esquila que con este oficio hara U. presente a S.E. para que vea si le es permitido á uno que tiene por patriota, negarse a una cosa tan presisa, cundiendo este mal exemplo á los demas vezinos, pues el dia de hoy solo con tres hombres he mudado la guardia de la expresada polvora.

Dios guarde a U. muchos años. Pativilca Febrero 23 de 1821.

José Antonio Ramirez (Rubricado)

Señor Don Juan Garcia del Rio, Secretario de Gobierno y Marina.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE ANACLETO BENAVIDES DONDE INFORMA SOBRE
EL CIERRE DEL HOSPITAL**

228

Excelentísimo Señor.

Quando marchaba á constituirme en mi gobierno hice noche en el Pueblo de Ninacaca, donde tube queja de sus habitantes, de que la Doctrina estaba en un abandono total sin tener un Sacerdote que los auxiliase en lo espiritual; á consecuencia de ésto oficié al Señor Vicario del Partido Doctor Don Santiago Ofelan, á efecto de que pusiese remedio á tan urgente necesidad, suplicandole que ál Sacerdote que encomendase el cuidado de ésa Doctrina le designase un salario fijo, dejando el sobrante de los proventos, que llegan de Dos mil quinientos á tres mil pesos anuales, á favor del Estado, á cuya solicitud se denegó, exponiendome que apenas podia mantenerse el Sacerdote, sucediendo lo mismo con la invitacion que le hice, á que contribuyese con un Donativo para el sosten de ésta Guarnicion, dando la excusa de que por los muchos gastos que tiene, no conserbaba dinero en su poder, cuya contextualion original, tube el honor de remitirla al Señor Coronel Mayor Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con mi nota de fecha 30 de Diziembre ultimo, de cuyo borrador tengo el honor de elevar á la Superioridad de Vuestra Excelencia una copia fiel con el N° 1°

Con los Españoles contribuyentes ál fomento del Hospital, llegaron á un estado de imposivilidad de poder soportar los gastos quotidianos, por los muy crecidos que se havian hecho no queriendo relevar á éstos, con ótros que debian contribuir ál Estado, con la consideracion de que los Señores Curas, son los que tienen entradas mas efectivas, y que no han sufrido pension alguna,

hube de oficiar á dicho Señor Vicario, como lo manifiesta la Copia N° 2 á fin de que se sirviese abrir una subscripcion entre los Señores Ecclesiasticos, para evitar las calamidades que podrian sufrir los pobres enfermos, por falta de recursos, prometiendome de su caridad, que mejorarian de asistencia; a lo que me há contextado á los pocos dias de haverse encargado del Hospital, el oficio de 23 del corriente que original se lo incluyo á Vuestra Excelencia cubriendome del mayor honor, y por esta razon hé tomado la determinacion de disolver el Hospital distribuyendo á los enfermos á las casas de algunos Españoles.

Los Españoles á quienes intimé la confinacion de éste mineral, desovedeando la orden, se han estado sin salir sin embargo de pasado el termino con exceso; por lo que hé mandado áprehender á nueve para remitirlos á disposicion de Vuestra Excelencia como lo verificaré luego que para los soldados de la Escolta, se proporcionen las mulas que éstan muy escasas. Entre ellos estaba comprehendido el Minero Juan Erquiaga, á quien por compacion á su dilatada familia y concideracion á su recomendable virtuosa muger, le hé admitido 40 marcos de piña, conmutandole la remicion ál Exercito, para Huanuco, hasta la conclusion de la Guerra.

Manuel Soto Alvarado, uno de los remitidos á Lima, por odioso á la causa del Rey, há emigrado, y se me há presentado hoy, haciendome relacion de que todos quedaron ábsueltos, que el Gobierno de Lima, há alistado á los Esclavos como en numero de mil quinientos; y que el Comandante Ricafort, havia salido por la portada de Maravillas con su divicion.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á Vuestra Excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cerro y Febrero 28 de 1821.- 2° de la Livertad del Perú.

Excelentísimo Señor.

Anacleto Benavides (Rubricado)

(Al margen)

Cuartel General en Huaura, Marzo 13 de 1821

Pase al Presidente del Departamento de Tarma para su conocimiento y determinacion.

San Martín (Rubricado)
Secretario.

J. Garcia del Río (Rubricado)

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE SU SALIDA DE JAUJA

229

Excelentísimo Señor

El día de mañana marchó a Jauja: oy he resivido oficio del comandante Don Jose Felis Aldao, me expresa conviene mi presencia para el arreglo, y disposiciones; no lo he verificado anteriormente por estar entendiendo en la causa de los reos que amonedaban en Huaipacha, a donde me diriji para su aprencion que se efectuo; y porque el armamento no havia llegado hasta ayer que lo hize pasar inmediatamente a Jauja.

He savido por particulares se halla Ricafort en Huancavelica con Carratalá y que hai divicion en Pampas dose leguas de Huancayo. El doctor don Manuel Luna cura de la doctrina de Carhuamayo llegó de Lima con decreto del nuevo virrey La Serna su fecha 30 del pasado, este dice salio Ricafort con cinquenta hombres de cavalleria quince dias antes de su salida, que fue el seis del presente; pero en el camino supo pasó una divicion de quatrocientos a quinientos soldados con sus respectibos oficiales hasta la fecha no ha echo movimiento de Huancavelica.

Presumo quiere Aldao atacarlo por el frente contra las instrucciones de V.E. que son de sostener la provincia de Jauja tambien he savido por un comisionado de los altos de Huancavelica pasaron treinta cargas de fuciles con 20 hombres. Procuraré el mejor arreglo de la divicion, pues en el tiempo que han estado en esta los reclutas, se han disciplinado diariamente mañana y tarde, se han uniformado perfectamente las compañías de cazadores, granaderos, artilleros, y primera de fucileros, que se componian del numero de

quatrocientos sesenta plazas, habiendo remitido bayetones suficientes para dos compañías su fuerza ciento treinta plazas cada una. Se han echo dos armones nuevos, y se ha compuesto un cañon. Se han fabricado cinquenta pares de espuelas, y se han colectado beinte, y cinco frenos, y ultimamente se han aprontado docientos secenta caballos buenos que he remitido a Jauja.

Sino coinciden mis ideas con las de Aldao regresaré a esta capital donde dejo pendientes varios asuntos interesantes que el Secretario de Gobierno me comunica por orden de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tarma febrero 28 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martín Capitan General del
Ejército Libertador del Perú.

(Al margen)

Contestada, Marzo 19. 821.

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

**NOTA DE PAULINO ROJAS SOBRE EL ENVÍO DE UN PLIEGO POR
PARTE DEL ENEMIGO**

230

Excelentísimo Señor

En este momento hacaba de llegar (a una de mis avanzadas) un oficial enemigo, conduciendo el adjunto pliego (rotulado a V.E.) que tengo el honor de dirijir, con el cazador Nicacio Moreno.

Dios guarde a V.S. muchos años. Chancay Marzo 1° de 1821 a las 9 de la noche.

Excelentísimo señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin Capitan General y en Gefe del Exercito Livertador del Perú.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II, 1821 (B).

NOTA DE PAULINO ROJAS SOBRE EL ENVÍO DE UN PLIEGO POR PARTE DEL ENEMIGO

231

Acompaño a V.S. copia certificada a consecuencia del . oficio de 23 del pasado sobre la reunion de los esclavos de esta doctrina; para que se le haga presente a S.E. sintiendo en mi corazon no haber podido abansar mas gente para el ejercito, de lo que he quedado muy desconsolado, sin embargo de todos los esfuerzos que hice posibles para grangear si era posible quatricadamente el numero.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sayan Marzo 2 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

Señor Don Bernardo Monteagudo Secretario de Guerra y Marina.

En el pueblo de San Geronimo de Sayan primero del mes de marzo de mil ochocientos veinte y uno. Yo don Juan Delgado, Gobernador politico y comandante militar de este referido pueblo, en cumplimiento del oficio y bando mandado publicar por el Escelentísimo señor capitan general don José de San Martin, me constitui a la hacienda de Quispico, propia de doña Jacoba Boza, mujer de don Antonio Ballesteros. Y habiendo mandado reunir todos los esclavos de ella sin presencia de su amo, y habiendoles leído el bando, ya haciendoles las reflexiones debidas, diez de dichos esclavos declararon su voluntad diciendo que gustosamente querian servir al exercito como me los he traído a este pueblo para remitirlos al cuartel general10

Asi mismo mande comicion a la hacienda de Andahuasi a don Antonio Cavallero el que con ocasion de estar profugo los esclavos de ella tiempo ha, no se trajo mas de uno que voluntariamente quizo servir en el exercito . . .

..... 1

11

Igualmente yo don Juan Delgado hice notificar a todos los vecinos de este pueblo para que en esta plaza me presentasen cada uno los esclavos que tenian, a los que reunidos no solo se les leyó el bando, y oficio en esta materia sino tambien les hice presente las regalias que iban a disfrutar de su libertad tomandolas armas; a lo que me contextaron no podian desamparar a sus amos. Los que se me presentaron en plaza publica fueron los siguientes.

Don Toribio Balcazar presentó tres	3
Don Hilario Bohorquez cinco	5
Don Jose Arana dos	2
Don Silverio Balcazar cuatro	4
Don Pedro Lino uno	1
Don Julian Gomez cuatro	4
Don Manuel Barron tres	3
Don José Morales dos	2
Don Benito de La Fuente uno	1
Don Antonio Caballero dos	2
Don Marcelino Vargas dos	2
Don Pedro Espejo dos	2
Don Pedro Guerra cuatro	4
	<hr/>
	35

Que todos estos componen el numero de treinta y cinco a que no han conbenido con las propuestas ventajosas que se les hizo. Con lo que quedó concluido este acto, del que se remitirá copia certificada a su excelencia para quede inteligenciado haverse verificado en los mismos terminos que se me previene por el oficio de veinte y tres de febrero ultimo, y para que conste lo ciento por diligencia en Sayan a tres de marzo de mil ochocientos veinte y uno años con testigos. Juan Delgado. Testigo Jose Guerra. Testigo Manuel Pando.

Concuerta con el original de su contexto a que me remito y certifico.
Sayán Marzo 3 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

OFICIO DE PAULINO ROJAS SOBRE ENCUENTRO CON EL ENEMIGO EN TORREBLANCA

232

Excelentísimo Señor:

Hoy a las 5 de la mañana, recibí el primer parte del oficial de la abansada de las salinas, en que me decía había llegado a su abansada un soldado enemigo y que habiéndolo corrido bio sinco o seis más; antes de 8 minutos recibí el 2º parte en que me decía verbalmente que una partida considerable lo perseguía. En el momento con la fuerza que tenía situandome en la voca calle de la Plaza, y antes de haberlo executado llegó el dicho oficial diciendome que lla benían por la calle y al llegar a la Plaza, viendo yo entonces que me era imposible contrarestar por ser un Esquadron de Lanceros completo al parecer como de 120 hombres y que ya bajaba la cuesta de Pesalbillo, una columna fuerte como de 300 hombres traté de retirarme por este camino. El 1er. Esquadron me persiguió hasta frente de Torreblanca, en donde lo cargue, el resultado fue dejar los enemigos, tres soldados muertos y llebar bastan heridos, y por nuestra parte hubo un soldado herido; traté entonces de permanecer en aquel punto para dar lugar a que se me incorporase un cabo y quatro soldados que el Alferes Salamanca había mandado a la descubierta pero habiendose reecho los enemigos intentaron cargarme y fue nesario ponerme en retirada y hasta la fecha ignoro el paradero del Cabo y los 4 soldados, pero es probable se hallan internado a la Quebrada de Cullo.

Me fue absolutamente imposible traer al soldado Bernardo Sebeda que se allaba en el Hospital de Chancay, estaba imposibilitado de poder montar, en el momento del choque se me dispersaron dos soldados que marchaban

algo enfermos, pero estos han salvado por Chancaillo segun me ha dicho un miliciano que los bio, por el camino de la costa mande a V.E. en parte verbal, con el Gobernador D. Julian Caceres y juntamente ordene se retirase por dicho camino las mulas de silla y algunas vacas al cargo de los casadores; no se si el enemigo les dio tiempo para salbarlas. Por este camino mande al Alferes Salamanca para que informase a V.E. del modo como llegaban los enemigos, a su abansada.

Las cabalgaduras de mi tropa estan incapaces de poder a ser un serbicio segun lo exigen las circunstancias, en este punto no hai pasto ni nada que puedan comer y de consiguiente trato de retirarme despues que coma la tropa y descansen los caballos.

La fuerza que el enemigo ha dejado ver asiende a 420 hombres mas o menos de caballeria. Todo lo que tengo el honor de elebarlo al conocimiento de V.E. para su inteligencia y de cumplimiento de sus superiores ordenes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Quipico Marzo 6 de 1821 a las 5 de la tarde.

Excelentísimo Señor

Paulino Rojas (Rubricado)

(Al margen)

Contestada Marzo 11.

Excelentísimo Señor Capitan General Don Jose de San Martin.

M.N.H. MSS., 001375, S.C.

**NOTA DE PAULINO ROJAS DONDE INFORMA
LA OCUPACIÓN DE CHANCAY**

233

Excelentísimo Señor

En cumplimiento de la de V.E. se sirbio ordenarme con fecha 7 del corriente he buelto a ocupar este punto situando mis avansadas en los mismos puestos que anteriormente.

El cazador Naveda que dixee a V.E. en mi anterior oficio dejaba enfermo en este hospital ha fallado. Los bados de Palpa, La Huaca y demas estan inaccesibles, y me parece de necesidad informar a V.E. que [ilegibles] lo que no puedo hacer por haora en razon de que la fuerza total de mi partida se compone de 26 hombres.

De los caballos que V.E. se sirbio ordenar se me mandasen a Quipico tomé 22, y cambie algunos por los malos que trailla la partida. Es todo lo que ofrece por haora elebarlo al conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Chancay Marzo 9 de 1821.

Excelentísimo señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General del Exercito Libertador del Perú
Don Jose de San Martin.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II, 1821 (B).

NOTA DE JOSÉ DEL VALLE SOBRE EL ENCARECIMIENTO DE VÍVERES EN LA CAPITAL

234

Lima 9 de Marzo de 1821.

Querido don Victorio: si el paylebot se demorada un año otro tanto tiempo estaria escribiendo á U. por que nunca me artaria de conversar con mi caro amigo yá no puedo de palabra siquiera por escrito.

Después de lo mucho que tengo dicho á U. en las adjuntas ahora solo me resta ponderarte en gran manera los apuros y escaseses en que aqui nos hallamos: el pan se encuentra muy caro, malo y pequeño y me parece que solo este mes lo comeremos por que son muy pocas las panaderias que están aviertas y que cerrarán como otras muchas lo hán hecho por falta de trigo en estos dias. Este como uno de los renglones más necesarios y urgentes merece todo nuestro cuidado y que sea uno de los males por que U. se alegre haber salido de aqui. Los demás viveres se hallan en igual caso, y demos gracias no nos falten. Amigo es menester tener paciencia y conformidad pués este es modo de vencer á San Martin. Bamos á novedades.

Se dice que Eladia la sobrina del Inquisidor se casa en estos dias con don Fernando de la Torre sobrino del ex-uirrey Pezuela, y que se la lleva á España en la fragata Andromaca, buque que há elegido tambien su tio. No hay quien apruebe este enlace por que solo és hecho por la codicia sin reparar que malogran á una vella joven casandola con un hombre tán ruin y de tán mal genio como la Torre. El adjunto papelito instruirá á U. de lo bien que lo quieren en esta ciudad.

Si yo tubiera pesetas remitiria á U. todos los periodicos que hán salido aqui con el titulo, Triunfo de la Nacion, Duende, y Depositador que en todos três no se dejan de decir verdades sin ningun reparo. A nadien hán chicoteado más que ál Comandante de Marina y a su segundo Blanco Cabrera que á tenido á bien venirse á Lima y abandonar el Callao.

Se asegura que el paylebot sale hoy, y asi boy á cerrar esta por que estoy muy ocupado, y sino fuera por que la carta separada de noticias la he ido haciendo con anticipacion no sé que hubiera puesto á U. ni la mitad de lo que sin querer hé puesto.

Extrañaré U. que vaya de otra letra pero lo hé suplicado á mi compañero Peña que me la escribiese por lo mucho que yó tenía que hacer.

Todas estas las dirijo á nuestro amigo Goyeneche para que se las mande á U. al lugar de su residencia que hasta no recibir carta de U. lo ignoro.

Adios querido Victorio quiera este nos veamos entre los brazos cuanto antes, asi lo desea su imbariable.

José del Valle (Rubricado)

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE AVISA LA ENTREGA
DE SU DIVISIÓN AL GENERAL GAMARRA**

235

Excelentísimo Señor

Queda con esta fecha entregada a disposición del Señor Don Agustín Gamarra la División de esta Provincia y reconocido por Comandante General en Jefe de la Sierra según V.E. me previene en oficio de 25 de febrero último, y yo mismo emprendemos marcha para Huancayo con el objeto de instruirle la localidad de los pueblos y posiciones militares que puedan aprovecharse con respecto a la proximidad del enemigo.

Este se halla a seis leguas de Huancayo con resolución seguramente de batir nuestra fuerza; pero habiendo acordado dividirnos para tomarle yo por la sierra la retaguardia, con objeto de observarlo arreglaremos lo oportuno, y conforme siempre con las superiores determinaciones de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jauja y Marzo 10 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martín Capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE SAN MARTÍN SOBRE LA VICTORIA DE PASCO

236

Con fecha del 5 de Febrero me dice el Ministro de Estado del Departamento de la Guerra lo que transcribo á Vuestra Señoría = «Excelentísimo Señor = El Excelentísimo Señor Director Supremo á quien di Cuenta de la recomendable nota de Vuestra Excelencia fecha 21 de Diciembre ultimo en que se sirve insertar los partes anticipados, y detallados de la Celebre Jornada de Pasco conducida hasta su glorioso termino por el benemerito Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvarez de Arenales: no pudo menos que entregarse al placér mas puro, á presencia de la vizarria y entuciasmo con que fueron vencidos los orgullosos enemigos por las inmortales Tropas del Ejercito de Vuestra Excelencia. El triste ejemplo que esta señalada victoria exive al Virrey, y á sus desalentadas Tropas, es aun de mas consideracion que el triunfo mismo: Pero contemplando el tamaño y singularidad de la Accion, en que hasta el mismo General O-Reylli no escapó del ardor de nuestros valientes; es imposible dejar de sentir los defectos de la admiracion y del reconocimiento. Sirvase pues Vuestra Excelencia hacer demostrables al General é Individuos todos que concurrieron á la enunciada Batalla, los sentimientos de benevolencia y adhesion, con que el Gobierno reconoce sus distinguidos servicios; y el jubilo y respetos que les tributa el magnanimo Pueblo de Chile = Yo tengo la honrra de anunciarlo á Vuestra Excelencia de Suprema orden para su Conoci- [roto?]

Lo que Comunico á Vuestra Señoría para su satisfaccion y la de las Tropas que tubieron parte en tan gloriosa accion.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cuartel General en
Huaura. Marzo 11 - 1821.

José de San Martín (Rubricado)
Señor Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

**A.G.N.A., CARTAS Y OFICIOS DEL GEN. SAN MARTÍN AL GEN. ARENALES JEFE DE LA DIVISION
EXPEDICIONARIA A LA SIERRA, L. VOL. NI. M. CNSIP.**

**AUTORIZACIÓN FIRMADA POR GAMARRA PARA LA PARTIDA DE
BALTASAR BUSTOS**

237

Comandancia General de la Sierra

Baltazar Bustos bá autorizado para hacer la guerra a los enemigos de la Patria, quitandoles las bestias, el ganado, los papeles, y todas quantas hostilidades puedan, aprendiendo a todo godo, y matando al que se resista. Jauja Marzo 14 de 1821.

Gamarra (Rubricado)

Espiritu Santiago y de la Cruz Laurenti como patriotas ayudarán al nombrado en clase de cabos. (Rúbrica)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE PAULINO ROJAS SOBRE EL AVISTAMIENTO DEL ENEMIGO EN CHANCAY

238

Excelentísimo Señor

Hoi a las seis de la mañana se me aviso por el sargento que asia la descubierta, que el enemigo venia segun avisos de algunos vesinos de Chancay que encontró emigrando, en esta virtud dispuse que por el camino de Gueguan fuese el cazador Nicanor Moreno a avisar a la avansada de Bisquera juntamente que a V.E. entre tanto mande retirar los caballos de cilla y situar fuera de peligro la partida, quedandome en este punto a obserbar, al mismo tiempo mande al alfez don Manuel Salamanca por el mismo camino que iba la descubierta con orden de llegar a Chancay o mas adelante a adquirir noticia a esta del enemigo. Este ha regresado con la noticia de haber llegado hasta la queta de Pasamayo la descubierta sin encontrar el menor rumor de enemigos y que la noticia fue traída a Chancay por un esclabo del Gobernador que dijo en Pacasmayo un tiro que probablemente seria de algunos de los ladrones que hay en estos montes.

Con esta misma fecha mando a los cuerpos de que dependen 9 individuos de los de la partida, que se hallan sumamente enfermos advirtiéndolo a V.E. que desde que di la anterior noticia sobre las fuerzas me ha mandado 2 mas por este mismo motivo, todo lo que tengo el honor de elebarlo al conocimiento de V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Chancaillo 15 de Marzo de 1821.

Paulino Rojas (Rubricado)

Excelentísimo Señor General Don Jose de San Martin.

NOTA DE JUAN VALDES SOBRE SU ENFERMEDAD

239

A sido notoria mi enfermedad, y el gasto indispensable que é tenido por cuya consideracion suplico á U. se digne auxiliarme con lo que la caridad de U. le exija á cuenta de mi sueldo que con este es bastante documento.

Un forastero como yo en tierras estrañas sin tener á que echar mano hace inportunar a U. con justa causa como Gefe mas inmediato lo que creo no pondra escusa en la suplica de este su subdito. Dios guarde a U. muchos años. Tarma y Marzo 16 de 1821.

Juan Agustin Valdes (Rubricado)

Se le dieron beinte pesos.— Canal. Señor Teniente Coronel Interino don Manuel de la Canal.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

NOTA DE SAN MARTÍN SOBRE LA ENTREGA DE LA DIVISIÓN DE TARMA A GAMARRA

240

Tarma. Departamento de Guerra.

Quedo enterado de la comunicacion de V.S. de diez del que rige en que me informa haber entregado al General don Agustin Gamarra la Division de esa Provincia y dadole á reconocer por Comandante General de la Sierra. Yo espero los mejores resultados de las combinaciones de dos Gefes tan interesados en el bien publico como activos y energicos. Bajo este punto de vista considero el plan que V.S. me indica de tomar V.S. la retaguardia del enemigo mientras que el Coronel Gamarra organiza la fuerza y sostiene las posiciones de su frente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General en Huaura Marzo 17 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

Señor Coronel de Milicias Don Francisco de Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**CARTA DE FACUNDO DE ZURIVIA DONDE ADJUNTA RECIBO POR
ENTREGA DE DINERO**

241

Señor Don Miguel Ambrosio Gutierrez

Salta y marzo 20 de 1821

Apreciado amigo:

Incluyo a Ud. el adjunto recibo de don Sebastian Riera por el que consta haberle entregado en esta cantidad de 928 pesos $3 \frac{5}{8}$ reales resto de mi credito a su favor. Ha sido preciso abonarle el 4% para que los reciva, ofreciendole el 6 con tal que los libre a su favor, para no retardar a Ud. el uso de su dinero que es lo que mas verdaderamente me ha afligido; pero esto ultimo no ha admitido.

Esta medida he tomado después de haber tenido en Tucumán en poder de don Jos- [roto?] Farias mayor cantidad de dinero para que con Evaristo Uriburu remitiese a V.S. la que compone nuestra cuenta, pero como por las ocurrencias de estas provincias ignoramos la salida de Uriburu de la de Tucumán y el destino de Frias es que he tenido algun entorpecimiento en la remesa del dinero por esta via, y para salir de cuidado y aflicciones interiores por la casual demora en la satisfacción de este mi credito es que resuelto pasarle igual cantidad a dicho Riera; quien para marchar a esa solo espera apertura del camino por Tucumán.

El amigo Sola instruirá a Ud. de las causales ocurrencias que han retardado la satisfacción de este resto de nuestra cuenta, la que me ha ocasionado mas aflicciones que todo lo que ella vale.

Quizá por julio tenga el gusto de ver a Ud. antes me es imposible porque me he metido en otros negocios que hasta ese tiempo no podré evacuarlos.

Diariamente esperamos apertura del Perú por los triunfos de San Martín. Sabemos por noticias de ayer que a consulta de Olañeta a los gobiernos de Potosí y Chuquisaca se liberaran estos sobre la retirada del ejército a unirse con el de Ramires que existía en la provincia del Cuzco. Si así sucede no expiará nuestro comercio, cuya agonía se prueba por la marcha de Guemes sobre el Tucumán.

Deseo a Ud. salud y felicidad y que me ocupe en cuanto me crea útil: mis afectuosos recuerdos a Navarro de quien como de Ud. soy su más afectuoso amigo y servidor. Q.S.M.B.

Facundo de Zuviria (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE PAULINO ROJAS DONDE SE QUEJA DE UN COMANDANTE DE MILICIAS

242

Excelentísimo Señor

Quando V.E. nombro un comandante de milicias en este punto, se sirbio prebenirme que se me alludaria por aquel y sus milicianos á hacer las encubiertas y demas servicios que creyese necesarios: A mas Excelentísimo señor los he empleado en nada por allarse sin armas, pero haora que las tenian y que me mando V.E. retirarme hasta este punto consultando la mayor seguridad de esta partida; exigi del citado comandante de milicias que de noche mantubiese una pequeña abansada en Pasamayo, o Salinas, con el objeto de abispar al pueblo y á mi en caso abansase el enemigo; esto solo lo hiso una noche; y al siguiente dia me paso un oficio en el que me dice que para llevar a debido efecto las ordenes de Vuestra Excelencia se retiraria al pueblo de Huaral, y dejaba aquel camino descubierto y que no esperase asi parte de el en caso biniesen los enemigos. Excelentísimo Señor quando yo conociese que se allaba empleado en cumplir con las ordenes de Vuestra Excelencia me conformaria pero se emplea en asuntos particulares y anda de Huaral, a la quebrada de Cuyo, de alli a Palpa, pero no llega a Chancay, ha quitado a multitud de becinos y mugeres pobres sus unicos caballos; para montar sus milicianos, no empleandolos en servicio del exercito. Varias veces me han dado parte de los excesos y robos que cometen los dichos milicianos, los que tolera el referido Comandante. En fin Señor Excelentísimo si Vuestra Excelencia quiere serciorrarse mas de su conducta, y de quanto expongo; tenga á bien pedir informes en Chancay y todo el balle incluso la quebrada de Collo; de aquellos sujetos

de conocido juicio y supocision, y entonces vera que es cierto quanto espongo a Vuestra Excelencia por el deseo que me anima, de que la buena opinion del exercito no padescas.

Lo que tengo el honor de elebar al conocimiento de Vuestra Excelencia para los fines que combenga.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Chancay 21 de Marzo de 1821.

Excelentisimo Señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excmo. Señor Capitan General Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE PAULINO ROJAS SOBRE LA REMISIÓN DE ANTONIO DIOS
PERCISA**

243

Excelentísimo Señor

Con el cazador Juan Quiñones, que marcha enfermo, tengo el honor de remitir a disposición de V.E. al paisano don Antonio Dios Percisa que llegó a la capital de Lima, trae algunas noticias de que podrá informar a V.E. a pesar de que ase hoy (según dice) ocho días a que salió de aquella capital.

Dios guarde a V.E. muchos años Chancayllo, 22 de Marzo de 1821.

Excelentísimo Señor

Paulino Rojas (Rubricado)

Excmo. Señor Capitán General Don José de San Martín.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, T. 34, II, 1821 (B).

CARTA DEL CURA MANUEL RENTEROS PARA SU MADRE SOBRE LA ZOBRO EN QUE LO TIENEN LOS INSURGENTES

244

Guamanga y marzo 23 de 1821.

Señora Doña Paula Renteros.

Mi querida madre: quedo impuesto en las tribulaciones que conturban su animo, y en las que se interesa mi compasion: la epoca no depara otros incidentes por lo que es preciso acuisolar el sufrimiento.

Dice U. que no me quejo mucho, siendo muy corto el termino de la hostilidad que he padecido, y no es asi en verdad, pues desde el año de 14 hasta la fecha no han sesado las molestias y penalidades públicas, y particulares, ahora se han aumentado desde la irrupcion de los Porteños en estos paises. Hagase U. el cargo de que mi curato está en el mismo camino, y por consiguiente desde que empezó la guerra no han cesado de transitar continuamente tropas que han de alejarse indispensablemente en mi casa, y yo tengo que sufrir infinitas descomodidades: semejantemente esta mi doctrina está confinante con un Partido alsado llamado Cangallo, que hacen siete años que cometen todo genero de excesos, y actualmente me hallo sitiado en medio de ellos, con la unica esperanza de que ya se aproxima el Batallon del Imperial con cuya fuerza se trata de castigarlos, de lo contrario soy víctima, pues me tienen amenasado á causa de que por mis exortaciones, proclamas, y vivas diligencias que he practicado, he impedido que mis feligreses se reunan con ellos por cuyo motibo, me aborrecen mortalmente y tambien porque ven que las tropas del Rey paran en mi curato, y que todos los Gefes comunican y tienen confianza conmigo por lo que me hallo en mucho peligro, exaltandose

mas mis temores en vista de que acavan de matar á un Cura combecino nombrado Don Andres Galves, lo que me tiene tan sobresaltado que si no fuera por la fe que tengo puesta en esta Santísima Virgen de Cocharcas, cuyo templo he concluido de refaccionarlo yo no se que seria de mi suerte, suplicando a U. no se olvide en sus oraciones, pues los malditos rebeldes, estan tan enardecidos que han sorprendido dies y ocho mil pesos del Rey, y si no se les castiga pereceré infaliblemente: quiera el cielo que la expedicion que se ha dispuesto contra ellos los derrote y aniquile para poder tener algun consuelo.

De lo dicho inferirá U. quales seran las ventajas de mi destino concluyendo que en esta grande llubia de males todos tenemos alguna parte. Los correos no han podido pasar hasta que no se les auxilió con una compañía de soldados y en mi curato existe una guarnicion, y en el puente una abansada y gracias a esta fuerza para libertarme de alguna invasion.

Aunque me hallo en mi curato he puesto la fecha de Guamanga, para evitar extravios.

En su anterior me insinuó U. que escribiera al Presvitero Don Francisco Cuellar, quien se comide a entablar correspondencia conmigo, con mucho gusto aceptaria si su delicado estado no lo indispusiera para correr con los encargos, que pueda confiarlo en cuyo concepto ojala que U. me buscara un apoderado activo, hombre de bien, a quien pueda comunicarle mis negocios, y remitirle dinero para sus socorros y mis encargos, pues careasco mucho de este auxilio en esa capital, que entonces veria U. si faltaba en mis propuestas que no he podido cumplir por este defecto, las personas caracterisadas no sirven para estas menudencias, por eso son aptos otros individuos de menor clase que poca necesidad tuviera yo de ocupar á estraños si mi padre hubiese desemeñado con puridad mis confiancias. Asi pues le protexto que no habrá falta alguna, proporcionandome U. un apoderado de la talla arriba expresada.

En el entretanto no ocurro mas sino pedir al cielo que se rectifiquen las cosas, en honrra suya, y bien nuestro quedando yo su rendido hijo, que besa su mano.

Manuel Renteros (Rubricado)

A.N.P. MSS. SUPERIOR GOBIERNO, S. CAT.

CARTA DE MANUEL HURTADO SOBRE MOVIMIENTO DE TROPAS

245

Señor Don Miguel Otero

Oroya Marzo 23 de 1821

Mi muy apresiado amigo

Oy me a aorrado este propio esta mañana recibi la de U. me dise el muchacho que se habia ocultado en las torres, esta mañana mande impresos a Tarma para que las pasen donde el general que los tomaron los de [ilegible] anoche, ellos disen que se habian venido derrotados antes que dentrase el enemigo a Yauli, que sabe que seran 600 hombres quando mas al mando de un Valdes que estan muy enfermos, otro muchacho que aora tomamos que vino tambien de Saco dise que murieron ocho el mismo dia que llegaron que su madre le conto que habian muchos enfermos y segun esto no cree se marchaban asta reponerse me dice el general que se mande propios a Corpacancha a la voz de las tropas y nuestras el propio que vino donde el general me dice dejo en Airacaca 70 o 80 hombres nuestros que iban a Antahuaro a dormir mañana pienso pasar a ese punto a saber si llegaron y U. puede hacer lo mismo [ilegible] saber para yo escribirle lo que esta noche suceda tengo toda la gente de Saco asta Paccha de avansada para saber su movimiento U. puede tambien por su parte aser un propio por Corpacancha a saber de la tropa que por ai es mas facil de lo Huaros no hay cuidado paselo U. bien y mande a S.S. Q.S.M.B.

Manuel Hurtado (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

**CARTA DE OTERO DONDE INFORMA DE LA ENTRADA DEL
ENEMIGO A YAULI**

246

Señor Don Miguel Otero

Marzo 27 de 1821

Mi distinguido amigo, y todo mi apoyo: la esquila de U. acabo de recibir, y en el mismo acto me pongo a contextar, significandole antes de nada el placer que ella ha causado en mi corazon al ver letra suya etc. etc.

El dia domingo entraron a Yauli 400 hombres de cavalleria mas que menos, y hoy se de positivo que han arribado mil poco mas, poco menos de infanteria; el gefe es un tal Valdez, que precisamente debe U. conocerlo. Ignoro que cuerpos sean, porque he excusado de apersonarme, porque no me digan algun dia, que yo hise algo contra la patria, sino todo pude haber sabido. Me hizo llamar don Domingo Mendizabal esta mañana, que dice esta de capitan comandante, y me excuse; mas despache al negro, y este me dice que otro igual numero va por hese punto de Huaypacha, que asi le ha comunicado dicho Mendizabal, mas tengo yo por equivoca la ruta, creó mas bien, le hubiese dicho por Carratalá, que estirará por Iscuchaca. Ello es, amigo mio que son tres mil los que embisten a Jauja quando no sean mas. Pasado mañana pricipian las marchas. Es quanto tengo a impartir a U. con la ingenuidad de amigo, que lo estima.

Es copia. Otero.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

OFICIO DE MIGUEL OTERO PARA SAN MARTÍN DONDE DA CUENTA DE LA ENTRADA Y MOVIMIENTO DEL ENEMIGO EN YAULI

247

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exército Libertador.
Huaypacha Marzo 28 de 1821

Mi digno general: con noticia que tuvimos en Tarma de hallarse los enemigos en el pueblo de Yauli me puse a este punto para averiguar de su fuerza e intenciones. Hoy he recibido carta, cuya copia acompaño omitiendo el nombre del que la suscribe, por no aventurar un compromiso funesto, en caso de ser interceptada esta.

Por ella vera V.E. que la fuerza del enemigo asciende a mil y tantos hombres entre caballos e infantes, y que sus miras son de tomar Jauja, Tarma y Cerro. El Coronel Valdes viene a su cabeza. Sin duda han formado el plan de atacar la provincia por ambas partes; Valdes con la fuerza indicada por estos puntos, y Ricafort que debiera traer quinientos o seiscientos hombres, entre ellos 200 de caballeria por el camino de Huancavelica, es decir el Sur de Jauja. Su fuerza total entre una y otra division deve computarse como de dos mil hombres.

Todos estos puntos, aunque defendidos por el caudaloso rio, que corre de norte a sur, estan sin otra defensa que algunos paisanos sin armas, y el enemigo puede pasarlos, por medio de maromas y puentes de cables. He comunicado al Señor comandante Gamarra estas noticias indicandole la necesidad que hay de guarnecer esta margen izquierda del rio, por no poder ser cortados.

Tambien aviso al Comandante Villar los movimientos y fuerza del enemigo, para que cruce a las quebradas de San Mateo y Huarochiri, a efecto de cortar los caminos de Lima y que no le sea facil su repliegue al enemigo.

La division de Jauja esta todavia sin la disciplina debida, y faltan oficiales; asi es que considero por muy dificil o imposible contener al enemigo con ella solas. Soy de parecer (salvo la opinion de V.E.) que seria muy util mandar una division por Huamantanga, o Canta a salir a la quebrada de San Mateo, o la de Huarochiri, que es el camino, que han trahido los enemigos y cortarlos. Conseguido esto la division de Valdes era perdida, porque de Lima no seria facil, auxiliarla, guarneciendo los caminos que de si presentan puntos inaccesibles. En caso de resolverse esto, nuestra caballeria deve venir herrada, porque lo fragoso de los caminos y las aguas, la imposibilitaran al instante.

Acompaño igualmente una proclama de la Serna a los de Jauja, Tarma y Cerro, que me ha remitido el mismo de la carta. Con esta fecha comunico la noticia al gobernador del Cerro para la inteligencia y medidas que debe tomar.

Soy con la mayor consideracion su afectisimo subdito y S.S.Q.M.B.

Miguel Otero (Rubricado)

P.D. De Yauli donde estan los enemigos, a este punto hay cinco leguas a Tarma por el camino de La Oroya diez. Yauli de Lima dista treinta leguas. Mañana segun expresa la carta piensa moverse.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

NOTA DE MIGUEL DE OTERO PARA AGUSTÍN GAMARRA SOBRE PLANES DEL ENEMIGO PARA ATACAR

248

Señor Don Agustin Gamarra
Huaypacha Marzo 28 de 1821

Mi apreciado amigo: por la via de Tarma he escrito a U. comunicandole la fuerza de los enemigos situados en Yayli y sus miras. Le inclui una proclama de La Serna para los habitantes de Tarma y Jauja.

Por la copia adjunta que recibí hace una hora vera U. que las intenciones del enemigo son de atacar a la provincia, y que mañana sin falta siguen su marcha. Es muy de temerse que avancen por La Oroya o algun otro de estos puntos, y asi me parece que sin perdida de instantes, y caminando día y noche venga alguna fuerza, aver de contenerlos.

Tambien soy de opinion que vengan de acuerdo con Ricafort, y en tal caso me parece indispensable el replegarse con toda la fuerza para el lado del Cerro.

Con esta fecha comunico al General estas noticias indicandole que seria muy conveniente que viniese una division por la quebrada de San Mateo a cortar a Valdes.

A mi primo que tome todas las providencias por su familia y tambien para echar a los infiernos a tanto picaro como hay en Tarma.

Su afectísimo amigo Q.S.M. B.

Miguel Otero (Rubricado)

P.D.— No creo que tenga U. la imprudencia de persuadirse que el paso del rio es inaccesible. Por maromas que formen de reatas y lazos pasaran alguna tropa que sostengan de esta vanda hasta por el frente, que todo pueden verificarlo en un dia los cavallos pasan a nado.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

CARTA DE MIGUEL OTERO SOBRE MOVIMIENTO ENEMIGO EN YAULI

249

Señor Don Manuel Roxas
Huaypacha Marzo 29 de 1821

My muy apreciado amigo mio: hacen tres días que vine a este punto sin mas objeto que examinar la fuerza, movimiento e intenciones del enemigo, situado en Yauli. Ayer recibí una carta cuya copia acompaño, por la que vera el numero de tropas es exagerado, pero sin embargo debemos creer que sean como mil hombres. Tambien me dicen que hoy debian moverse, y con fecha de anoche me confirman lo mismo. Se presume que intenten forzar algunos de estos puntos, para pasar a esta vanda, y ver si consiguen cortar la division de Jauja y tomarla a dos fuegos con la division de Ricafort y en el caso de no conseguirlo marchar por la otra vanda hasta Izcuchaca, reunirse con Ricafort y venir sobre Jauja, Tarma y Cerro. La intencion formal de ellos es tomar toda la provincia. Reunidos con Ricafort pueden montar su fuerza a serca de dos mil hombres.

Con fecha de ayer escribi al Excelentísimo señor general comunicando esto mismo, e indicandole la necesidad e que viniese una division por la quebrada de San Mateo a cortar al enemigo, tanto para ver forma de destrosarlo, quanto para que en un movimiento retrogrado no cayga sobre Ica o Cañete en caso que nuestra expedicion maritima aya ido a desembarcar alli. La division que tenemos en Jauja no es capaz por si sola de oponerse a la fuerza reunida del enemigo; y si del exercito no se refuerza oportunamente se pierde indudablemente la provincia. U. ni nadie podra negar ni dexar de conocer, lo que

perdemos entonces, y lo que ganaran los enemigos, así en opinión, como en todos los recursos de gente y demás subministros del ejército y de guerra.

También acompaño una proclama de La Serna, en que descubre la intención de ocupar hasta ese punto. Por lo que pueda suceder y con esta noticia tomara U. las providencias que juzgue más convenientes, en especial contra los enemigos de dentro de casa, para evitar las comunicaciones secretas al enemigo exterior.

Aunque escribí como dije al Excelentísimo Señor general no estará demás que U. se lo comunique por si acaso mi carta se ha extraviado.

Al comandante Gamarra he dirigido las mismas comunicaciones instándole a que mande algunos destacamentos a estas márgenes del río porque en todos estos puntos no hay sino paisanos, sin disciplina, ni valor, ni armas; y aunque el río presenta dificultades, pueden forzarlo y pasarlo por maromas y puentes de sogas.

Reciba U. el buen afecto de su verdadero amigo y S.S.Q.S.M.B.

Miguel Otero (Rubricado)

P.D.— Lo demás que ocurriese comunicare inmediatamente.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

**NOTA DE PABLO ROJAS SOBRE PERMANENCIA DEL
ENEMIGO EN YAULI**

250

Señor Don Miguel Otero

Muy señor mio. Partisipo a U. de los realista que hay en Yauli noticia cierta que tenemos por un hombre de Paccha que estuvieron pasteando los cavallos de los soldados y dice que hay 460 y esperan a los de infanteria entre 8 o 10 dias. Hayer fue el Alcalde y mi hijo, y no paresen asta haora se infiere que lo han pillado. Es quanto ocurre partisipar a U. para su gobierno. B.S.M. su afectisimo S.S.

Pablo de Rojas (Rubricado)

Hucumarca Marzo 30 de 1821.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

OFICIO DE MIGUEL OTERO DONDE DA CUENTA DEL ENEMIGO EN YAULI

251

Excelentísimo Señor General
Huaypacha Marzo 30 de 1821

Mi apreciable General: Los enemigos situados en Yauli al mando del Coronel Valdez se mantienen todavía sin hacer movimiento. Las comunicaciones que acabo de recibir, y que acompaño una en copia y dos originales, indican que ellos piensan permanecer algunos días, o bien por dar descanso a la gente y cabalgaduras, o por aguardar refuerzos u ordenes de Lima. El Alcalde que expresa el parte de Pablo Roxas, me comunico esta mañana, asegurandome ser positivo, que su número no era sino de 700 a 800 entre infantes y caballos, y me confirmo en que estaban muy enfermos, muriendose muchos, y las cabalgaduras sumamente estropeadas y que por esta causa permanecían en Yauli.

Anoche fui a ver al sargento mayor don Joaquin Cordero, que me hizo llamar de Antahuaro distante tres leguas sobre este río a donde había venido con 60 hombres, y estando para venirme recibí comunicación del señor comandante Gamarra con fecha de ayer desde Jauja a las cinco de la mañana, en que me dice que emprendía su retirada por Reyes y Pasco. Al momento le escribí manifestándole que era muy prematura y precipitada esa medida, y que cuando más debía replegarse una jornada de Jauja. Que el enemigo situado en Yauli a quien únicamente debía temer, en caso de que nos cortase, no podía por manera alguna vencer el paso del río siempre que lo defendiésemos; y que se vería precisado a marchar desde Yauli hasta Izcuchaca, reunirse con Ricafort,

y entonces juntos venir por Huancayo y Jauja, cuya operacion demanda lo menos doce o quince dias. Que para entonces habra tiempo de hacer la retirada con mejor orden, y tambien puede ya llegar el refuerzo que V.E. mande, o al menos recibir ordenes e instrucciones. Igualmente le tengo hecho presente, que en el caso de emprender los de Yauli su marcha a reunirse con Ricafort llegara su caballeria imposibilitada, porque el camino es todo por cordillera y necesitan diez dias de marcha.

Me tomo la confianza mi General de indicarle nuevamente lo que en mi comunicacion del 28 esto es: que me parece muy oportuno el que venga una division a tomar la quebrada de San Mateo y cortar al enemigo. Este no puede en tal caso, por diligente y astuto que proceda, hacer otra cosa que huir a Huancavelica y reunirse con Ricafort. Aun reunidos no podran permanecer ni en Huancavelica.

I si acaso tuvieren la imprudencia de entrar al valle de Jauja, quedaran encerrados sin retirada. Pero aun quando en la fuga pudiesen escapar su division habriamos conseguido en primer lugar, conservar nuestra opinion y aun aumentarla; en segundo, mantener y aun engrosar la division de Tarma y Jauja, que de lo contrario esta muy expuesta a disiparse, en tercero, privar al enemigo de los muchos recursos de viveres y ganados que puede llevar a Lima: y ultimamente evitar el que todos estos habitantes desesperen y desmayen, perdiendo el actual entusiasmo en que estan, y que el enemigo aproveche la coyuntura y reponga con reclutas de la provincia el deficit de sus soldados.

Las tropas enemigas de Yauli (me dicen con seguridad) se hallan sumamente descontentas; y es natural, porque estan vestidas de brin en unas punas las mas crudas, enfermos y estropeados muchos.

V.E. con mejor acuerdo y conocimiento determinara lo que tuviese por conveniente. En el entre tanto le deseo la mas completa salud, y que mande en el buen afecto de su S.S.S.Q.S.M.B.

Miguel Otero (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

NOTA DE PABLO ROJAS SOBRE PERMANENCIA DEL ENEMIGO EN YAULI

252

Excelentísimo Señor.

El estado deplorable en que se haya la renta de Alcavalas de Palpa Ingenio y Nasca de que soy administrador da merito a elevarlo a la alta consideracion de V.E. para su remedio.

Por el mes de septiembre proximo pasado que me dirigí a esta capital con la cuenta respectiva de mi cargo que entregué en el Tribunal Mayor de cuentas por no poderlo verificar en Pisco, por hallarse ocupado por los enemigos Insurgentes, aconteció que el Coronel Quimper con la tropa de su mando se replegó a Palpa, donde puso mano a la plata que yo habia dejado de existencia como productos de aquella Renta para pagos de sueldos de sus empleados y demas atenciones que son varias.

Los enemigos ocuparon así mismo por dos o tres dias dichos Pueblos a ultimos del mes de octubre de que resultó que el Subdelegado de Ica don José del Rivero que se hallava en Nasca diese por orden al Receptor de Alcavalas de dicho pueblo que de ningun modo cobrase derechos de carnes, granos del Pais o de fuera, y demas comestibles hasta que mejorase el tiempo la calamidad que los insurgentes habian ocasionado en el territorio. La referida orden del Subdelegado con el oficio adjunto que me dirigí por el Correo el insinuado Receptor de Alcavalas para mi gobierno, lo pasé a manos del Excelentísimo Señor Don Joaquin de la Pezuela, quien aprobó lo dispuesto por dicho Subdelegado y se me comunicó por el superior decreto fecha 17 de Enero advirtiendoseme que a

su debido tiempo hiciera presente esta ocurrencia para que la Renta segun su establecimiento siguiese exigiendo los respectivos derechos.

El tiempo que ha mediado hasta la fecha me parece suficiente para que cese ya dicha gracia como por la falta de fondos, y las ningunas entradas que han havido, todo ello me estimula en hacerlo presente a V.E. para que me de la providencia que tenga a bien no olvidando que por las razones expuestas los guardas de aquella Renta estan sin ser satisfechos de su sueldo, y yo asi mismo, como tambien los alquileres de la Casa que sirve de oficina y portes de Correos a que se agrega la ruina que ha padecido en sus papeles y demas enceres como mis cortos bienes que todo desapareció ruinosamente por los Insurgentes, y hallandome de proxima partida para el destino, sino encuentro obstaculo en el camino se hace indispensable tenga V.E. a bien mandar, que de las Caxas Matrices al menos, se me entreguen, y habilite con mil pesos, los que me seran de cargo en la cuenta del presente año V.E. resolverá sobre todo lo que sea del superior agrado, quedando como lo espero a la mira de lo que sea servido resolver en esta parte.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima Marzo de 1821.

Excelentísimo Señor.

Francisco de Paula Arraga (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de la Serna Virrey Governador y Capitan General del Perú.

Lima Marzo 30 de 1821. A sus antecedentes, y traigase Rúbrica.

Por el Señor Secretario. Montoya (Rubricado).

Excelentísimo Señor.

Los antecedentes que se citan se remitieron al subdelegado del Partido de Ica para informe, en 23 de pasado. Lima Abril 2 de 1821.

Simon de Solar (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

No pudiendo el Teniente Administrador de Alcavalas de Palpa verificar la entrega de la cuenta de su cargo en Pisco por la ocupacion que hicieron los enemigos de este punto se vino con ella desde septiembre del año pasado para presentarla en el Tribunal Mayor de cuentas; y permaneciendo en esta capital desde aquel mes hasta ahora, por las contextaciones que habrá exigido la cuenta, y sobre que deberá oyirse al expresado Tribunal dice, que el Coronel

Quimper puso mano en el dinero existente que habia dexado con otros sucesos allí acaecidos que transtornando el orden de aquella oficina han causado la ruina en los vienes del suplicante; y pide por ultimo por hallarse de proxima partida para su destino, al cavo de seis meses, y si no encuentra obstaculo en el camino se le entregue y habilite por estas Cajas á lo menos con mil pesos. Este interesado sin duda no tiene conocimiento de la Real Orden de 16 de mayo de 1807 que prohibe semejantes anticipaciones pues aun cuando no existiera esta Real determinacion no puede ignorar por mui interesante que sea su marcha que esta Tesoreria no se halla en estado de verificar un suplemento de ese tamaño, ni de ninguna otra importancia que no se contrahiga á las atenciones del dia; asi es que podria haver omitido este paso y no dexar corra mas el tiempo sin servir su destino. Es lo que debemos informar, y sobre que la Superior autoridad de V.E. providenciará según estime oportuno. Ministerio de Hacienda Pública de Lima Abril 5 de 1821.

Fernando Zambrano (Rubricado)

Francisco Basadre (Rubricado)

(Al margen)

Lima 3 de octubre de 1821.

Informen los Señores Ministros de Hacienda Pública. Rúbrica.

Por el Señor Secretario

Montoya (Rubricado)

Excelentísimo Señor

En cumplimiento del Superior Decreto de V.E. me he instruido del antecedente informe de las Caxas Nacionales de esta Capital oponiendose a la entrega de los mil pesos que pedí por cuenta de los productos de la Tenencia Administracion de Palpa de mi cargo para poder atender a su despacho y servicio de las Rentas que le son anexas, cuyos fondos por medio de la Administracion de Pisco vienen a refundirse en las expresadas Caxas Generales; mediante el estado lamentable en que se halla aquella Tenencia por las actuales circunstancias y demas razones que representé a V.E. y que se contrae el citado informe.

En el haciendose unas atingencias infundadas para lo que no estan autorizadas las Caxas no es de su resorte no hay sobre que recaigan ni pueden sindicar las operaciones de la Administracion pasando a oponerse a la data de la citada cantidad sobre un supuesto equibocado y fundarlo en una Real Orden

que no es del caso. Yo no pido adelanto suplemento personal por cuenta de mi sueldo que es lo que niega dicha soberana resolución y si por la de los fondos de aquella administración para ponerla en giro y que puedan operar sus Empleados respecto á que los que habia en ella los han extraido las tropas destinadas por este Superior gobierno a la defenza de aquel territorio y cuyo reintegro es del cargo de estas Cajas Nacionales en que insisto pues de otro modo no puedo restituirme a mi destino ni coleccionar los productos de las Rentas para la subsistencia de todos y socorrer á la tropa que está aplicada para el cobro de sus sueldos a dicha Tenencia Administracion con lo demas expuesto en mi representacion.

A este efecto tambien tengo solicitado cese la gracia interina consedi- da por el Subdelegado y aprovada por el anterior gobierno de que no se cobre derechos por las carnes, granos del Pais o de fuera y demas comestibles por haber cesado, el motivo que influyó á ello y ser uno de los principales ramos de que se compone las Rentas. Sirviendose V.E. expedir la correspondiente orden para que efectivamente paguen los introductores ó exportadores y no se me ponga obice alguno en su exaccion a cuyo fin me veo obligado a reproducir de nuevo dicha mi representacion. Lima y Abril 11 de 1821.

Francisco de Paula Arraga (Rubricado)

(Al margen)

Lima Abril 6 de 1821. Instruyan al suplicante de lo que resulta del antecedente informe. Rúbrica.

Por el Señor Secretario

Montoya (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

El Tribunal se ha enterado de la representacion del Teniente Administrador de Alcavalas de Palpa Don Francisco Paula Arraga, y de lo informado sobre ella por los S.S. Ministros de la Hacienda Pública, y segun se reconoce de la misma exposicion del interesado, se halla en esta capital desde el mes de septiembre de año proximo pasado en que presentó la cuenta de dicha Tenencia en este Tribunal.

La pretencion que hace relativa a que se suspenda la gracia que se consedió por Superior Decreto de 17 de enero ultimo, a los vecinos y Hacendados, de la jurisdiccion de Ica, indultandoles el pago de la Alcabala, de carnes,

granos y comestibles, debe despreciarse; tanto por haver sido consedida en consideracion a la fidelidad que manifestaron á la entrada de los Rebeldes, quanto por remuneracion de los auxilios prestados á las tropas del Rey, muchas razones que los que pueden importar los expresados derechos y porque solo debe verificar la suspension quando llegue el caso de la pacificacion de dichos Paises, y de que se bean libres de la incursion de los enemigos.

Tampoco puede tener lugar el Suplemento de 1 peso que solicita de las de las Caxas Nacionales para su habilitacion y que pueda restituirse a servir su destino, no solo, por las razones que manifiestan los S.S. Ministros de la Hacienda Publica en su informe, sino porque los sueldos que tiene vencidos dicho Teniente solo son respectivos á los 7 meses corridos desde 30 de septiembre de 1820 en que presentó su cuenta hasta fines del presente, que a rason de 600 pesos importa 350 pesos, cuya cantidad, la de los guardas, y demas gastos que expresa deberá satisfacer de los productos de la Administracion, baxo cuyo concepto corresponde que V.E. se sirva mandar que el referido Teniente Don Francisco de Paula Arraga, se restituya, inmediatamente dentro de un breve termino á servir su destino y que de lo contrario le pasará el perjuicio que hubiese lugar. Así lo considera justo este Tribunal pero sin embargo V.E. se servirá resolver lo que estime mas conforme. Tribunal y Abril 27 de 1821.

Joaquin Bonet (Rubricado)

Miguel Garcia de la Vega (Rubricado)

Lima abril 12 de 1821.

Informe el Tribunal de Cuentas. Rúbrica.

Por el Señor Secretario

Montoya (Rubricado)

Lima 30 de abril de 1821.

Notifiquese al Teniente Administrador de Alcavalas de Palpa don Francisco de Paula Arraga, que inmediatamente se restituya á servir su destino, con apercevimiento de que de no verificarlo dentro de un breve termino le pasará el perjuicio que hubiese lugar, declarandose que no pueden tenerlo las solicitudes que ha interpuesto, segun los dictámenes producidos por los Señores Ministros de la Tesoreria General y Tribunal de Cuentas.

Thorivio de Acebal (Rubricado)

Serna (Rubricado)

En Lima Mayo quatro de mil ochocientos veinte y uno hise saver el contenido del Superior Decreto que antecede a don Francisco de Paula Arraga en su persona doy fee.

Francisco de Paula Arraga (Rubricado)

José de la Cueba (Rubricado)

A.N.P. REAL HACIENDA, 1817 - 1822, 4 FS. ÚTS., S. CAT.

OFICIO DE MIGUEL OTERO SOBRE SALIDA DEL ENEMIGO DE YAULI

253

Excelentísimo señor

Huaypacha Marzo 31 de 1821

Mi digno general: aunque con fecha de ayer comunique a V.E. que probablemente se demoraria el enemigo situado en Yauli hasta el 3 del inmediato abril, hoy acavo de tener comunicacion del punto de La Oroya, avisandome haber avanzado ayer su caballeria por Huari con direccion a Chacapalpa o Jauja. Como la division del señor Gamarra se ha replegado, no será extraño que a la vuelta de dos o tres dias pasen el rio y ocupen Jauja, fabricando puente al efecto; a no ser que tengan por mas conveniente reunirse a Ricafort, y ocupar sus anteriores posiciones de Izcuchaca y Pampas. Pero no debemos presumirlo esta provincia les es muy interesante, y viendola abandonada, se apresuran a ocuparla.

No he recibido aviso de la posicion en que se halla hoy la division del señor Gamarra, pero infiero que esta noche venga a dormir al pueblo de Reyes. Es mucho lo que vamos a perder en muchos aspectos, si dexamos al enemigo posesionarse tranquilamente de esta provincia. Los pueblos y habitantes desempeñaran, y el enemigo aprovechara de la coyuntura de enerrostrarnos, el que comprometemos las provincias, y no las sostenemos. Con el exemplo de Tarma y Huamanga no habra individuo que quiera decidir una fuerza de dos mil hombres que venga a la retaguardia de Valdez, al paso que asegura esta provincia y quita al enemigo los recursos que de ella piensa sacar, se pone en actitud de estrechar a Lima del modo mas afligente, avansando partidas dobles

por las tres quebradas y privandole de toda clase de auxilios y viveres que pueden irle de la sierra.

V.E. en su perspicacia, y con toda clase de conocimientos en la materia que a mi me faltan, puede pesar estas y otras reflexiones, y las demas consecuencias que pueden seguirse. Con este conocimiento debia omitir el grande interes que tomo en el feliz exito de la empresa.

Tengo el honor de besar a V.E. S.M.

Miguel Otero (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

**NOTA DE TADEO TELLEZ SOBRE EL RECIBO DE DINERO PARA
AUXILIO DE LOS PRISIONEROS**

254

Por el correo que U. me anuncia en su oficio de 3 del corriente é recibido la cantidad de 480 pesos para el socorro de los prisioneros de mi cargo, y quedo enterado al mismo tiempo deverme entender en lo subsecivo con el Comandante militar del Sud de Santa Sargento Mayor don Esteban Figueroa para dicho socorro.

Dios guarde a U. muchos años. Huarmey abril 16 de 1821.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Señor Secretario del Departamento de Guerra y Marina Dr. Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT B.N.P., S.C.

NOTA DE TADEO TELLEZ SOBRE REMISIÓN DE 14 PESOS

255

Remito á ese Quartel General con el Teniente Castro los catorce individuos que expresa la adjunta lista; deviendo advertir á U. que el preso José Suarez se presentó en este Pueblo vendiendo un caballo robado, lo que sabido por mi detube el caballo y el dinero en que el havia vendido en mi poder, y en vista de esta Providencia tube la vilantez de ofrecerme el caballo regalado pues ya no lo queria vender; por semejante desvergüenza lo puse preso en el acto y al otro día parecio el dueño del caballo que es vecino de Pativilca reclamandole; este individuo es compañero del famoso Santiago Fonseca encargado en la recoleccion de caballos; y por sus atrocidades muy conocidos por estos Pueblos; los demas individuos conocerá Ud. su clase de ellos por las notas del margen de la lista.

Dios guarde á Ud. muchos años. Huarmey. Abril 16 de 1821.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestada

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE TADEO TELLEZ DONDE CONSULTA SI CONTINÚA
SOCORRIENDO ECONÓMICAMENTE A LOS PRISIONEROS**

256

Haviendome recibido de los prisioneros que manifiesta la adjunta relacion, y hallarse entre ellos dos gefes los quales segun la orden anterior deben gosar socorro de ocho reales suplico a V. se sirva consultar con el señor general si devo seguir socorriendolos de la misma suerte en o subsecivo; igualmente é socorrido al cirujano como a los demas oficiales é ignoro como debo hacerlo con los capellanes; a estos no les he dado socorro alguno deseo saver si lo tienen e igualmente si podre dejarlos celebrar en este pueblo.

Dios guarde a U. muchos años. Huarmey abril 22 de 1821.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina Dr. Don Bernardo Mouteagudo
Relacion de los Prisioneros de Guerra que me é hecho cargo en este Depocito.

Clase	Nombres	
Teniente Coronel	D. Jose Maria Casarriego	1
Teniente	D. Mariano Bulnes	1
Presvitero	D. Mariano Rojas	1
Teniente	D. Juan de Dios Rospigliosi	1
Idem	D. Juan Moraton	1
Cirujano	D. Geronimo Morales	
	Total	6

Huarmey abril 22 de 1821.

Tadeo Tellez (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MONTEAGUDO DONDE CONSULTA SOBRE PATENTE DE
NAVEGACIÓN SOLICITADO POR SARRATEA**

257

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin
Huaura y Abril 29 de 1821

Mi querido amigo:

La representacion El Campino hace notable falta para documentar el oficio al gobierno: quiera U. remitirla antes de salir.

Sarratea insiste en que se le den las patentes para los buques: he visto todo sus papeles, y el unico que tiene su simple permiso del Gobernador de Valparaiso para salir es la Gaditana. El objeto que tiene Sarratea es, ponerle algo a cubierto de los tiros de Cochrane bajo el pabellon del Perú. Sirvase U. ordenar a este respecto, lo que guste. De paso creo que por el derecho de patentes provisorias, (pues con esta calidad no hay la menor duda que pueden darse) será justo exigir 25 pesos al menos pues en Francia cuestan 113 francos.

Borgoño habrá informado a U. sobre el regreso de la partida que salió para Huarmey, y por nuestra parte, nada ocurre fuera de lo que ayer y antes de ayer dije á U.

Conservese U. como desea su afectisimo y obligado amigo
Monteagudo (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MIGUEL SILVA DONDE SOLICITA ENVÍO DE CHOCOLATE
PARA LEÓN CORDERO**

258

Señor Don Pedro Miralles
Churin Abril 29 de 1821.

Muy señor mio con la estada de la tropa en ese punto lo contemplo a U. bien afanado lo mismo que oy hay estado por aqui, y lo estoy porque todavia espero hoy la cavalleria.

Amigo el Gefe del Estado Mayor de la Sierra don Leon Cordero, que se halla enfermo en un punto manda este propio con el fin de que U. le busque un poco de chocolate, y que sea el importe de dies pesos que el mismo lleva esforsandose U. lo que pueda pues es lo unico que toma y asi espero este favor en la inteligencia que los diez pesos han de quedar alli junto con un peso que U. lleva para velas.

Si el capitan Bogado que se halla en ese punto le dejase unos reales para mi hagame el favor de recibirlos pues le digo ahora que si no me los manda los deje a U. son 52 pesos.

Es de U. su afectisimo Q.S.M.B.

Miguel Silva (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE TADEO TELLEZ SOBRE INTENTO DE ASESINATO CONTRA SU PERSONA

259

Excelentísimo Señor

Haviendo tenido el honor de que Vuestra Señoría me confiase el mando de las armas del Pueblo de Huarmey, igualmente que la custodia de los prisioneros, que se hallaban á mi cargo en este punto el 23 del presente fuí asaltado de esos como las 12 de la noche. El Theniente de Victoria Don Ramon Senoclio me sorprendió, poniendome un puñal al pecho, y amenazandome con esas expresiones: Picaro, si acaso te mueves, sabete, que quedas en el sitio; en seguida el Capitan que fué de Numancia Don Jose Espejo con las palabras mas obsenas, é indignas de poner en oidos de Vuestra Excelencia me dijo: Si hablas unas palabra, sabrás donde vás á dar; y por ultimo el payzano Roque Rodriguez vino á mi puerta, empesó en mi precencia á cargar un fusil, que traía, diciendome: aquel picaro es preciso acesinarlo. Este segun tengo noticias fugó de Guayaquil por varios delitos. Son indecibles los excesos, que estos cometieron en el resto de esta noche hasta las 7 del dia 24, que emprendieron su fuga, llebandome forzado. El 25 cerca de las 10 del dia llegaron á las inmediaciones del Pueblo de Huayan, donde aquellos benemeritos Patriotas se portaron con la maior energía, retirando viberes, cabalgaduras, y cuanto consideramos les fuese util, se apoderaron, de la cima de un Cerro, desde donde botaban piedras para impedirles el paso. El Comandante Don Manuel Sanches de la Victoria despachó una partida, que les hizo desocupar el sitio quedando io escoltado de ocho hombres al mando de un Capitan que hasia de Cabo lo que duro toda su expedicion. El 26 fueron prisioneros en

las inmediaciones del Pueblo de Cotaparaco, donde á mis muchas instancias, y reflexiones que les hasia, de que ya estaban perdidos, y cercado por derecha izquierda, y retaguardia, que era imposible el escaparse sin perdida de sus vidas, me contestaron, que era cierto, y que ió correria el mismo peligro por el ningun conocimiento, que los Patriotas tenian de mi persona; pero viendo, que no cedia el entusiasmo de los vecinos en botar galgas, disparar algunas escopetas, que tenian, les prometí á los enemigos bajo de la palabra de honor que me largasen para ir á parlamentar con ellos, y que en esta virtud nadie pereceria; rezelosos de mi propuesta; se denegaron, por desconfiar, que aunandome con los Patriotas me quedase entre ellos, y los hisiese acecinar, obligandome á que bajo la palabra de Vuestra Excelencia les asegurase las vidas entonces les afirmé con mi palabra de honor, que en aquel lance no pereceria nadie, Fiados en esto me largaron en compañía del Capitan Don Vicente Añeses; me dirigí al costado izquierdo, y subí hasta media falda con un pañuelo blanco á modo de Bandera de paz, hasiendoles ver, que era un oficial de la Patria contrario a la quadrilla enemiga, y que venia preso entre ellos; pero era tanto el entusiasmo de estos, que mas y mas se empeñaban en dispararme hondasos, presumiendo alguna traicion hasta que me puse en fuga. Oportunamente tomé tres fusiles a los sublevados a tiempo que una piedra disparada del monton de los agresores me hirió en la cabeza, cuia llaga he hecho registrar luego que llegué á este Pueblo. Cargado con los fusiles me encaminé dejando herido de una bala de escopeta al Theniente Cenoclio, al sitio donde se hallaba el Presbitero Don Gavino de Uribe, dandoles presente, que yá estaban rendidos los contrarios, y que se apoderasen de las armas, lo que verificado, marchamos para el Pueblo de Cotaparaco. Al dia siguiente 27 salimos para el de Ayja sin permitirse hasta entonces mando alguno por sospechoso, y solamente pasaba lista á los prisioneros tarde y mañana. El 28 descansamos en Ayja, y para salir de este Pueblo fuí á ver al herido Cenoclio, por si podia caminar, y hallandolo incapaz de haserlo, solisití á un Saserdote para que pasase á confesarlo, y exortarlo, como se hiso, y lo que contestó el herido, fué, que no se confesaba, por que havia jurado de morir matando (propias producciones de su vil alma) El 29 salimos para el Pueblo de Huaráz, donde entramos despues de oraciones conducidos por nuestra escolta de tropa y vecinos de esta Poblacion que nos encontró en el camino. El triunfo, y demostraciones de Jubilo con que fuimos recibidos de este vecindario; mejor que io informaré á Vuestra Excelencia el Señor Mariscal de Campo Don Toribio de Luzuriaga, Precidente de este Departamento.

Hé suspendido el socorro diario á todos estos prisioneros, que estaban á mi cargo, por conciderarlos en la ocacion no ya como prisioneros, si no como reos, y solo gosan de la racion.

Recomiendo á Vuestra Excelencia al Pueblo de Huayan, cuios vecinos han mostrado en esta ocacion su valor y patriotismo, infatigables en trabajar por el bien de la Patria; igualmente que á los Presbiteros Don Gavino de Urive, Don Tadeo Gomes, y Don Basilio Quespe y Rodriguez, á quienes se les debe todo en esta ocacion por el zelo y constancia, con que se manejaron en estas disposiciones eleccion de sitios, y acopios de gentes. Estos informarán a Vuestra Excelencia de las personas que mas se hayan distinguido en esta accion, de las que ignoro sus nombres.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Huaráz 30 de Abril de 1821.

Excelentísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan Don José de San Martin

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX. 208 - 221. S.G.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LA INMOVILIZACIÓN DE SUS TROPAS POR FALTA DE RECURSOS

260

Excelentísimo Señor

En varias ocasiones sucesivamente he encargado con repetición al Comandante General de Huaura Don José Manuel Borgoño, y al secretario de Guerra que impartan o transmitan á V.E. mi situación; estado y circunstancias que deseaba poner en su conocimiento, aunque asta aora no han ocurrido algunas de importancia favorables ni adversas.

La inesperada demora en reunirse la caballeria, la gran desfalcacion de herrajes con la que han ido llegando los caballos y la total falta de operarios para reponerlos me han impedido totalmente de seguir mi marcha como exigian las circunstancias y mi deseo, teniendo que sufrir mi espiritu esta violencia sin poder remediarlo. Todavia no han llegado caballos se reserva ni herradores pero supliendome en el modo posible con ser aficionado de esta clase he recomendado en alguna manera la falta de herrages caidos y me esfuerzo á romper mi marcha desde aqui pasado mañana sobre los enemigos.

Estos llegaron a reunir entre Tarma y Reyes cerca de tres mil hombres de fuerza compuesta de las partes siguientes. Cosa de mil hombres de los que sacó Valdes de Lima; quinientos que debió tener Ricafort, quinientos mas que posteriormente vinieron de Lima, y novecientos, incluso doscientos reclutas que trajo el 2º Batallon del Imperial Alexandro recientemente llegado del Alto Perú.

De este total debe rebajarse alguna desercion y enfermos que segun sabemos no son muchos, debe revajarsele tambien una partida que el 30 del

abril salió de las inmediaciones de Pasco para Lima conduciendo reclutas é intereses, la cual segun se me ha dado parte se vatió en Canta el 2 del corriente con las guerrillas de Vidal, Quiroz y Navajas; pero no he podido adquirir una noticia positiva de la clase y numero de dicha fecha salida para Lima porque entre todas estas gentes es lo mas escasísimo hombres aparentes para espionaje por su covardia, é inutilidad.

Mis enfermos en el total de la infanteria no son muchos, pero los de caballeria en comparacion de su fuerza son mas, y de accidentes mas graves. Dejo aqui el hospital, parque, equipajes y cuanto no és necesario en un movimiento como el que hoy á hacer para atacar á los enemigos. Estos se hallan situados dos leguas del Cerro serca de Sacramento y segun me dicen los indios entre fosas y trincheras que han hecho: luego lo veremos, y espero en Dios que podré comunicar á V.E. el resultado que ojala sea segun el parecer promete el buen temple que se advierte en esta tropa.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel principal en Hoyon Mayo 7 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exército Libertador del Perú, etc.

L.L. MSS. FOT, B.N.P., S.G.

PETICIÓN DE TIMOTEA CARLOS DE DEJAR EN LIBERTAD A SU MARIDO ACUSADO DE INSURGENTE

261

Excelentísimo Señor

Timotea Carlos muger legitima de Gregorio Rivera Indio contribuyente del pueblo de San Cristoval de Huañec de la jurisdiccion del Partido de Yauyos en la mejor forma de derecho digo: Que el expresado mi marido se hallaba en esta ciudad trayendo ganados para el abasto publico, y teniendo noticia que en los pueblos de aquella Provincia andaban los insurgentes y que podrian tal vez llevarse las reses que tenia en su pueblo, trató de recogerlas y traerlas a las inmediaciones de esta ciudad y para ello se presentó á V.E. pidiendo el respectivo pasaporte para aquella traslacion que se le libró ahora dos meses mas o menos, y con este documento de resguardo se puso en camino, sin que nadie se lo impidiese. Llegado a un pueblo lo hallo tranquilo, de que dió gracias a Dios, y como en dicho pueblo los que gobiernan son los Alcaldes y se sirven de los indios para cualesquiera ocurrencia, habiendolo mando al pueblo de Llauyos las tropas del Rey lo aprehendieron, é hizo ver que su venida á Llauyos, no era cosa de infidencia pero no faltó quien lo conociese y dijese que era vecino de esta ciudad, y como tal lo detuvieron y trajeron en estos dias al cuartel de Cantabria suponiendo ser desertor.

Luego que supe su traída y motivo de su aprehencion, hize presente que mi marido era un fiel vasallo de Rey, y que sin embargo de tener certificacion de la contaduria de contribucion de indios, donde constaba ser actual contribuyente hizo algunas fatigas de fagineros que como era servicio del Rey, no se excusava; y quando los comisionados de reclutar gente para tropas, lo

encontraban luego que presentaba dicha certificacion, lo dejaban libre y de esto no há sacado ningun fruto, y las esperanzas que me dan es de que ocurra á V.E. que indagado el hecho de la verdad decretaria la soltura de mi marido en cuya inteligencia.

A V.S. pido y suplico se sirva mandar que informe al Comandante que ha venido de Llauyos y que trajo en calidad de desertor al indicado mi marido sobre el hecho de la verdad y oyendo a la Contaduria General de Contribucion sobre la calidad de ser contribuyente se sirva mandar se le ponga en libertad en el día, libre y sin costas por ser de justicia etc.

Timotea Carlos

(Al margen)

Lima, Mayo 8 de 1821

Al Señor Subisnspector General para la providencia correspondiente.
Acebal (Rubricado)

Lima, 11 de Mayo de 1821

Informe el S. Comandante del Batallon de Cantabria.

La Mar (Rubricado)

Señor Sub-Inspector General

Gregorio Ribera marido de la que produce este escrito ha sido destinado al Batallon por el Comandante don Agustin James, el que he sabido por el Capitan don Angel Elixalde fue aprendido en la Provincia de Yauyos por creerlo insurgente pero no estando en el por menor de las causas que lo hicieron reputar tal me ha dicho que dicho gefe podra expresar con detencion los motivos que le hicieron decretar su arresto. Aliaga y Mayo 13 de 1821.

El Comandante

Antonio Paz (Rubricado)

Señor Sub-Inspector General

El individuo que se trata fue hecho prisionero en Yauyos, el que habiendo savido la orden para que se presentasen todos los que estaban al servicio de la Patria, y que quedarian indultados, este con otro compañero mas se hallaban ocultos en una casa para imponerse de nuestra fuerza y dar aviso á los caudillos que rodeaban el pueblo: razon por que se les prendió.

Lima, Mayo 15 de 1821

Agustin James (Rubricado)

Lima Mayo 19 de 1821

Por lo que resulta del anterior informe no ha lugar a la exclusion del servicio del marido de la suplicante Gregorio Olivera.

La Mar (Rubricado)

(Al margen)

Lima 14 de Mayo de 1821.

Informe el señor Comandante don Agustin James

La Mar (Rubricado)

Excelentísimo Señor

Timotea Carlos muger legitima de Gregorio Rivera indio contribuyente del pueblo de San Cristóbal de Huañec en el Partido de Llauyos ante V.E. con mi mas profundo respeto parezco y digo: Que por una falza impostura de los emulos de mi marido se les fulminó ser adicto a la Patria, insurgente fue aprenhendido por las tropas nacionales y traído al Batallon de Cantabria. No es asi Excelentísimo Señor jamas há pensado el expresado mi marido en tan errados procedimientos, sino antes al contrario siempre ha sido fiel al Rey, pero detengamos un momento el discurso, y demos caso que por la fuerza de los insurgentes se le hubiese encontrado por donde ellos andaban, no estaba en el caso de haser ninguna fuerza contra nuestras tropas. Qualquier sospecha que se le atribuya se puede tener por inboluntaria, y aquí es llegado el caso el que tenga efecto el perdon que V.E. ofrecio a los indios para que la piedad de V.E. le franquee libertad para que pueda trabajar para mantenerme a mi y a mi hijo por lo que viendome joven y cobijada de necesidades que son consiguientes podre quebrantar la fidelidad para que con los indios no ha de permitir llegue este caso, y un individuo como mi marido no hace falta en el exercito y si hace falta a las obligaciones á que está constituido para mantener a su muger é hijos en cuya concideracion a V.E. pido y suplico tenga piedad de mi suplica providenciando la libertad de mi marido por los fundamentos expuestos como son de justicia etc.

Otro si digo: que sobre esta mi libertad há informado el señor Sub-inspector General y espero que uniendo este recurso á el provea como llevo solicitado ut supra.

Timotea Carlos.

(Al margen)

Lima 21 de Mayo de 1821.

Agreguese a los antecedentes para proveer segun corresponda. (Rúbrica).

Acebal (Rubricado)

Lima 25 de Mayo de 1821

Por lo que resulta de los antecedentes no ha lugar la solicitud interpuesta. (Rúbrica).

Acebal (Rubricado)

A.N.P. MSS. S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE INFORMA DE MOVIMIENTOS DEL ENEMIGO EN QUISQUE - PASCO

262

Excelentísimo Señor

Desde el punto de Oyón donde estube detenido hasta el 9 del corriente por no haber acabado de reunirme la caballeria, dirigí repetidos partes por el conducto del Secretario de Guerra, y del Comandante General Coronel Borgoño encargando que los trasmitiesen a V.E. y he debido creer, que á esta fecha tendria ya en su conocimiento mis avisos.

El 10 de éste citado mes llegué á Quisque con toda la Division puramente a la grupa sin equipages ni mas cargamento que el muy preciso para operar. Aquella noche desde por la tarde me caió una cruel nevada, y el dia siguiente 11. Segui no obstante mi marcha: tomando á la derecha con direccion ál mismo Pasco que distaba de nueve á diez leguas con designio de cortar al enemigo Carratalá que se hallaba en el Cerro y en Rancas (que dista dos leguas ácia Quisque) pero en la misma tarde y noche del citado dia 11 me repitió otra terrible nevada con que me ví obligado a hacer alto en la hacienda de Cono, que és en el intermedio de Pasco y Quisque fuera de camino. El 12 llegué á Pasco, la Caballeria mui de mañana y la infanteria despues de las 12: alli se nos ratificaron las noticias que antes habia tenido por los paisanos de que Carratalá, por aviso de sus espías supo mi llegada a Quisque en la noche del citado dia 10 y el 11 por la mañana habia pasado por Pasco en retirada precipitada. Con éste efectivo conocimiento dispuse montar la compañía de Cazadores de Numancia, y cien hombres del Batallon N° 1° para que con la caballeria, ál mando del Coronel Alvarado Gefe de Vanguardia marchasen en

persecucion del nominado Carratalá, que segun contestes informes iba con trescientos hombres de caballería, ciento y tantos de infanteria, cazadores del 1° del Imperial Alexandro.

En efecto marchó el Coronel Alvarado como llevo expresado la noche del precitado dia 12. El 13 dí descanso á la de mas tropa por haber llegado como se deja entender despues de dos dias de una horrorosa intemperie, aunque afortunadamente sin perdida. Ayer 14 seguí mis marchas óy acabado de llegar á este punto con dos batallones Numancia y N° 1° quedando tres leguas al N° 7 con orden de que se venga mas pausadamente por consultar su mejor conservacion, y en esta hora que son las siete de la noche recivo parte parte del Coronel Alvarado en que me comunica hallarse en Palcamayo, y una partida suia en Tarma, no habiendo adelantadose mas por haberle llovido mucho ayer. El me comunica que antes de ayer 13 á las cinco de la tarde habian salido los enemigos de Tarma con aumento de cosa de ochenta hombres que tenian alli para Jauja donde los esperaban ciento y cincuenta mas de caballeria, que habian dejado como de guarnicion.

Este és el estado de nuestras cosas hasta esta hora. Mañana pienso seguir mis marchas forzadas con el deseo de conseguir algunas ventajadas sobre los enemigos en los puntos de adelante: comunicaré á V.E. el resultado lo mas breve que pueda.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel principal en Reyes Mayo 15 de 1821.

Excelentísimo señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador del Perú etc. etc. etc.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE COMUNICA SU ENTRADA A YANAMARCA

263

Señor Don Francisco de Paula Otero
Jauja Mayo 20 de 1821

Amigo mio: ayer tarde despues de recibir la de U. en que me comunica lo accidentado que quedaba nuestro Alvarado, que aun me tiene no poco asustado, se me presentó un pasado de los enemigos que había sido uno de los del 11, que dejé enfermos en Huamanga por el cual nos desengañamos completamente de que los enemigos habian salido de este pueblo de Jauja antes de anoche a las 12 de ella, los acompañó hasta cerca de Concepcion y al amanecer se escapó.

Con este conocimiento ya traté de evitar en lo posible la mala noche de la tropa, y llegue como a las 10 a la hacienda de Yanamarca en donde durmió regularmente abrigada. Hoy entré aqui sin novedad y esta tarde por noticias fundadas que he tenido sale la vanguardia de caballeria y cazadores de infanteria en persecucion de esos que si las noticias no me engañan espero muy provable algun buen fruto.

Anoche se me fueron todos los arrieros que salieron con mis cargas de ese pueblo, dejandome plantado con ellas: deseada que U. haga una demostracion con ellos como es combeniente.

No puedo salir el gran cuidado en que me tiene don Rudecindo: avíseme y ambos manden lo que gusten a su amigo Q.B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE ORDENA
UN TRASLADO PARA JAUJA**

264

Habia pensado establecer nuestra maestranza en ese pueblo, pero la consideracion de que el armamento descompuesto está en los cuerpos y que para traerlo y llevarlo se maltrataria mas, con las que aqui estan a la vista se le podra dar una direccion mas activa, he determinado que se venga aqui cuanto antes sea posible lo que servirá V.S. de gobierno para hacer pasar sin dilacion todos los elementos.

Boy a poner en planta la formacion de un cuerpo con los cimientos mas solidos que me sea posible y para éllo es preciso que V.S. ponga todos sus esfuerzos con las medidas que le parescan mas adecuadas activas y prudentes a fin de conseguir sin dilatarnos la reunion del reclutamiento aqui. Este debe ser como para mil y quinientos hombres pero con la precisa calidad de no pasar de catorce a diez y ocho años y que tengan entendido de que este cuerpo, cuio jefe nato será V.S. ha de ser efectivo de aqui de la misma provincia para su defensa y seguridad actual y futura.

Asi mismo es de necesidad apurar la recoleccion de armas dispersas por los desertores del que se nominó de Leales, y que se presenten los mismos desertores en el termino prefijado, pues de lo contrario és inevitable hacer exemplares con los que se aprendan para escarmiento de todos los provincianos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Mayo 22 de 1821

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE ORDENA EL ENVÍO DE LOS PRESOS Y LA RELACIÓN DE LOS OFICIALES NO EMIGRADOS

265

Todos los presos que quedaron encargados de su seguridad en ese pueblo provisionalmente y no correspondan del conocimiento de V.S. sus causas deben venir ya sin mas dilacion á mi disposicion. Entre ellos debe haber uno de Hoyon que por una equivocacion ú olvido ha seguido hasta ay contra mi voluntad, pues su causa no fue para maior pena: El fue encargado de conducir el ganado desde alli y por esta circunstancia podra V.S. haver quien es para ponerlo el total libertad.

Los demas, escepto Belando deben venir custodiados por la escolta de granaderos á caballo que ha traído la caballada de reserva y urge que vengan a reunirse.

Los señores coroneles de milicias de su Departamento respectivamente por lo que toca a cada uno me deben pasar una razon circunstanciada de los oficiales que no emigraron y han estado en la provincia el tiempo que la han ocupado los enemigos, informandose reservadamente y con sinceridad de los que hayan prestado servicios a la causa del Rey. Espero que V.S. lo verifique por su parte y ordene a los demas, que cumplan igualmente con esta providencia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Mayo 23 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Presidente del departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO DONDE PIDE LA RELACIÓN
DE LOS OFICIALES NO EMIGRADOS**

266

Pasara U. al señor general una razon circunstanciada de todos los oficiales del de su reximiento que no hubiesen emigrado [testado: quando] y mantenidose en ese partido el tiempo que fue ocupado por los enemigos informando reservadamente con sinceridad la clase de servicios que hubiesen prestado a la causa del Rey.

Hallandose en el partido [testado: de su mando] de II, la mayor parte de los curatos asefalos unos por no haber regresado de Lima desde que bajaron al concurso y otros por emigracion haber emigrado con las tropas enemigas y [testado: ilegible] necesitando proveerlos de eclesiasticos que administren el pasto espiritual por el [ilegible] patronato me pasará U. una noticia circunstanciada de los curatos que se hallan acefalos y juntamente de los eclesiasticos que [testado: puedan] aigan de conocido patriotismo capaces de desempeñar el ministerio.

Dios guarde a U. muchos años

[Francisco Paula Otero]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

RELACIÓN DE OFICIALES QUE NO EMIGRARON

267

Acompaño a V.S. la relacion de los oficiales que no emigraron con arreglo a su oficio de 23 del corriente: el teniente don Gregorio de la Rosa el subteniente don Domingo Garrido y don Fernando Danoveitia han emigrado con el enemigo habiendo prestado los dos primeros toda clase de servicios activos a las tropas enemigas empleandose el primero en comisiones y el segundo [testado: en el empleo] de gobernador de esta villa el que ha ocasionado graves perjuicios a los vecinos patriotas. Los tenientes don Luis Gamarra don Ambrosio Parra y don Jose Gonzales y los subtenientes don Jorge Soto y don Eusebio Suarez han servido en la guarnicion de esta villa.

El coronel don Manuel Canal y el teniente don Santos Velarde emigraron habiendose presentado el primero a los tres dias que entró el enemigo y el segundo despues que pasaron las tropas reales a solicitud del señor obispo del Cuzco para que lo llevase asta la villa de Huancavelica como lo verificó en compañía del expresado don Manuel Canal y que al regreso fueron presos en Huancayo por los enemigos y puestos en Libertad a influencias de la mujer de Carratala. Al alfez don Bernardo Alvariño lo tuvieron preso en estado de ser fusilado por no haber entregado unos varriles de pólvora todos los demas no han hecho el menor servicio a las tropas enemigas.

Relacion de los oficiales de este regimiento que no emigraron cuando entraron las tropas enemigas.

Don Manuel Canal Coronel graduado.

Don Santos Velarde

Don José Gonzales	}	Tenientes
Don Fernando Danoveitia		
Don Gregorio La Rosa emigro con los enemigos		
Don Ambrosio Parra		
Don Manuel Parra		
Don Luis Gamarra		
Don Eusebio Suarez		
Don Jorge Soto		
Don Esteban Espinoza		
Don Lorenzo Bedon		
Don Bernardo Alvariño		
Don Domingo Garrido emigró con los enemigos		
Don Manuel Bustamante		

Pie de lista

Faltos

Sargento Pio Martinez
Id. Jose Lino

Soldados

Pedro Iguavil
Hilario Iguavil
Victorino Iguavil
Vivian Iguavil
Domingo Iguavil
Pablo Iguavil
Cabo Jose Navarro
Jose Puente
Mariano Lavidis
Lorenzo Espinoza
Facundo Limardo
Damian Limardo
Lorenzo Salcedo
Miguel Chiguan
Rafael Vega
Mariano Iguavil

Bernardo Arroyo
Meliton Espinoza
Rudecindo Navarro
Vicente Camacho
Julian Navarro
Julian Llanos
Pablo Rojas
Manuel Guaylinos
Angel Aguirre
Ignacio Angeles
Luis Melo

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE TORIBIO DE LUZURIAGA DONDE ADJUNTA RELACIÓN DE OFICIALES PARA COMPAÑÍAS DE CABALLERÍA E INFANTERÍA

268

Excelentísimo Señor

Después del convencimiento que he adquirido para acertar en la formación de alguna milicia que solo produzca el mejor servicio por la causa y el orden público, encuentro que por ahora solo debe organizarse en esta capital una compañía de Infantería y otra de Caballería pudiendo darseles el nombre de su respectiva arma de campaña de Reximiento de Huaylas.

Y si U. estuviese a bien aprobarla, propongo a V.S.

Para capitán de la Compañía de Infantería	a Don José Dextre.
Para Teniente 1°	a Don Juan Villachica.
Para Teniente 2°	a Don Manuel Sanchez.
Para Subteniente	a Don Lorenzo Villarreal.
Para Capitán de la compañía de Caballería	a Don Antonio Delgado.
Para Teniente 1°	a Don Manuel Sal y Rosas.
Para Teniente 2°	a Don Narciso Ramirez
Para Alférez	a Don Mariano Romero.

En los demás pueblos del departamento convendrá unos piquetes cortos que iré proponiendo á V.S. conforme adelante en la practica los acontecimientos para asegurar el acierto.

Dios guarde á V.S. muchos años. Huaraz 24 de Mayo de 1821.

Excelentísimo señor

Toribio de Luzuriaga (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Liberta-
dor Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**OFICIO DE TORIBIO DE LUZURIAGA DONDE COMUNICA LA DIVISIÓN
DE SU JURISDICCIÓN EN DOS PARTIDOS**

269

Reservado

Excelentísimo Señor

La dilatada extensión de la Provincia de Conchucos, su localidad aspera y quebrada y en mucha población demandan un particular cuidado en su gobierno para el zelo que debe mantenerse en los pueblos, prontitud en la execucion de las providencias, conservacion del buen orden y establecimiento de nuestro sistema; como para proporcionar la reunion de que es capaz en auxilio del Ejército. En la crisis que presentó la sublevacion de los prisioneros de Huarmey, que tengo bastantes probabilidades de creer se hubiese verificado con alguna combinacion de trascendencia entre las fuerzas de Ricafort y los españoles de este Departamento, he tocado mas los inconvenientes de estar fiado el Gobierno de dicha Provincia á uno solo, y he creido sumamente preciso dividirla en los Partidos, el Alto nombrado de Huari compuesto de las doctrinas de Chavin, San Marcos, Huari, Llamellín, Chacas, San Luis y Piscobamba; y el Baxo nombrado de Conchucos, de las de Pomabamba, Corongo, Llapo, Tauca, Cabana, Apallasca y Sihuas, para cuyo ultimo Gobierno he nombrado provisionalmente a Don Francisco Borja Rodriguez de cuyo patriotismo espero el mejor desempeño. Esta medida se me ha hecho tanto mas urgente quanto es la vigilancia que exige la fuga del presbitero Gonzáles cuyo influxo particular en dicha Provincia proponga tambien paralizar y destruir por estos medios.

V.S. en virtud de lo expuesto se dignará resolver lo que tubiere mas a bien.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaraz 24 de Mayo de 1821.

Excelentísimo señor

Toribio de Luzuriaga (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

RAZÓN DE LAS BESTIAS Y DINERO QUE VAN EN AUXILIO DE ALVAREZ DE ARENALES

270

Razon de las bestias, dinero, esclavos presentados, ponchos y demas especies que ban al cargo del Sargento Mayor de Caballeria de la Divicion de la Sierra para el auxilio de aquellas tropas que estan al mando del Señor General Arenales, para quienes remite este Gobierno por parte de los havitantes de este partido de Huanuco con arreglo a sus proporciones y boluntaria erogacion que han hecho – A saver.

Por ciento veinte y un caballos herrados

Por treinta y seis mulas de silla y carga

Por catorce aparejos

Por cuatro mil cuatrocientos pesos en dinero

Por cuatro esclavos presentados nombrados Lucas, Julian Rodriguez, Pedro Rodriguez y Gregorio Echegoyen

Por un mulato libre Antonio Mendosa

Por cuarenta y cuatro pesos dados á seis beteranos y dichos libertos de Socorro.

Por quince pesos dados igualmente al Alferez Don Manuel Castro

Por cuarenta y dos ponchos de fresadilla

Por once camisas de tucuyo

Por un rollito de bayeta de la tierra

Por veinte y cinco ponchos mas de fresadilla

Por nueve camisas mas de tucuiio

Por dos rollitos de bayeta de la tierra

Por veinte y cuatro ponchos de fresadilla

Por uno id. balandran usado

Por dies camisas de Tucuyo

Por dos rollitos de bayeta de la tierra

Todo donado boluntariamente por los havitantes de Huanuco. Ambo
25 de Mayo de 1821 – Jose Manuel Velasco (Rubricado)

Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL COMANDANTE DE
ARTILLERÍA QUE HA LLEGADO A PASCO**

271

El Comandante de Artillería que quedo en Pasco con parte de los elementos de esta arma y el parque debe haber recibido la orden que le fue para que venga a reunirse con la Division trayendo todo el cargamento de su comando, y hasta aora no parece: sirvase V.S. si ya se halla en ese pueblo, como supongo, prevenirle que siga su marcha sin detencion auxiliandolo para ello si acaso necesita de alguna cosa; y si no hubiese llegado impartirle esta orden á donde este, pues debiendo haberse establecido la maestranza de que tanto carecemos por el mucho armamento descompuesto y otras atenciones, sufrimos el perjuicio de la demora.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Mayo 26 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES AL AUDITOR DEL EJÉRCITO LIBERTADOR SOBRE PREVISIÓN DE CURATOS

272

Mayo 26

Con motivo de haberse ido á Lima ál concurso los Curas de esta Provincia se hallan casi todos los Curatos sin Parrocos propietarios, y aun muchos sin substitutos, unos por haber emigrado de los enemigos y otros porque ha sido necesario separarlos de estos destinos por enemigos declarados de nuestra causa.

De esta clase existen todavia no pocos cuia conducta politica nos és disimulable por los perjuicios, que ocasionan con su seduccion á los nuestros y servicio á los contrarios.

En este estado se presentan algunos sacerdotes, que por su opinion y merito deberian ser colocados en los beneficios acefalos, o que por las razones insinuadas deberan removerse sus actuales sirvientes; pero como en mi no residen facultades para autorizar á quienes se hayan de encargar dichos curatos, ni en esta dicha Provincia hay un vicario para havilitarlos con respecto á la jurisdiccion eclesiastica, necesaria para la administracion de sacramentos y otros actos jurisdiccionales, creo un deber el ocurrir al Excelentísimo Sr. Capitan General para que se digne resolver lo que estime mas conforme y conveniente ál remedio. Con este objeto me dirijo por el conducto del ministerio del cargo de U. esperando se sirva elevarlo al superior conocimiento de S.E. para que se me prevenga la determinacion que pueda reglar mis disposiciones en este asunto y sus y sus anexidades.

Dios guarde a U. muchos años. Jauja Mayo 26 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Secretario y Auditor del Exército Libertador del Perú etc.

(Al margen)

Contestada Junio 13.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES DONDE SOLICITA AUXILIO DE HOMBRES PARA INSTRUCCIÓN EN ACADEMIAS

273

Se han establecido las academias para la instruccion y enseñanza de la oficialidad que la necesita, cavos y sargentos que deben componer la base fundamental del nuevo cuerpo de Leales de esta provincia, y siendo sumamente corto el numero que hay para las dos ultimas clases es de extrema necesidad que con la maior brevedad posible vengan del cuadro sesenta y cuatro jovenes de la mejor calidad y disposicion, que sepan leer y escribir para que aprendiendo luego á ser buenos sargentos y cavos con una delicada educacion militar puedan tambien correr á sus ascensos de oficiales con lo que se haran hombres de merito y utiles al Estado, á ellos mismos y a sus familias. Espero que V.S. ponga el mayor empeño y toda la actividad que le caracteriza para que sin perdida de tiempo consigamos el aprovechamiento de las tareas de las academias y organizar el nuevo cuerpo que es de tanta importancia a cuio efecto tambien espero a reunion del reclutamiento que en mi anterior oficio pedi a V.S. a que debe estimular a los gobernadores respectivamente para que se agiten en esta obra.

Quedo enterado de que en defecto de la escolta de Granaderos que vino con la caballada de reserva y debio traer los presos que quedaron en ese pueblo ha dispuesto V.S. que vengan con otros Granaderos que se hallaban ya en estado de marchar.

El preso Belando de que V.S. me habla, aunque sea oficial de las milicias de Huamanga hecho por mi a propuesta de quien talvez no lo conocia como tampoco yo; por su mismo crimen ha incurrido en el desafuero

quedando sujeto a ser juzgado por justicia ordinaria, pero aun cuando a V.S. asistiese alguna duda sobre este punto tiene mi decreto, V.S. es jefe militar y puede juzgarlo como debe con su asesor de un modo que le sirva de escarmiento y de exemplo a otros.

Con el portador remito a V.S. quince cuadernillos de papel para que pueda suplirse por lo pronto mientras que llega el que me pedido al cuartel general pues aunque traje alguna porcion me ha sido forzoso repartir a los cuerpos y oficinas.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Mayo 26 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Presidente del departamento de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE PRECAUCIONES CON RESPECTO A LA CONDUCTA DE UN ESPÍA ENEMIGO

274

El señor Secretario de Guerra del Ejército Libertador en oficio de 12 del corriente me dice lo que sigue: «Incluí a V.S. la filiación de un individuo que ha salido de Lima con el depravado intento de perturbar el orden de los pueblos independientes: el conduce correspondencia secreta de aquel gobierno para algunos malvados y la trae oculta entre los bastos de la silla propia, o en la de su compañero. Lo participo a V.S. a fin de que este en la mayor vigilancia, y reparta por diferentes direcciones las solicitudes cautelosas para apresarlos, principalmente por aquellos caminos por donde puedan internarse al país ocupado por los enemigos, etc.» Lo que transcribo a V.S. para que por su parte y con toda su actividad procure adquirir noticia y apresar a dichos seductores y en caso de conseguirlos remitirlos bien asegurados al expresado señor en el cuartel general.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Mayo 28 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Presidente del departamento de Tarma.

Filiación de don Manuel Arbuisa, natural del pueblo de Cajatambo.

Estatura alta

Cara aguileña

Color blanco

Señal medio bisojo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE MATEO DEL CAMPO SOBRE LA CAPTURA DE
ALGUNAS PERSONAS**

275

Acavo de recibir del estado Mayor de los Enemigos un pliego el qual le remito á U. para que se entere, y vea lo que halla por conveniente, este dicho Pliego lo trae un Capitan de Cavalleria con 10 Soldados de id trae su Corneta.

Hoy á las 10 del dia se tomaron unos burros con unos morenos que benian á llevar leña a Lima me hago el cargo sea la benida de dicho Parlamentario la Abanzada nuestra no ha dado un paso mas adelante como U. me lo ha ordenado lo mesmo, que le he referido á dicho Capitan espera la contestacion de U. para pasar a Lima, y si U. puede venir para que le haga presente las ordenes que tenemos del Excelentisimo Señor Don Jose de San Martin si al caso no puede venir ahora mesmo me mandará U. respuesta, tambien le hecho presente que desde que salio huyendo Rodil del punto donde le atacamos han quedado las abanzadas nuestras en nuestros terrenos.

Guachipa y Mayo 31 de 1821.

Mateo del Campo (Rubricado)

Baltazar Orrantia (Rubricado)

Al Señor Comandante General de las Partidas de la Sierra Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX. 222 - 232, S.C.

**OFICIO DE ISIDORO VILLAR DONDE CUESTIONA EL
PATRIOTISMO DEL OFICIAL AYULO**

276

Excelentísimo Señor.

En este momento acabo de recibir esa comunicacion de Lima con las Gacetas del Gobierno y otras que todas las incluyo á Vuestra Excelencia para que se divierta con tanta mentira é insolencias del famoso Rico. Las juntas [ilegible] de los tiranos no cesan siempre con el animo de aniquilar y arruinar al Americano.

No estrañe Vuestra Excelencia que entre los oficiales no recomiendo á Ayulo. Este aunque se halló en la accion se portó mal no sé si por cobardia ó por hallarse muy enfermo: por esto lo hé mandado á Antamasa á que se cure, y mientras tanto hé confiado la partida al Ingles Don Pedro Villar. Este Ayulo es muy benemerito adicto á la causa y que se sacrificó en obsequio de ella: hace infinitos servicios y aun enfermo como está, no despestaña en cuanto lo comiciono pues él está apurando la composicion de armas, y otros asuntos que lo comisiono; pero para la guerra es inutil por la ninguna pericia militar, y por que lo congeturo cobarde.

Todo lo que comunico á Vuestra Excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Muyupampa Mayo 31 de 1821.

Isidro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefé del Exercito Libertador del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221, S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE ALGUNAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS DICTADAS CONTRA OFICIALES DE MILICIAS

277

Bien informado de la delinciente conducta que los oficiales de milicias del Departamento del mando de V.S. han observado en el corto tiempo que ultimamente han ocupado este territorio los enemigos unos por espíritu de adhesión á ellos y contraria a la causa de independencia que defendemos, y los mas por falta de carácter, por vileza y cobardía se han presentado a los tiranos opresores del país y sus habitantes, prestándoles servicios algunos en grave perjuicio de nuestra justa causa y de sus vecinos parientes y aún de las propias familias, y los que menos siendo unos indiferentes espectadores y bajos aduladores, incurriendo todos respectivamente en el crimen mas destestable y digno de castigo.

Sin embargo, cuando de la demasiada equidad y consideración que siempre ha observado el ejército Libertador del país, he determinado por providencia acordada lo siguiente.— Que el Comandante Teniente Don Manuel de la Canal quede por ahora hasta que se sustancie su causa en que ha pedido audiencia para vindicarse, sugeto a lo que por su mérito se sentenciare: A don José Gonzales y Don José Soto que se les quite el empleo recogiendo sus despachos, con prohibición del uniforme y muy seria reprehensión verbal pública. A don Ambrosio Parra; don Luis Gamarra y don Esteban Espinosa, que se les reprenda del mismo modo con serio apercivimiento de que si se les bolviere á notar la mas leve falta en asuntos tan indecorosos a sus imbestiduras serán castigados severamente con las penas de ordenanza: y a los emigrados Don Gregorio de la Rosa, don Fernando Danobeitia, don Domingo Garrido

y don Manuel Bustamante que se proceda a la confiscacion de sus bienes propios con cuenta y razon por los tramites legales en favor del subteniente de las tropas defensoras de la libertad del pais.

Lo comunico á V.S. para que disponga y haga se ejercite su puntual cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja junio 1° de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**NOTA DE ISIDORO VILLAR PARA CAYETANO QUIROZ PARA QUE
INDIQUE EL LUGAR DONDE SITUÓ LA EMBOSCADA**

278

En atencion de haberle a U. ordenado al dia siguiente de la accion con Rodil se retirase con su partida, dejando solamente una abansada corta y emboscada en el monte, por noticia que tenia de que salian los enemigos a invadirnos; conviene por ahora me signifique U. el punto donde tenia situada esa emboscada, el sargento o cabo que la guardaba, y el nombre de los soldados; pues conviene que esté orientado de esto para los fines que me convengan.

Dios guarde a U. muchos años. Guachipa 1° de Junio de 1821.

Isidro Villar (Rubricado)

Señor Comandante Don Cayetano Quiroz.

Comandante General.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ISIDORO VILLAR AL COMANDANTE DE LA DIVISIÓN DE LIMA DONDE SE EXCULPA DE ALGUNOS CARGOS

279

Division de la Sierra

El Comandante General de todas las partidas de guerrillas que la componen al Señor Brigadier de la Division del Sur, Gefe encargado de la defensa y operaciones de aquella parte de los extramuros de la ciudad de Lima.

Inmediatamente que recibí el oficio de V.S. dirigí mi marcha a este punto a investigar, y hacerme cargo de todo lo ocurrido: en esta inteligencia digo a V.S. que esta mal informado, y que la recombencion que me hase es injusta. Desde la retirada o fuga del Comandante don Ramon Rodil me posesioné de estos puntos, teniendo mi avansada en Pedreros hasta el dia 23 en que recibí orden superior de mi Gefe de observar exactamente los tratados celebrados en Punchauca. Yo he dado ordenes las mas estrictas a fin de que no pasen de este punto: asi lo han verificado. Por la otra margen del rio situé varias partidas en Santa Clara, dejando las avansadas en Lomolargo lugar hasta donde se le persiguió al comandante Rodil Estos eran los puntos donde se hallaban mis avansadas el dia 23. Si el dia de antes de ayer ocuparon el punto de Zavala fue por conservar el buen orden y evitar que a nombre nuestro, y de la patria sagrada causa que defendemos perjudiquen las haciendas y se cometan robos pretestando los malvados pertenecer a nuestras filas.

Yo no he venido a autorizar excesos ni robos, ni tampoco permitire que a nombre de la causa que defienden entren y salgan cometiendo desordenes y desacreditando mis tropas: es por esto que el comandante de aquellas partidas despacho una avanzada a Zavala por estar satisfecho que en

esas inmediaciones existian algunos malvados que pretestaban ser nuestros, robando y saqueando a todo el que encontraban; como igualmente por que aquel punto hace un paralelo con el de Pedreros que ocupamos. En virtud pues de haber encontrado varios individuos que conducian leña y yerba sin pase alguno, y que le constaba no venian de buena fe, los apresó, y quitó todo lo que llevaban. Si acaso se hubiesen encontrado hombres que traian pasaporte del gobierno, o de V.S. o hubiesen venido con un soldado, creame V.S. que que se les hubiese tratado como una cosa sagrada, y si a estos se hubiese atropellado, entonces tendria V.S. un justo motivo de recombenirme. Ni V.S. ni yo patrocinamos robos. En esta virtud supuesta la generosidad con que con que obran los defensores de la patria, le remito a V.S. todos los burros que se quitaron que sin duda eran destinados para el robo, como igualmente las seis cargas de leña que segun confesion de los negros, de esta misma hacienda la cargaban con el designio de venderla en Lima.

En virtud de lo que he dicho a V.S. de que mis abansadas existian en Lomolargo, inmediately lo he hecho retirar al dicho punto reiterando las mismas ordenes superiores que tengo de que no pasen del punto donde se hallaron el dia 23 en este supuesto nunca podran desocupar el lugar de Santa Clara como V.S. me dice, pues si conforme estan suspendidas las armas por una orden irrevocable, tambien aseguro a V.S. que al mismo atropellamiento estan preparados a qualquiera voz activa mia para defenderse con honor como siempre lo han hecho.

Tengo la satisfaccion por esta vez de ofrecer a V.S. todas mis consideraciones distinguidas.

Dios guarde a V.S. muchos años. Guachipa Junio 1° de 1821.

Isidro Villar (Rubricado)

Señor Brigadier y Comandante General de la Division de Lima.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, (11) 1821 (B)

OFICIO DE ISIDORO VILLAR SOBRE DESMANES COMETIDOS POR FORAGIDOS

280

Excelentísimo Señor

Serian las cinco de la mañana quando recibí el oficio que incluyo á Vuestra Excelencia y habiendome enterado de su contenido, en esa misma hora me dirigí al punto de Guachipa á informarme de lo por menor de todo. Luego que llegué aquí, examiné menudamente todo lo acaecido, pues á nombre nuestro se hán levantado gavillas de ladrones que en nuestros mismos terrenos salian á robar y saquear á todo pasajero, entrando á las Haciendas y destrosandolas hasta lo ultimo. Con este motivo los Comandantes Campos y Orrantia mandaron una abansada á Zabala que está al frente de Pedreros á contener esos malvados y evitar desordenes especialmente quando se valian de nuestro nombre para robar en estas circunstancias encontraron varios negros con borricos cargados de yerba y leña escondidos en el monte, y al ver á nuestros Soldados echaron á correr por el monte, pero á pesar de la fuga que hicieron se tomaron los borricos y seis cargas de leña que confesaron ellos mismos habian robado de esta Hacienda. El mismo Oficial Parlamentario confiesa haber en ese mismo dia apresado uno de los ladrones que tenian infestada esta quebrada. Por un efecto de generosidad le hé regalado los Burros y la leña, y que no crean que fincamos en futesas propias solamente de los tiranos que estan pereciendo, pues ese forrage nos pertenecía por muchos titulos y por haberlos quitado de ladrones. El Parlamentario está bien impuesto que no hemos quebrantado ni faltado en ningun punto de los tratados, pues há visto el punto de Pedreros, y há conocido que Zabala está a un mas acá de

nuestra linea, á pesar de eso mandé inmediatamente se retirase esa abansada dejando libre ese punto, quedando la ultima abansada por la otra margen del rio en Lomolargo donde se recibió la orden de Vuestra Excelencia y se quedaron desde la fuga de Rodil.

Al oficial Parlamentario se le há tratado con la mayor consideracion asia el como á los Soldados que trajo, y aun va avergonzado por estar satisfecho de la verdad del hecho, y de las razones incontrastables que se le pusieron en obsequio de la verdad. Remito tambien á Vuestra Excelencia la copia de la contestacion al oficio de Monet, como igualmente el parte del Ayudante Campos.

Hé tenido una entrevista con 180 en el camino: por saber que en esta Hacienda se hallaba el Parlamentario se retiró á otra Hacienda á esperar que se fuesen. Lo aguardo mañana para tener el gusto de tratar con el. En los pocos momentos que hable con el, me dijo que entre la Polvora y piedra lisa tienen 100 hombres, pero que asi ellos como todo Lima estan ya muy decaidos.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á Vuestra Excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Guachipa Junio 1° de 1821.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exército Libertador del Perú Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221, S.C.

OFICIO DE ISIDORO VILLAR DONDE ADJUNTA UN PARTE DE QUIROZ

281

A las diez de la mañana volvió el Parlamentario de Lima conduciendo ese oficio que remito á Vuestra Excelencia y á las doce se le despachó con la contestacion que incluyo tambien para que se inponga Vuestra Excelencia de la verdad y del modo de pensar de los enemigos. Para que Vuestra Excelencia esté enteramente satisfecho remito tambien el parte de Quirós que le exigí me impartiese el sitio donde los mandé que se emboscasen con los nombres de los que hacian la abansada. La necesidad con que estan de forrages las hace protestar y alegar cosas que jamas las hubiesemos puesto en planta sin estar bien informados de los puntos que ocupabamos el dia 23 y que segun la orden superior de Vuestra Excelencia en nada hemos faltado al armisticio, y no hemos procurado si no conservar nuestro honor. El mismo Parlamentario me acaba de decir que en la venida á este punto encontró á los facinerosos que se internaban por el monte, y há sido preciso que se le dé una buena escolta para resguardo de su persona. Estos ladrones se hallan de repente en el territorio enemigo como tambien en el nuestro.

Vuestra Excelencia segun lo que le informo ordenará lo que fuere de su superior agrado: por tanto remito sin perdida de momento este propio para que se cersiore de quanto há acaecido. Hé tenido la satisfaccion de recibir esa carta politica del Brigadier Monet y se lo remito a Vuestra Excelencia que se informe de su contenido.

Al Parlamentario lo he acompañado hasta tres quartas de legua cerca de Lima con mis oficiales, el Capitan Navajas, Orrantia y el Capitan de la Division en el camino se me franqueo á nombre de su gefe y suyo ofertandome dinero que quisiese. Mis agradecimientos fueron grandes haciendole presente que a los defensores de la Patria les sobraba todo, y que no eran mercenarios. En recompensa de las 6 botellas de Ron, le remití al Señor Monet un cochino muy gordo para que á mi nombre y oficiales recibiesen ese obsequio.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á Vuestra Excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Guachipa Junio 1° de 1821.

Isidro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Esa Carta para el Señor Aldunate la dirige el Parlamentario. Pienso quedarme hasta mañana por esperar algun resultado de Lima. Vale

Isidro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe Libertador del Perú
Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221. S.C.

NOTA DE JUAN MONET DONDE AGRADECE EL ENVÍO DE RON

282

Polvora 1° de Junio de 1821

Señor Don Isidoro Villar

Muy señor mio y mi dueño: no puedo dexar de ser sencible a la atencion excesiva con que mi parlamentario ha sido obsequiado reciva U. mi gratitud por las buenas aucencias que le meresco y esa medida dosena de botellas de ron sirvan para brindar con su brava oficialidad por una felis union de hermanos a quienes liga sangre, religion, idioma, costumbres y aun intereses.

B.S.M. su afectisimo y desea conocerle

Juan Antonio Monet (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

NOTA DE JUAN MONET DONDE AGRADECE EL ENVÍO DE RON

283

Excelentísimo. Señor General Don Jose de San Martin
Huachipas y Junio 1° de 1821

Venerado gefe y señor de mi mayor boluntad y respeto sin embargo del grandisimo deceo que por obligacion y gratitud me a asistido de contestar a las dos aprechiabiles de V.E. que en distintos lugares y fechas tengo el honor de haver recibido la escasez de utiles de escribir, las atenciones de mi exercito y en fin las graves y continuadas dolencias que sin perjuicio del exacto cumplimiento de mi cargo me he visto y gustosamente sufrido han sido las poderosas causas o motivos para esta demora. Las que indudablemente me privarian por mas tiempo del placer que recibo con practicarlo como devo en esta ocasion valiendome de la proporcion que se me presenta hoy aqui en razon de haver venido desde Moyopampa en compañia de mi inmediato gefe amigo y compañero muy amado el señor comandante General para contestar al oficio parlamentario con politica generosidad y energia con se ha echo con arreglo en un todo a las circunstancias que militan en el dia y lo que es mas a la mente de V.E.

Yo Excelentísimo señor no tengo razones para expresar a V.E. por medio de estos caracteres el entusiasmo que me anima he inflama dar el devido lleno a las amistosas producciones que se digno apuntar o estamparme en aquellas, por la infelicidad en que con malicia o sin ella me han criado mis padres lo cual me tiene reducido a solo significarme en los casos presentes y en todos los demas a tan solo a los que me dicta la razon natural y por heso

dejando a la alta consideracion de V.E. todas cuantas pudiera decir en sus contestos para que las acomode en aquel sentido que refluya mas en obsequio mio: solo dire de que las miro y observo con toda puntualidad con ancia de llegar al termino de quanto prometi cuando gustosamente me presente a V.E. para continuar mis servicios en el ejercito.

Deseo a V.E. cumplida prosperidad y consuelo para consuelo mio y remedio de los males que aun todavia padece la America como su mas atento subdito y seguro servidor Q.S.M.B.

Casto Jose Navajas (Rubricado)

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO, II, 1820 - 1821 (B).

**NOTA DE CAYETANO QUIROZ SOBRE LA COLOCACIÓN
DE UNA EMBOSCADA**

284

En atención a lo que U. me ordena debo decir que después de aver replegado parte de mi fuerza en compañía del Ayudante Mayor Don Mateo Campos dexé una avanzada según U. me lo ordenó en el monte de Vitarte situado al fin de la hacienda de Lomo Largo con orden de mantenerse emboscada sin perjudicar a los transeuntes y observar unicamente las operaciones del enemigo, esta avanzada se mantuvo asta el día 23 que recibí orden de U. para salir de la emboscada y situarme en el serro sitio del mismo Lomo Largo. El que mandava la avanzada era el Teniente Don José Arango con los soldados. José Segura, Felix Sepulveda, Domingo Trivillo y Manuel Moya. Todo lo que comuniqué a U. para su superior conocimiento. Dios guarde a U. muchos años. Santa Clara 2 de Junio de 1821.

Cayetano Quiroz (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas de Guerrillas Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE
DOS ESPÍAS ENEMIGOS**

285

Acompaño a V.S. el sumario formado á dos espías del Enemigo que se aprehendieron en este pueblo, el 2 del corriente: No procedo a remitir a los reos, por no saver si V.S. quiere, que sean castigados en este pueblo, para escarmiento de muchos que quieran adoptar higual carrera.

El espia Pedro Isidro, es de vastante actividad y consumada malicia; segun é conocido en las varias preguntas estrajudiciales, que le hecho, de donde se coliga que este nos deve haver hecho mucho mal, y que no, capaz es hacerlo siempre que nos descuidemos con él. El otro es un salvage y creo solo entró por influencias del Pedro Isidro, por lo que solo lo concidero hacreador a ser azotado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huancayo, Junio 4 de 1821

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvarez de Arenales General en Jefe de la Division de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE CARRATALÁ SOBRE ARMISTICIO PACTADO CON EL ENEMIGO

286

Oficio de Carrala

Al Señor Coronel Alvarado.

Acabo de recibir el oficio de V.S. de hayer y adjunto el que se sirve dirigirme el Señor Alvares de Arenales para comunicarme el armisticio sancionado por S.S.E.E. = Por él que pasé a dicho Señor Mariscal el primero del actual, y que V.S. recibió queda V.S. enterado que desde aquel dia he dado cumplimiento al armisticio en el citado dia y el dos se extendieron mis destacamentos hasta Vilca y Moya los cuales tuvieron que retirarse á vista de las superiores fuerzas de V.S. y como este movimiento parece no debia haberse verificado, por tanto és en mi concepto correspondiente al articulo 1º del citado armisticio que dichos destacamentos vuelvan á las expresadas posiciones, lo que no dudo tenga V.S. á bien por dichos motivos, y sobre lo que espero hará V.S. el obsequio de contestarme, = Ofresco a V.S. con el mayor encarecimiento dodo mi afecto y consideracion. =

Dios guarde a V.S. muchos años. Huando cuatro de Junio de mil ochocientos veinte y uno = José Carratalá.

(Al margen)

Contestacion.

Moya Junio cinco de mil ochocientos veinte y uno.= Es en mi poder la satisfactoria nota de V.S. datada ayer con la que se sirve acompañarme para el Señor Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvares de Arenales General de

ésta división que hé pasado en el momento consultandole al mismo tiempo sobre el tercer capitulo en que (sea me permitido haga una ligera explanacion, que espero ocupe la consideracion de V.S.) Vilca y Moya que reclama han contraido comprometimientos particulares con las tropas de mi mando que ni las de V.S. mientras puedan mirar con indiferencia: los pueblos limitrofes mantienen resentimientos, que sofoco por la prudencia que dictan las circunstancias, mi situación y estado de ambas fuerzas; en el caso de ocupar V.S. estos pueblos, quizas ni un zelo eficazísimo y la acreditada disciplina de las tropas de su mando serian obstaculo suficientes á evitar desordenes que refluirian inmediatamente sobre la tranquilidad y bienestar de estos havitantes y contra mi opinión comprometida en su protección.

En estas circunstancias y en la de no tener dichos pueblos recursos algunos, pues ni aun para la precisa subsistencia de las tropas me los ha podido proporcionar, creo que mui poco interes pueden demandar a las miras presentes de V.S. ni aun á las sucesivas operaciones, que espero no tenga ya un caracter obstil sino el mas benéfico a la humanidad y util á las naciones veligerantes.

En vista de lo expuesto espero que V.S. pesara con la prudencia, que le caracteriza éstos fundamentos, que considero de bastante trasendencia y unirá sus votos amigables a los mios como dedicado al mas razonable objeto mientras recibo la resolución de mi General, que trasmitiré oportunamente por el puente de Izcuchaca si V.S. no tubiere en ello un inconveniente = Dios guarde a V.S. etc.

Es copia

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE DOS ESPÍAS ENEMIGOS

287

Junio 6

Señor Don José de San Martín

Jauja Junio 6 de 1821

Mi General y todo mi aprecio

En la adjunta comunicacion oficial creo que verá U. concluido el cumplimiento del armisticio, sin embargo de que cuando las contestaciones de Alvarado, que acompaño en copia no habia recibido el duplicado que U. me dirigió con la ratificación. Carratalá ha pretendido de Alvarado que le desocupe los puntos de Vilca y Moya, alegando que su tropa se habia retirado de ellos por la aproximación de la nuestra muy superior; pero lo mas gracioso es que en la misma solicitud confiesa, que habiendo recibido el, el dia 1° el armisticio avanzaron los destacamentos en el citado dia 1° y 2° a los nominados puntos de Vilca y Moya, y los perdieron inmediatamente por la insinuada razon de aproximarse fuerzas superiores nuestras. Alvarado le contestó moderadamente exponiendo reflexiones de conbencimiento y que no podia convenir sin mi determinación, pero si Carratalá vuelve á insistir, sin faltar tampoco á la moderación y decoro oirá lo que á otro de mas pundonor le abochornaría.

Tambien espero que me benga arguyendo sobre el suceso que experimentó el gran parlamentario Ribero con los indios de Colca, y cavo de artilleria, y que no tenga pudor como no lo ha tenido éste, para decir que el cavo le substraño el caballo, prendas, y aun el sable. Estupendos Quijotes soberbios

que tienen orgullo para intentar atentados sin otro titulo que ser del Rey, y en cuanto encuentran resistencia se avaten y umillan con la bajesa mas vergon-sosa».

Lo sólido será que la pendiente transacion se concluia á satisfaccion de U. como necesitamos y nos combenga pero de cualquier modo si U. lo tiene a bien espero que no deje de remitirme al menos los tres ó cuatro cientos fusiles que le he pedido con que me prometo poner luego un cuerpo brillante todo de jovenes en estado de hacer respetar las armas que ocupen sus brazos.

Hace mucho tiempo que no tenemos comunicacion ni noticia alguna de Chile ni de aquellas nuestras Provincias: si V. ha sabido algo tenga la bondad de insinuarmelo, y manteniendose robusto y guapo disponer como guste de la boluntad y afecto que invariable le profesa quien con la mayor consideracion se repite mui suio, y B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE SILVESTRE GERY SOBRE UNA QUEJA POR ABUSOS DE LOS VECINOS DE ROCCHAC

288

Señor Presidente de Tarma Don Francisco Paula Otero.
Ilo, Junio 6 de 1821.

Señor de todo mi respeto y veneración: celebro infinito la buena llegada de Vuestra Señoría y la felicidad en sus grandes empresas, cuios progresos hasta el logro de su intento, deseo para Vuestra Señoría los dirija una prospera y feliz fortuna; de la que, los que implorasemos su generosidad, no dejaremos de gosarla con abundancia.

En varias conversaciones públicas hé inculcado en asegurar, que Vuestra Señoría es mi Mecenas, y que con tenerlo a Vuestra Señoría por mio, todo lo tengo. No hé dudado en que Vuestra Señoría me acogerá benigno, aun quando la envidia ó la iniquidad ó la barbarie ó todas juntas me canten delincente. He esperado en que á la música de falsas supocisiones, se resentirán sus oidos y prohibirá Vuestra Señoría, no resuenen mas cantos tan desentonados. Esta confianza se apoia en mi inocencia y mucho mejor en las ofertas de una con que Vuestra Señoría me honrró y me engrió, prodigándome en ella el dulce y desmedido tratamiento de amigo. Si Vuestra Señoría se digna tratarme de amigo, ¿que tengo de temer? si Yo no he ofendido a la Patria en nada, antes la he servido, con llorar á que la fuerza real perdone á sus aliados, incluyendo en el indulto aun a los que frecuentemente han intentado matarme; ¿que tengo de recelar? si mi proceder, en todo ha sido caritativo, y propio de sacerdote; ¿que otra cosa puedo esperar, sino recompensa y aplauso? asi señor, la inocencia, la caridad y la amistad de Vuestra Señoría, en la semana entrante,

me presentarán alegre ante Vuestra Señoría y ante el Señor General de esta dicha, ya quanto há, huviese gosado, á saber de fixo del paradero de Vuestras Señorías Vuestras Señorías, y á no tener presisión de asistir á la Doctrina en las actuales fiestas.

A mas de la obligacion que tengo de tributar á Vuestras Señorías obediencia, y veneración, tengo de darles quexa contra los habitantes de Rocchac, y sus compañeros. Iré por ahora adelantando á Vuestra Señoría un poco, no sea que por tardar algo, suceda alguna desgracia y crescan a maior altura la insolencia, los robos y las violencias, pues en estos días han estado en grupo alborotando a varias Comunidades y apresando a los que han querido, hasta que yo escrivi a dos pueblos aconsejando, los amarrasen, y entregasen a Vuestras Señorías; diré para algo, y Vuestra Señoría dispensará la mescla de molestias que hago a la salutación y parabienes que le rindo.

Parece que para con los Rocchinos y las Comunidades sus sequaces ya agonisa la Religión; me llaman Cura realista y dicen que valen la misa, Confesiones y demás sacramentos hechos por mi; con este pretexto huian de todo lo que sea de Dios, ni resan la Doctrina Christiana en ningún día de los acostumbrados. Como estos han cometido tres muertes injustas y crueles de propia voluntad, han saqueado mas de 20 mil pesos, se han excedido como han querido, y viven impunes, se han hecho tremendos: No hay sacerdote que quiera ir donde ellos, ni a sus inmediaciones, ni yo tampoco me he atrevido, porque no pierden ocación de enviarme avisos de que me matarán y traerán Cura nuevo. Patriota; de manera que hace como seis meses que no oien misa, y mueren sin auxilio, y no dan culto alguno a Dios, hasta las fiestas mandadas por la Iglesia han prohibido, amenasando matar y saquear a los pueblos que las hicieren.

Dicen también que por realista he pedido perdón para ellos y para toda mi Doctrina, y les hé persuadido por cartas á su rendimiento lo que he hecho por Párroco y de Caridad por interesarme en sus vidas y haveres no les há movido á gratitud y reconocimiento, sino a saña, indignación y venganza; mi grandísimo beneficio es para con ellos enorme delito, mi favor, anti-patriotismo: Mi generosidad heroica de llorar por que perdone á los á los mismos que me havían puesto fusiles al pecho y a la cabeza, y que me andaban buscando para matarme, o quando menos de llevarme para Jauja a pié con occota después de saquearme, ha sido atroz ofensa para su malignidad: el haverles libertado de muertes y saqueos que los Pampinos y tropa armada les huvieran

causado quando entraron en esta Doctrina por haverles insistido en hacer frente, estando ya arrollada la Patria y acaso más alla del Cerro de Pasco, han tenido como injuria y agravio. En fin todos los han tomado al revez, si parece increíble, y que la humana naturaleza no es capaz de tanta ingratitude y ceguera, pero ello es así, así ha sucedido, el tiempo lo certificará a Vuestra Señoría.

Ha llegado la barbarie de estos a tal extremo perjudicial así mismos y al público que á más de la mitad de esta Doctrina han prohibido hacer barbechos para sus futuros sembrados, diciendo que San Martín fertilizará sus terrenos y que ahora es tiempo de comer á costa de hacendados y de criollos que no es tiempo de trabajar, ni pagar deudas y que las haciendas ya son pueblos suios, por eso a Don Marcelo Granados, sabiendo que es Gobernador de la Patria le han perjudicado gravemente en su hacienda y se han repartido sus tierras; por estos excesos y por otros muchos que le informaré a Vuestra Señoría á vuestra vista, espero que Vuestra Señoría de oficio castigará y su justicia aplaudirá todo el Mundo, y aún sus mismos enemigos lo celebrarán, todos volberán a amar la Patria, que los excesos de los Indios han hecho acaso odiosa para muchos.

Por ahora solo ruego a Vuestra Señoría ordene y exhorte por un Circular a toda esta Doctrina, especialmente a Rocchac, la Loma y Salcahuasi, a la tranquilidad, respecto a todos, particularmente a los sacerdotes y al culto de Dios y a sus Santos, amenasándoles con alguna pena que fuese de su arbitrio en caso de infraccion o desobediencia. Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años y mande quanto guste a este su mínimo Capellán que sus manos besa.

Silvestre Gery (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP. T. 21, LEG. 11, C.2

NOTA DE JUAN DELGADO DONDE SE QUEJA DEL INCUMPLIMIENTO DEL ARMISTICIO DE PUNCHAUCA POR PARTE DEL ENEMIGO

289

Con no pequeño dolor de mi corazón, he visto el oficio de V.S. de 12 del que corre, aserca de no haberse realizado los derechos de pacificación que se nos anunsiaba de ante mano en fuerza de los tratados celebrados en Punchedauca asunto que no pensamos se alterase por los enemigos; pero como la intencion de estos es sostener la determinacion de agenos derechos, presumen sobstenerse tercos, ni en declarar la pacificación, ni en ceder a los justos derechos de la independencia.

Mi corazon y humanidad se han llenado de tanto horror que aseguro a V.S. que desde esta fecha para adelante, no perderé instante de no manifestar toda aquella ferocidad que es consiguiente contra los enemigos de la justa causa que defendemos V.S. se servirá comunicarme los pormenores de esta circunstancia para no perder momento en exercitarlos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sayan Junio 16 de 1821.

Juan Delgado. (Rubricado)

Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

PROCLAMA DE ALVAREZ DE ARENALES A LOS POBLADORES DE LA SIERRA

290

El General de División Libertadora de la Sierra á los fieles havitantes naturales Patriotas Hermanos. Los mandones enemigos de Lima havían prometido la transación que dejase en seguridad buestra suspendida Libertad e independencia mas por no dejar de acreditar la mala fe, el engaño y la perfidia que les és natural de inbeterado hábito se han retractado consintiendo en que se prolongue la guerra la desolación y los desastres para acabar de arruinarlo y aun con buestra misma existencia. No hermanos, la División Libertadora ha prometido protegeros y defenderos á todo transe: a este único é importantísimo objeto ha benido y no es capaz de faltar á su promesa. Venios todos á ella como verdaderos hermanos, cuidadla con vuestros esfuerzos como sabeis emplearlos: ahora és tiempo de que si asi lo haseis podeis conseguir salir para siempre de vuestra triste esclavitud. Reunanse poniendo su mayor empeño en la mas eficaz vigilancia; observen los movimientos de los enemigos pasando-me los mas oportunos avisos para caer sobre ellos y preparandose con sus armas naturales. Corramos, corramos todos juntos y unidos á acabar hasta con el último tirano ó morir en el campo de honor para eterna gloria y exemplo de la posteridad que sabrá aplaudir buestra heroicidad y en la que confía quien asi por buestro bien os habla. Jauja Junio 17 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES AL PRESIDENTE DE TARMA SOBRE EL INICIO DE HOSTILIDADES CON EL ENEMIGO

291

Los enemigos mandones de Lima han acabado de acreditar la mala fe y la perfidia con que en todo se conducen despues de repetidas instancias de su parte para reunir una Diputacion compuesta de ambos Gobiernos y tratar en ella sobre una transaccion de paz, que debia tener por base el reconocimiento de nuestra independencia con la union, y cuando ya concertados estos tratados debian firmarse han prestestado oposicion de parte de algunos de aquellos Gefes una gavilla de europeos indecentes para eludir el cumplimiento del compromiso.

En este concepto, y en el de no haberse comunicado prorrogacion del armisticio sin embargo de ser ya pasado el termino prefijado, se ha servido V.E. el señor General en Gefe del ejercito Libertador dirigirme orden que he recibido en cuio cumplimiento he pasado hoy oficio de notificacion al Gefe de los enemigos que se hallan por nuestro frente haciendole saver que rompo las hostilidades y operaciones de guerra; y he comunicado las correspondientes ordenes a mi vanguardia, Departamento de la Division de partidas de guerrillas sobre Lima para que obren como es consiguiente.

Lo comunico a V.S. para su conocimiento a fin de que circule a la mayor brevedad posible sus ordenes e instrucciones a los gobiernos subalternos de su Departamento, y con las mismas acompañadas de sus proclamas aliente e instruya a los naturales despertando en ellos el entuciasmo patriotico para que se dispongan y contribuyan a cuidar a sus hermanos y defensores que han

benido a protejerlos contra la tirania de los opresores que se empeñan en su ruina y desolacion etc.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Junio 17 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales». Es Copia.

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL CORTE DE JUICIO AL TENIENTE OLAVARRIA

292

Contestada en 21

Habiendose formado sumaria contra el Teniente de Granaderos a Caballo Don Nicolas Olavarria por desobediencia e insubordinacion; he tenido a bien por justas y prudentes consideraciones cortar el progreso del expediente que elevado a proceso y Consejo de Guerra habria exigido un serio castigo, y condenarlo a la pena contenida en el decreto cuio tenor es el siguiente.

«Jauja junio 15 de 1821 — Recibida la sumaria que se expresa; y atendiendo a su merito y clase de delito en que se interesa una providencia correspondiente para cortar en su principio la trascendencia de la insubordinacion, cuias consecuencias ocasionarian incalculables males; se pena al delincuente con treinta dias de arresto en el fuerte de Huasahuasi a cuio fin se librará lo correspondiente orden al Presidente del Departamento y Comandante del punto — Arenales».

En su conformidad, exorto a V.S. debidamente a fin de que presentandose el nominado oficial, como le he ordenado, se sirva V.S. disponer que haciendole saver esta Providencia, y que se ha moderado con consideracion al arresto que antes ha sufrido pase al espresado destino del fuerte de Guasahuasi a cumplir con la pena impuesta a las ordenes de aquel Comandante, a quien para ello se servira V.S. dar la consecuente en forma.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja Junio 18 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL JUICIO AL TENIENTE RUFINO MARTÍNEZ

293

El Señor Coronel del Regimiento de Granaderos á Caballo Don Rudecindo Alvarado, con fecha 13 del presente me ha dirigido el oficio que su tenor es el siguiente.

«Por parte que he recibido hoy del Teniente Coronel de mi regimiento no me queda duda de la insubordinacion que ha cometido el Teniente Don Rufino Martinez con el Sargento Mayor del mismo y deseoso de evitar en lo succesivo se repitan estos actos escandalosos y subversivos de la buena disciplina, ocurro a la integridad de V.S. a fin de que se sirva señalar un castillo o fuerte donde permanezca por dos meses; sirviendose V.S. prevenir al Comandante de la conducta que debe observar con delinquentes de esta naturaleza — Dios guarde etc».

En su conformidad y con consideracion a la clase del delito que exige mayores penas, atendiendo por otra parte á las actuales circunstancias para omitir un juicio por el cual deberia ser el acusado severamente penado en consejo de guerra, he tenido a bien proveer el decreto que se sigue.

«Jauja y junio 15 de 1821 — Hagase como lo pide este Gefe y al efecto librense las correspondientes ordenes — Arenales».

Y para que lo dispuesto tenga su debido cumplimiento exorto debidamente á V.S. á fin de que en cuanto el contenido oficial don Rufino Martinez se le presente, como le hé ordenado le haga V.S. saber esta determinacion y disponga, que sin detencion se presente en el fuerte de Guasahuasi á las ordenes de aquel Comandante con la que V.S. se comunicará para que el penado

cumpla allí los dos meses de arresto exactamente y que concluido este termino regrese á su cuerpo sin dilacion, haciendo la misma prevencion al intitulado comandante de dicho fuerte con respecto al Teniente don Nicolas Olavarria cumplidos los treinta dias en que ha penado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja junio 18 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE ORGANIZACIÓN DE TROPAS

294

Señor Don Francisco de Paula Otero

Jauja Junio 18 de 1821

Amigo mio: Inmediatamente que he recibido la de U. fecha de ayer he pasado orden a Alvarado con el mismo conductor para que haga entregarle las bestias que me dize hizo pasar Numancia con los enfermos.

El caballo de Alvarado lo habia quedado un oficial en el camino sospechando del indio que lo llebaba y en cuanto lo entrego aqui al Gobernador lo remitio este, segun me dice, bien encargado a U.

Quedo enterado de que empezaba a despachar reclutas y actibaba la saca de los demas, para lo cual se necesita bien su eficacia, pero ya antes que vengan llueven aqui los escritos por las mujeres o madres petulando con la impertinencia que suelen hacerlo.

En cuanto a tratados o transaccion ya tendra U. halla la receta de que hemos declarado el rompimiento de hostilidades porque la mala fe de los enemigos eludió, o al menos en el concepto de nuestro General ya trataban de eludir el efecto que se habian propuesto. Dejelos U. que espero en Dios le ha de salir amarga retractacion.

Incluyo a U. la orden para que los oficiales de Granaderos a caballo contenidos pasen al destino que por castigo se les ha señalado sobre cuiio cumplimiento espero que U. tome las medidas mas conducentes; haciendo saber a Canal la providencia que se ha puesto en su expediente que incluyo lo archive como le previene, disponga siempre la bondad y afecto de su amigo Q.S.M.B.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

NOTA DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE EL ENVÍO DE BESTIAS

295

Por la nota que incluío a V.S. se servira ver que el Comandante de Granaderos á caballo dice haber dejado en ese punto á un comisionado nombrado por V.S. ochenta y tantas bestias para cuarenta y tantos enfermos que quedaron ay de los cuales han benido algunos ó muchos a pié: en esta virtud espero que V.S. se sirva ordenar que sin dilacion se traigan todas las bestias que de la misma pertenencia hayan quedado allá, y una razon de dicho comisionado relatiba á dar cuenta de las que antes haya entregado, á quienes, por sus ordenes, y de las que aora vengan para inteligencia del cuerpo y del Estado Mayor encargandose de esta conducion algun sugeto seguro.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja junio 22 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE LO QUE HAY HACER
CON LA CARGA Y EL CORREO APRESADO**

296

En vista del papel, ó carta mal forjada de V.E. con fecha 20 del presente mes que acabo de recibir, sin duda por alguno de los tinterillos revoltosos que suele haber; dirigo la correspondiente providencia al Gobernador y Capitan Don Ignacio Ninavilca, ordenandolo lo que debe hacer con el correo apresado, cargas, correspondencias e intereses, por todo lo demas; debiendo ustedes tener entendido que en semejantes casos, debe poner cuanto le tome a disposicion de sus comandantes, obedeciendolos siempre; pero que si dan lugar con semejantes desobediencias a dicho comandante se tomarán serias providencias contra los reboltosos, inquietos y arbitrarios.

Dios guarde a Ustedes muchos años. Jauja Junio 23 de 1821

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

A los principales y alcaldes de las comunidades de la doctrina de Huarochiri.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**OFICIO DE JOSE GREGORIO DONDE INFORMA QUE NECOCHEA HA
TOMADO EL MANDO DE LA CABALLERÍA**

297

Huacho y Junio 25 de 1821

Señor Don José de San Martín.

Mi General.

Llegó Necochea con la apreciable de U. del 20 y quedó enterado de todo quanto U. me previene en ella, que será cumplido exactamente.

No fue fuga (como se creyó) la de la Santa Rosa, sino no poderse sostener ya en el Puerto de Supe: no lo estrañe U. por que en este Puerto há havido muchos dias que por los temporales ó mucha mar no se há podido desembarcar de los Buques — En Salinas cortaron 5 cables los transportes, que es quanto se puede decir. En fin esta en Salinas.

Necochea há tomado el mando de toda la Caballeria, y en brebe marchará á Chancay, y Borgoño pasará á situarse en la Barranca, á ber si puede organizarse algo aquella fuerza que en la mayor parte existe en los Hospitales —

El Aranzasu, esta pronto para quando U. me ordene que marche, y Spray á quien hé echo quedar por su actibidad é intelijencia para el embarque del Ejército y dirección del Comboy, caminará en él conmigo.

Los prisioneros bolberan á la Barranca, y asi sobre estos como sobre una infinidad de curas que han llegado y llegarán de Lima, le hé encargado á Monteagudo mucho cuidado —

Raulet, me há pasado un oficio en el que me dice haver recibido otra de U. en el que le ordena suspenda las hostilidades, en razon de haver prorrogado el armisticio por 6 dias mas, en su consecuencia hé suspendido el embarque

del Ejército por que como U. me dice en su ultima que lo embarque en el acto de cumplirse el armisticio y que marche á Lancon, y de estar embarcado no se orijinaria otra cosa que el consumo de la aguada (dificil haora de hacerse por lo espuesto) creo sea este el espiritu de la orden de U.

Esta mañana llegó Monteagudo y regresa esta noche, y todo lo tenemos acordado.

No há benido en la Olmedo el armamento que U. creya de Chile, y de tres barriles de clabos y un cable que le dió Cruz para la Montezuma, me há presentado los recibos de Cokrane de dos de los primeros que le quitó.

A Dios mi General deseo á Ud. la mejor salud, y que mande U. a su S.S.
Q.B.S.M.

J. Gregario de las Heras (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE EL INICIO DE LAS HOSTILIDADES

298

Junio 25
Barranca
Departamento de Tarma
Tarma Junio 25 de 1821.

El plaser que recibieron estos havitantes quando se les hizo saber que se havia puesto por base en los tratados el reconocimiento de la independencia universal creyendo que los españoles desistian por la fuerza que los oprimian el deseo de esclavisar y sostener vajo el yugo de la opresion a la infeliz Lima mas luego que el comandante general de la divicion me anuncio en su oficio de 17 del corriente el rompimiento de hostilidades incluyendome una proclama en que hace ver la mala fe con que ha prosedido la junta de pasificacion y que por este motivo se han frustrado las miras de equidad que se havia propuesto nuestro digno general en obsequio de la humanidad; se han combencido todos los pueblos de la necesidad que tienen de hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir la destruccion de los tiranos.

Al ver el ningun efecto que han tenido los parlamentos de Punchauca me llené de indignacion contra sus autores, al paso que me complacia el recuerdo de que continuando la guerra se les privava de las relaciones que podian adquirir en los tratados mas ya que han despreciado las varias oportunidades que les han proporcionado la generosidad americana, por sostener la dominacion que sufran los orrores de la guerra, y adviertan que los pueblos ya conocen sus derechos y han jurado ser libres o no existir.

El rompimiento de hostilidades se celebró con repique de campanas y iluminaciones y un baile publico al que concurrió toda la oficialidad, y vecinos como celebridad de una victoria y que a la verdad lo considero como tal.

Tengo el honor de contestar a su nota de 12 del corriente y ofrecerle mis consideraciones y respetos como su afectisimo seguro servidor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina, Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE
TRIUNFO DE MILLER EN EL SUR**

299

Junio 25

Barranca.

Departamento de Tarma

Tarma junio 25 de 1821.

La nota oficial de V.S. de 12 del actual me ha llenado de satisfaccion al ver las grandes victorias de la expedicion del teniente coronel Miller lo que voy a hacer publicar por bando para que tenga igual competencia este vecindario y cuente con los votos de los que acaban de ser felises por el valor de nuestros bravos libertadores.

Tengo el honor de ofrecer a V.S. mis consideraciones y respetos como su atento servidor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

NOTA DE FRANCISCO DE PAULA OTERO SOBRE LA HUÍDA DE LA INTENDENTA DE HUANCVELICA

300

Barranca. Departamento de Tarma

Tarma junio 25 de 1821.

La intendenta de Huancavelica fugó con los enemigos quando se retiraron de este departamento y segun noticias permanese en Huancavelica; cuente V.S. de que si la hubiera hallado aqui ya abria caminado al exercito y por lo perjudical que nos era.

Tengo el honor de contestar a la nota de V.S. de 13 del corriente y ofrecerle mis consideraciones y respetos, como su atento servidor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE LAS AUTORIDADES DE HUAROCHIRÍ SOBRE LA CAPTURA DEL CORREO DE AREQUIPA

301

Excelentísimo Señor

Los Principales y Alcaldes de la Capital Provincia de Huarochiri: damos parte á V.E. de que por orden firmado del sustituto de nuestro Comandante Don Joaquin Cordero (que va aqui adjunto) fueron 15 Indios nuestros de aqui hasta las cercanias de la doctrina de Chilca, donde apresaron al correo de Arequipa y sus tres cargas, que nos parece se componen de ropas, cartas, y 7 pesos en plata, y trajeron á esta plaza con el intento deliberado de que agamos pasar inmediatamente ante V.E. en lo que se empeñó y trabajó, mas el conductor de este pliego que lo es José Maria Tello. Pero nuestros proyectos sencillos hasi frustrados los muy zelosos, señores Comandantes Don Joaquin Cordero, Don Ignacio Ninavilca y el Señor Mayor Don Isidoro Villar; pues Cordero abandonando Sisicaya vino volando a poderarse de la presa para inbiar a Jauja, y por eso que dicterios, que amenazas no usó contra nosotros y encarseló a nuestro compañero Gabino Parco: Ninavilca vino desde Muyupampa con comisión del Señor Mayor para llevarse las dichas cargas, para llevarlas mandó que sus soldados cargen y preparen las armas, y el con sable en mano nos mandó le presentemos las bestias que habian de llevar toda nuestra presa; y porque tardamos algo en presentarle las bestias porque anduvimos buscando excusas por no entregarles las cargas, esgrimió su brazo dando sablazos a los que podia, de modo, que a dos personas les estrujó demasiado, y dejó á varios heridos, de forma, que unos no pueden andar, y otros tienen el brazo sin acción, fué tan tenaz en maltratarnos que a José Maria Tello le persiguió á sablasos el

espacio de dos cuadras hasta que le hirió, en vano se les reconvenia para que sese sus excesos, pues contestaba que nos habia de abalear según el orden que tenia para eso. De este modo atropelló nuestros alegatos, sin que le sirva el que le aseguramos que habiamos dado parte al Señor General de Jauja sobre que ibamos en persona nosotros mismos a poner a los pies de V.E. la citada presa. De este modo nos quitó las cargas referidas, y se llevó el dia 22 de Junio.

Este hombre vivia relativamente en la doctrina de Chontay asomó aqui aora seis meses huyendo de los realistas, y quando nosotros saliamos á rechazar á esos realistas de aqui se fué corriendo a Yauli huyendo aun de nosotros mismos; aora vuelve contra nosotros mas furioso que un loco: este es el que sin hacernos nombramiento de ser Gobernador de esta nuestra Provincia nos ha impelido que le sirvamos como á Idolo; mandó pocos dias ha que chicos y grandes todos fuesemos a Muyupampa, donde el estaba, so pena de 50 azotes y 6 pesos que imponia de multa al que no obedeciese aquel mandato, el que luego que llegó acá empesó a beber hasta la noche mandando poner guardas de soldados a la puerta, y que los Alcaldes le asistan y sirvan en sus escandalos, siguió bebiendo, y entretanto, por que el violinista cansado de tañer cesó le despedazó el violín e hirió su persona a sablasos. Para nuestro gobierno es necesario saber si V.E. aprueba que este Ninavilca sea nuestro Gobernador, y que igualmente nos hubiese quitado las cargas, privandonos el honor y satisfacción que hubieramos tenido de ir a ponerlas a disposición de V.E. Si dice que si, alegres nos someteremos diciendo: Amén.

¡Ay Señor, que fuera de nosotros con los que siendo embiados para nuestro consuelo llegan con sus excesos a exasperarnos y precipitarnos, sino tubieramos quien trabaje con amor cristiano haciendonos conocer lo bueno y huir de lo malo a fin de que prosedamos acia nuestra felicidad! el sacerdote que tenemos es el aun nos sacó del caos en que estuvimos confundidos, y nos hizo entender que V.E. habia venido dexando en el Asia el nombre antiguo de Moises, y recibió el nuevo de San Martin, para libertar nuestra América, y por ultimo este religioso padece por resorte por que padecemos, y se alegra quando nos alegramos, es el unico alivio que tenemos por aora, que quedamos con el rogando a Dios prospere a V.E. por muchos años. Huarochiri y junio 25 de 1821.

Excelentísimo Señor

	Tomas Isidro (Rubricado)
	Alcalde
H.S. Clemente Cajaruaringa (Rubricado)	José Huaringa (Rubricado)
Alcalde	Principal
Jose Blas (Rubricado)	Esteban Cajahuaringa (Rubricado)
Principal	Principal
Juan Chumbirisa, (Rubricado)	Jose Gabriel Yacsavilca (Rubricado)
Principal	Principal
	Juan Chumbipuma (Rubricado)
	Principal

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

PROCLAMA DE ALVAREZ DE ARENALES A LOS HUANCVELICANOS

302

El general de las tropas de la patria libertadora a los abitantes de Huancavelica.

Hermanos compatriotas, con gran dolor hemos savido la conducta que con vosotros observó un grupo de hombres que profanando el sagrado nombre de la patria, muy a pesar nuestro dilinquo en el catastrofe de amargura para esa villa, por diciembre del año anterior. El Excelentísimo señor general del exercito libertador, y todos sus gefes, y oficiales han tenido que sentir [ilegible] padecimientos pero especialmente los cabezas autores de aquel exceso han sido severamente castigados para vuestra satisfaccion ya que hasta aora no se haya podido daros otra tal ves por aquella memoria y porque los enemigos tratan de alusinaros con especies que ellos saben inbentar esturcir ahora recelosos de las tropas que marchan sobre ese territorio. No temais las armas de la patria han venido a sacar de la esclavitud de los tiranos, y protejer en su livertad e independencia a los hermanos americanos. El gefe que las manda es justificado, humano, y muy equitativo, y estando como estamos informados de nuestros sentimientos patrioticos, el y yo os aseguramos que nuestras tropas no conocen otras que las de la disciplina, subordinacion y amor a aquellos aquienes vienen y libertan. No temais repito y si quereis ser libres, y felices estaos quietos con la mayor confianza en vuestras casas, y con vuestras familias: no os lleveis de las invectivas de los enemigos que por arrancaros del seno de vuestro origen pretenden seduciros para cuya emigracion trabajosa como lo han hecho con otras muchas personas por donde

desgraciadamente andubieron, y despues de ocasionarles su lastimosa ruina con la perdida de sus intereses, y de la opinion, los han llebado hasta tocar el doloroso desengaño que experimentan con las necesidades, padecimientos y desdichas quando es inutil su arrepentimiento. Aprovecharse vosotros de este ejemplo para vivir quietos y tranquilos: si asi lo haceis esperad con confianza a vuestros hermanos que deseosos de acreditaros su proteccion os estrecharan en sus brazos ellos no son como aquellos inmorales que os ofendieron, pues solo os buscan para ponerlos en union libres ya de los tributos, contribuciones y servidumbres, porque el gobierno tirano os ha oprimido tan injustamente yo os lo aseguro quando animado unicamente del deseo de vuestra felicidad asi os habla quien trabaja por vuestro bien.

Huancayo Junio 27 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES SOBRE INSTRUCCIONES PARA ACTUAR CONTRA EL ENEMIGO

303

Junio 27

Señor Don Jose de San Martin

Huancayo Junio 27 de 1821

Mi amadisimo general.

En mi anterior ultima comunicacion dirigida por el conducto de Monteagudo suponiendo que ya U. estaria en aquel punto de regreso, cuando llegase, le instrui que habia determinado hacer un movimiento sobre Carratalá con la caballeria y ochocientos hombres de infanteria de Numancia y del 7 por mitades, y al efecto me vine á este punto mientras para estar aqui como en observacion. En consecuencia despues de haber dirigido al dicho Carratalá el oficio de notificacion para el rompimiento de hostilidades, segun se prevenia en la prorroga del armisticio y ultimas ordenes de U. debe estar oy Alvarado con dicha fuerza sobre Izcuchaca; pero en vista de la comunicacion de U. de 16 y 20 del presente mes, por algunos mas apuntamientos de Villar que recivo en esta hora que son las doce del dia, despacho orden apresurada y terminante á dicho Alvarado para que se repliegue á reunirse con la Division sin determinacion alguna, cuando mas de la presisa de batir á los de Izcuchaca si estoviese ya con ellos, y de cualquier modo retirarse sin dilatar mas momentos para reconcentrar toda nuestra fuerza en Jauja, ó su inmediacion á fin de tenerla dispuesta y pronta para el movimiento que conbenga segun la direccion y fuerza que puedan traer los enemigos en el caso de que vengan como parece

que no debemos dudar, y ojala fuera con los dos mil hombres, como algunos dicen aunque yo no creo sino que bengan con el todo.

Tengo la esperanza de que no me falten los avisos anticipados y oportunos, en cuio caso procuraremos aprovecharnos de la ocasion, segun ella se presente y con arreglo a lo que U. me advierte y me ordena obraremos sin conviccion por todos respectos, pero si se certifica la salida de toda la fuerza de los enemigos es indispensable que la situada en Canta y toda la de mas, que está en aptitud de marchar benga a reunirse me con la maior aceleracion posible, pues si asi se hace parece que por su orden regular no puede dejar de ser destruido el enemigo. En fin U. descuide en cuanto á que yo he de obrar en todo segun me lo previene (á menos que se presente un caso imprevisto é inevitable) y confie de la buena disposicion de esta tropa, como de los positivos deseos complacerlo de su imbariable amigo que B.S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

OFICIO DE ALVAREZ DE ARENALES PARA SAN MARTÍN DONDE LAMENTA LA FORMALIZACIÓN DEL ARMISTICIO

304

Junio 28

Señor Don Jose de San Martin

Jauja Junio 28 de 1821

Mi General y todo mi aprecio:

Acabo de recibir comunicacion del Comandante Villar en que al paso que me explica circunstanciadamente que todos los movimientos y disposiciones de los enemigos son de empresa y de intenciones y criminales me incluye copia de la orden de nueva prorroga de armisticio por seis dias: ella no habla conmigo; pero me supongo, que bendrá para mi como las anteriores, por el conducto de Carratalá y espero éste caso sin hacer novedad en cuanto á rompiento que intimé á dicho Carratalá: el 25 de éste hasta ver si en efecto llega dicha nueva orden que será cumplida como corresponde por ser de U. y por que esto solo basta para mi, como el mas sagrado precepto.

[roto?] tecimientos cauzan notable desabrimiento en oficiales y soldados, y á mi me duele mucho desaprovechar el gran temple én que ha estado esta tropa. Las noticias mas comunes, y uniformes desde Lima son de que los enemigos embian una Divición de dos mil y tantos hombres á reunirse con Carratalá para atacarme: Sin duda U. lo sabrá mejor; pero si sucede así debe benírme pronto el refuerzo que sea posible despachar para asegurar un suceso que presisamente debe desidir nuestra actual contienda.

Por fin U. esta mas cerca, y mas bien enterado de esas cosas: por dos papelitos benidos de Lima se me anuncian algunas cosas entre las cuales advierte el uno de ellos que le dice a la Pricion de Cochrane con otros muchos, y de la fuga de la fragata Santa Rosa sacada por los prisioneros que estaban en ella: parece que la sola concideracion de que aquel buque por lo mismo que contenia pricioneros debia estar sin timon y otros a pesar me hace dudar, ó inclinarme á que no sean ciertas tales noticias: Dios quiera; y que U. se conserve con la mejor salud como decea su imvariable amantisimo Servidor y fiel amigo que Besa Su Mano.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 194 – 207

Esta nueva edición no sería posible sin todo el trabajo desarrollado por la Comisión Nacional del Sequicentenario de la Independencia del Perú que fue creada el 16 de septiembre de 1969 por el Decreto Ley N° 17815. En el artículo 4° se le encomendó la edición de una Colección Documental sobre la Emancipación del Perú donde se le solicita reunir documentos inéditos procedentes de los distintos archivos nacionales y extranjeros, así como los principales documentos ya editados pero de corta difusión o difícil acceso. La publicación de estos documentos se declaró concluida por el Decreto Ley N° 21212 con fecha del 15 de julio de 1975.

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición de este título estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple.

ISBN: 978-612-47843-0-9



Este libro se terminó de editar en formato PDF
el 19 de septiembre de 2018
por ACUEDI Ediciones
Lima - Perú